

Violencia e ilusiones urbanas

Estudios críticos sobre el espacio público en las artes



Fiestasgullshit



COORDINADORES

Fabián González Luna

Carla Filipe Narciso

Federico Saracho López

Violencia e ilusiones urbanas

Estudios críticos sobre el espacio público

FABIÁN GONZÁLEZ LUNA

CARLA FILIPE NARCISO

FEDERICO SARACHO

Coordinadores



Esta obra ha sido apoyada en su investigación y publicación por el Programa UNAM-DGAPA-PPAPIIT IN305518 “Desarrollo geográfico desigual y violencia: un análisis a partir de la tematización del espacio público y las rentas de segregación”, y fue sometida a un riguroso proceso de dictaminación por pares académicos siguiendo el método a doble ciego conforme a las disposiciones del comité editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Primera edición: diciembre 2022

D. R. © Fabián González Luna / Carla Filipe Narciso / Federico Saracho López
(coordinadores)

D. R. © Universidad Nacional Autónoma de México.
Facultad de Filosofía y Letras (UNAM), Circuito Escolar s/n Ciudad Universitaria,
04510, CDMX, México.

Fotografía de portada: Ann H
Diseño de portada: Karina Zambrano
Diseño de Interiores: Mariana Castro
Edición y producción: Fides Ediciones
Coordinación editorial de la FFyL: Federico Saracho López



fides.ediciones@gmail.com
www.fidesediciones.com.mx

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos de esta obra por cualquier medio o procedimiento, sin autorización escrita o expresa de la UNAM.

ISBN: 978-607-30-7001-0

Impreso en México.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
--------------------	---

PARTE I

DIMENSIÓN PÚBLICA DE LA VIOLENCIA: ESPACIALIDADES, ESCALAS Y PROCESOS DE DOMINACIÓN

I. LA DETENCIÓN, LA DESAPARICIÓN Y LA DEMOCRACIA <i>Melissa W. Wright</i>	15
II. ESPACIO PÚBLICO Y VIOLENCIA: DISPOSITIVOS DE LA GUBERNAMENTALIDAD NEOLIBERAL <i>Fabián González Luna</i>	33
III. NATAL: DE PARAÍSO TURÍSTICO À CAPITAL BRASILEIRA DA VIOLÊNCIA <i>Maria Floresia Pessoa Souza e Silva</i> <i>Paulo José Lisboa Nobre</i> <i>Juciara Dantas de Medeiros</i>	59

PARTE II

INSTRUMENTALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO: POLÍTICA Y REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA

IV. O ESPAÇO PÚBLICO, É PAISAGEM DO PÚBLICO: CONFLITOS E DESAFIOS DO PROJETO NOVO RECIFE, BRASIL <i>Lúcia Maria de Siqueira Cavalcanti Veras</i>	75
--	----

V. ESPACIO PÚBLICO: FALSA DEMOCRACIA E IDIOSINCRASIA DE LO PÚBLICO Y SU CONFIGURACIÓN ESPACIAL <i>Carla Filipe Narciso</i>	93
VI. ESPACIO PÚBLICO COMO ESPACIO DE EXCLUSIÓN. LAS RESIGNIFICACIONES DERIVADAS DE LA RENOVACIÓN DE LA ALAMEDA HIDALGO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE QUERÉTARO <i>Luisa Rodríguez Cortés</i>	113

PARTE III

ESPACIALIDADES DISRUPTIVAS DE LO PÚBLICO

VII. ¿TELARAÑAS DIGITALES? CAVILACIONES SOBRE CIBERESPACIOS, PROTOCÍBORGS Y REALIDADES AUMENTADAS EN ESPACIOS PÚBLICOS <i>Jeffer Chaparro Mendivelso</i>	139
VIII. LA DISOLUCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO: IDEOLOGÍA, CAPITALISMO Y MODERNIDAD <i>Federico José Saracho López</i>	165
IX. EL ESPACIO PÚBLICO Y EL ESPACIO MUNDIAL: LA (GEO)POLÍTICA DE LAS ESCALAS Y LA HEGEMONÍA DEL CAPITAL <i>David Herrera Santana</i>	183
X. SUBJETIVACIÓN POLÍTICA Y CONFLICTO URBANO. LAS EXPERIENCIAS DEL MOVIMIENTO DE POBLADORES EN LUCHA EN SANTIAGO DE CHILE (CHILE) Y LA ORGANIZACIÓN POPULAR FRANCISCO VILLA DE IZQUIERDA INDEPENDIENTE (MÉXICO). <i>Claudia Sarahi Cruz Meléndez</i>	199

PRESENTACIÓN

En los últimos 20 años, el concepto de espacio público se ha vuelto dominante tanto en los discursos gubernamentales como académicos, sobre todo en regímenes políticos progresistas y democráticos de América Latina, y dado su arbitrio ideológico y abstracto de lo público, del orden democrático y de la opinión pública moderna, ha sido determinante como marco legitimador de prácticas geopolíticas y discursos hegemónicos que determinan un *statu quo* que ha permitido al sistema capitalista seguir reproduciendo a partir de las estructuras urbanas y el desarrollo urbanístico (Filipe, 2018).

Su carácter polisémico permite conducir y manifestar formas ambiguas de configuración de una representación simbólica que expresa diversas tensiones y contradicciones tanto en aspectos abstractos de esa misma representación como en lógicas materiales específicas, procesos que se realizan en diferentes discursos, pero desde una base totalitaria hegemónica, donde confluye una aproximación que lo reconoce como un elemento democrático –de uso de todos y para todos–, como la ciudad en sí misma, como espacio de intercambio y sociabilización.

En este sentido, el espacio público, por su carácter de lo público, como la posibilidad de representación igualitaria de un Estado que protege a sus ciudadanos, se vuelve un concepto dominante como formación discursiva de legitimidad política de los proyectos de renovación urbana, marco representacional de formas políticas de desarrollo, principalmente en contextos de “subdesarrollo” –como el caso de América Latina–, en un periodo de giro a la izquierda y de emancipación de los proyectos de transformación urbana respaldados por formas de producción cultural y marcos identitarios de integración social. Así, el espacio público se ha vuelto un concepto de moda, que se establece desde el ámbito de la filosofía política y conforma un marco ideológico de una configuración pública donde se establecían las decisiones públicas –concernientes al Estado, es decir,

tenían que ver con toda la sociedad– por decisores ilustrados, enmarcados en una configuración espacial (Filipe, 2020).

Según François Ascher (1995), el término de espacio público aparece por primera vez en un documento administrativo en 1977, en el cuadro de un proceso de intervención pública, que agrupaba en la misma categoría espacios verdes, calles, plazas, valorización del paisaje y mobiliario urbanos. Sin embargo, el debate sobre el mismo fue iniciado –desde la esfera pública–, mucho antes, con las aportaciones desde la filosofía política de Hannah Arendt (1993), quien cuestionó el significado de lo público –desde una perspectiva más jurídica– como el lugar posible de la razón, y con Jürgen Habermas (1984), quien define la esfera pública como la posibilidad de integración de iguales en el ejercicio de la democracia.

Las aportaciones, desde la filosofía política de estos autores, sobre la dimensión pública y privada del espacio se han convertido en uno de los marcos principales de discusión del espacio público. A pesar de que esta autora y autor no hayan discutido el desarrollo del concepto de *espacio público* como tal, la conformación histórica con la que analizan la esfera pública se convirtió en un sello imperativo en el análisis del concepto como espacio de la ciudadanía y de la expresión igualitaria del poder y de los derechos comunes. Habermas (1984) y Arendt (1993) retoman la esfera pública y privada de la civilización griega y romana, configurada a partir del ágora y el fórum, donde el ciudadano libre y los señores feudales ejercían su poder. Así, los análisis de Habermas (1984) y Arendt (1993) han moldeado la acepción de un espacio público que se considera como aquel que, siendo del uso común y posesión colectiva, pertenece al poder público y, de esta manera, existe para el uso de todos dentro del territorio urbano tradicional, especialmente en las ciudades capitalistas donde la presencia de lo privado es predominante (Filipe, 2020).

Los valores de la esfera pública son replegados al espacio público de las ciudades modernas, sobre todo en los países industrializados, donde se defiende la necesidad de construir espacios controlados o, como menciona Peter Baldwin (1999), espacios domesticados en los que todo tiene un orden y una “posición”, a partir de los valores morales del espacio doméstico de las clases ilustradas. Se trata de la proyección en la esfera del espacio público urbano de valores morales y, con ello, de la disciplina y la organización de la calle y de sus usuarios pertenecientes a las clases populares, de acuerdo con dichos valores (Duhau y Giglia, 2008, citado en Filipe, 2020).

De esta forma, el espacio público se establece en el centro material y simbólico de la ciudad, es uno de los factores que definen y posibilitan la sociabilidad urbana, por lo que analizar y comprender sus formas de reproducción y sus

problemáticas principales, que van desde los diversos modos de construcción epistemológica hasta sus dinámicas concretas de uso y disputa, son aspectos fundamentales para aproximarnos a las lógicas dominantes que estructuran la ciudad, sus discursos visibles y ocultos, y las consecuencias en las prácticas cotidianas de una población desigual y jerarquizada socialmente.

En esta dirección, el presente trabajo integra un enfoque, desde la teoría crítica, sobre el espacio público, donde se involucran múltiples disciplinas y corrientes de pensamiento para el estudio de las diversas formas de conceptualizar el espacio público y sus consecuencias, sus transformaciones históricas, su organización política y económica, sus problemáticas más significativas y los impactos de sus conflictos en la vida social en sus diferentes escalas y dimensiones.

El presente libro es un marco referencial donde no solo se involucran diversos enfoques epistemológicos, sino también las experiencias de profesionales e investigadoras/es (arquitectos, geógrafos, urbanistas, paisajistas, planificadores, historiadores, antropólogos, internacionalistas, sociólogos, politólogos, entre otros) de diferentes latitudes geográficas que contribuyen al progreso de los conocimientos teóricos aplicados en este campo científico, con reflejos directos en la planificación y las políticas públicas de la ciudad. Se discuten conceptos, perspectivas y metodologías de análisis, procesos situados y se reflexiona sobre la función del espacio público en la producción, la gestión y la experiencia de la ciudad contemporánea. Se analizan los impactos de la materialización del concepto, como práctica formal y política, en la construcción de los imaginarios e identidades de los ciudadanos. Se estudia el espacio público como subjetivación política y sus distintos mecanismos de control y poder, el impacto que los proyectos de renovación, recualificación y regeneración del espacio público tienen desde el ámbito de los movimientos sociales y las estrategias de superación y resistencia frente a políticas de recualificación y desplazamiento urbano, así como las formas de realización de la violencia estructural y simbólica en el espacio público.

Para ordenar la discusión de estos ejes analíticos, el libro se divide en tres grandes apartados, en los que diversas autoras y autores van elaborando diferentes andamiajes teórico-conceptuales para revisar críticamente el espacio público y sus impactos en la vida cotidiana, construyendo, así, diferentes problemáticas y estrategias de aproximación. Si bien cada texto desarrolla su propia reflexión epistémica, se pueden encontrar ejes comunes de discusión respecto al poder, dominación, proyecto neoliberal y, por supuesto, al espacio público como formación protagónica de la modernidad capitalista. Leídos de manera individual, pero también trazando cruces analíticos entre ellos, el lector podrá identificar y debatir un conjunto de contradicciones, tanto en el terreno conceptual como

en su despliegue en prácticas materiales y formas de representación, que pensamos estratégicas para estudiar y buscar comprender los espacios públicos como una mediación fundamental de la reproducción del orden social y de la propia vida cotidiana.

En la primera parte, “Dimensión pública de la violencia: espacialidad, escalas y procesos de dominación”, se trazan tres propuestas analíticas sobre las formas en que se produce y realiza la violencia en la espacialidad pública, discutiendo argumentos y miradas epistemológicas que buscan desplegar debates en torno a las formas contradictorias del espacio público como realización y condicionante de la violencia en sus diferentes dimensiones. Este apartado inicia con el capítulo de Melissa Wrighth, titulado “La detención, la desaparición y la democracia”, donde, tomando como punto de partida la desaparición de los 43 normalistas rurales en Iguala, Guerrero, el 26 de septiembre de 2016, la autora desarrolla una propuesta sobre cómo las movilizaciones en contra de la desaparición forzada y la detención y represión por parte del Estado abren oportunidades políticas y de estrategia espacial para hacer frente al terrorismo de Estado dentro del orden neoliberal y global. Para lo anterior, la autora retoma tradiciones analíticas críticas desde un enfoque interdisciplinario, pero también las experiencias compartidas con activistas en la lucha frente al terror de Estado en la región.

Continuando con la reflexión sobre espacio público y violencia, Fabián González, en su texto “Espacio público y violencia: dispositivos de la gubernamentalidad neoliberal”, busca establecer una serie de principios teóricos que permitan construir una mirada crítica al espacio público como medio de afirmación del proyecto de la modernidad capitalista, y, por lo tanto, a la realización espacial de la violencia. En el texto, el autor argumenta que los espacios homogéneos vacíos representan la forma específica de la violencia como dispositivo de gubernamentalidad dentro del proyecto neoliberal. En el último capítulo de esta sección, “Natal: de paraíso turístico à capital brasileira da violência”, de Maria Floresia Pessoa Souza e Silva, Paulo José Lisboa Nobre y Juciara Dantas de Medeiros, la violencia se recupera desde otra perspectiva, abriendo el abanico de análisis a las manifestaciones de su dimensión directa y sus efectos en el tejido social de la ciudad. Se trata de proceso situado, donde se destaca la función del miedo en la fractura de las prácticas cotidianas en Natal, Brasil.

El segundo apartado del libro, “Instrumentalización del espacio público: política y reestructuración económica”, comienza con el capítulo de Lúcia Maria de Siqueira Cavalcanti Veras: “O espaço público, é paisagem do público: conflitos e desafios do Projeto Novo Recife, Brasil”, donde la autora analiza las tensiones y conflictos derivados de la puesta en marcha de políticas neoliberales de renova-

ción urbana. De esta forma, en el texto se explora conceptualmente la comprensión del espacio urbano como paisaje de la ciudad, como un bien público que se disputa entre el capital y la población organizada. Este capítulo evidencia la relevancia de estudiar el espacio público como fijación de políticas de reestructuración económica, es decir, como mediación estratégica en el desenvolvimiento del gobierno territorial.

El siguiente capítulo de este apartado, “Espacio público: falsa democracia e idiosincrasia de lo público y su configuración espacial”, de Carla Filipe Narciso, traza una reflexión sobre el espacio público como realización del Estado que trasciende la dicotomía de lo público-privado para buscar entender la manera en que la modernidad se objetiva en el espacio, generando discursos que sirven de anclaje de una razón instrumental que permite el desarrollo de una sociedad jerarquizada en clases. Así, la autora explica cómo la urbanización capitalista siempre ha requerido anclar materialmente una ideología –racionalidad– para generar formas de control y dominación, las cuales se despliegan mediante el espacio construido, de tal forma que se argumenta la manera en que el espacio público ha sido determinante como ideología de la modernidad. Para finalizar este apartado, Luisa Rodríguez, en su capítulo “Espacio público como espacio de exclusión. Las resignificaciones derivadas de la renovación de la Alameda Hidalgo en el centro histórico de Querétaro” desarrolla un estudio situado para dar cuenta de las disputas por la apropiación y gestión del espacio público, donde se enfrentan y negocian visiones y definiciones sobre lo público, pero también los propios sujetos que participan. La autora plantea una serie de argumentos para estudiar el espacio público como nicho de reproducción del orden social. En el texto, también se analizan las resignificaciones del espacio público dentro de los procesos de renovación urbana, así como contenidos, límites y disputas sobre la noción de lo público que están implicadas en dichos procesos.

El tercer y último apartado, titulado “Espacialidades disruptivas de lo público”, incluye cuatro textos que evidencian el amplio paraguas analítico a partir del concepto del espacio público; son ejemplos de propuestas que desbordan las reflexiones más tradicionales respecto a la espacialidad pública, abrevando de la interdisciplinariedad como fundamento epistemológico. El primer capítulo, “¿Telarañas digitales? Cavilaciones sobre ciberespacios, protociborgs y realidades aumentadas en espacios públicos”, presentado por Jeffer Chaparro Mendivelso, rompe la discusión de la espacialidad pública por medio de la ciberespacialidad, utilizando la telaraña como metáfora. De esta forma, el autor busca establecer los vínculos capilares entre los ciberespacios y los espacios públicos, discutiendo su desdoblamiento en prácticas específicas, pero también como estrategia

aproximativa a las transformaciones del régimen espacio-temporal en sus diferentes escalas. En el segundo capítulo, “La disolución del espacio público: ideología, capitalismo y modernidad”, Federico Saracho plantea una reflexión teórica de mucha profundidad y con diversos matices que se derivan desde la propia discusión del espacio público; así, el autor señala que el espacio público representa una codificación que engloba la ciudad moderna permitiendo su fragmentación. De esta manera, el espacio público es la afirmación del carácter social de la producción de la ciudad como un vaciamiento de la experiencia colectiva, concluyendo que la reconfiguración neoliberal demuestra que *la polis está desnuda y el ágora siempre tuvo dueños*.

En el siguiente capítulo, “El espacio público y el espacio mundial: la (geo) política de las escalas y la hegemonía del capital”, David Herrera articula una reflexión que intenta dar cuenta de las complejas y contradictorias relaciones entre el espacio público y el espacio mundial, reflexión que posiciona la escala como concepto central y permite pensar la producción diferenciada de espacio desde una aproximación geopolítica. Lo anterior plantea un debate altamente necesario: las posibles formas de comprensión de la estructuración compleja del espacio público desde lo mundial y viceversa, tomando como mediación la producción geopolítica de las escalas. Al respecto, el autor ofrece varias pistas argumentativas para el desarrollo investigativo de este tipo de acercamiento. Para finalizar el tercer apartado, y el libro, Claudia Cruz, en su texto “Subjetivación política y conflicto urbano. Las experiencias del Movimiento de Pobladores en Lucha en Santiago de Chile (Chile) y la Organización Popular Francisco Villa de Izquierda Independiente (México)”, *desborda* la discusión del espacio público para llevarla hacia el problema de la vivienda como su producción y lucha, determinadas por los procesos de reproducción del capital y la vida, que signan el propio espacio público. La autora toma dos casos de estudio, el Movimiento de Pobladores en Lucha en Santiago de Chile (MPL) y la Organización Popular Francisco Villa de Izquierda Independiente (OPFVII) en la Ciudad de México, para identificar las condicionantes de las disputas y analizar el desdoblamiento en el espacio público de la praxis subalterna de dichos movimientos, colocando en el centro de la reflexión los procesos de subjetivación política y del anclaje espacial.

Evidentemente, se trata solo de una pequeña muestra de los amplios debates y matices que existen en torno a la discusión del espacio público, pero con cada uno de los resultados de investigación que se presentan en los capítulos consideramos que los lectores podrán encontrar una serie de articulaciones conceptuales y argumentaciones sobre un aspecto que consideramos fundamental para estudiar el espacio público como praxis social del capitalismo posfordista: la pro-

ducción del espacio –en este caso del espacio público– como producción política de la vida, desde lo cual planteamos la pertinencia de desarrollar propuestas investigativas, desde distintas plataformas y enfoques, sobre el espacio público, violencias e ilusiones urbanas.

*Carla Filipe Narciso
Federico Saracho
Fabián González Luna*

FUENTES DE CONSULTA

- ARENDETT, Hannah. (1993). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- ASCHER, Françoise. (1995). *Metapolis ou l'avenir des villes*. Paris: Editions Odile Jacob.
- _____. (1972). *La crise de la culture*. Paris: Ideés/Gallimard.
- BALWIN, Peter. (1999). *Domesticating the Street. The Reform of Public Space in Hartford, 1850-1930*. Columbus: Ohio State University Press.
- DUHAU, Emilio y Angela Giglia. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México: UAM-Azcapotzalco/ Siglo XXI.
- FILIFE, Carla. (2020). “La falsa democracia del espacio público. Geopolítica, producción discursiva y cartografías del poder en América Latina”, *DECUMANUS Revista Interdisciplinaria Sobre Estudios Urbanos*, vol. 5, núm. 5.
- _____. (2018). “La instrumentalización política del espacio público y la condición ideológica de una geopolítica de la razón. Narrativas y subjetividades neoliberales desde la Ciudad de México”, *ACADEMIA XXII*, vol. 9, núm. 18.
- HABERMAS, Jürgen. (1984). *Mudança estrutural da esfera pública*. Río de Janeiro: Tempo Brasileiro.

PARTE I

**DIMENSIÓN PÚBLICA DE LA VIOLENCIA:
ESPACIALIDADES, ESCALAS Y PROCESOS
DE DOMINACIÓN**

I. LA DETENCIÓN, LA DESAPARICIÓN Y LA DEMOCRACIA¹

MELISSA W. WRIGHT

Tal vez un buen comienzo sea continuar los pasos de los seguidores de (Tupac) Amaru y Katari. Reconstruir los cuerpos despedazados para reiniciar el camino, allí donde el combate fue interrumpido. Es un momento místico: mirar el horror de frente, trabajar el dolor y el miedo, avanzar tomados de las manos para que los llantos no nos nublen el camino.

“La masacre como forma de dominación”.

Raúl Zibechi

En Iguala, Guerrero, el 26 de septiembre de 2014, fuerzas policiacas dispararon contra varios autobuses que transportaban a los estudiantes conocidos como “los normalistas”. Los estudiantes –todos jóvenes y de las zonas principalmente indígenas y montañosas del sur de México– solicitaron los autobuses, como lo habían hecho en años anteriores, para hacer un viaje de 200 kilómetros a la Ciudad de México y unirse a la conmemoración anual de la detención, masacre y desaparición de estudiantes y otros manifestantes ocurridas el 2 de

¹ Estoy especialmente agradecida con la Dra. Carla Filipe Narciso, la Dra. Mónica Inés Cejas y la Mtra. Guadalupe D’Anda por sus ideas sobre los temas que analizo aquí. También estoy en deuda con el Dr. Héctor Padilla, la Dra. Juanita Sundberg y con Leobardo Alvarado, con quien trabajo en un proyecto relacionado con la militarización a lo largo de la frontera México-Estados Unidos. Nuestras colaboraciones me han ayudado de manera especial mientras trabajo con estas ideas. Soy la única responsable de los errores que se puedan presentar. Este proyecto ha recibido fondos de The National Science Foundation con el número de adjudicación 1023266. Cualquier opinión, hallazgo y conclusión o recomendación expresada en este material son las de la autora y no necesariamente reflejan los puntos de vista de la National Science Foundation.

octubre de 1968. Como todos saben, los normalistas detenidos en Iguala nunca llegaron porque, en septiembre de 2014, fueron emboscados por las fuerzas policiales que mataron a varios de ellos antes de detener a otros 43, quienes no volvieron a ser vistos jamás.

En los días posteriores a la desaparición/masacre de los normalistas, sus familiares y amigos investigaron a los agentes policiales, ya que no les proveían información oficial. Los videos tomados por los estudiantes durante la emboscada policial comenzaron a circular en las redes sociales, al igual que los mensajes enviados el 26 de septiembre de 2014 por los teléfonos de los normalistas, en los que exponían su temor mientras los militares y policías los acorralaban y amenazaban en la estación policiaca. Más tarde, ese mismo día, se silenciaron los teléfonos y se acabaron los textos. Cuando los normalistas no regresaron a la escuela, con sus familias ni a los campos de maíz que atendían en la escuela era obvio que algo andaba terriblemente mal.

Unos días después, los funcionarios (“los discursos oficiales”) declararon que los normalistas habían sido “infiltrados” por bandas de narcotraficantes, y luego del repudio público inmediato de esa versión concluyeron que los estudiantes habían sido asesinados por un grupo delictivo que los confundió con otra pandilla y que, después, incineraron sus cuerpos antes de arrojarlos a un río. Con estas conclusiones, el gobierno declaró el caso de los normalistas “resuelto y cerrado”. La historia, según el fiscal, era muy triste, pero las instituciones de seguridad pública y de justicia –es decir, las instituciones democráticas del Estado mexicano– habían cumplido su deber: los culpables serían encarcelados y la democracia no aguantaría ni el abuso de poder oficial ni la impunidad. Desde entonces, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y los principales grupos de derechos internacionales han desacreditado la versión del gobierno y han acusado al Estado mexicano de perpetrar los crímenes y cubrirlos desde los altos mandos (*Aristegui Noticias*, 2015). Para 2015, estos mismos grupos de derechos humanos dieron la alarma de que los 43 normalistas se encontraban dentro la creciente población de “los desaparecidos” en México (*Amnistía Internacional*, 2018).

En 2016, una década después de empezada la guerra contra el narcotráfico en el país, que fue financiada por Estados Unidos, México tenía más de 200 000 muertes violentas y más de 30 000 desapariciones forzosas por parte de agentes estatales, además de ser tierra de un sinfín de fosas clandestinas (Fazio, 2016). Mientras tanto, desde el rechazo inicial de la narrativa del gobierno sobre la conexión de los normalistas desaparecidos con las guerras del narcotráfico y sus continuos esfuerzos por declarar el “caso cerrado”, millones de personas han sa-

lido a las calles de México con la constante acusación y demanda: “¡Fue el Estado!” y “¡Regrésenlos con vida!” (Poniatowska, 2014).

En este capítulo, se explora cómo estas demandas, en el contexto de las movilizaciones contra la desaparición forzada y la detención impune por parte del Estado, abren nuevas posibilidades políticas y estrategias espaciales para combatir el terrorismo de Estado dentro de un orden represivo neoliberal y global. Dicha discusión se inscribe en varias tradiciones críticas: el trabajo interdisciplinario dentro y más allá de la geografía crítica; las experiencias y análisis compartidas por activistas contra el terror de estado en las Américas, y las perspectivas feminista y marxista que estudian el terror estatal y la manifestación particular de la desaparición forzada (Katz, 2001; Mora, 2017; Monárrez, 2015; Wright, 2017). Desde sus propias perspectivas, estas teorías exponen un conjunto de prácticas políticas y económicas complejas que proporcionan información sobre las formas de gobierno contemporáneas y el capitalismo transnacional.

Para el presente trabajo, es importante la contextualización de la desaparición y masacre de los normalistas dentro del actual momento “democrático” de América Latina (Lomnitz, 2017; Pastrana, 2016; Zibechi, 2014). El terrorismo estatal y la desaparición forzada están experimentando su regreso en la región, después de haber disminuido un poco durante la transición a la “tercera ola de democracia” que siguió a las dictaduras de la Guerra Fría, las cuales dominaron el continente después de la Segunda Guerra Mundial (Fazio, 2016). En la era de las dictaduras, la democratización representaba la demanda unificadora de los manifestantes que luchaban contra el terror totalitario y, específicamente, contra los abusos de poder, la impunidad y la desaparición forzada por parte del Estado (Weld, 2014). Ahora, mientras México lidera los países que experimentan un crecimiento de “los desaparecidos forzados” (Amnistía Internacional, 2018), surge una pregunta urgente: si la “democratización” era la respuesta a los males de la dictadura, ¿cuál es la respuesta a los males de la democracia? Los manifestantes en México hoy se enfrentan a esta cuestión, ya que exigen una apertura radical a la democracia para incluir la representación y el reconocimiento de los desaparecidos como parte de la esfera pública. Vemos esto en su demanda abrumadora de que los desaparecidos sean devueltos vivos; incluso sabiendo que están muertos. El argumento aquí es que esta demanda, por encima de todas las demás, galvaniza enormes movilizaciones, no por su componente utópico –devolver la vida a los muertos–, sino por sus posibilidades políticas tangibles y radicales.

En las campañas de protesta de los meses posteriores a la masacre de Iguala, se expusieron los vínculos que ligan el crecimiento exponencial de la población desaparecida a nivel nacional en México con el neoliberalismo transnacional,

que contribuye directamente a tal aumento. Por eso, muchas y muchos activistas de todo el continente americano han demostrado la importancia de identificar nuevas geografías de la protesta que vinculan la desaparición forzada con la economía política, común en todo el continente. Por ejemplo, en el sur del país, los zapatistas ayudaron a inaugurar la era de la protesta transnacional digital al alba de uno de los logros más orgullosos del neoliberalismo –el Tratado de Libre Comercio de América del Norte–, denunciando la violencia de este acuerdo contra las comunidades rurales e indígenas de México. Y las activistas y académicas feministas de México inventaron el término *feminicidio*, modificando, de manera radical y adaptada al propio contexto, el sentido de la palabra en inglés, *femicide* (Monárrez, 2015; Lagarde, 2008; Radford y Russell, 1992). *Feminicidio*, en contraste con el término en inglés, se emplea para designar y definir el asesinato de mujeres con impunidad patrocinada por el Estado (Fregoso y Bejarano, 2010).

En el norte del continente americano, la movilización de Vidas Negras Importan (Black Lives Matter) denuncia un sistema que no “pierde” a sus detenidos –en forma de desaparición forzada–, pero que, por una economía política que gira en torno al encarcelamiento masivo de las poblaciones negras y latinas, significa, como afirma la Dra. Angela Davis (2017), destacada activista y académica, “una muerte social,” no solo de los que viven aislados como presos, sino también de las comunidades que viven semimuertas por el agobio de aguantar un racismo sin fin. En el norte, con la privatización de los centros de detención que crece cada día más con la criminalización de la inmigración, los detenidos e indocumentados representan un mercado literalmente cautivo (Gilmore, 2007). En este sentido, el sociólogo uruguayo Gabriel Gatti (2011), considera que hoy es sumamente urgente entender el vínculo entre los detenidos y los desaparecidos en nuestros tiempos democráticos y neoliberales. Es el vínculo entre la demanda que teje la necropolítica de la desaparición forzada y la biopolítica de criminalizar la economía informal –declarando la guerra a la gente que trabaja en este sector– y construir comunidades productoras conformadas por los cautivos clientes de la industria de la encarcelación (Weheliye, 2014; Mbembe y Meintjes, 2003; Davis, 2017).

En este sentido, es crucial reconocer que el sur del continente tiene mucho que ofrecerle al norte, donde se carece de experiencia activista para nombrar la impunidad y el terrorismo del Estado –detrás de la criminalización de poblaciones enteras– que se ejercen en nombre de la democracia. Particularmente, el lenguaje nacido de esta vivencia –y al que ya se hizo referencia con expresiones como “desaparecidos”, “privatización”, “impunidad,” y “feminicidio”– que im-

plica una crítica al Estado, demuestra la creatividad y experiencia de múltiples generaciones de americanos del sur con las protestas, tanto contra las dictaduras como contra las democracias que gobiernan por medio del terror (Wright, 2017).

En este capítulo, se visualiza, como un proyecto feminista y geográfico –una tierra en común–, la raíz de las protestas en contra de la política neoliberal que producen los detenidos-desaparecidos en las Américas (Katz, 2001; Wright, 2017). El feminismo académico ha expuesto cómo el concepto de “lo público”, que es fundamental para el mundo moderno y los conceptos de Estado, ciudadanía, así como para las esferas público/privado, gira en torno a la invisibilización de las relaciones de gobernabilidad (Fraser, 1992). Dentro de este marco teórico, se encuentran las herramientas para rechazar el concepto de ausencia, e incluso el de muerte, como algo que, por su naturaleza, se coloca “afuera” o al límite del mundo social. Provee, en otras palabras, las herramientas para proclamar que la muerte y la desaparición no representan la excepción a la existencia social, sino que son parte de las relaciones de poder vividas día tras día. Con tales herramientas conceptuales, se puede construir un análisis para entender cómo actualmente los movimientos contra la desaparición forzada en México, y también en otras regiones, están exigiendo un reconocimiento de los desaparecidos y de los detenidos como miembros activos de la sociedad. En otras palabras, se puede ver cómo el reclamo de “¡Regrésenlos con vida!”, aun si están muertos, representa no solo una imposibilidad (que sí lo es), sino también una demanda de que se reconozca la vida política de los desaparecidos y de los detenidos porque, no obstante, su ausencia física y su ausencia en el espacio público tienen presencia social y en el sector público estatal.

También nos acercamos a estos temas dentro del campo de la geografía crítica, ya que esta provee los conceptos para exponer las relaciones sociales que existen en las estructuras espaciales. Con esto, vemos cómo los lugares comunes y cotidianos –el hogar, la calle, la empresa, la corte, el propio cuerpo, entre otros– representan momentos en los que las relaciones de poder se exponen y operan mediante muchas escalas geográficas (la local, la regional, la estatal, la transnacional, etcétera).

Con estas herramientas teóricas, se visualiza en las campañas contra la desaparición forzada una política que rechaza la estrategia de gobierno que procura transformar la desaparición empírica –no se pueden observar en esta los datos que faltan, por así decirlo– en una desaparición epistemológica, es decir, en algo que no es comprensible (Wright, 2017). Por eso, en las manifestaciones, cuando se leen los nombres de los normalistas y de las víctimas del feminicidio, y cuando una voz responde “¡Presente!”, se expresa un rechazo a la política que

busca instaurar la no existencia social o política porque físicamente no se existe ya más. Faltar en el espacio público no es lo mismo que faltar en el sector público estatal, es una protesta que demanda el reconocimiento de la ciudadanía desaparecida por el Estado en nombre de la democracia.

Es un proyecto político que requiere imaginar el espacio de la ausencia como un espacio vivido, llenándose de los sujetos producidos como ciudadanos “desaparecidos-detenidos” por sus gobiernos “democráticos y neoliberales”. Como proyecto político, requiere una imaginación geográfica que localiza la presencia geográfica mediante múltiples escalas espaciales que vinculan el abismo de la ausencia con los procesos tangibles de los gobiernos en un mundo que se está llenando de desaparecidos, ya sea en tumbas clandestinas o detrás de las paredes de la prisión (McKittrick, 2014; Gilmore, 2007). A su vez, el proyecto es feminista por su negación a la lógica que dice que la muerte, o la ausencia física, es la frontera natural de la existencia social. Es un proyecto que señala que el caso nunca está cerrado, que no se le puede dar “carpetazo”. Es el activismo que dice: volveremos a casa cuando nuestras más queridas y queridos regresen sanas y salvas, y con vida, aún si están muertas (Semo, 2015) “¡Vivos se los llevaron! ¡Vivos los queremos! Los queremos vivos”. Es una política que requiere, como dijo el comentarista Raúl Zibechi (2014), que “enfrentemos al horror” para que podamos enfrentar la masacre como forma de dominación.

Estas políticas son fundamentalmente geográficas y requieren estrategias tanto espaciales como temporales. En lo que resta de este capítulo, se expondrán con más detalle las estrategias geográficas de tres de las campañas que ya se han mencionado: la que busca el regreso con vida de los normalistas y todos los y las desaparecidas/os; la que protesta contra el feminicidio y da nombre a esta forma de impunidad, y la de Las Vidas Negras Importan (Black Lives Matter). Uno de los objetivos es entender cómo las estrategias geográficas de cada campaña ilustran determinadas tácticas de resistencia contra las relaciones de poder que tejen el odio social –es decir, el racismo o la misoginia– por medio de una política neoliberal y con base en la explotación capitalista (Gilmore, 2007). Las activistas enfrentan no solo un sistema neoliberal que gira en torno a la explotación extrema de la gente más vulnerable, sino que también reproduce la impunidad debido a la exclusión de ciertos grupos de lo público democrático en sus respectivos países. Es decir, estas campañas de justicia social exponen cómo la detención-desaparición en las Américas es una política que reproduce la explotación capitalista con la exclusión de poblaciones enteras del proyecto democrático de sus países. Exponen, en otras palabras, cómo dichas políticas desaparecen “a sus públicos” (Wright, 2011). Como se señala, es importante en-

tender las estrategias contra estas políticas para poder apoyarlos en su campaña y restablecer la presencia y la participación pública de las víctimas; tales campañas demandan, en un discurso transversal, que el Estado reconozca los derechos del público detenido y desaparecido. La ausencia física de este público no significa su ausencia política; por el contrario, justo su visibilización política se propicia por su ausencia física, y requiere ser reivindicada.

El otro objetivo es ilustrar el espacio común entre estas campañas. Todas enfrentan las políticas neoliberales de los Estados, que, en nombre de la democracia, emplean las políticas del odio para excluir diversas categorías de personas del público democrático y del proyecto económico de las elites. Para poder fortalecer la resistencia colectiva, es sumamente importante poder reconocer los fuertes vínculos que a través de sus campañas y de sus países se distinguen por las circunstancias que enfrentan en sus respectivos entornos. Un examen de las estrategias geográficas que utiliza cada campaña demuestra que están peleando en el mismo paisaje construido por su gobierno, mediante la detención-desaparición de las Américas neoliberales y democráticas actuales (Paley, 2014).

A continuación, se expondrá un elemento de cada campaña que simboliza al movimiento y que también muestra la táctica espacial que utiliza. En las campañas que demandan el regreso con vida de los normalistas, la butaca es ese elemento, es el símbolo de las víctimas, de su estatus como “estudiantes”, y vincula el espacio vacío de la butaca “no ocupada” con el vacío público que ha producido el Estado al raptarlos. En las campañas contra el feminicidio, el símbolo más destacado es el de las cruces rosadas que, en una reinterpretación radical del significado de la cruz, nos hace visualizar y apreciar a las víctimas como sujetos sagrados, martirizados y femeninos. La cruz rosada, ahora, ya representa un monumento en el paisaje urbano, que junta lo sagrado –la concepción occidental del sacrificio religioso/patriarcal– con la representación de lo femenino en el espacio público. En las campañas de Vidas Negras Importan, estas son las palabras que se leen en las pancartas de las protestas. De la misma forma, aparecen en los centros urbanos de Estados Unidos pintadas en muros por todos lados, simbolizando, así, la resistencia y estrategia espacial del movimiento. Estas palabras, en su simplicidad, exigen al público nombrar el racismo, ya que es parte fundamental en ese sistema de gobierno, y reproduce la detención, el aislamiento y la muerte prematura de las poblaciones negras y latinas en el país.

Ahora, se expondrán las movilizaciones que demandan el regreso con vida de los normalistas después de su desaparición y masacre en septiembre 2014. Primero, se hablará de los normalistas y su trayectoria como estudiantes muy activos en la resistencia en México.

En los meses previos a la emboscada de las fuerzas policiales en septiembre 2014, los normalistas de Ayotzinapa habían participado en varias protestas en Guerrero. Su oposición surgía de la reestructuración de las leyes laborales y educativas como parte de un plan integral de privatización neoliberal por parte del Gobierno Federal. Como otros casos de normalistas rurales en otras partes de México, los estudiantes de la escuela Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa son ampliamente conocidos por sus compromisos con la enseñanza rural, así como por su activismo contra el neoliberalismo y los abusos de un Estado arbitrario e impune (Solano, 2014; *Borderland Beat*, 2014). La escuela rural de Ayotzinapa cuenta orgullosamente con sus raíces radicales, como lo muestran los casos de algunos de sus exalumnos. Guerrilleros de la talla de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, quienes formaron un movimiento radical en la década de 1960, antes de ser asesinados por las autoridades gubernamentales inspiraron a muchos a levantarse en armas contra el Estado mexicano. Así, varios normalistas rurales declaran abiertamente que su educación es un acto de resistencia abierta en un país que ha construido su modernidad alrededor del empobrecimiento del sector rural y la explotación y marginalización de las comunidades campesinas e indígenas. Como dijo uno de los estudiantes a un periodista días después del ataque en Iguala: “somos una escuela en la lucha” (Johnson, 2014).

Sin embargo, los movimientos sociales que demandan el regreso de los normalistas, en su mayoría, no se arraigan a su trayectoria histórica; en su lugar, se conectan al concepto de los movimientos estudiantiles urbanos, como los que tienen su origen en la UNAM, y que han luchado por la democracia, los derechos civiles y la justicia económica desde sus instituciones en las ciudades principales del país. Ciertamente, los normalistas han participado también en las protestas y asambleas urbanas, como los de Ayotzinapa, quienes estaban gestionando los recursos necesarios para participar en la marcha conmemorativa del 2 de octubre en 2014 cuando fueron atacados en Iguala. Pero también existen muchas diferencias entre las luchas de los normalistas rurales y los/las estudiantes en las universidades urbanas. Estas diferencias importan especialmente cuando los estudiantes en las zonas rurales enfrentan la pobreza extrema, la militarización del campo y un racismo intransigente que aflige a las comunidades indígenas donde muchos de los normalistas trabajan y viven. Hacer alianzas a pesar de estas diferencias siempre es un gran reto.

En los días inmediatamente después de la masacre de Iguala, las movilizaciones masivas enfrentaron este desafío de una manera que podría unir a todo el país con los normalistas y sus comunidades alrededor del símbolo del “estudiante”. Esto es lo que los normalistas tienen principalmente en común con las y los

jóvenes aquí en la Ciudad de México, y con las y los jóvenes en todas partes del mundo moderno: ¡estudian, son estudiantes!, como Elena Poniatowska lo declaró en el Zócalo de la capital, unas semanas después de la masacre de Iguala, y que nos hizo a todos preguntarnos: “¿Cuál es el futuro de un país que mata a sus estudiantes?” (Poniatowska, 2014).

Con esta pregunta, la misma autora de *La noche de Tlatelolco* coloca a los normalistas en el mismo contexto político que los estudiantes de la UNAM y de otros centros urbanos en las Américas: desde Buenos Aires a Chicago y Toronto, donde, en 1968 y más recientemente en las décadas de este milenio, han luchado contra las reformas neoliberales y el terrorismo de Estado. En este contexto, los normalistas de Ayotzinapa ocupan un estatus de “estudiante moderno” que no pudieron culminar durante sus cortas vidas, pero ya tienen una presencia –por su ausencia– en la escena pública de México. El símbolo de su presencia pública es la butaca. Dentro de las protestas y marchas, las butacas representan la ausencia de los 43 estudiantes de sus aulas escolares. Se convierten, así, en los monumentos que conmemoran y dan significado a los normalistas desaparecidos que ahora representan un futuro consumido por la corrupción, la impunidad y el terrorismo de Estado (Atach, 2015).

Dentro de los contornos del mueble del salón de clases se ven los cuerpos desaparecidos, se pueden imaginar sus piernas descansando, sus espaldas rectas, sus brazos doblados, una mano con una pluma sobre un cuaderno, la cara hacia el frente y una mochila tirada a sus pies. La butaca nos hace visualizar y, por lo mismo, reconstruir el cuerpo ausente en un cuerpo presente de los estudiantes que simbolizan el futuro de la república. De esta manera, las butacas construyen un paisaje compartido, es decir, crean una estrategia geográfica para que exista un punto en común entre las realidades diversas de los estudiantes rurales y las de los estudiantes urbanos de México, lo que nos hace visualizar y hasta ver un corpus estudiantil unido en su lucha y en su significado por todo el país. Todas las alumnas y los alumnos son el futuro, y la butaca, dentro de las manifestaciones, muestra la geografía social que demanda una respuesta a la pregunta: ¿Cuál es el futuro de un país que mata a sus estudiantes?

Esta creación de una geografía compartida dentro de los movimientos que construyen la solidaridad mediante un paisaje diverso es evidente también en los movimientos contra el feminicidio que empezaron en el norte del país, en Ciudad Juárez y en Chihuahua, y que han lanzado un movimiento transnacional contra el feminicidio y el terror del Estado detrás de él. Dentro de los orígenes de los movimientos sociales en Ciudad Juárez y Chihuahua durante la década de 1990, las campañas que comenzaron primero, como Ni Una Más, en referencia a

las protestas en la Guerra Fría contra el terror estatal y el imperialismo de Estados Unidos en las Américas, generaron, en 2000, una campaña nacional –y luego transnacional– contra el feminicidio: que es la violencia a mujeres y a niñas con la protección del Estado; es decir, la impunidad. El símbolo icónico de este movimiento es el de la cruz rosa.

Empezando primero con las protestas de origen y organización familiar y comunitaria, y después con Voces sin Eco, en Ciudad Juárez, en 1998, activistas comenzaron a pintar cruces rosadas en los postes telefónicos y en las paredes de esta ciudad fronteriza. Tres años después, en una movilización masiva posterior al descubrimiento escalofriante de ocho cuerpos de mujeres y niñas en un campo algodnero de Ciudad Juárez, algunas activistas y feministas plantaron en el desierto de Chihuahua cruces rosas durante su marcha –nombrada Éxodo por Vida–, que se realizó desde esta ciudad capital hasta Ciudad Juárez. Cuando llegaron a la ciudad fronteriza, instalaron un monumento en la entrada del principal puente internacional que conecta el centro de Juárez con el centro de El Paso, Texas. Este monumento al feminicidio está hecho de una cruz de madera con clavos de hierro, uno por cada víctima, y el cuerpo de un maniquí destrozado con la ropa interior rota que muestra la violencia sexual de la que fueron objeto antes de ser asesinadas. Diez años después y como resultado de la sanción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que condenó al Estado mexicano por violar las garantías de las víctimas, el Gobierno federal instaló un parque que representa un monumento oficial a las víctimas del feminicidio, el cual está lleno de cruces rosas.

Al igual que la butaca del alumno, la cruz rosa concentra la atención en lo que une a estas víctimas: su condición de ser desaparecida y asesinada por ser un sujeto femenino, declarando, al mismo tiempo, el significado religioso de la cruz, es decir, la condición sagrada de cada víctima. Como la butaca de los normalistas, que también representa la lucha constante de las comunidades rurales para poder estudiar, la cruz representa la lucha de las mujeres para ser respetadas y valoradas en un mundo lleno de misoginia. También es un reclamo contra los discursos que desprecian a las mujeres y que se oyen fácilmente en cualquier idioma cuando se habla de putas o de mujeres perdidas. La cruz rosa declara que todas las víctimas del feminicidio son sagradas contra las fuerzas del odio que atacan a las mujeres y niñas simplemente por serlo. Todas las diferencias que distinguen a las mujeres y a las niñas entre sí, y entre los sujetos masculinos –la vasta diversidad de la experiencia humana–, desaparece dentro de la representación colectiva de la cruz rosada, ya que esta ha sido un símbolo de la sacra masculinidad.

Por este motivo, dicha utilización de la cruz revela las políticas subversivas que representan las declaraciones de la sagrada familia –del cuerpo sagrado, del espíritu sagrado, de la vida sagrada de la mujer– y, finalmente, su humanidad sagrada –la cruz normalmente no representa tales conceptos–; pintarla de color rosa es cambiar radicalmente el significado de la cruz y el orden patriarcal que histórica y religiosamente simboliza. Instalar esta, con su nueva significación, en el paisaje urbano, en los parques, en los puentes, en los muros y en las pancartas es declararle al mundo que cada cuerpo femenino destrozado es un acto contra un ser sagrado, contra la sagrada humanidad que, como vemos por la cruz rosada, es representada por el sujeto (“la sujeta”) femenino. Además, por los éxitos de las movilizaciones al transmitir sus mensajes, estas cruces ahora representan esta humanidad sagrada en un paisaje que se extiende más allá de México, y más allá de las Américas, por la solidaridad transnacional contra el feminicidio, que tiene su base en el terror neoliberal que destroza a las mujeres pobres, sus familias y sus comunidades.

Finalmente, volviendo al movimiento de Vidas Negras Importan (Black Lives Matter), vemos una lógica semejante en acción, en la cual los movimientos a lo largo de Estados Unidos reclaman el racismo que viven todas las comunidades minoritarias y especialmente las poblaciones negras. Para este movimiento, las palabras mismas crean los marcadores visuales de la geografía compartida: “vidas”, “negras” e “importan”. La yuxtaposición de las palabras mismas es la acción subversiva: la palabra “vidas”, junto a la palabra “negras”, declara la humanidad de una minoría racial que ha tenido que luchar contra su deshumanización desde la economía transatlántica de la esclavitud que inauguró la era moderna y que estableció los nuevos centros económicos y políticos en las Américas del siglo XX. Agregar el concepto en su importancia es hacerlo más radical, no solo son vidas negras, son vidas humanas. ¡También “importan!” ¡No son cualquier vida! ¡Son vidas importantes! Como las mujeres sagradas, las vidas importantes negras tienen que enfrentar toda una historia de odio que desprecia su estatus humano y, por supuesto, la relevancia de sus vidas. Asimismo, vemos vínculos obvios con las campañas por el regreso de los normalistas, que declaran su importancia al evidenciar su dedicación a la profesión de la enseñanza y por su entrega como estudiantes que luchan. No son vidas cualesquiera las que han sido desaparecidas y masacradas en las montañas de Guerrero, son vidas sagradas, vidas que importan. Por esta razón, en los días posteriores a la desaparición y masacre de los normalistas, en 2014, una campaña de Twitter se extendió por México y Estados Unidos con etiquetas en las que se combinaba el asesinato policial de un hombre negro (Michael Brown) en Ferguson, Missouri, con la violencia

policíaca en contra de los normalistas en Iguala (Aronoff, 2014). Este hecho también tiene vínculos con el feminicidio, ya que desprecia la mitad de la población mundial para aumentar la vulnerabilidad de las comunidades económicamente más explotables.

Esta es una geografía americana, un paisaje de movilización, que hace, como dice la geógrafa feminista y marxista Cindi Katz (2001), una contratopografía en las resistencias entretrejidas por sus estrategias, además de nuevas geografías de esperanza y justicia. Y requiere, como ha escrito el comentarista y académico Zibechi (2014), un buen plan geográfico. Dice Zibechi (2014):

Tal vez un buen comienzo sea continuar los pasos de los seguidores de Amaru y Katari. Reconstruir los cuerpos despedazados para reiniciar el camino, allí donde el combate fue interrumpido. Es un momento místico: mirar el horror de frente, trabajar el dolor y el miedo, avanzar tomados de las manos, para que los llantos no nos nublen el camino.

CONCLUSIÓN

Lo que muestran todos estos movimientos es la importancia de crear un imaginario de geografía radical que ofrezca una plataforma para crear alianzas de justicia social por medio de un paisaje diverso, múltiple y complicado (Hernández, 2008; Taylor, 1997). Estos movimientos también revelan el potencial innovador de las artes visuales para encender temas familiares con significados recién inspirados. Mientras los activistas en México y en todo el mundo exigen el retorno “en vivo” de los normalistas, exponen las continuas vinculaciones de las guerras de las dictaduras de las Américas, financiadas por los intereses imperiales de Estados Unidos y Europa, así como la violencia hoy dirigida contra la población civil en nombre de las democracias modernas. Ellos declaran al mundo que la “desaparición forzada” es una característica de los gobiernos neoliberales, ya sea impuesta por juntas militares o por funcionarios electos. Y evidencian que la creación de nuevas geografías políticas, por medio de las redes de solidaridad para lograr justicia social, significa construir espacios políticos que demuestren un terreno común en diversas luchas contra los males compartidos del terror neoliberal, la explotación capitalista, el odio social y la impunidad estatal. En México, donde activistas, periodistas, estudiantes radicales y artistas luchan contra estos males compartidos, el activismo significa, a menudo, enfrentar amenazas reales de asesinato o desaparición. Crear un terreno común, una contratopografía, como lo diría Katz (2001), para la solidaridad transnacional

es más que nunca un imperativo. Para quienes enfrentan estas realidades, que demandan la aparición de los normalistas con vida, representa, nada menos, el regreso del futuro de México, en un mundo donde el porvenir del país es, por definición, el futuro del planeta.

Para terminar, es pertinente dar un mensaje a la comunidad académica de geógrafos: la geografía, como disciplina, tiene ciertas herramientas específicas para la disciplina que puede y que debería contribuir a la construcción de esta contratopografía. Con el vasto trabajo teórico que demuestra cómo los procesos espaciales siempre son fundamentales para todo lo que es lo social –la producción social no es posible sin la producción espacial–, vemos el tejido conectivo e íntimo de la geografía con la historia, que es, al mismo tiempo, un tejido que muestra el espacio compartido entre las vidas presentes aquí y ahora y las vidas extraviadas y perdidas gracias a la depredación neoliberal y su sistema. Con estas ideas, reconocemos el continuo del paisaje construido entre las vidas presentes y las vidas ausentes, es el paisaje actual de las Américas donde la desaparición forzada y el encarcelamiento masivo caracterizan las vidas cotidianas de miles de personas por todo el continente, norte-sur.

Esta es la idea contundente y radical en las movilizaciones que demandan el regreso con vida de las personas ya muertas, cuando, en cada declaración en voz alta de los nombres personales de cada uno de los 43 estudiantes asesinados, reciben la respuesta: “¡Presente!”. La geografía de la desaparición forzada se encuentra en toda de la geografía humana.

La geografía tiene ciertas herramientas teóricas no solo para entenderlo en abstracto, sino para demostrarlo gráficamente en lo concreto y en la cartografía, es decir, las poderosas herramientas tecnológicas y el empleo de la información masiva, así como los macrodatos y la información generada por el Sistema de Información Geográfica (GIS, por sus siglas en inglés) y los mapas que muestran los flujos humanos que conforman un planeta siempre en movimiento. Con la combinación de las teorías que muestran el vínculo geográfico entre las vidas ausentes y las vidas presentes, podremos crear los macrodatos de la quietud, del silencio de los celulares que ya no timbran, de los textos que ya no leeremos o serán transmitidos, y de los Sistemas de Posicionamiento Global –GPS, por sus siglas en inglés– que quedaron atrapados en un solo lugar. La geografía, como disciplina, sí tiene las herramientas para hacer los mapas del paisaje compartido entre las cárceles de Los Ángeles, los centros de detención donde viven los indocumentados en el valle de Texas, las fosas comunes en Chihuahua, y las familias que extrañan a sus hijas e hijos extraviados por el feminicidio o por la guerra contra el narcotráfico.

Todo esto no es nada más que el terror de un Estado neoliberal que se genera por guerras contra las poblaciones pobres, las minorías raciales, y por sus cárceles que requieren una clientela literalmente cautiva y que se pueden ilustrar con mapas del terreno modificado por los gobiernos de la detención-desaparición. Entre la desaparición forzada y la muerte social de la encarcelación masiva de las comunidades negras y latinas en Estados Unidos, se ve claramente la topografía creada por la necropolítica y la biopolítica en el mundo neoliberal, donde la reproducción social se logra mediante la producción de una geografía de guerra contra lo público. Se imagina un activismo con otras geografías elaboradas por los vínculos entre las y los estudiantes que demandan un futuro con bases en la justicia y que valora la promesa de cada ser humano en solidaridad con las movilizaciones que siembran escritorios, cruces rosadas y lemas que declaran la humanidad compartida; ese activismo necesita porras de la geografía para ilustrar los paisajes de sus luchas actuales y los paisajes deseados de futuros mucho más justos.

FUENTES DE CONSULTA

- ARISTEGUI, Carmen. (2015). “AI: es insuficiente alegar falta de pruebas sobre militares en Ayotzinapa; debe investigarse” (28 de enero de 2015), *Aristegui Noticias*. <https://aristeguinoticias.com/2801/mexico/ai-es-insuficiente-alegar-falta-de-pruebas-sobre-militares-en-ayotzinapa-debe-investigarse/>
- AMNISTÍA INTERNACIONAL. (2018). “México 2017-2018”. <https://www.amnesty.org/es/countries/americas/mexico/report-mexico/>>
- ARNOFF, Kate. (2014). “We’re All Tired – Protests Against State Violence Go Worldwide”, *Truth Out*. <https://truthout.org/articles/we-re-all-tired-protests-against-state-violence-go-worldwide/>
- ATACH, Linda. (2015). “Carteles por Ayotzinapa: del mensaje a la acción,” en *Carteles por Ayotzinapa de Museo Memoria y Tolerancia* (pp. 7-8), Ciudad de México.
- BODERLAND BEAT. (2014). “Who are the Normalistas? Radicals? Revolutionaries? Communists?”, *Borderland Beat*. <http://www.borderlandbeat.com/2014/10/who-are-normalistas-radicals.html>
- CAMPA, Homero. (2015). “En este sexenio, 13 desaparecidos. Reporte Especial”, *Proceso*. <https://biblat.unam.mx/en/revista/proceso-mexico-d-f/articulo/en-este-sexenio-13-desaparecidos-al-dia>

- DAVIS, Angela. (2017). *Policing the Black Man: Arrest, Prosecution, and Imprisonment*. Nueva York: Pantheon.
- ESCOBAR, Arturo y Sonia Álvarez. (1992). *The Making of Social Movements in Latin America*. Colorado: Westview Press.
- FAZIO, Carlos. (2016). *Estado de emergencia, de la guerra de Calderón a la guerra de Peña Nieto*. Mexico: Grijalbo.
- FRASER, Nancy. (1992). "Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy" in Craig J. Calhoun, *Habermas and The Public Sphere*. Cambridge: MIT Press.
- FREGOSO, Rosa Linda y Cynthia Bejarano (2010). *Terrorizing Women: Femicide in the Americas*. Durham: Duke University Press.
- GATTI, Gabriel. (2011). *Identidades desaparecidas: peleas por el sentido en los mundos de la desaparición forzada*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- GILMORE, Ruth Wilson. (2007). *Golden Gulag*. Berkeley: University of California Press.
- HARVY, Neil. (1998). *The Chiapas Rebellion*. Durham: Duke University Press.
- HERNÁNDEZ, Rosalva Aida. (2008). *Etnografías e historias de resistencia*. México: CIESAS.
- HUMAN RIGHTS WATCH. (2013). "Mexico's Disappeared: The Enduring Cost of a Crisis Ignored", *Human Rights Watch*. <https://www.hrw.org/report/2013/02/20/mexicos-disappeared/enduring-cost-crisis-ignored>
- JONHSON, Tim. (2014). "At college of missing Mexican students, history of revolutionary zeal", *The Christian Science Monitor*. <http://www.csmonitor.com/World/Americas/2014/1013/At-college-of-missing-Mexican-students-history-of-revolutionary-zeal>
- KATZ, Cindi. (2001). "On the Grounds of Globalization: A Topography for Feminist Political Engagement", *Signs*, vol. 26, num. 4, pp. 1213-1234.
- LAGARDE, Marcela. (2008). "Antropología, feminismo y política: violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres", en Margaret Bullen y Carmen Díez, *Retos teóricos y nuevas prácticas* (pp. 209-239). España: Ankulegi.
- LOMNITZ, Claudio. (2017). *La nación desdibujada*. México: Malpaso.
- MBEMBE, Joseph-Achille & Libby Meintjes (2003). "Necropolitics", *Public Culture*, vol. 15, núm. 1, pp. 11-40.
- MCKITTRICK, Katerine. (2014). *Sylvia Wynter: On Being Human as Praxis*. Durham: Duke University Press.
- MONÁRREZ, Julia. (2015). "El destino de la humanidad en tiempos inhumanos", *Forum for Inter-American Research*, vol. 8, núm. 2, pp. 46-66.

- _____. (2002). "Feminicidio sexual serial en Ciudad Juárez: 1993-2001", *Debate Feminista*, vol. 25, año 13, pp. 279-305.
- MORA, Mariana. (2017). "Desaparición forzada, racismo institucional y pueblos indígenas en el caso Ayotzinapa, México", *LASAFORUM*, vol. 48, núm. 2, pp. 29-31. <http://lasa.international.pitt.edu/forum/files/vol48-issue2/Debate-AntiRacistStruggles-3.pdf>
- MORELOS, Rubicela. (2016). "Reprocha Sicilia impunidad por asesinatos y desapariciones", *La Jornada San Luis*. <https://lajornadasanluis.com.mx/nacional/reprocha-sicilia-impunidad-asesinatos-desapariciones/>
- PALEY, Dawn. (2014). *Drug War Capitalism*. Oakland: AK Press.
- PASTRANA, Daniela. (2016). "Mexico, a Democracy Where People Disappear at the Hands of the State", *Inter Press Service News Agency*. <http://www.ipsnews.net/2016/08/mexico-a-democracy-where-people-disappear-at-the-hands-of-the-state/>
- PONIATOWSKA, Elena. (2014). "'Regrésenlos' (discurso de Elena Poniatowska en el Zócalo)", *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2014/10/regresenlos-discurso-de-elena-poniatowska-en-el-zocalo/>
- RADFORD, Jill y Diana Russell (1992). *Femicide: The Politics of Woman Killing*. New York: Twayne Pub.
- SEMO, Ilán. (2015). "Los Padres de Ayotzinapa", *La Jornada*. <https://web.jornada.com.mx/2014/11/22/politica/008a1pol>
- SOLANO, Laura Poy. (2014). "Los maestros rurales, con un profundo compromiso de servicio a la comunidad", *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2014/10/12/politica/010n1pol>
- STEVENSON, Mark. (2017). "Mexico State Has so Many Mass Graves, Lacks Space for Bodies", *Associated Press*. <https://apnews.com/article/ba51de3dcba842baa059dfdec7b2aad>
- TAYLOR, Diana. (1997). *Disappearing Acts: Spectacles of Gender and Nationalism in Argentina's Dirty War*. Durham: Duke University Press.
- VARGAS, Raúl. (2015). "No están vivos, no están muertos: están desaparecidos", *La Jornada Jalisco*. <https://issuu.com/lajornadajalisco/docs/jal-30032015>
- WEHELIYE, Alexander. (2014). *Habeas Viscus: Racializing Assemblages, Biopolitics, and Black Feminist Theories of the Human*. Durham: Duke University Press.
- WELD, Kirsten. (2014). *Paper Cadavers: The Archives of Dictatorships in Latin America*. Durham: Duke University Press.
- WRIGHT, Melissa. (2017). "Epistemological Ignorances and Fighting for the Disappeared: Lessons from Mexico", *Antipode*, vol. 49 núm. 1, 2017, pp. 249-269.

- _____. (2011). "Necropolitics, Narcopolitics, and Femicide: Gendered Violence along the Mexico-US Border", *Signs*, vol. 36, num. 3, pp. 707-731.
- ZIBECHI, Raúl. (2014). "La masacre como forma de dominación", *La Jornada*.
<https://www.jornada.com.mx/2014/10/31/opinion/023a1pol>

II. ESPACIO PÚBLICO Y VIOLENCIA: DISPOSITIVOS DE LA GUBERNAMENTALIDAD NEOLIBERAL

FABIÁN GONZÁLEZ LUNA

Se consideraba, por otro lado, señal de gran cultura e información conformarse con el hecho de estar ahí, sin buscar para ello un sentido o una razón.

Las catacumbas de Misraim

Michael Ende

El espacio público representa uno de los ejes más relevantes de ordenación de la vida cotidiana contemporánea, y no solo en términos de su diseño como forma y función urbana, sino, fundamentalmente, como un proceso de definición y concreción política que atraviesa las condiciones materiales y simbólicas de reproducción social. Es decir, la producción del espacio público, sus disputas, conflictos y tensiones significan una mediación protagónica de la praxis social, por lo que la construcción de diferentes miradas de aproximación epistemológica es, sin lugar a duda, una tarea de alta relevancia para generar modelos comprensivos y también una forma de intervención.

En las siguientes líneas, se busca articular una argumentación sobre la centralidad de la reproducción del espacio público como eje de afirmación de la racionalidad del proyecto de la modernidad capitalista y, por lo tanto, también como una estrategia de despliegue espacial de la forma estatal derivada de dicho proyecto, y, desde esta base, se estudian las posibles mediaciones que la violencia –en sus tres dimensiones, pero fundamentalmente, la objetiva o estructural¹– juega en la reproducción del espacio público en la etapa actual de la modernidad. De esta manera, lo que aquí se expone son los resultados, con mayor o menor grado

¹ El planteamiento de estas tres dimensiones parte de la propuesta de mirada al triunvirato de la violencia que hace Slavoj Žižek (2009): la violencia directa, la objetiva y la simbólica en *Sobre la violencia: seis reflexiones marginales*.

de avance, de un proyecto de investigación que, entre otros aspectos, pretende generar modelos o esquemas analíticos que permitan aproximarse a la comprensión de la espacialidad de la violencia como uno de los nodos del desarrollo desigual, con especial atención en la etapa neoliberal posfordista.

El objetivo, por lo tanto, es poner a debate una aproximación conceptual al espacio público como forma de realización de la violencia estructural u objetiva, que se despliega como técnica de gubernamentalidad dentro del desenvolvimiento del proyecto neoliberal, y que a la vez representa la afirmación y proyección de la estatalidad moderna, pero que como tal, no se efectúa de manera plena ni absoluta, sino que es contestada, cuestionada y alterada desde la subalternidad, de tal forma que el espacio público, su práctica y significación son el resultado de la contradicción entre el espacio como recurso de vida y como recurso de acumulación. Desde esta línea de pensamiento, el espacio público no es considerado como una simple forma urbana o como un uso de suelo particular, sino como formación espacial que desempeña funciones reproductivas y normativas centrales de la vida social, por lo que se puede decir que se trata de una mirada a este como mediación política que se yuxtapone a su condición de elemento de estructuración urbana. Con lo anterior, no se minimiza la relevancia del análisis de los impactos del diseño material del espacio público en distintas actividades, más bien se trata de una delimitación de la mirada que se desarrolla sobre el espacio público, límite muy necesario dentro del gran abanico de propuestas aproximativas (teóricas y metodológicas), de discusiones y debates sobre el espacio público.

En consecuencia, se requiere desarrollar una mirada teórica al espacio público como una formación socioespacial, cuyo objetivo es constituir un eje de ordenación y regulación de la vida social y su reproducción, y que, por lo tanto, busca codeterminar los procesos de valorización, así como las formas de sociabilidad. Planteado de esta manera, el espacio público representa un dispositivo de la gubernamentalidad del Estado moderno para hegemonizar las prácticas y simbolizaciones de la vida social, imponiendo en este proceso formas de violencia objetiva y simbólica.

Uno de los aspectos centrales que se discuten en el capítulo tiene que ver con la instrumentalización del espacio público como estrategia en dos vías que se complementan, retroalimentan y potencializan: una es como dispositivo de gubernamentalidad que a través de mecanismos punitivos y de disciplinamiento social, articula un orden marcado por la fragmentación y la segregación urbana (Sequera, 2015), y dos, como uno de los factores de retorno del capital y de re-

vancha de clase durante el posfordismo.² Se enfatiza la importancia de estudiar el espacio público en su doble condición dialéctica: como una forma-función urbana –tradicionalmente visto así por el pensamiento tecnocrático instrumental–, pero también como una mediación política –planteado como esfera de lo público y de definición de la sociabilidad–, sin limitar o restringirlo a una de estas dos condiciones para evitar neutralizarlo como agencia social productiva.

El capítulo se divide en tres apartados más unas conclusiones que no pretenden ser definitivas ni acabadas, más bien como puntos anclas que permitan desarrollar la reflexión y ampliar la investigación. En el primer apartado se indican las bases del planteamiento conceptual del espacio público desde el desarrollo desigual y su papel protagónico en el desenvolvimiento y afirmación de la ciudad en la modernidad, a partir de lo anterior, en el segundo, se recupera una serie de argumentaciones que permiten interpelar al espacio público como un dispositivo de gubernamentalidad, cuya configuración específica está determinada históricamente. En el tercer apartado se busca sustentar la tesis del espacio público como realización de la violencia en la etapa neoliberal, haciendo un planteamiento de este espacio como la materialización del proyecto estatal en una formación homogénea y vacía.

ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO DESIGUAL EN LA CIUDAD DE LA MODERNIDAD

Abordar la ciudad contemporánea implica pensar cómo el proyecto civilizatorio de la modernidad capitalista inscribe el desarrollo geográfico desigual como uno de los ejes fundamentales de la reproducción social por medio de la producción del espacio urbano, por lo que este no solo representa la expresión material y simbólica de la diferencia instrumentalizada como desigualdad, sino que se constituye como una de sus mediciones estratégicas. Se trata, por lo tanto, de reflexionar sobre los modos espaciales en que la *racionalidad* de mercado impone la producción capitalista como forma estructurante de la vida social.

En la ciudad contemporánea, el mercado se constituye como el gran articulador de la producción y la reproducción; así, esta “más que un modo de producir es también de consumir, vivir, pensar, sentir, un modo de vida, así a la vez que representa una determinada forma del proceso de reproducción del sistema es

² Retorno y revancha en el sentido que Neil Smith (2012) lo plantea como uno de los ejes definitorios del proyecto neoliberal en el posfordismo.

también un proceso de apropiación que se manifiesta en usos del suelo” (Alessandri, 2008, p. 84). De esta forma, los distintos usos de suelo que se producen no solo son un modo de conducir las actividades económicas y sociales, sino que también hacen parte del ejercicio de poder de clase mediante el despliegue de la racionalidad estatal. Es decir, las características y atributos diferenciados (en acto y potencia) producidos en los usos de suelo son resultado y condicionante de la lógica de la estatalidad moderna.

Dentro del desenvolvimiento histórico de la forma estatal moderna, las revoluciones burguesas capitalistas de finales del siglo XVIII y la primera mitad del XIX implicaron, entre otros aspectos, una reconfiguración de las ciudades como eje neurálgico de realización del proyecto *civilizatorio* de la modernidad, tanto en términos materiales como simbólicos. De esta manera, las ciudades se constituyeron como los lugares privilegiados de la concentración y centralización de medios productivos y de acumulación, pero también de los recursos de representación a partir de los cuales se despliegan las narrativas dominantes de legitimación del orden social producido.

Las ciudades, como prácticas materiales y como discursos hegemónicos de significación de la experiencia cotidiana, devienen como estrategia central de articulación de la propia modernidad, por lo que no solo significan un resultado de esta, sino que son un medio fundamental de realización y reproducción de una *racionalidad* política y económica que se ancla en la estructura espacial y que le da sentido a sus formas y funciones. Alessandri menciona que “la ciudad, como manifestación elocuente de la concentración en general, particularmente de fuerza de trabajo, se manifiesta como una clara ilustración de la espacialidad específica del capitalismo avanzado” (2008, p. 107). Respecto al papel que juegan las ciudades como eje de viabilidad y reproducción del capitalismo, Antonio Moraes y Wenderley da Costa (2009) indican:

La ciudad capitalista representa para el capital un objeto y medio de realización de ganancias de todo orden (condición general de reproducción de la producción), lo que la transforma en una gigantesca masa de capitales privados y de capital social en general, ella representa también una verdadera revolución de las antiguas funciones de la ciudad como concentradora y dispersora de flujos (p. 78).

Las ciudades son la materialidad y experiencia del desarrollo desigual como condición reproductiva del sistema, diferenciando los espacios urbanos no solo en formas y funciones –con sus consiguientes simbolizaciones–, sino también en lo que estos significan para el orden de clase, ya que para unos se tradu-

cen en un dispositivo de ejercicio de la dominación, mientras que para otros representan justo el instrumento que subordina, controla y regula. Esta condición de espacio dominado/espacio dominante (Lefebvre, 2013) se despliega en una estructura discontinua y segmentada que da *sentido y resuelve* –en favor de la acumulación– las contradicciones inherentes al propio funcionamiento del capital. Así, la espacialidad de la ciudad de la modernidad existente³ es la forma social de la contradicción entre capital y vida, no como un resultado de:

su forma racional tal como se desprende en las matemáticas; son producto del contenido práctico y social, más específicamente, del contenido capitalista. Efectivamente, ese espacio de la sociedad capitalista pretende ser racional, cuando, de hecho, en la práctica, está comercializado, desmigajado, vendido en parcelas. Así es como a la vez es global y pulverizado (Lefebvre, 1976, p. 42).

Continuando con el propio Henri Lefebvre (2013), el espacio es una de las claves fundamentales a partir de las cuales se concretiza el proyecto de poder del capital; es por medio de su producción que se fijan las condiciones objetivas y subjetivas de reproducción hegemónica. Las ciudades representan la continuidad de este proyecto, son el despliegue cada vez más extendido y profundo de la interiorización de la racionalidad de la modernidad capitalista como modo de vida, aspecto intensificado en las últimas décadas bajo la hegemonía del posfordismo; así, “la ciudad, lugar de producción y consumo por excelencia en la economía global, articula el espacio y la vida en un cuerpo viviente, en el sentido descrito por Agamben (2006a: 11), es decir, como objetivo de las estrategias políticas de extracción” (Sequera, 2015, p. 70).

La ciudad como articulación y sentido de la organización de la vida (re)productiva implica que la concreción y desenvolvimiento de la vida cotidiana, tanto en lo que se refiere a su dimensión material como a la simbólica, queda anudada y condicionada a la frenética actividad revolucionaria de destrucción creativa del capital (Harvey, 2004), de tal manera que el cuidado de la vida en sus múltiples manifestaciones queda subordina a las necesidades de la valorización del capital. La ciudad de la modernidad capitalista, en sus diferentes momentos y formas históricas se constituye como el *epitome* de la resolución de la contra-

³ Expresando así la modernidad capitalista como un proyecto histórico concreto dominante, pero no como destino manifiesto irrefutable, sino como una posible forma de modernidad que se encuentra en disputa con otras posibilidades (Echeverría, 1995).

dicción entre capital y vida a favor del primero, así “la ciudad aparece como un bien material, consumida de acuerdo con las leyes de reproducción del capital. Este proceso tiene por característica fundamental producir un producto fruto del proceso de trabajo considerado como proceso de valorización, que sea mercancía y que se realice a través del mercado” (Alessandri, 2008, p. 85).

Lo anterior permite posicionar la vida cotidiana espacializada, es decir, los modos de producción, uso, disputa y apropiación del espacio como recurso (re) productivo estratégico, como vía de aproximación metodológica y de aprehensión de la ciudad como formación hegemónica concreta por medio de y en espacios-tiempos homogéneos y vacíos, pero también las resistencias y alteraciones que se generan como contracorrientes de las agencias dominantes. Esta mirada a la gestión de las espacialidades dominantes y sus contratopografías representa un campo privilegiado de acción de la gubernamentalidad (Foucault, 2000) moderna, misma que en la etapa posfordista neoliberal ha intensificado ciertas formas de violencia estructural –como se verá en el siguiente apartado– como estrategia protagónica de intervención y regulación de la praxis social.

La subordinación de la ciudad a la lógica del desarrollo desigual se traduce en un orden espacial fragmentario, donde la pulverización del espacio (Lefebvre, 1976) como recurso social es una condicionante de su articulación productiva y estratificación del consumo; así, “la ciudad se transforma en un mosaico de espacios fragmentados a los que no todo el mundo puede acceder libremente, la cohesión del entorno urbano se debilita y la interacción entre los diversos colectivos se afeblece progresivamente” (Oliver-Frauca, 2006, p. 372). No se está planteando que la ciudad deja de significar un lugar de encuentro, de articulaciones de identidades y uno de los fundamentos de la sociabilidad, todo lo contrario, se considera que estos procesos son parte constitutiva de la propia (re) producción de la ciudad, pero se realizan de forma subordinada a la lógica del desarrollo desigual, de tal manera que el carácter productor del espacio significa un instrumento de la racionalidad de mercado, donde la diferencia –y sus encuentros– son objetivados como desigualdades.

Desde esta mirada a la ciudad, se puede reconocer y tratar el espacio público como una de las formas-funciones espaciales estratégicas, como un dispositivo a partir del cual se estructura la vida social y que se despliega en una serie de prácticas y representaciones que afirman el proyecto de la modernidad capitalista como la formación social dominante. Por lo que se puede establecer que el espacio público está en el centro material y simbólico de la ciudad, es un factor de acumulación, pero también de la sociabilidad y su representación:

La historia de la ciudad es la de su espacio público. Las relaciones entre los habitantes y entre el poder y la ciudadanía se materializan, se expresan en la conformación de las calles, las plazas, los parques, los lugares de encuentro ciudadano, en los monumentos. La ciudad entendida como sistema, de redes o de conjunto de elementos –tanto si son calles y plazas como si son infraestructuras de comunicación (estaciones de trenes y autobuses), áreas comerciales, equipamientos culturales es decir espacios de uso colectivos debido a la apropiación progresiva de la gente– que permiten el paseo y el encuentro, que ordenan cada zona de la ciudad y le dan sentido, que son el ámbito físico de la expresión colectiva y de la diversidad social y cultural. Es decir que el espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía. Es un espacio físico, simbólico y político (Borja y Muxí, 2003, p. 9).

El espacio público es un fenómeno fundamental de la estatalidad, ya que significa una formación socioespacial estratégica en la realización y proyección de la racionalidad de la modernidad capitalista como proyecto civilizatorio dominante en los ámbitos político, económico y cultural, y si bien sus características materiales y simbólicas son dinámicas y resultantes de procesos históricos y geográficos específicos, esta condición como eje estructurante nodal del Estado moderno significa su determinante o carácter constante y permanente.

La producción de discursos que disocian la materialidad del sentido político de los espacios públicos debe ser considerada como uno de los medios de instrumentalización de este como eje de dominación. Es decir, cuando lo anterior se efectúa se recrea una enajenación de los sujetos sobre su propia producción de la vida pública a través del espacio público, donde este se naturaliza y neutraliza, resultando en una visión utópica que enmascara la dominación de clase que se realiza en su producción.

Esta es una de las razones por las que en el proceso histórico de ascenso de la racionalidad liberal instrumental en la consolidación de los Estados modernos requirió inventar y masificar una idea utópica del espacio público como el topos privilegiado de democracia deliberativa, donde los distintos sectores de la población nacional podían encontrarse para discutir y construir la vida pública, representaba, en discurso, el lugar donde se ejercerían y visibilizarían los derechos de la ciudadanía (Salcedo, 2002). Esta concepción moderna del espacio público fue un instrumento que la burguesía utilizó como medida para disputar al “viejo” *statu quo* la posición hegemónica, y que luego ha continuado usando para legitimar su proyecto político. El espacio público se articula como un discurso de legitimación, definido como el lugar adecuado para la resistencia al propio

poder que lo forma e impulsa y, aunque es cierto que las clases subalternas se reapropian de dichos espacios como formas de resistir y construir alternativas, no es porque estos sean concebidos originalmente así por los grupos dominantes, sino porque, como cualquier espacio, su producción está bajo un marco de poder/resistencia.

De esta forma, si bien “el espacio público es el de la representación, en el que la sociedad se hace visible. Del ágora a la plaza de las manifestaciones políticas multitudinarias del siglo XX, es a partir de estos espacios que se puede relatar, comprender la historia de una ciudad” (Borja y Muxí, 2003, p. 8), también es resultado de las disputas contra ese proyecto de visibilidad, también es lo que esconde y quiere contener, por lo tanto, puede ser pensado como la formación contradictoria y en permanente lucha, entre la dominación y la subalternidad, como el *locus* de la coerción disfrazada de consenso –campo de realización de la hegemonía– (Roseberry, 2002), pero también como medio de disenso y articulación de una democracia radical (Springer, 2017) contrahegemónica.

Bajo esta línea argumentativa, uno de los pilares de la continuidad de la modernidad capitalista como proyecto civilizatorio histórico de dominación concreto se sustenta en la capacidad de instrumentalización del espacio público como eje del desarrollo desigual, normalizando el orden de clase y sus diferentes jerarquías. De esta manera, se plantea como base argumentativa que el espacio público representa una afirmación topológica de la modernidad capitalista, desplegando el desarrollo desigual como medio de estructuración de la vida social. Así, se puede discutir el espacio público en su doble carácter: como forma-función urbana y como medio de subjetivación política.

El espacio público no es un sinónimo de bien común,⁴ ni debe ser considerado como uno de estos, ya que el primero es una forma estatal específica que *opera* los intereses de dominación que sostienen la propia estatalidad. En contraparte, el espacio como bien común responde a las necesidades de la reproducción. Lo anterior no significa que el espacio público no pueda constituirse como un bien común, pero esto sería resultado de un proceso de disputa y resignificación que lo deslocalice de su condición de medio de dominación.

⁴ Respecto a los bienes comunes, David Harvey (2013) señala que “no deben considerarse pues como un tipo particular de cosas o activos y ni siquiera de procesos sociales, sino como una relación social inestable y maleable entre cierto grupo social autodefinido y los aspectos de su entorno social y/o físico, existente o por ser creado, considerada sustancial para su vida y pervivencia” (p. 116).

Es importante considerar que la forma en que se han producido, utilizado y disputado los espacios públicos no ha sido igual en cada momento histórico, por lo que la función que estos cumplen dentro de la fase actual posfordista, aunque solo se puede entender a partir de sus fundamentos históricos, tiene sus características específicas resultado de las contradicciones, tensiones y disputas dentro del dominio neoliberal. En esta dirección, se plantea que el espacio público posfordista, como formación espacial de la racionalidad estatal, realiza modos de violencia estructural en su despliegue como eje de desarrollo desigual; es decir, el espacio público representa un dispositivo fundamental en la concreción y afirmación del proyecto neoliberal, significando la condición a la vez que la expresión del desarrollo desigual.

El espacio público como dispositivo fija recursos materiales y simbólicos de manera diferenciada, pero bajo un discurso de equidad e integración que enmascara las intenciones de subordinación y control en dicha disposición desigual; se busca neutralizar políticamente al espacio público para que su representación sea como escenario del acuerdo, de encuentro entre iguales, y toda acción que vaya en contra de este sentido impuesto será considerada como trasgresora, violenta y fuera del orden público, por lo tanto, punible y objeto de control, vigilancia y disciplinamiento desde el propio Estado.

Se pretende estudiar y discutir el espacio público como una forma política que se desenvuelve y efectúa en una materialidad y representación espacial específica donde el proyecto de la modernidad capitalista se fija, afirmando la propia estatalidad, por lo que puede ser planteado –el espacio público– como un dispositivo estratégico de la gubernamentalidad en sus diferentes fases o momentos históricos, reconociendo la función neurálgica que tiene para el sistema la relación dialéctica entre espacio dominado-espacio dominante (Lefebvre, 2013).

ESPACIO PÚBLICO COMO DISPOSITIVO DE GUBERNAMENTALIDAD

Bajo la línea argumentativa hasta aquí planteada, se puede establecer que la producción del espacio público implica la generación y organización específica de un tipo de estructura espacial (forma-función material y de representación) que opera como despliegue de la estatalidad moderna, como modo de gobierno territorial de la propia población, es decir, como estrategia de gubernamentalidad (Foucault, 2000). Se refiere, por lo tanto, a la espacialidad pública como un conjunto de dispositivos de gestión del desarrollo desigual, regulando el acceso a los diferentes medios de reproducción y generando códigos de interpretación

de la vida cotidiana dirigidos a normalizar comportamientos, respuestas e interacciones. El Estado moderno se despliega territorialmente, buscando regular la corporalidad social y a los individuos por medio del control de las prácticas y representaciones espaciales, apelando a las condiciones de reproducción social, así “como defiende Vázquez García (2005), se trata de un gobierno reflexivo, que no gestiona la vida o la producción directamente, sino los dispositivos creados para gobernar estos procesos” (Sequera, 2015, p. 72).

En esta misma dirección, Foucault (2006) menciona:

Si la gubernamentalidad del Estado se interesa, y por primera vez, en la materialidad fina de la existencia y la coexistencia humana, en la materialidad fina del intercambio y la circulación, y toma por primera vez en cuenta ese ser y ese mayor bienestar y lo hace a través de la ciudad y de problemas como la salud, las calles, los mercados, los granos, los caminos, es porque en ese momento el comercio se concibe como el instrumento principal del poder del Estado y, por lo tanto, como el objeto privilegiado de una policía cuyo objetivo es el crecimiento de las fuerzas estatales (p. 387).

El espacio público como dispositivo de gubernamentalidad apela a la triada señalada por Foucault de seguridad –población– y gobierno, anclando y desplegando una racionalidad de Estado que se hace cargo de la sociedad civil, la administra y garantiza su reproducción (Foucault, 2006), mediación orientada a asegurar los circuitos de flujo y vaivén del capital para mantener la acumulación y el orden de clase.

Entiéndase el espacio público como un dispositivo a la manera en que Giorgio Agamben (2011) lo delimita como “todo aquello que tiene, de una manera u otra, la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos” (p. 257). Desde esta perspectiva, el espacio público como realización territorial de la racionalidad (y también como ejercicio de administración de poder) del proyecto de estatalidad moderna es uno de los medios a partir de los cuales se producen subjetividades y, por lo tanto, se reproducen sujetos anclados a un tipo de orden que también marca la materialidad de la propia práctica espacial.

En este sentido, se puede identificar que es en el momento de la producción de las representaciones espaciales donde se desdobl原因 las formas de domina-

ción⁵ que marcan las prácticas espaciales. Cuando se argumenta sobre el espacio público como dispositivo de dominación el interés no se dirige al diseño urbano de la forma física de los espacios –premisa central de las aproximaciones neopositivistas, las cuales, recuperando los supuestos de la Escuela de Chicago, plantean que transformando los aspectos físicos del espacio se modifica a los sujetos, lo que limita la espacialidad a una sola dimensión, reelaborando las concepciones deterministas del siglo XIX⁶–, sino a su representación como codificación de la vida social, misma que se despliega en una configuración material específica. El espacio público es la producción de estatalidad anclado a prácticas ritualizadas y rutinizadas donde la dominación de clase se realiza y reactualiza constantemente.

Pero también es estatalidad en la producción de discurso, uno que tiene que ser altamente seductor como medio de enajenación, así el espacio público hace patente la *distribución* desigual de recursos de legitimación, presentando las desigualdades de poder, de acceso, de vínculo con la ciudad como medio productivo y reproductivo, como una diferencia normal e inclusive como momento de evolución hacia una sociedad democrática, igualitaria y libre. Por lo tanto, el espacio público se presenta como un discurso hegemónico, cuya eficacia depende de su penetración y aceptación, que opera como un eje de imposición de la forma estatal, así, “la clave de la dominación en América Latina para mantener una sociedad con orden relativo en términos de ‘governabilidad’ tiene que ver con el poder de control social (a través de la ‘seducción’) del discurso político hegemónico sobre la sociedad” (Calello, 2002, p. 42).

El espacio público es un medio estratégico de fijación del monopolio estatal de los recursos de expresión y representación del Estado como vía de legitimación, proceso en el cual también se definen y asignan diferentes *nosotros* y *otros* que sirven como eje de regulación y desdoblamiento de un orden social jerarquizado.⁷ Al respecto, es preciso considerar la centralidad de la legitimación del orden estatal como viabilidad y garantía de su propia reproducción, ya que el Estado es:

[U]n proyecto ideológico. Es, primero y sobre todo, un ejercicio de legitimación; y cabe suponer que lo que se legitima es algo que, si se pudiera ver directamente como es, sería ilegítimo, una dominación inaceptable. Si no ¿para qué tanto trabajo legi-

⁵ Como lo explica Henri Lefebvre (1976) respecto a los tres momentos de la producción espacial.

⁶ Ver esta crítica en Garnier (2017).

⁷ Respecto a la centralidad del monopolio de la representación por parte del Estado como eje de legitimación ver Corrigan y Sayer (2007).

timador? El Estado, en suma, es una apuesta para lograr apoyo o tolerancia a lo indefendible e intolerable, presentándolo como algo distinto de lo que es, o sea, como una dominación desinteresada, legítima. El estudio del Estado, visto así, empezaría por el estudio de la actividad esencial implicada en una visión seria del Estado: la legitimación de lo ilegítimo. Las instituciones inmediatamente presentes del “sistema estatal”, y en particular sus funciones coercitivas, son el objeto principal de esta tarea (Abrams citado en Corrigan y Sayer, 2007, p. 50).

Dentro de esta lógica aproximativa, el espacio público representa una de las formaciones del “sistema estatal”, cuya principal función como dispositivo de gubernamentalidad es la de fijar y normalizar en prácticas y representaciones específicas una legitimidad impuesta, forzada, que encubre intencionalmente su carácter de clase y de diferenciación social.

En términos de la dialéctica de producción espacial lefebvriana (Lefebvre, 2013), se puede plantear el espacio público como el anclaje o fijación del espacio concebido que marca una forma específica de práctica espacial con diferentes modos de disputa y contraposición del espacio imaginado, o espacio de representación. De esta manera, el diseño urbano-físico del espacio público y su simbolización son la efectuación del ejercicio de poder estatal, a la vez de su enmascaramiento como estrategia de existencia y reproducción. Sobre esta idea Simon Springer (2009), recuperando a varios autores, menciona:

En términos de Lefebvre (1991), el espacio público está controlado por el gobierno u otras instituciones, su uso lo define como representación del espacio. El espacio público tal como se accede y se utiliza por los diversos grupos sociales se denomina espacio representacional. Esta distinción importante llama la atención a la diferencia entre el estatus “oficial” de un espacio y la capacidad real de varios individuos y grupos para usarlo (Arefi y Meyers, 2003). En Lefebvre, esta dicotomía insinúa la impugnación subyacente de todo espacio público en la medida en que se reconoce que el espacio “no es simplemente un recipiente vacío esperando que algo suceda, sino que se construye por medio de las relaciones y los procesos sociales” (Cope 1996: 185) (p. 140).

Es en el espacio público donde se hace legible la población, donde se pueden leer las tensiones y conflictos para aprehenderlas y de ahí regularlas; es el espacio de la disputa, no solo de los diversos recursos productivos –que no por ello disminuye su importancia–, sino también de los medios de subjetivación política y su legitimación como orden social. La legibilidad permite simplificar

las clasificaciones de control poblacional y también administrar los procesos de valorización. Pero el espacio público igualmente invisibiliza los propios medios y expresiones del poder para naturalizarlos y normalizarlos; de esta manera, el espacio público como dispositivo implica una estrategia de posicionamiento diferencial de narrativas y discursos que se despliegan material y simbólicamente en los usos desiguales del espacio público como recurso reproductivo y eje de ordenación social.

El espacio público se constituye como una herramienta de codificación de la ciudad en términos de clase, pero que genera una representación de sí mismo alienada; aquí radica uno de los aspectos principales donde se *juega* su éxito como dispositivo de alienación de clase, en su capacidad de contener y tergiversar esa simbolización para presentarse como un medio de disputa y acuerdo entre iguales, y no como un pretendido instrumento de subordinación. Al respecto, es muy importante señalar que esta es la manera de concebir el espacio público como una forma privilegiada de la estatalidad moderna, lo cual no significa necesariamente que su práctica siempre responda con esta intención, ya que, como todo ejercicio de poder, en su realización encuentra disputas y contrasentidos que niegan la afirmación del propio proyecto de dominación.

Por lo tanto, el espacio público como proyección y afirmación de dominación estatal es disputado; es contrarrestado y alterado en su formación; es imaginado y, desde ahí, desplegado como lugar de reexistencia de lo subalterno, como posibilidad de vida frente al mercado, es decir, como vía de deslocalización del orden de sentido, así:

[...] el espacio público puede concebirse como el producto de dos ideologías en competencia (Mitchell, 2003b). Por un lado, desde el enfoque de orden se visualiza al espacio público como el sitio de control y se asocia, típicamente, con la tradición autoritaria donde el panóptico y la represión se utilizan para mantener el orden y la estabilidad. Este enfoque rivaliza con otra perspectiva que conceptualiza al espacio público como el lugar donde los sin voz pueden hacer que sus demandas sean vistas y escuchadas, como un medio para la disputa del poder, el espacio en el que la identidad se construye se cosifica y se cuestiona (Springer, 2009, p. 140).

El espacio público puede significar fragmentación, pero también solidaridad e integración, lo cual implica que no puede ser definido *per se* en ninguno de estos dos sentidos, ya que dependerá de cómo se conforme el entramado de poder en cada producción y práctica, material y simbólica. Desde este enfoque, es posible analizar los procesos recientes de fragmentación y los mecanismos de dominio

que se manifiestan en la producción, utilización y reelaboración de los espacios públicos, con lo cual, en lugar de obscurecer y negar la diferenciación, se construye camino para repensar y resignificar nuestra socialización espacializada.

Las tensiones y contradicciones del espacio público como proyecto político están marcadas por la reestructuración posfordista. Es a partir de aquí que este toma sentido como dispositivo de gubernamentalidad y también desde donde es disputado. El espacio público neoliberal, como forma política y económica predominante del posfordismo, es una de las concreciones de la revancha de clase y del *asalto* del capital (Smith, 2015), posesionando a la violencia en sus distintas dimensiones y expresiones como eje de articulación del desarrollo desigual,

este arte de gobierno neoliberal entiende a la sociedad como ‘un conjunto de energías e iniciativas por facilitar y potenciar’ (Vázquez García, 2009: 14), como ‘una nueva relación entre gobierno y saber, que aplica una des-politización de la esfera pública’ (Janoschka e Hidalgo, 2014: 9) basado en aparentes criterios técnicos desideologizados (Stavrides, 2010; Ong, 2006) (Sequera, 2015, p. 72).

La gubernamentalidad neoliberal requiere del desarrollo de formas de securitización que a la vez que hacen dóciles a los cuerpos para que opongán menos resistencia por medio de la interiorización de las maneras de subordinación, también articulen modos de represión directa sobre las corporalidades y sus modos de representación. Es justo en este proceso donde el arreglo espacial cumple una función fundamental, ya que, por un lado, normaliza las diferencias marcando qué espacio le corresponde a cada uno y cómo se deben comportar en los diferentes lugares, y, por el otro, se significa como una barrera muy eficiente de control de la circulación y los flujos, produciendo una red de límites, fronteras y cercamientos. Se trata de un tipo de gubernamentalidad que ya no se sintetiza en el “dejar hacer, dejar pasar”, más propia del modelo fordista, sino que se rearticula en el posfordismo como una eliminación de los límites entre Estado y mercado para establecer una vida social en competencia, en unidades de interacción empresarial (Amigot y Martínez, 2013).

Los espacios públicos son un factor importante para el desarrollo geográfico desigual, ya que, además de la generación de la renta diferencial, son lugares estratégicos para la ampliación espacial de capital en situaciones de crisis; así representan lugares de inversión que permiten acumular por medio de intervenciones directas, que se materializan en la valorización de las mercancías que ahí se consuman, pero fundamentalmente en el propio consumo de ese espacio público y en la valorización de los otros usos circundantes. Dentro del urba-

nismo fragmentario, el espacio público se privatiza, se aísla y degrada, es decir, se limitan las formas de socialización y de construcción de resistencias en los espacios públicos a favor del abandono no del lugar físico, sino de lo público y de lo comunitario como otra forma de relacionarse, de construir identidades y conciencia del dominio entre las clases oprimidas.

Como dispositivo de gubernamentalidad, el espacio público se convierte en un eje de regulación de los flujos y formas de codificación del poder, estructurando la configuración material del propio espacio y la manera de simbolizar su experiencia; por esta razón, se puede reconocer el espacio público como una estrategia del capital en su etapa neoliberal, donde la violencia objetiva/estructural significará un medio de afirmación de clase sobre el espacio como recurso social y, por lo tanto, como una tecnología del poder. De esta manera:

[L]a gestión neoliberal del espacio público tiene una serie de efectos sobre el desplazamiento y la segregación socioespacial. En este sentido, nos acercamos a la teoría presentada por Neil Smith (2008) sobre el elemento revanchista de la gestión y control de los espacios públicos, planteando que las estrategias que las políticas urbanas adoptan frente a problemas reales o percibidos en el espacio público confirman que el discurso político privilegia el desplazamiento de los problemas sociales en lugar de su resolución (Atkinson, 2003) (Sequera, 2015, p. 70).

El espacio público es la formación contradictoria y conflictiva como representación del espacio –desde el proyecto de dominación estatal– y como espacio de representación –como imaginación de posibilidad desde la subalternidad–, y como tal se despliega en su diseño, uso, apropiación y disputa. No se puede aprehender el sentido y la materialidad del espacio público de forma aislada o independiente al contexto sistémico, en este caso de la modernidad capitalista en su fase posfordista. El espacio público como síntesis espacial fragmentaria neoliberal articula una racionalidad policiaca, lo cual evidencia la tarea estratégica de la espacialización de la violencia como dispositivos de vigilancia, disciplinamiento y regulación. Es decir, la reordenación política de la ciudad posfordista puede ser vista como la ampliación y difusión de la racionalidad de las geografías de la desigualdad.

La gubernamentalidad neoliberal es una muestra del carácter productivo de la violencia y su despliegue espacial, por lo que su aproximación no puede restringirse al ámbito de las expresiones, sino tiene que apelar al desarrollo de herramientas comprensivas de la espacialización de la violencia como una agencia estructurante estratégica de la vida social:

El espacio público se entiende como el campo de batalla en el que se establecen los intereses en conflicto de ricos y pobres, así como el propósito de la disputa. Dentro de este ámbito, la violencia a menudo se entiende como un resultado de los intentos de imponer una visión “ordenada del espacio público que se origina ‘desde arriba’ y como un acto de resistencia desde abajo” por parte de aquellos que buscan espacios democráticos radicales de interacción “espontánea”. Esta violencia revela una aparente paradoja de la democracia, porque, si bien se basa en la mitigación no violenta del conflicto, las “democracias” contemporáneas son a menudo antipolíticas y antagónicas, lo que provoca la posibilidad de un conflicto violento (Springer, 2009, pp. 117-118).

ESPACIO PÚBLICO, DOMINACIÓN Y VIOLENCIA

Desde el planteamiento del espacio público como dispositivo de la gubernamentalidad neoliberal, se busca desarrollar una serie de argumentaciones para desarrollar una mirada crítica sobre la violencia y su función estratégica dentro del propio despliegue y afirmación del proyecto estatal en su etapa neoliberal. En esta dirección, la propuesta se centra en recuperar⁸ el espacio homogéneo vacío como la forma concreta de realización espacial de la violencia y, por lo tanto, como técnica de gubernamentalidad.

Los espacios homogéneos vacíos representan el desarrollo de la hegemonía en términos de materialización de códigos que imponen un tipo de práctica y de significación de la misma, donde se recrean, despliegan y reafirman relaciones sociales jerarquizadas, es decir, la propia dominación, pero también, las formas de resistencia y rompimiento. Este planteamiento, implica recuperar la hegemonía como un proceso que construye un:

[...] marco común material y significativo para vivir a través de los órdenes sociales caracterizados por la dominación, hablar de ellos y actuar sobre ellos. Es marco común material y significativo, es, en parte, discursivo: un lenguaje común o manera de hablar sobre las relaciones sociales que establecen los términos centrales en torno de los cuales (y en los cuales) pueden tener lugar la controversia y la lucha (Roseberry, 2002, p. 220).

⁸ Para ver una primera propuesta argumentativa sobre los espacios homogéneos vacíos, revisar González (2017).

Bajo el proyecto neoliberal, los espacio homogéneos vacíos se realizan a partir de una estructura espacial de fragmentación y rearticulación que permite el despojo de los bienes comunes y, fundamentalmente, de la aniquilación de una praxis creativa por una repetitiva, donde la capacidad de creación del trabajo vivo queda subsumida a las necesidades de valorización, de reproducción sistémica.⁹ Por consiguiente, no es que la violencia se localice en ciertos lugares o en unos espacios públicos y en otros no, ni que se trate de una externalidad al proceso de reproducción social, sino que hace parte de la afirmación –concreción– de la estructura espacial, donde lo desigual serán sus expresiones y manifestaciones, así como sus impactos en los sujetos, articulándose con diferencias de clase, raza, género, entre otras. La ciudad neoliberal es la formación espacial violenta del capitalismo que coloca como eje de organización social el despojo de muchos para la riqueza de pocos, con su correlato de humillación y control de una clase sobre de otra.

Los espacios públicos como formas homogéneas y vacías representan la objetivación de la violencia, cuyo corolario es la racionalidad neoliberal, donde las estrategias de aseguramiento del orden pasan por un fuerte control de clase, material y simbólico, afirmando un modelo de diferenciación y jerarquización social que proyecta dinámicas de securitización frente a todo aquello que represente un factor disruptivo para el espacio público como representación estatal. Así, en el espacio público, las subjetivaciones disidentes son simbolizadas como transgresoras de lo social y como fuente y perpetradoras de la violencia (Springer, 2017), *operando* una higienización del propio espacio público, donde este *aparece* neutral y apolítico, como ámbito de encuentro y de deliberación entre iguales, como estrategia de enmascaramiento de la desigualdad como condición estructural sistémica.

El espacio público es un proceso de legibilidad del y desde el poder, ya que, por un lado, afirma un tipo de producción jerarquizada de sujetos, con desigual acceso a los recursos materiales y simbólicos de la vida, y, por el otro, busca visibilizar las posibles resistencias y interrupciones en dicho orden de clase. En este sentido, el espacio público implicaría la proyección a un anclaje del discurso público que pretende colocar bajo la mirada de control los discursos ocultos¹⁰ y así vaciarlos de su contenido de resistencia. El espacio público se constituye como una forma de higienización social, donde se visibilizan y clasifican cual

⁹ Respecto al análisis de la praxis creativa frente a la repetitiva véase Sánchez (2003).

¹⁰ Respecto al discurso oculto como espacio de resistencia *versus* el discurso público como ejercicio de dominación véase la explicación de James Scott (2000).

anomalías o patologías sociales todos los comportamientos que son vistos desde el poder estatal como contrarios o potencialmente disruptivos para buscar eliminarlos o, al menos, limitarlos.

Aquí opera una forma de violencia estructural fundamental, ya que el espacio público se instrumentaliza como un medio de legitimación de un orden político que responde a intereses de clase, pero que se *presenta* como un bien común, colectivo, de tal forma que la propia dominación se ubica en el imaginario social –o al menos eso se pretende desde el ejercicio del poder– como una finalidad compartida y frente a la cual todos debemos de responder; se trata de un control de los recursos de producción subjetiva de los sujetos que los enajenan de la propia producción de los recursos de vida. La violencia en el espacio público se realiza como una forma de generar mecanismos de legitimación que condicionan la reproducción social. En esta línea argumentativa, Springer (2009) señala:

El espacio público es idealmente, desde el punto de vista inmediato, un medio que permite la autorrepresentación incorporada. Así, cuando se priva del espacio público, los individuos no pueden situar su autorrepresentación existencialmente. En consecuencia, la impugnación es inadmisibles y la autorrepresentación se vuelve (casi) incorpórea en forma. Cuando el péndulo oscila demasiado en la dirección de lo privado (es decir, hacia la vista ordenada), la privatización resultante del espacio público tiene dos consecuencias aparentes: (1) la erosión de la voluntad individual que resulta en una población sumisa, presumiblemente el efecto deseado de la vista ordenada; o (2) la materialización de “transcripciones ocultas” y estallidos violentos ocasionales contra quienes oprimen el espacio público, representando una rebelión contra una cruel relación dominante-subordinado (Scott, 1990), y el efecto no deseado de la vista ordenada. Donde la marginación, la exclusión y vulnerabilidad generan miedo, la violencia se convierte en una de las únicas formas practicables de autorrepresentación pública (Hyndman 2007) (p. 141).

Como homogéneos y vacíos los espacios públicos significan la realización violenta del desarrollo geográfico desigual a partir de tres ejes: 1) la subordinación del espacio como recurso social de su valorización, es decir, como medio de acumulación; 2) la producción de una representación del espacio que codifica la resolución de la desavenencia entre capital y vida, a favor del primero como un proceso normal e inclusive, deseable, del cual se desprende una jerarquización y estratificación como orden social; y 3) una formación social dispuesta como medio de vigilancia, control y disciplinamiento que permite afirmar al Estado

como órgano de dominación. De esta manera, el espacio público significa una forma concreta en la cual los bienes producidos por el trabajo colectivo son apropiados e instrumentalizados como medios de acumulación, como forma de concreción del uso de la fuerza dentro de la praxis social para alcanzar objetivos de ganancia y de regulación desigual de la vida.

El espacio público es un medio de generación de renta diferencial, que condiciona su materialidad y representación a las necesidades de acumulación, controlando su forma de apropiación y uso a esta finalidad y presentándose discursivamente como neutral y equitativo. El espacio público constituye una red de localización desigual de bienes y recursos que se desdobra en una captación de plusvalías por parte de los predios cercanos; es decir, se trata de una captación privada de plusvalías (Jaramillo, 2012), situación que se traduce en una práctica cotidiana jerarquizada. A diferencia de la etapa desarrollista, en la que el espacio público se instrumentalizaba como medio de articulación de una esfera socializada de consumo, donde “se incluye ‘vivienda pública’ o ‘social’, sistemas públicos de salud y educación, sistemas públicos de transporte colectivo, sistemas de pensiones y subsidios aplicados con diversas condiciones y circunstancias, equipamientos recreativos localmente gestionados” (Duhau y Giglia, 2008, p. 49), dentro del neoliberalismo, esta esfera se fragmenta como mecanismo de acumulación, y así se:

Asiste a su creciente segmentación social, a una restricción creciente de grados de apertura (tanto material como simbólica) y resultan sujetos a diversas formas de interdicción y exclusión y cuando la jurisdicción pública democráticamente regulada y acotada es sustituida por corporaciones privadas o grupos de ciudadanos, en tanto propietarios privados, sin duda la publicidad de los espacios de uso colectivo retrocede en la misma medida (Duhau y Giglia, 2008, p. 49).

La tematización de la espacialidad pública es uno de los instrumentos más recurrentes para la mercantilización de la cultura y las tradiciones, para el desplazamiento de los no deseados de espacios susceptibles a generar plusvalías, es decir, para la fragmentación excluyente de la ciudad. Se destaca la proliferación de lugares especializados y/o temáticos que ofrecen algún tipo de actividad exclusiva, generalmente dirigida a un grupo de edad o socioeconómico específico, aprovechando el capital cultural existente para buscar una renta cultural monopólica (Harvey, 2005). El neoliberalismo ha tenido, en la tematización del espacio público, un mecanismo privilegiado de diferenciación, estratificación y disciplinamiento social, así, bajo una máscara de diversidad cultural, integración

social y democracia, se fijan espacialmente mecanismos de desigualdad como eje de reproducción social:

Las nuevas tecnologías hicieron posible la mundialización y la disolución de la vieja clase obrera; la formación de nuevas elites se llevó a cabo tras su derrota. Lo que las caracteriza son el ordenador portátil, el teléfono móvil y la prisa. Nacidas de la fusión de la administración, la política y las finanzas, requerían un nuevo modelo de ciudad, hueco, mecánico, uniformizado, alimentándose del área metropolitana. Una ciudad parásita, sin obreros; una tiranópolis con el centro museificado y los lugares públicos festivalizados, con “aperturas al mar”, fetiches tecnológicos, trenes de alta velocidad, torres gigantes, megapuertos y aeropuertos. Una ciudad con unos pocos habitantes dóciles, cuya cúspide político-financiera quede disimulada tras nuevas áreas de centralidad, es decir, tras grandes centros comerciales, las catedrales del consumo que reordenan la vida de los barrios. Una ciudad de automovilistas, de hombres de negocios, de compradores y de jubilados, en la que cada ciudadano se había de sentir visitante, cliente o pasajero (Amorós, 2003, p. 6).

Se puede plantear el espacio público como un campo estratégico de disputa, donde la violencia se concretiza posicionando la homogeneización y el vaciamiento como dispositivo de control que se traduce en una performatividad de los sujetos, que se desdobra en una diferenciación del reconocimiento social desde el poder que marca qué vidas merecen la pena ser vividas y cuáles no (Butler, 2009). Se diferencian y ordenan los cuerpos de acuerdo con criterios de clase, de racialización, de género e identitarios. “Todas las características destructivas del desarrollismo fueron llevadas al extremo: segregación, motorización, verticalización, control social, pérdida de forma, desaparición del límite urbano, etc.; la ciudad era más que nunca concentración de poder e instrumento de acumulación del capital” (Amorós, 2003, p. 5).

En este contexto, el miedo social ha representado una herramienta central, ya que el discurso político hegemónico ha colocado el espacio público como el lugar predilecto del crimen, de la anomia social, desarticulando procesos de solidaridad y convivencia con base en su disputa; así, en el espacio público, se extiende y se legitima el uso de la violencia directa estatal, colocando un velo sobre los procesos de despojo y control que se articulan en su reproducción. Abel Albet *et al.* (2006) indican:

Gracias a la acción sistemática del modelo capitalista actual, este ha conseguido, además, que un notable desprestigio invada los espacios públicos (y lo público en

general); convencidos de que lo privado permite una gestión más eficaz y más eficiente, también se ha promovido la imagen de la marginalidad de los espacios públicos y de sus usuarios (por ser *no-go zone*, áreas inseguras y problemáticas, pero también por estar “al margen” de las “normas” y lo políticamente correcto) (Albet *et al.*, p. 421).

Hay una segmentación social de lo público (Borja, 2003) que se concretiza en que cada vez más las clases altas y medias buscan lugares de convivencia entre iguales (normalmente de propiedad y/o gestión privada), separándose de los otros, de las multitudes pauperizadas por medio de mecanismos de mercado (accesibilidad y precios), representativos (modos de vestir, de consumir, de comportarse) y físicos (sistemas de vigilancia que operan con principios sociales de discriminación), dejando para las clases bajas los lugares deteriorados y en peores condiciones:

Las cámaras y circuitos cerrados de video (CCTV), los guardias de seguridad, las comunidades de vecinos protegidas y vigiladas, las plazas y parques vallados, los centros comerciales y de ocio con derecho a admisión... son fenómenos cuya proliferación sustituye el control social informal con la aplicación de nuevas tecnologías, la contratación de recursos humanos o la delimitación física de zonas de uso colectivo tradicionalmente universal (Fyfe y Bannister, 1996) (Oliver-Frauca, 2006, p. 371).

En su combate a la violencia directa, los espacios públicos concretizan la estructural, de tal forma que en la actualidad, la sociedad atomizada en clases genera usos diversos de estos como instrumento de separación y diferenciación, proceso que no es nuevo ni exclusivo del neoliberalismo, pero que sí se ha intensificado como lo menciona Borja (2003), de esta forma:

Los lugares abiertos como plazas, calles, portales, escaleras, jardines, aparcamientos, etc., se han vuelto tierra de nadie. En ese *cocooning* popular el discurso securitario se impone. Una parte de la población se siente desprotegida frente a la otra parte y reclama el control policial de esa zona intermedia. El nuevo urbanismo tiene el efecto perverso de envilecer a la población que lo padece. Parece que la cuestión social existe pero solo en forma de problema de seguridad. El sistema dominante se sabe vulnerable y teme a la gente que ha marginado y expulsado (Amorós, 2003, p. 7).

Se aprecia un incremento en los dispositivos físicos y tecnológicos de vigilancia en los espacios públicos, que en nombre de la seguridad, representan formas de disciplinamiento y segregación socioespacial; muchas colonias cierran sus calles y controlan el acceso, otros fraccionamientos nacen cercados, y en las calles

y plazas se colocan videocámaras, privadas y públicas, y barreras que ordenan la movilidad, así:

Las zonas públicas expresamente vigiladas se convierten en espacios contradictorios, en sitios aparentemente abiertos a todo el mundo, pero que en realidad son exclusivos (Koskela, 2000). La experiencia de estos espacios se convierte en cierto modo ideal, gracias a la ausencia de personas y actividades no deseadas por parte de los colectivos que “legitimadamente” controlan y se apropian de los entornos vigilados; mientras que los individuos no admitidos se ven abocados a la marginación y a la utilización forzosa de los espacios públicos restantes (Sibley, 1995) (Oliver-Frauca, 2006, p. 372).

En el mapa social de las ciudades bajo el proyecto neoliberal los espacios públicos se han convertido en áreas oscuras donde el discurso político ha descargado un imaginario social de fobias y miedos que presionan para su disciplinamiento y privatización. El tipo de ciudad que se produce genera formas de interacción social y política que intensifican las diferencias entre clases y los procesos de separación, diferenciación y jerarquización de la población. Se ha estigmatizado la calle –el espacio público por excelencia– como un lugar de peligro, de enfrentamiento y de miedo, señalando a los sujetos que ahí desempeñan parte de sus actividades y construyendo discursos que legitiman las acciones de control social por parte de los gobiernos.

Cuando el espacio público se codifica como el lugar del encuentro entre iguales, como el espacio del consenso, está negando al disenso como forma de política de la subalternidad y, por lo tanto, anula las posibilidades de construcción de modos disruptivos contra el poder y la racionalidad del capital (Springer, 2017); es decir, el espacio público afirma la violencia de la unidimensionalidad del Estado moderno, al mismo tiempo que proyecta un discurso que legitima ese orden desigual, normalizando la enajenación como amalgama social. El espacio público del neoliberalismo es violento porque representa ese urbanismo que es un:

conjunto de técnicas que tienen por objeto la transformación de las ciudades en centros de acumulación de capital. Hace posible la posesión por parte del capitalismo del espacio social, que se recompone según las normas que dicta su dominio. De acuerdo con este punto de vista, el urbanismo es simple destrucción acumulada de sociabilidad (Amorós, 2003, p. 1).

CONCLUSIONES

La apuesta por abordar los espacios públicos como afirmación de la estatalidad moderna permite poner en cuestionamiento las formas de violencia estructural como ejes de realización de la vida cotidiana, donde el propio espacio público como medio y objeto de disfrute es condicionado como soporte de la valorización, es decir, el capital como formación social se desdobra y fija en la materialidad y representación del espacio público. Desde esta perspectiva, los espacios públicos del posfordismo significan un despliegue del poder estatal, una técnica de gubernamentalidad que se puede considerar estratégica. Aproximarse al desarrollo histórico del capitalismo desde su estructura y organización espacial permite, entre otras cosas, visibilizar la labor fundamental que ha tenido la violencia en la imposición y profundización de la racionalidad del valor como condición de la vida social (Harvey, 2013), y, por lo tanto, al par dialéctico de espacio dominado-espacio dominante (Lefebvre, 2013).

Se trata de un proceso de homogenización y vaciamiento de recursos y sentidos sociales para despojar la práctica espacial de cualquier rastro de política (o al menos esa es la intención) y con ello, normalizar y naturalizar un orden de dominación; el discurso se presenta como igualdad y legitima una realidad que es profundamente desigual y jerarquizada. Los espacios públicos homogéneos y vacíos representan la realización de la unidimensionalidad del capital y se constituyen como un eje de articulación del régimen de dominación, entendido este como:

[...] la organización de un mundo común. No es simplemente un sistema de relaciones desiguales entre seres humanos, sino que es todo un régimen de lo visible, de lo decible, de lo pensable y de lo factible. Es toda una organización de los espacios y de los tiempos, de las palabras y de las cosas. En suma, se trata de toda una manera de vivir el mundo. El capitalismo, en particular, no es el reino del individualismo, de los individuos separados que se describe tan a menudo, organiza un mundo común a su manera, un mundo estructurado por la desigualdad, que reproduce esta desigualdad sin cesar hasta el punto de que presenta la desigualdad como el Mundo, el mundo real y efectivo dentro del cual vivimos, actuamos y pensamos. Es el ya existente en el cual la presuposición desigualitaria está inscrita no solo en las instituciones y la práctica, sino en la decoración misma, la escenografía misma de los gestos de la vida de todos los días (Rancière, citado en Cruz, 2019, p. 77).

Es importante señalar que esta perspectiva de estudio de los espacios públicos y la violencia no es frecuente, ya que existe una suerte de presión ejercida por los

acontecimientos cotidianos que van marcando cierto rumbo en los programas de investigación; la urgencia y emergencia de la violencia directa representan, con y sin intención, un velo que dificulta trascenderla para analizar sus otras dimensiones, las cuales se consideran más determinantes para la organización de la vida social e inclusive como soporte o fundamento de las expresiones directas.

Sin embargo, aunque es muy importante identificar y discutir las expresiones diferenciales de la violencia directa en el espacio público, tanto en su intensidad como en su tipo, nunca se debe dejar de lado su soporte y vínculo con la dimensión estructural. Por consiguiente, no se recuperan las formas de la violencia directa como una distorsión del orden de sentido, sino como mecanismos para salvaguardar los principios rectores de ese orden, el cual utiliza sus propios excesos para legitimarse. Lo anterior no quiere decir que la finalidad de los distintos actos de violencia directa esté en función de la reproducción del *statu quo*, sino que estas acciones son utilizadas material y simbólicamente por los grupos de poder para justificar la supuesta necesidad de mantener dispositivos de control y disciplinamiento. Además, no se debe olvidar que la violencia directa no se efectúa de manera aislada ni independiente de su contexto social, y que este último está signado y dotado de sentido, en parte, por la violencia estructural.

Se debe considerar que el espacio público también se elabora como forma de resistencia, como una contratopografía del poder, donde los modos de la *re-existencia* de los espacios de representación se despliegan, por lo que el espacio público da cuenta de las tensiones y contradicciones entre el régimen de dominación y las prácticas subalternas. Esta importancia del espacio público para articular movimientos de *reexistir* constituye una de las claves para comprender su función estratégica como técnica de gubernamentalidad y como objetivo de la violencia revanchista del capital neoliberal.

FUENTES DE CONSULTA

- AGAMBEN, Giorgio. (2011). “¿Qué es un dispositivo?”, *Sociológica*, vol. 26, núm. 73, pp. 249-264.
- ALBET, Abel, Anna Clua, y Fabia Díaz. (2006). “Resistencias urbanas y conflicto creativo: lo público como espacio de reconocimiento”, en Joan Nogué y Joan Romero (eds.), *Las otras geografías*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- ALESSANDRI, Ana. (2008). *A (re)produção do espaço urbano*. Sao Paulo: EDUSP.
- AMIGOT, Patricia y Laureano Martínez. (2013). “Gubernamentalidad neoliberal, subjetividad y transformación de la universidad. La evaluación del profesora-

- do como técnica de normalización”, *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, vol. 13, núm. 1, pp. 99-120.
- AMORÓS, Miguel. (2003). “Urbanismo y orden”, *Perifèries Urbanes*. <http://periferi.esurbanes.org>
- BORJA, Jordi. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza.
- BORJA, Jordi y Zaida Muxí (2003). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- BUTTLER, Judith. (2009). “Performatividad, precariedad y políticas sexuales”. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 4, núm. 3, pp. 321-336.
- CALELLO, Hugo. (2002). “La filosofía de la praxis y el discurso vacío”, en Susana Neuhaus (ed.), *Discurso hegemónico en la des-construcción del espacio público y la subjetividad*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- CORRIGAN, Philip, y Derek Sayer (2007). “El gran arco: la formación del Estado inglés como revolución cultural”, en María Lagos y Pamela Calla (eds.), *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*. Bolivia: INDH/PNUD.
- CRUZ, Claudia. (2019). *Luchar por la vivienda, construir un mundo nuevo. Las experiencias del movimiento de Pobladores en Lucha y la Organización Popular Francisco Villa de Izquierda Independiente*. [Tesis de maestría], Programa de Estudios Políticos y Sociales. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- DAVID Harvey y Neil Smith. (2005). *Capital financiero, propiedad inmobiliaria y cultura*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- DUHAU, Emilio y Angela Giglia (2008). *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI/UAM-A.
- EACHEVERRÍA, Bolívar. (1995). *Las ilusiones de la modernidad*. México: Era.
- FOUCAULT, Michel. (2006). *Seguridad, territorio, población*. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____. (2000). *Defender la sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GARNIER, Jean-Pierre. (2017). “La crítica radical ¿tiene todavía derecho de admisión?”, en Rosa Tello (ed.), *Jean-Pierre Garnier. Un sociólogo urbano a contracorriente*. Barcelona: Icaria.
- GONZÁLEZ, Fabián. (2017). “Pensar la violencia: espacios homogéneos vacíos”, en David Herrera, Fabián González y Federico Saracho (eds.), *Apuntes teórico-metodológicos para el análisis de la espacialidad: aproximaciones a la dominación y la violencia*. México: Monosílabo/FFyL.
- HARVEY, David. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.

- _____. (2005). “El arte de la renta: la globalización y la mercantilización de la cultura”. <https://es.scribd.com/document/31821670/El-Arte-de-La-Renta-D-harvey>
- _____. (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- JARAMILLO, Samuel. (2012). *Hacia una teoría de la renta del suelo urbano*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- LEFEBVRE, Henri. (2013). *La producción de espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- _____. (1976). *Espacio y política*. Barcelona: Península.
- MORAES, Antonio y Wenderley da Costa. (2009). *Geografía crítica. La valorización del espacio*. México: Ítaca.
- OLIVER-FRAUCA, Laia. (2006). “La ciudad y el miedo” en Joan Nogué y Joan Romero (eds.), *Las otras geografías*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- ROSEBERRY, William. (2002). “Hegemonía y lenguaje contencioso”, en Joseph Gilbert y Daniel Nugent (eds.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*. México: Era.
- SALCEDO, Rodrigo. (2002). “El espacio público en el debate actual: una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno”, *Eure*, vol. 28, núm. 84, pp. 5-19.
- SÁNCHEZ, Adolfo. (2003). *Filosofía de la praxis*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SCOTT, James. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Era.
- SEQUERA, Jorge. (2015). “Ciudad, espacio público y gubernamentalidad neoliberal”, *URBAN* 07, pp. 69-82.
- SMITH, Neil. (2015). “Hacia una teoría del desarrollo desigual II: la escala espacial y el vaivén del capital”, en Luz Marina García y Fernando Sabaté (eds.) *Neil Smith. Gentrificación urbana y desarrollo desigual*. Barcelona: Icaria.
- _____. (2012). *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación*. Madrid: Traficante de sueños.
- SPRINGER, Simon. (2017). *Las raíces anarquistas de la geografía. Hacia la emancipación espacial*. México: IG-UNAM.
- _____. (2009). “Violence, Democracy, and the Neoliberal ‘Order’: The Contestation of Public Space in Posttransitional Cambodia”, *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 99, núm. 1, pp. 138-162.
- ŽIŽEK, Slavoj. (2009). *Sobre la violencia: Seis reflexiones marginales*. Madrid, Paidós.

III. NATAL: DE PARAÍSO TURÍSTICO À CAPITAL BRASILEIRA DA VIOLÊNCIA

MARIA FLORESIA PESSOA SOUZA E SILVA

PAULO JOSÉ LISBOA NOBRE

JUCIARA DANTAS DE MEDEIROS

O Brasil é um país de contrastes. Nas últimas décadas, os investimentos governamentais se concentraram nas áreas de ciência e tecnologia, alcançado níveis satisfatórios de desenvolvimento na indústria de bens duráveis e de consumo, na produção de alimentos e no avanço das técnicas agrícolas, na extração e beneficiamento de minerais, assim como na área das telecomunicações e informação. Em sentido oposto, o país como um todo apresenta atualmente níveis alarmantes de insegurança, em especial no que se refere à violência urbana.

O contexto é de tal maneira assustador que o enfrentamento da violência passou ao *status* de política de governo, maneira encontrada pelo atual presidente da República Federativa de Brasil para reverter os mais baixos níveis de aprovação na história. O ano de 2018 principiou com a criação de um inédito Ministério da Segurança e uma atitude extremada do governo ao autorizar uma intervenção militar na cidade do Rio de Janeiro, onde o embate social e a estratificação espacial há muito definem uma relação de constante tensão e o crime organizado ocupou a lacuna deixada pelo Estado.

O Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA) em parceria com o Fórum Brasileiro de Segurança Pública (FBSP) avaliaram os números e taxas de homicídio no país, relativos aos anos de 2005 a 2015, a partir do comportamento destes dados nas regiões, nas unidades da federação e nos municípios com mais de 100 mil habitantes. Neste período, o total de homicídios passou de 48 136 para 59 080, significando uma média de 28,9 mortes a cada 100 mil habitantes. O estudo mostrou que 50% dos casos de homicídios no país se concentrou (p. 1) em somente 111 municípios brasileiros –o que representava, em 2015, 2% do total pesquisado– e, ainda que, 10% dos municípios (557) foi *locus* de 76,5% do total das mortes. A publicação evidenciou as taxas das regiões Norte e Nordeste, já superiores a 100%, e que o Rio Grande do Norte já assumia um papel importante neste cenário (Cerqueira *et al.*, 2017).

O destaque é o Rio Grande do Norte, com um crescimento de 232%. Em 2005, a taxa de homicídios no estado era de 13,5 para cada 100 mil habitantes. Em 2015, esse número passou para 44,9. Em seguida estão Sergipe (134,7%) e Maranhão (130,5). Pernambuco e Espírito Santo, por sua vez, reduziram a taxa de homicídios em 20% e 21,5%, respectivamente. Porém, as reduções mais significativas ficaram em estados do Sudeste: em São Paulo, a taxa caiu 44,3% (de 21,9 para 12,2), e, no Rio de Janeiro, 36,4% (de 48,2 para 30,6) (p. 1).

O IPEA destacou também que 22 municípios das regiões Norte e Nordeste figuravam entre os 30 mais violentos em 2015. Altamira, no Pará, na liderança, seguido de outros localizados na Bahia, Sergipe e Maranhão, que se posicionaram em destaque neste *ranking*. Por outro lado, entre os 30 mais pacíficos, 24 são municípios da região Sudeste. Pessoas do sexo masculino, jovens, pobres e negros estatisticamente são as maiores vítimas. Nos dados nacionais, constam mais de 318 mil jovens assassinados com idades entre 15 e 29 anos. Aqui, observa-se que enquanto alguns municípios reduziram os homicídios dos jovens, como São Paulo onde houve uma redução de 49,4%, nesses onze anos, no estado do Rio Grande do Norte este percentual cresceu para 292,3%. Quanto à etnia, os negros ainda são em maior número; de cada 100 pessoas assassinadas no Brasil, 71 são negras.

As estatísticas apresentadas pelo Observatório da Violência Letal Intencional (Obvio) mostram a dura realidade do estado do Rio Grande do Norte, onde foram registradas 6 331 mortes intencionais letais, somente entre 2012 a 2015, perfazendo uma média de 4 mortes por dia. As vítimas, predominantemente jovens (59,53%), do gênero masculino (94,85%), negros e pardos (83,16%) e sem remuneração (56,67%), seguem o mesmo perfil registrado no cenário nacional (Hermes e Brandão, 2017).

Em meio a um cotidiano registrado pela violência, alguns casos de maior gravidade repercutem nacionalmente e comovem a população do país inteiro, ou mesmo do mundo. A partir de 2016, a cidade do Rio de Janeiro volta assistir o recrudescimento da violência com atentados contra os direitos civis, de repercussão internacional. Durante os dias 5 a 21 de agosto de 2016, um saldo de pelo menos 31 mortos e 51 feridos, e 95 tiroteios (média de 5,9 por dia) eram divulgados pela plataforma Fogo Cruzado (Betim, 2016) –promovida pela Anistia Internacional–, que reúne em tempo real as informações sobre violência. Enquanto isso, o mundo inteiro se maravilhava com as Olimpíadas que ocorriam na mesma cidade, onde aos visitantes e aos competidores era permitido circular tranquilamente, garantidos através de um forte aparato de segurança. O avanço

da violência no Rio de Janeiro ficou evidente durante carnaval de 2018, quando os arrastões de bandidos não pouparam dessa vez nem foliões, nem turistas e, ao final, apresentou um balanço de 24 pessoas mortas e 31 feridas (Portal G1 Rio, 2018). O mais recente caso do assassinato da vereadora Marielle Franco –mulher negra, homossexual e moradora de uma favela carioca– serviu mais uma vez para comover o Brasil e o mundo, sua morte ecoou fortemente como um grito de socorro em nome daqueles que ela defendia e que são os maiores alvos desse massacre.

A cada dia, as cenas de violência se multiplicam no território nacional, especialmente nas regiões do Norte e Nordeste, que avançam fortemente neste cenário. Pode-se indicar como marco inicial desse processo a política nacional de descentralização do crime organizado, originalmente encastelado no território de maior concentração de rendas localizado mais ao sul do país, que foi concretizada a partir da construção dos presídios de segurança máxima em regiões diversas, para onde foram transferidas as lideranças. Como consequência, as organizações criminosas migraram acompanhando os seus líderes e chefes de clãs familiares, passando a comandar as ações criminosas, como o tráfico de entorpecentes, assaltos, sequestros e explosões de bancos, em especial dos caixas eletrônicos que disponibilizam atendimento mecanizado.

Segundo Alexandre Hisayasu (2017), “27 facções disputam controle do crime organizado em todos os Estados do País - Grupos se aliam ao Primeiro Comando da Capital (PCC) ou ao Comando Vermelho (CV), em guerra desde o ano passado pelo domínio do tráfico de drogas nas fronteiras”. O autor da reportagem explica que o PCC, organização criminosa paulista, teria um acordo desde os anos 1990 com o CV do Rio de Janeiro no comércio de drogas. O PCC aos poucos foi estendendo seus domínios, oferecendo estrutura e organização à bandidagem local em diversos estados, enquanto o CV assumia lideranças nos morros do Rio. Hisayasu afirma ainda que “com um exército de 10 mil homens – 7 mil nos presídios e 3 mil nas ruas –, o PCC se tornou a principal facção criminosa do Brasil e movimentou, segundo o Ministério Público Estadual (MPE), 40 toneladas de cocaína e R\$ 200 milhões por ano”.

A aliança original se rompeu e entraram novos grupos, especialmente no Norte e Nordeste, que passam a disputar mercados do comércio ilegal de drogas, em particular nas fronteiras. Massacres nos presídios localizados em Rondônia, Roraima, Manaus e em Natal, somadas a ondas de violências orquestradas em vários pontos das cidades em represália às decisões e tentativas de repressão do governo, como a proibição do uso do celular ou transferência de presidiários, serviram de demonstrações da força e da organização desses grupos.

Novamente, o Rio Grande do Norte e a cidade de Natal se destacam com a organização criminosa conhecida como Sindicato do Crime do RN. Atos de rebelião e violência urbana tornaram Natal vitrine nacional em diferentes momentos, iniciando com a rebelião no presídio de Alcaçuz, noticiada pela mídia nacional e internacional. Neste cenário, Maria D. Basílio e Bruno Luiz (2018) resumem:

Conforme exposto, o Rio Grande do Norte possui números característicos de um extermínio, que, assim como em todo o país, tem cara, etnia, gênero, classe social e território definidos, que ousamos chamar aqui de “território de guerra”. Essa realidade piora a cada dia, principalmente pela ausência de políticas públicas direcionadas à redução da violência e à garantia do direito à vida digna e plena para a juventude (p. 66).

O MEDO DEFINE ESPAÇOS

Em 2013, o Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento (PNUD) afirmou que o medo da violência urbana estava conduzindo a um crescente desinteresse das populações pelos espaços públicos nos países da América Latina, o que refletia como um aspecto negativo no desenvolvimento humano (Mineiro, 2018). A utilização dos espaços públicos de recreação era rejeitada entre 20,6% a 59,1% dos entrevistados, assim como crescia o interesse pelos espaços privados e supostamente protegidos.

Há dez anos, o autor Marcelo L. Souza (2008), ao cunhar o termo *fobópole*, esclarecia que o medo associado à vida urbana não seria algo recente, mas que assumia nas últimas décadas características próprias. Para o autor, o termo estaria associado não a espaços de guerra, como os vivenciados em Bagdá, mas seria casos como o do Rio de Janeiro e São Paulo, onde:

[...] a criminalidade ordinária e a “desordem despolitizada” (e o risco do terrorismo em cidades ocidentais) são geradas por uma combinação mais complexa de fatores, notadamente em um país (semi)periférico. Depois de algumas décadas, como no caso das duas maiores metrópoles brasileiras, o medo parece já se ter enraizado inclusive na psicologia coletiva, provocando conseqüências comportamentais diversas, até mesmo psicopatológicas. Uma fobópole é uma cidade em que grande parte de seus habitantes, presumivelmente, padece de estresse crônico (entre outras síndromes fóbico-ansiosas, inclusive transtorno de estresse pós-traumático) por causa da violência, do medo [...] e da sensação de insegurança (Souza, 2008, p. 40).

Somado à falência de um sistema prisional, corrupção institucionalizada, inclusive dentro do aparato policial, injustiças sociais e impunidade como regra, soma-se a mídia que reforça a sensação de medo e, ao mesmo tempo, se beneficia com ela. Para Loïc Wacquant (2001), esse processo faz parte de estratégias comerciais que servem ao final para multiplicar a violência e os lucros de quem as promove.

Um forte aliado na propagação da violência urbana tem sido os programas policiais televisivos, que colaboram e replicam de forma sempre crescente a sensação de medo da violência. Aline Lucena e Daniel Meirinho (2018) discutem como os discursos apresentados em geral favorecem a estigmatização e criação de estereótipos e medos que banalizam a violência e o terror, demonizam grupos de cidadãos indesejáveis, criminalizam a pobreza e incentivam o debate sobre um sistema vigilante e punitivo:

O tratamento dado à violência, sobretudo à que acontece nas periferias das grandes cidades envolvendo as populações em situação de risco social, e às questões de direitos humanos pelos conteúdos midiáticos vem sendo no Brasil uma preocupação dos mais diversos segmentos da sociedade, desde órgãos públicos, que criam mecanismos de controle social, a iniciativas particulares de organizações não-governamentais e movimentos sociais. A criminalização dos pobres, jovens e negros, e outra série de violações de direitos humanos, homofobia, banalização da violência doméstica, apologia à tortura de presos e à existência de grupos de extermínio, são algumas das abordagens realizadas pela mídia, principalmente através dos programas policiais transmitidos em rede nacional e em várias regiões do Brasil (p. 52).

O medo estratifica o espaço, cria áreas proibitivas, desqualifica o espaço público, para seu fim primordial, que seria o ir e vir, atender as necessidades da interação social e da prática da democracia. Nesse sentido, Carla Narciso (2009) define o espaço público como um lugar aberto, de passagem e permanência, o que confirma o uso social como sua função predominante.

De um modo geral podemos concluir que é difícil apresentar uma definição concreta de espaço público, pois encara diversas vertentes de abordagem que se interligam. Contudo, o espaço público é um lugar aberto, de acesso irrestrito, um ponto estruturante da malha urbana e confluência de vários caminhos e lugares, é um espaço de passagem e de permanência, construído por diversos agentes, quer na sua forma material ou vivencial. O espaço público é uma estrutura e estratégia de forma caracterizada pelos seus elementos constituintes (que o individualizam), social e econômica (p. 271).

Segundo François Ascher (2010), a expressão espaço público surgiu em França pela primeira vez em meados dos anos 1970, como resultado de uma nova abordagem de cidade e de uma transformação das práticas urbanas. Para o autor, existem distinções advindas da desagregação social e funcional dos bairros e pelo aparecimento de novas centralidades e socialidades. O autor ainda aponta as distinções são entre público e privado, exterior e interior, coletivo e individual.

Por sua vez, Ana R. Sá Carneiro e Liana Mesquita (2000) entendem tais distinções de acordo com o caráter que assumem os espaços livres urbanos. Aqueles de caráter público são abertos à população, embora sob condições pré-estabelecidas pelo poder público. Os de caráter privado são os jardins e quintais residenciais ou áreas de lazer, em se tratando de condomínios fechados, ou ainda os espaços intra-quadra. Um terceiro caráter apontado pelas autoras é controverso, pois se trata de um espaço ao mesmo tempo público e privado, como as unidades de conservação, os campi universitários e os cemitérios.

Segundo Jordi Borja e Zaida Muxí (2003), a mescla social é uma tendência fundamental do espaço público, que deve ter a sua apropriação garantida por distintos grupos culturais e sociais. Assim, o uso do espaço público se constitui num direito dos cidadãos, a ser exercido por todos. Para os autores, a qualidade do espaço público define a qualidade da cidade e oferece a possibilidade indispensável à vida social urbana de estar em contato uns com os outros, “o espaço coletivo indica a qualidade de vida dos habitantes da sua cidade. Quanto mais atividade e mais gente possuir um espaço público, mais atrativo este será” (p. 16).

Ainda de acordo com Sá Carneiro e Mesquita, o espaço livre urbano cumpre funções primordiais, especialmente a circulação (de pessoas e mercadorias) e o equilíbrio ambiental (o saneamento, o esgotamento sanitário e a drenagem). Os espaços livres desempenham múltiplos papéis, abrigam atividade de lazer e recreação, favorecem o convívio social, o equilíbrio ambiental e a composição paisagística. As funções de recreação e de equilíbrio ambiental são indiscutíveis, implicam decisivamente na qualidade de vida.

Diante do exposto, é possível compreender como a violência urbana, seja ela um fato ou uma sensação de insegurança, pode interferir de maneira decisiva no uso e, conseqüentemente, nas funções do espaço público. Mais grave ainda é a constatação que nesse contexto se desenvolve um círculo vicioso, no sentido de que quanto menos pessoas usam o espaço público, mais inseguro este se torna. Portanto, a criminalidade se volta contra os cidadãos, não apenas subtraindo valores e vidas, mas também porque os rouba a cidadania.

Natal, capital do estado do Rio Grande do Norte, é uma cidade inserida no contexto da violência, em suas mais variadas formas de manifestação, que acomete indiscriminadamente a população, em seus diversos estratos sociais. Este trabalho procura compreender o processo de transformação da cidade e o impacto na vida dos seus habitantes. O principal objetivo da investigação é refletir como os índices de violência e a sensação de insegurança têm movido reações, tanto do poder público, como agente produtor do espaço urbano, quanto da população, que também começa a reagir.

Tais considerações estão amparadas nos mais eloquentes e alarmantes dados sobre a violência urbana em Natal, que nos últimos anos desponta como uma das cidades mais inseguras do Brasil e do mundo, afetando negativamente o cotidiano e a economia da cidade; em contraposição ao promissor destino turístico e imobiliário, imagem construída anteriormente ao longo das últimas décadas do século XX e início do século XXI.

Naquele período, destaca-se a pressão exercida pela expansão do mercado turístico-imobiliário no litoral potiguar, especialmente na capital Natal. A partir da década de 2000, esse mercado identificou o bairro de Ponta Negra como um *locus* por excelência para a expansão de suas atividades, imprimindo uma pressão intensa sobre o entorno de sua beira-mar. Daí, deu-se início a um processo de gentrificação no bairro, que aos poucos foi evidenciado na marcante substituição do padrão de moradia unifamiliar para o multifamiliar, e mais intensamente para os usos mistos e os relacionados com atividade turística. Esse movimento atraiu para a cidade empresas e capital estrangeiro, muitas vezes de origem ilegal, que se reproduziram em atividades ilícitas.

Como já foi citado, a política de descentralização dos presídios federais de segurança máxima trouxe para o Rio Grande do Norte criminosos de alta periculosidade, lideranças do crime organizado no sul do país, que num movimento oposto e não previsto, foram acompanhados de seus comparsas e familiares. Tentativas de repressões ao avanço da violência, associado à falta de estrutura das organizações governamentais, levaram a ações desastrosas que geraram ondas de ataques e violência em toda cidade, atingindo, indiscriminadamente, áreas centrais e periféricas, disseminando medo e pânico e afetando o cotidiano dos seus habitantes. Conflitos armados e rebeliões revelavam o fortalecimento e surgimento de facções criminosas locais. Assim, como outra reação a esse processo, no Rio Grande do Norte surgiram comandos organizados, anteriormente

inexistentes nesta região do país, como o chamado Sindicato do Crime do RN, rival declarado no nacionalmente conhecido PCC (Primeiro Comando da Capital), fazendo com que o Estado despontasse entre as áreas das grandes organizações criminosas do país, tradicionalmente sediadas em sua porção sul.

Proliferação de sequestros relâmpagos, roubos de automóveis e conflitos armados, até grandes rebeliões se tornaram rotineiros na cidade. A sensação de insegurança é também estimulada por notícias, muitas vezes *fakenews*, propagadas pelas redes sociais, que rapidamente se alastram, propagando desserviços à sociedade.

As ações das facções do crime são muitas vezes orquestradas a partir do interior dos presídios. Em 2015, as fugas em massa de presidiários –das 33 existentes, 14 registraram fugas– levou o governo a solicitar reforço à Força Nacional. No presídio de Alcaçuz, em julho de 2016, uma rebelião foi noticiada pela mídia nacional e internacional, que ocorreu de forma conjugada com diversos atentados na cidade, assaltos e vandalismo, incêndios à ônibus e delegacias, que espalharam o pânico em dias de terror. O evento que se deu em oposição à tentativa de tomada de controle das autoridades, através do bloqueio de sinais de internet em celulares contrabandeados para o interior do referido presídio, de onde os chefes, em regime de reclusão, comandavam as ações de violência na cidade. Como agravante, a mídia passou a atuar como indutora do pânico.

Sobre o referido presídio, a antropóloga e professora Juliana Melo (2018) aponta os maus tratos vivenciados pelos apenados. Privação de água e alimentos, choques elétricos, espancamentos fazem parte do dia a dia desses prisioneiros, que dividem celas com superlotação, e são outra face dessa tragédia humana, que muitas vezes passa despercebida.

Início de 2017, nova rebelião e pânico na cidade quando Sindicato do Crime do RN confronta seu reagindo à decisão do governo de transferir de 220 presos. O ano de 2017 encerra com greve da polícia militar pelos salários atrasados e falta de estrutura e de condições de trabalho. A organização não-governamental mexicana Seguridad, Justicia e Paz, ao ranquear as 50 cidades mais violentas do mundo no ano de 2016, coloca Natal na décima posição. Um ano depois, um novo *ranking* a eleva para a quarta posição, confirmando a sua escalada na violência.

Em seu último número, o Obvios (Hermes e Brandão, 2017) avalia o impacto da violência nos polos turísticos e resume que tanto no Polo Costa das Dunas –referente à cidade de Natal– quanto no Polo Costa Branca –à cidade de Mossoró–, mesmo quanto as cidades, são alvos de grande número de atos de violência, os corredores turísticos localizados em geral nas áreas mais nobres da cidade,

assim como nas áreas onde predomina população de maior poder aquisitivo o crime do homicídio ocorre com menos frequência.

Edmilson Lopes Junior (2018) mostra que o Rio Grande do Norte reflete uma realidade comum a todo nordeste, quando os homicídios com armas de fogo entre 2004 e 2014 subiram 11% no Nordeste e somente 11% no Brasil. Não somente a capital, mas os municípios vizinhos e mesmo aqueles além da região metropolitana entram na espiral da violência.

Dessa forma, temos uma dinâmica espacial da violência no Nordeste do Brasil que envolve as periferias das grandes cidades e se espalha com força acentuada pelos territórios vizinhos. Em decorrência, nada menos que 25 dos 30 municípios identificados como os mais violentos do Brasil em 2014 eram nordestinos. No caso do Rio Grande do Norte, Macaíba, São José de Mipibu e Extremoz, todos integrantes da Região Metropolitana de Natal, situavam-se nesse ranking. Como sabem todos que acompanham os dados da violência na última década, há uma rotatividade entre os municípios que se destacam nos indicadores de violência, como se uma onda de morte percorresse as ruas e estradas das nossas áreas metropolitanas (p. 71).

O comércio de drogas, em especial do *crack*, assim como o tráfico de armas são apontados como parte responsável pelo crescimento da violência. Entretanto, Lopes Junior chama atenção para o que pode parecer uma contradição, as políticas públicas neste período. O foco das políticas públicas sociais do governo petista (bolsa família; minha casa, minha vida, elevação efetiva do salário mínimo, ampliação das vagas no ensino público de qualidade, entre outras) tiveram um viés preventivo contra a violência, na medida traria mais oportunidades para aqueles mais carentes. Entretanto, o problema já alcançava um patamar que exigia ação imediata e não medidas preventivas. A ausência delas, com ações efetivas e urgentes na área de segurança pública, ajudou a inflar mais ainda o problema. O autor aponta ainda a relevância de se atentar para os dados sobre evasão escolar que acaba sendo um indicador da captação desses jovens pelo mundo do crime, quando as portas se fecham, e descredita em outras possibilidades reais para suas vidas.

A REAÇÃO DA POPULAÇÃO

Numa primeira reação, observam-se emblemáticas mudanças de hábitos da população, que passou a rejeitar o espaço público como forma instintiva de

proteção. Dessa forma, reduziram os horários de funcionamento noturno dos equipamentos e serviços de lazer, assim como a intensidade do tráfego nas vias e, finalmente, o uso do espaço público.

Consequentemente, verifica-se o sucesso dos espaços privados, como os *shoppings centers*, bem como a privatização dos espaços públicos, para a realização de festas e eventos, com cobranças de taxas abusivas e discriminatórias. Pode-se citar como exemplo o carnaval indoor no Largo do Atheneu e outros projetos que visam o lucro de poucos e geram uma falsa sensação de segurança.

Essas festas passaram a reservar parte do espaço público das vias e calçadas, separando-as do restante da área aberta, cobravam um valor de entrada recolhido por alguma empresa privada, que garantia segurança, acesso próximo aos *shows* e banheiros pagos com dinheiro público. Da mesma forma, os bares ao redor cercavam as áreas públicas próximas e criavam suas áreas VIP de acesso também pago. A prefeitura agia de forma conivente, apoiando essa prática até que neste último carnaval, em fevereiro de 2018, denúncias da população levaram o Ministério Público passou a coibir e responsabilizar a prefeitura pela manutenção do livre acesso de todos.

Outras ações têm ocorrido de forma combinada entre o poder público e população, como o caso das “ruas de caminhada”, a exemplo da avenida Campos Sales, na qual a implantação de um simples projeto de iluminação, sinalização de horário restringindo estacionamentos e a pintura de faixa exclusiva para prática de caminhada e corrida rapidamente se tornou um espaço de grande movimento apropriado pela população. O sucesso atraiu *personal trainers* que passaram a criar ilhas entre os canteiros para oferecerem uso de equipamentos e seus serviços, criando academias de treinos funcionais ao ar livre. Uma média de 300 a 400 pessoas circulam nesse espaço nos dias de maior movimento, entre as segundas e quintas feiras, de 19 as 22 horas. O sucesso do projeto realizado com custos bem reduzidos estimulou ao poder público replica-lo em outras áreas da cidade.

Em todo esse percurso também se pode perceber o desvirtuamento e exploração dessa tragédia urbana na forma de projetos políticos de eficácia e intenções duvidosas, como a proposta de lei que prevê o licenciamento para o fechamento de ruas, proposta pelo poder legislativo, sem apoio aparente do poder executivo, mas que mesmo assim, conseguiu ser promulgada. A Lei Municipal N. 0531/2018 traz o título de Bairro Seguro e permite que vias, ou partes de vias, coloquem guaritas e elementos de controle como guaritas, gelos baianos e correntes desde que 85% dos seus moradores concorde com a proposta. Como regra, exige a apresentação de um projeto para licenciamento ao órgão municipal de trânsito. Como impedimento, deixa somente a exigência que as vias principais e aquelas

que são rotas de transporte coletivo não poderão ser fechadas. O texto da Lei deixa clara a pouca familiaridade com as questões técnicas quando fala se bairros residências, quando o PD desde 2007 não traz definição de uso para zonas ou bairros da cidade. Claramente, infringe os direitos constitucionais de ir e vir, previsto na Lei Maior, e é genérica suficiente para se adequar a interesses vários. Entre as críticas da população em reação à nova lei, alguns perguntam se a ideia é prender os cidadãos de bem as pessoas e deixar livres os criminosos; ou se é facilitar aos criminosos criarem seus quartéis gerais fechando espaços públicos. Ambos os comentários são pertinentes.

Uma cidade que tinha uma vida noturna agitada, especialmente no Bairro de Ponta Negra, onde se concentram os equipamentos turísticos, mas também outros pontos de concentração de bares e restaurantes passaram a ter horários reduzidos de funcionamento. O toque de recolher não foi algo imposto, mas uma coisa natural, visto que os frequentadores ao voltar para casa temem enfrentar as vias vazias, o espaço público se apresenta como uma ameaça iminente.

Em um momento que cotidianamente as notícias nos bombardeiam diariamente sobre o tema deste trabalho, qualquer conclusão definitiva nos parece prematura e inoportuna. O que se pode afirmar que o papel da impunidade, a impossibilidade da injustiça social, o baixo grau de desenvolvimento humano, a atmosfera constante do medo que afeta a convivência e as relações sociais não só fazem vítimas diretas, mas a cada drama vivido uma família inteira padece, são milhares de famílias, de pais e de filhos, de maridos e esposas que veem suas vidas despedaçadas e passam a vivenciar problemas de ordem psicológica, que muitas vezes ecoam nas dependências químicas e suicídios.

Os espaços livres públicos, seguros, gratuitos, convidativos a uma prática saudável de esporte, à leitura de um livro, à socialização, introduz nas vidas dessas pessoas uma parcela significativa de paz, de cura, de possibilidades. Ao invés de fechar vias, o poder público deveria estar atendo, abrir e garantir a segurança para as práticas e atividades da população, gerando assim oportunidades de exercer uma real cidadania.

FONTES DE REFERÊNCIA

- ASCHER, Francois. (2010). *Os novos princípios do urbanismo*. São Paulo: Romano Guerra.
- BASÍLIO, Maria D. e Bruno Luiz. (2018). “Juventude e violência no RN: a cor e a condição social no mapa”, *Potiguara*.

- BETIM, Felipe. (2016). “A violência que não cessou durante os Jogos Olímpicos do Rio. Tiroteios nas periferias se intensificam e ao menos 31 morreram”, em *El País*. https://brasil.elpais.com/brasil/2016/08/20/politica/1471690574_365456.html
- BORJA, Jordi e Zaida Muxí. (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- CERQUEIRA, Daniel, Renato S. Lima, Samira Bueno, Luis I. Valencia, Olaya Hanashiro, Pedro H. G. Machado e Adriana S. Lima (2017). *Atlas da violência 2017*. Rio de Janeiro: IPEA/FBSP.
- HERMES, Ivenio e Thadeu Brandão (2017). *Observatório Potiguar 2017: o mapa da violência letal intencional do Rio Grande do Norte*, Natal, Clube dos Autores-Obvio.
- HISAYASU, Alexandre. (2017). “27 facções disputam controle do crime organizado em todos os Estados do País”, em *O Estado de São Paulo*. <https://brasil.estado.com.br/noticias/geral,27-faccoes-disputam-controle-do-crime-organizado-em-todos-os-estados-do-pais,10000098770>
- LOPES JUNIOR, Edmilson. (2018). “Aportes macrosociológicos para uma reflexão sobre a violência e a criminalidade no Rio Grande do Norte”, *Potiguara*.
- LUCENA, Aline e Daniel Meirinho. (2018). “Cultura política do perigo no discurso televisivo: o que os programas policiais têm a ver com isso?”, *Potiguara*.
- MELO, Juliana. (2018). “Pesquisadora relata os horrores de uma prisão no Rio Grande do Norte” [Depoimento dado a Helena Borges], *Revista Época*, edição 1029, núm. 61, vol. 58.
- MINEIRO, Fernando. (2018). “A violência nossa de cada dia”, *Revista Digital do Mandato do Deputado Fernando Mineiro*.
- NARCISO, Carla Filipe. (2009). “Espaço público: ação política e práticas de apropriação. Conceito e procedências”, *Estudos e Pesquisas em Psicologia*, vol. 9, núm. 2, pp. 265-291. <http://www.revispsi.uerj.br/v9n2/artigos/html/v9n2a02.html>
- PERALTA, Diana F. (2011). “Mobilidade pedonal: humanização do espaço público junto a nós viários”, [Tese de doutorado], Universidade Técnica de Lisboa.
- PORTAL G1 RIO (2018). “Rio tem aumento de 106% no número de tiros no carnaval desse ano, diz aplicativo Fogo Cruzado”, em *Portal G1 Rio*. <https://shortest.link/aolc>
- SÁ CARNEIRO, Ana R. e Liana de B. Mesquita. (2000). *Espaços livres do Recife*. Recife: Prefeitura da Cidade do Recife/UFPE.

- SOUZA, Marcelo L. (2008). *Fobópole: o medo generalizado e a militarização da questão urbana*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- WACQUANT, Loïc. (2001). *As prisões da Miséria*. Rio de Janeiro: Zahar.

PARTE II

INSTRUMENTALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO: POLÍTICA Y REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA

IV. O ESPAÇO PÚBLICO, É PAISAGEM DO PÚBLICO: CONFLITOS E DESAFIOS DO PROJETO NOVO RECIFE, BRASIL

LÚCIA MARIA DE SIQUEIRA CAVALCANTI VERAS

Experienciar o espaço público é vivenciar a *paisagem* da cidade, materializada como produto das relações que aí, essencialmente, se constroem. Segundo Philippe Panerai (1994), mais que os edifícios, são os espaços públicos que distinguem as cidades e asseguram as suas permanências como resistência às transformações. Se os edifícios são construídos, reconstruídos ou substituídos, os espaços públicos são mais difíceis de serem modificados e garantem a forma urbana que nos ajuda a identificar uma cidade. Além disso, para além da forma, sendo espaços do público e para o público, compreendê-los como paisagem implica apreendê-los, também, na linha de chão, lugar onde se estabelecem as relações sociais definidas pelo uso e apropriação coletiva da cidade, o que traz um sentido topológico como condição de existência. Nas palavras de Jean-Marc Besse (2006), sobre o pensamento de Éric Dardel, “[...] toda experiência do mundo começa no meio do mundo, sem a visão de sobrevoo, mas numa espécie de afetividade ou de emoção primeva [...]” (p. 90). Neste caso, afastam-se conceituações de paisagem associadas exclusivamente à imagem como panorama, apreendida pelo *skyline*, para se incorporar, também, a apreensão do espaço público como paisagem em um horizonte próximo da vida vivida, lugar das relações sociais que se manifestam na cidade-paisagem. É aí, no espaço público, que a paisagem é compreendida como espaço vivido por permitir que a vida dissolva a separação entre público e privado, numa experiência coletiva que se estende para a rua, para a praça e para o parque, no *landline*¹ da paisagem.

¹ A expressão *landline* foi criada em contraposição à expressão *skyline*, ou seja, enquanto a apreensão da paisagem pelo *skyline* se faz pela distância entre sujeito e objeto, numa apreensão a voo de pássaro, o *landline* se refere a aproximação que a linha de chão possibilita como lugar do encontro, das vivências e da apropriação coletiva do espaço público da cidade, caracterizando um estar no mundo desdobrado pelas experiência sensível

Para Fábio Gonçalves e Ana Rita Carneiro (2016, p. 6), do ponto de vista fenomenológico, é possível compreender o espaço público pela experiência de paisagem, “porque a paisagem não se adere ao recorte do domínio territorial –materialmente falando–, mas sim se constitui enquanto fenômeno manifesto a partir de um espaço comum de pensamento e de sentimento”. É o que chamam de *espaço-paisagem* numa referência ao entendimento de Hannah Arendt a partir da esfera social –sem a limitação entre o que seja público e privado–, e entendimento de Majo Hansotte (2008 *apud* Gonçalves e Carneiro, 2016) sobre significação política, ou seja, “a aposta do espaço público, para o cidadão, é poder impor coletivamente questões públicas, ou publicamente questões coletivas” (p. 6).

Foi o que aconteceu no centro histórico da cidade do Recife, no nordeste do Brasil, quando, coletivamente, manifestações públicas de repúdio à implantação de um grande empreendimento imobiliário, denominado Projeto Novo Recife, marcou o período de 2012 a 2015 pela imposição de uma grande mobilização social que, extrapolando os limites da cidade, provocou muitas discussões, angariou simpatizantes e reuniu força para que, até o momento, em 2018,² esse projeto continuasse tramitando burocraticamente, sem no entanto, sair do papel.

Explorando-se conceitualmente a compreensão de espaço público como paisagem da cidade, este artigo discute, pelos teóricos da paisagem, as promessas de transformação das bordas históricas de um estuário de grande beleza na cidade do Recife e alguns dos instrumentos de apropriação social que alimentaram a criação e atuação de movimentos sociais contra esta proposta de transformação, legitimando-se o entendimento de um recorte de paisagem como um *bem público paisagístico*. Assim, este artigo foi estruturado a partir da discussão sobre “O espaço público como paisagem: do bem comum ao bem público paisagístico” como direito de todos, para em seguida ser analisado o “Projeto Novo Recife: promessa de transformação, promessa de destruição do velho Recife”, passando para os ajustes analisados na sequência “Dos protestos ao redesenho do Projeto Novo Recife” e, por fim, o processo é interpretado como uma “Conclusão infinda: o silêncio como ameaça”, posto que o empreendimento, ainda que aprovado pelo

e vivências cotidianas. Nesta construção, não se excluem os conceitos, mas estes se conectam pelas distintas escalas de abordagem que possibilitam uma aproximação da paisagem, associando-se o *skyline* à imagem e o *landline* à palavra (Veras, 2017).

² Este texto, escrito em 2018, registra este momento de discussão diante dos impedimentos legais e pressão popular que retardaram o início da implantação do projeto. Só em 2019 as questões burocráticas foram resolvidas e em 2020 o projeto começa a sair do papel com o início da construção dos edifícios localizados no trecho de borda mais afastado do Sítio Histórico.

poder público municipal desde 2012, segue até 2018 sem conseguir ser implantado, mas põe-se em suspenso, pelo silêncio, como possível e constante ameaça.

1. O ESPAÇO PÚBLICO COMO PAISAGEM: DO BEM COMUM AO BEM PÚBLICO PAISAGÍSTICO

Considerar o espaço público como paisagem é inseri-lo em uma das inúmeras polissemias que a paisagem, como conceito, permite. Se na origem do surgimento da noção de paisagem sua apreensão se deu pelo enquadramento bucólico de um recorte de natureza no campo, extraído do olhar do pintor, a noção de paisagem na cidade parece nos exigir um mergulhar mais profundo, como se não bastasse sua captura pelo olhar e gesto artístico, mas pela distensão desse olhar pela imersão do corpo no espaço que constrói e captura paisagem. Compreendida por Georg Simmel (2009), a subjetividade deste gesto pioneiro extraído da arte – captura, recorte, interpretação e exposição –, nos dá o fundamento para entendê-la na cidade como produto do intelecto que se processa individual, mas também, e essencialmente, coletivamente. Mais que enquadramento, há um rompimento dos limites, quando essa apreensão se desdobra e se legitima no espaço que é coletivo, pela coletividade. Assim, mais do que no campo, essa distensão na cidade é condicionada pela forma urbana que lhe define como cidade, mais precisamente expressa pelo espaço público que, no entanto, só tem sentido pela apropriação, resultante da presença do ser humano “que dá seu ser à cidade”³ (Berque, 2000, p. 41). O ser que empresta sentido é aquele que também apreende o sentido da cidade como paisagem e para além da forma, transforma espaço (homogêneo) em paisagem (plena de singularidades). Essa primazia da cidade sobre o campo desloca a atenção da natureza para a cultura, onde a cidade é pródiga. Neste sentido, é mais fácil compreender a definição de Anne Cauquelin (2007, p. 150) de que a paisagem da cidade é a mais “nitidamente paisagem”, já que é o palco das manifestações culturais em contínua transformação. Essa passagem do campo para a cidade também representa o desvio do olhar romântico que elegeu, inicialmente, recortes de natureza como paisagem, para um olhar contemporâneo, que, paradoxalmente, fixa-se na efemeridade, no fugidio, no prazer imediato que a cidade mutante também oferece como fenômeno.

Por isso mesmo, a conexão entre espaço público e o público no espaço resgata o estreito vínculo entre experiência e proximidade das coisas. Ao reinterpretar

³ Traduzido de: “C’est donc l’être humain qui donne son être à la ville”.

as relações entre paisagem e filosofia de Charles Péguy, Jean-Marc Besse (2006, p. 105) afirma que “o melhor ponto de vista para o mundo é o ponto de vista de baixo, e que sobe para as coisas, apoderando-se assim do impulso do ser. Visto de cima, o mundo é plano. É por baixo que é preciso começar, é ali que é preciso ficar, ou retornar, para se lançar”. O ponto de vista de baixo nos situa, topologicamente, na linha de chão, no espaço público como o lugar onde as coisas acontecem e as singularidades se multiplicam, desdobrando-se no encontro com essa proximidade das coisas.

Essa compreensão põe o espaço público como o lugar possível da experiência sensível de paisagem da cidade. Aí, materializa-se como espaço comum carregado de pensamentos, sentimentos, significados e significações coletivas. Pelo espaço público, costura-se conceitualmente um entendimento de paisagem que vai além dos limites físicos e da forma, discutindo-a também na perspectiva patrimonial e no rebatimento desse entendimento nos projetos urbanos. Como herança transmitida (patrimonial), o tecido que resiste incorpora a associação entre uso e forma, garantindo a continuidade desses arranjos também pela relação articulada entre espaços, como um sistema de lugares apropriados. Como sistema (projetual), articula-se como desenho urbano, aberto e estável, garantindo a conservação da estrutura que identifica uma cidade.

Se do ponto de vista social a paisagem como espaço público tem como cláusula o uso e a apropriação coletiva, do ponto de vista econômico é entendida como um bem comum que todos podem usufruir e que, portanto, sendo um direito de todos –de presentes e de possíveis futuras gerações–, necessita ser protegida. Nesse sentido, Pierre Donadieu (2013) aponta duas possibilidades de proteção, seja pela privatização –como atitude neoliberal–, seja dando-lhe o estatuto de *bem público*, entendido etica e politicamente. No entanto, ainda que um reconhecimento legal assegure a transição de *bem comum* para *bem público*, a legitimação só se efetiva pela apropriação social deste reconhecimento pela população. Se a legislação reconhece um bem comum como público, a sua legitimação só se dá pela apropriação social.

Para que uma paisagem seja resguardada, não basta, então, ser reconhecida como um *bem comum*. É necessário que seja, também, oficialmente reconhecida como um *bem público*. Neste sentido, o espaço público tem se convertido em um tipo específico de patrimônio, construído do palimpsesto que resguarda fatias de histórias, vivências e memória expressas na paisagem.

Na transição de *bem comum* para *bem público*, valores materiais e imateriais incorporam este sentido na paisagem, compreendida por Donadieu como:

[...] uma relação perceptiva com o espaço e com a natureza, que assume valores variáveis com os olhares e julgamentos – olhares formados pela arte, informados pelas ciências e iniciados pelos saberes locais. É uma percepção multissensorial do mundo e, com isso, do mundo tal como o pressentimos vivendo-o; tal como o descrevemos com narrativas e imagens; tal como igualmente o explicamos pelas ciências naturais e do ambiente; tal como o transformamos através de projetos em bens materiais (como os bens em espécie) e em bens imateriais (culturais e espirituais) (Donadieu, 2013, pp. 57-58).

Donadieu justapõe à paisagem, a variabilidade possibilitada pela apreensão capturada pela arte, pela apropriação do conhecimento construído pelas ciências e pelos saberes locais, adquiridos pelo senso comum e práticas de vivências cotidianas, produto de diferentes culturas. Nesta compreensão multissensorial do mundo, a paisagem é aquela tal como pressentimos, descrevemos, explicamos e transformamos, cabendo aos projetistas, em especial ao arquiteto da paisagem, a grande tarefa de contribuir na transformação de bens materiais e imateriais em bens comuns paisagísticos. Isso implica compreender que o projeto de paisagem não se constrói sobre uma página em branco. Se projetar é imaginar o futuro sobre o presente preexistente, paradoxalmente, trabalha-se com a ambiguidade entre uma realidade concreta e uma realidade imaginada. Besse define como a atividade entre descrever e inventar o mundo e essa invenção se dá pela descoberta extraída do próprio mundo já “inventado”, formulando-se novos conceitos. Projetar seria, então, “[...] criar algo que já estava aí. [...] trata-se de fabricar, elaborar o que já está presente e que não se vê” (Besse, 2014, p. 61).

O *bem comum paisagístico*, propósito de um projeto de paisagem, é definido por Donadieu (2013, pp. 58-59) sob três pilares de compreensão: 1) é dotado de valores garantidos pelo Estado, como o direito à saúde, à liberdade de expressão, ao emprego e à justiça; 2) reconhece como valor a biodiversidade, o desenvolvimento econômico e social sustentável, bem como as diversidades individuais e coletivas e, por fim, 3) reconhece a beleza, o prazer e o bem-estar como um direito de todos. Este último é o mais difuso e de difícil reconhecimento legal, posto se apoiar em princípios culturais fluidos. No entanto, em projeto de paisagem, a busca por se oferecer bem-estar está normalmente associada à presença de áreas ajardinadas, praças ou parques públicos, compreendendo-se que estes lugares projetados podem trazer, à vida ordinária, momentos extraordinários de amenidades e bem-estar, também associados à saúde. Ainda que, não necessariamente o bem-estar esteja condicionado, apenas, à presença de verdes públicos,

“[...] o jardim transforma-se num instrumento das políticas públicas urbanas, para facilitar a reinserção social” (Donadieu, 2013, p. 63).

Em 2000, a Convenção Europeia da Paisagem (2000), carta magna de referência internacional sobre a paisagem, em seu Capítulo I define *paisagem* como “[...] uma parte do território, tal como é apreendida pelas populações, cujo carácter resulta da ação e da interação de fatores naturais e/ou humanos”. Em seguida, define *política da paisagem* como aquela que “designa a formulação pelas autoridades públicas competentes, de princípios gerais, estratégias e linhas orientadoras que permitam a adoção de medidas específicas tendo em vista a proteção, gestão e ordenamento da paisagem”. Na cidade do Recife, essa compreensão de *paisagem* que incorpora a apreensão da população e a inclusão, em sua legislação, de uma política pública de paisagem, está longe de ser uma realidade concreta, o que exigiria um amplo debate democrático que pudesse legitimar decisões políticas de grande impacto na cidade, como a imposta pelo Projeto Novo Recife. Aqui, todo o projeto, entendido como um grande projeto de paisagem –edifícios, espaço público e contexto– é desenhado descolado da paisagem que lhe acolhe, longe, portanto, dos usos, costumes e apropriação social, o que afasta a possibilidade de se reconhecê-lo, no futuro, como um bem público paisagístico. É em direção a essas questões que seguimos nossa discussão.

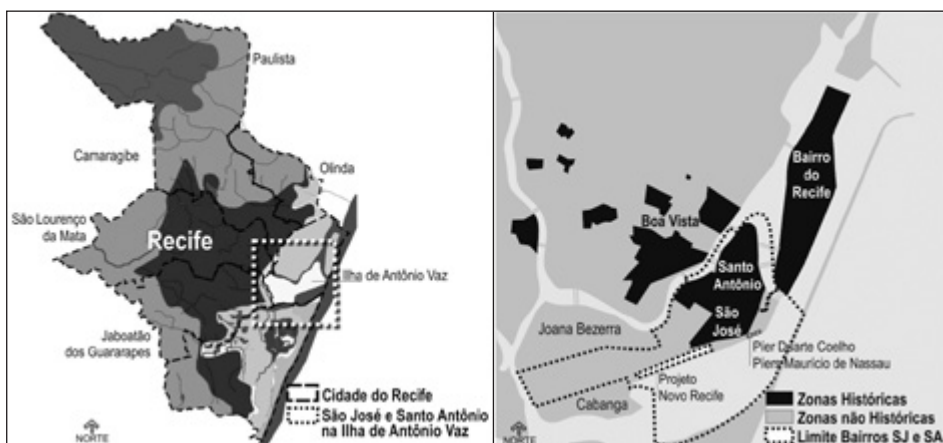
2. PROJETO NOVO RECIFE: PROMESSA DE TRANSFORMAÇÃO, PROMESSA DE DESTRUIÇÃO DO VELHO RECIFE

Em 27 de fevereiro de 2013, numa concorrida audiência pública organizada pela Comissão de Cidadania e Direitos Humanos da Assembleia Legislativa do Estado de Pernambuco, o Consórcio Novo Recife –composto das empresas Moura Dubeux, Queiroz Galvão, G. L. Empreendimentos e Ara Empreendimentos–, responsável pelo Projeto Novo Recife, apresenta oficialmente à sociedade o megaempreendimento para o Cais José Estelita, nas bordas do estuário do centro histórico do bairro de São José, vizinho ao de Santo Antônio, na cidade do Recife, aprovado pelo Conselho de Desenvolvimento Urbano da Prefeitura do Recife no apagar das luzes do ano de 2012. Além dos deputados estaduais como anfitriões, participaram representantes do Ministério Público de Pernambuco, da Prefeitura do Recife, da Universidade Federal de Pernambuco e da sociedade civil, contra e a favor do Projeto.

A figura 1, a seguir, situa a área do empreendimento na cidade do Recife, bem como as zonas históricas, entre elas, as dos bairros de Santo Antônio e São José,

que tangenciam e qualificam o entorno da área do empreendimento. Vale salientar que as discussões sobre o Projeto Novo Recife foram precedidas de uma outra aprovação e construção, também polêmica, de dois edifícios modernistas de 41 pavimentos, denominados Píer Duarte Coelho e Píer Maurício de Nassau, entre 2003 e 2008, na mesma linha do Cais José Estelita.

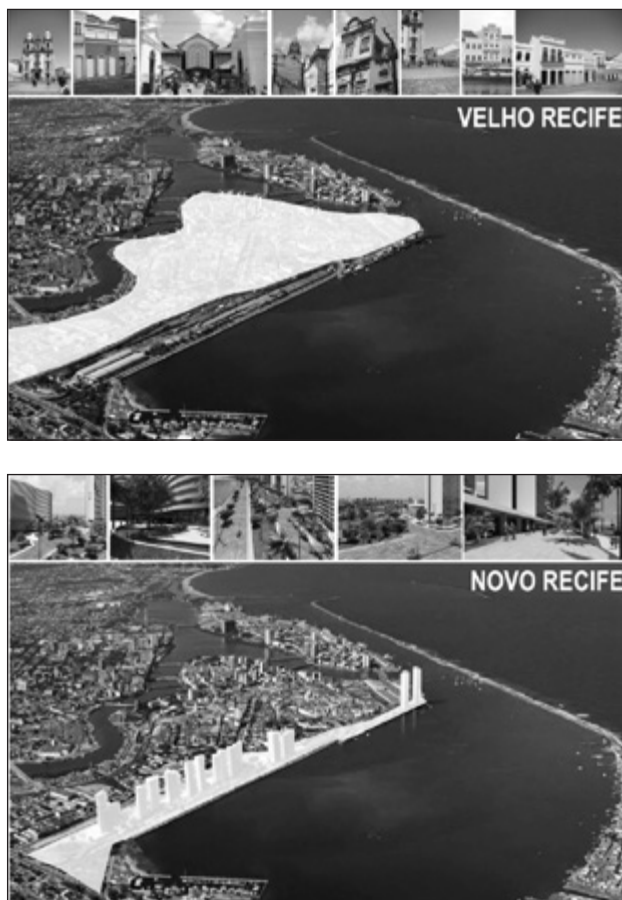
Figura 1. Localização dos sítios históricos de Santo Antônio e São José no Recife e dos empreendimentos Projeto Novo Recife e Pier Duarte Coelho e Pier Maurício de Nassau, na linha do Cais José Estelita



Fonte: Lúcia Veras (2017, p. 43).

Para o Projeto Novo Recife, a apresentação oficial em uma audiência pública respondeu à pressão da sociedade civil para que o projeto pudesse ser melhor entendido e discutido porque, afinal, enquanto seus benefícios pareciam se dirigir a muito poucos, seus impactos prometiam se estender à cidade, de forma irreversível. Nesta apresentação, os empreendedores adotaram como estratégia o contraponto entre o presente existente e o futuro proposto: abandono *versus* cuidado, violência *versus* segurança, desemprego *versus* emprego, falta de oportunidades *versus* oportunidades, o inferno *versus* o céu. O estratagema consolidava duas situações de contraste: uma, por detrás da linha de borda, horizontal e decadente ainda que histórica, e outra, de borda, vertical, paradisíaca e moderna. O velho Recife *versus* o novo Recife (Figura 2).

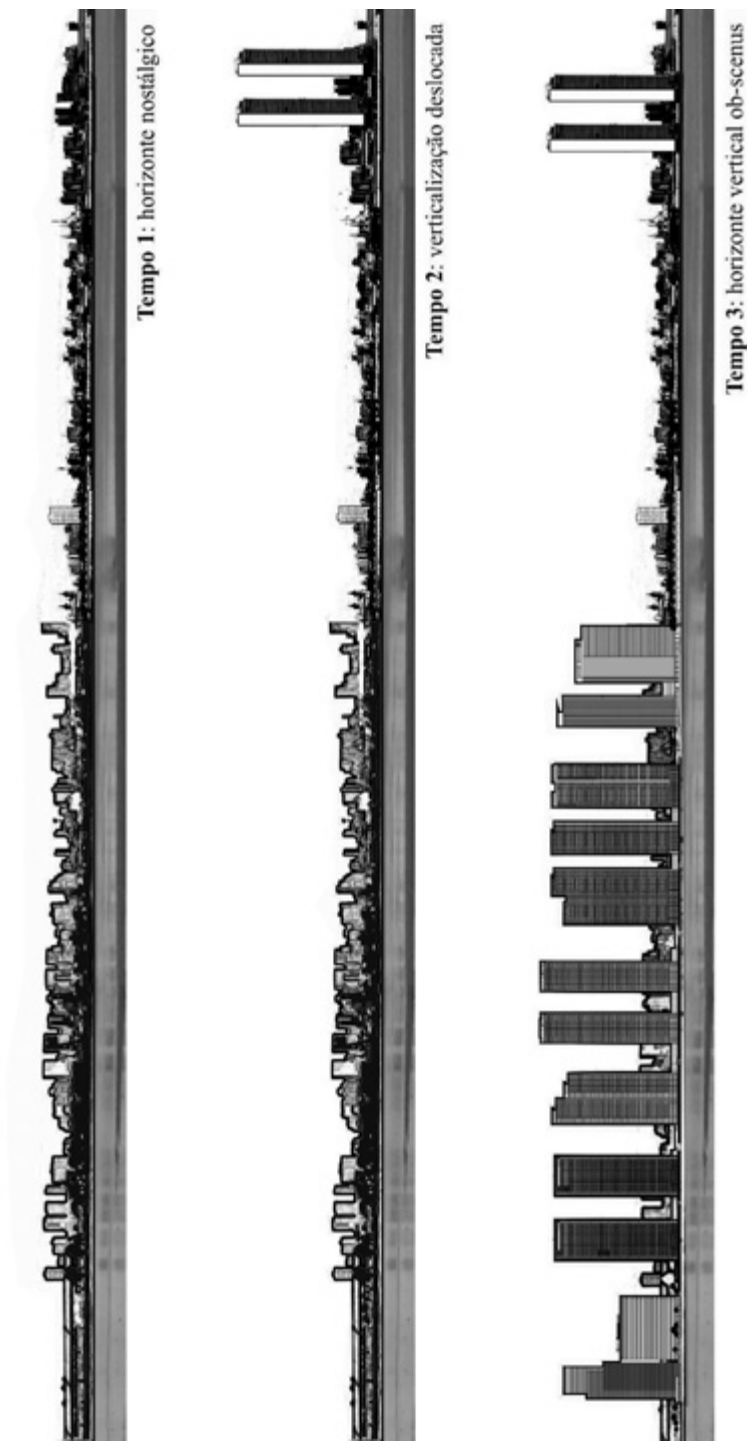
Figura 2. *Contraste entre o “velho” e o “novo” Recife*



Fonte: Veras (2017, p. 54).

Os movimentos sociais que reivindicavam explicação e participação ganharam força pela adesão de uma grande maioria de simpatizantes na cidade, principalmente de artistas, intelectuais e estudantes, alimentados, inclusive, pela frustrada tentativa anterior de impedir a construção dos Píer Duarte Coelho e Píer Maurício de Nassau. Estes dois edifícios modernistas, completamente estranhos ao contexto da cidade, passam a ser um marco no processo de transformação e compreensão dessa transformação nas bordas do Cais. Pontualmente, essa intervenção caracterizou três tempos de paisagem (Veras, 2017): o tempo de um *horizonte nostálgico*, antes dos edifícios modernistas, o tempo de uma *verticalização deslocada*, com a intromissão dos dois edifícios modernistas, e o provável

Figura 3. Três tempos de paisagem do Cais José Estelita: (1) horizonte nostálgico, (2) verticalização deslocada e (3) horizonte vertical ob-scenus



Fonte: Adaptado pela autora, Veras (2017, p. 54).

tempo que há por vir, de um *horizonte vertical ob-scenus*,⁴ com a possibilidade de implantação do Projeto Novo Recife, com mais quinze edifícios de padrão semelhante aos edifícios modernistas já construídos, como simula a ilustração da Figura 3, a seguir.

No *horizonte nostálgico*, o centro do Recife manteve no conjunto da paisagem a mesma linha de horizonte até o início do século XXI, mesmo que períodos distintos de intervenção sejam assinalados, conservando-se as igrejas barrocas como protagonistas. A *verticalização deslocada* se caracteriza a partir do início do século XXI, com a construção dos *Pier Duarte Coelho* e *Maurício de Nassau*, em 2003, rompendo o desenho de uma paisagem que ainda mantinha características da cidade setecentista. O sentido de deslocamento vem do estranhamento causado pela imposição dos dois edifícios modernistas, de 41 pavimentos, nas bordas adjacentes da área histórica que resguarda o maior acervo de bens tombados do Recife. O terceiro momento, o *horizonte vertical ob-scenus*, prenuncia-se desde 2008, com a venda ilegal de uma área pública de 101,7 mil metros quadrados, para um projeto privado, na mesma linha do Cais. Aprovado no final de 2012 como Projeto Novo Recife, em 2013 é apresentado em audiência pública e lançado em encarte publicitário nos maiores jornais da cidade. Aqui, as mudanças são ainda mais radicais com a proposta de construção de quinze edifícios entre residenciais, comerciais e hotéis, com gabaritos de até 45 pavimentos, de padrão semelhante aos *Pier Duarte Coelho* e *Maurício de Nassau*.

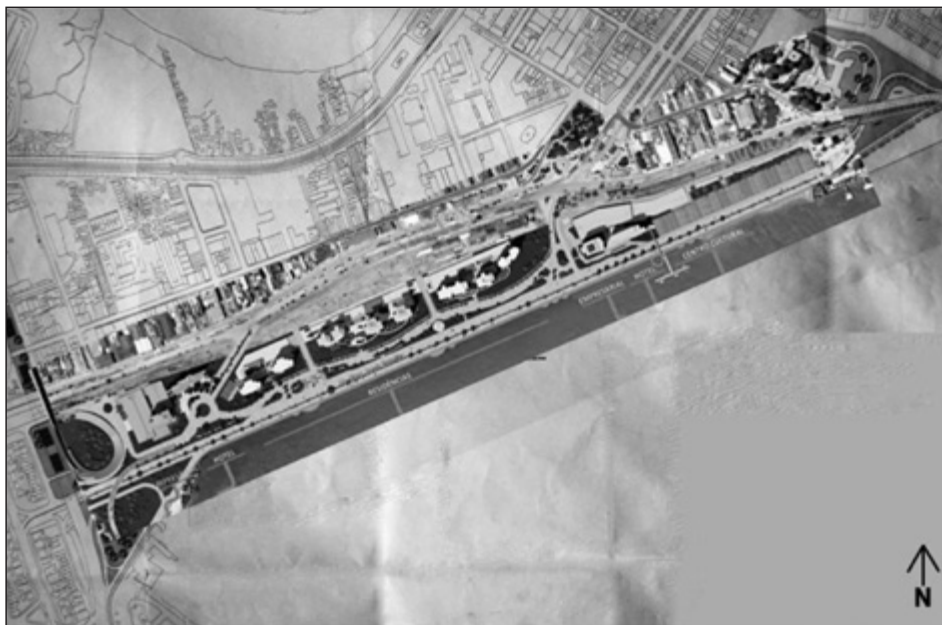
A intenção de transformação do perfil da linha de borda também se consolida no traçado do Projeto Novo Recife, completamente desconectado da morfologia da cidade. A proposta desconsidera a paisagem histórica, propondo a demolição de antigos armazéns, dando as costas e encobrendo os bairros históricos, isolando-os da antiga conexão com as águas do estuário. A muralha de edifícios ergue-se sobre um estudo de quadras ilhadas, sem qualquer relação com o sistema viário preexistente, bordeadas de verde que mais do que integrar, ou gerar um sentido público, segrega os edifícios e os “protege” privadamente das vias circundantes. O espaço público como área verde e de lazer proposta é resultante do traçado das vias principais claramente separadas: uma longitudinal e paralela à linha do Cais –para a conexão entre dois outros bairros vizinhos, o de Boa Viagem e os centrais, num sentido mais periférico–, e outra sinuosa e

⁴ A referência etimológica à palavra obsceno se reporta a uma dupla interpretação: tanto aquilo que é indecente, imoral e erótico quanto aquilo que foge das proporções clássicas, ou seja, sendo desproporcional, está fora de contexto. Estar fora-de-cena significa, então, estar deslocado, fora do lugar, estranho no território (Veras, 2017, p. 51).

privada, que isola o empreendimento e dá acesso exclusivo às suas cinco grandes quadras. Este traçado sinuoso, estranho à morfologia preexistente, parece se remeter à um protótipo de desenho associado ao bucolismo romântico que empresta, ao espaço moderno, a ideia de resgate da natureza. É, na verdade, uma natureza deformada para São José, cujo traçado é de uma relação estreita entre edifício e espaço público, ou seja, das edificações no paramento da rua, concentrando as áreas verdes nos quintais dos miolos de quadra e praças. As outras ruas do parcelamento preexistente são interrompidas pelos limites do novo loteamento, sem haver conexão entre a velha e a nova cidade.

No parcelamento proposto, há, também, a nítida intenção de situar as quadras residenciais no centro da composição, protegidas nos seus extremos por setores de comércio e serviços, o que dificultaria a mistura entre residências privadas e áreas de acesso público. Cria-se, assim, uma ilha de privilégios para os futuros moradores e nega-se o uso misto, típico da cidade tradicional e que traz vida e possibilita a apropriação do espaço público. A Figura 4 ilustra essa situação.

Figura 4. *Projeto Novo Recife aprovado em 2012 e analisado a partir de informe publicitário de 2013*





Fonte: Adaptado pela autora, Consórcio Novo Recife (2013, pp. 6-7).

E os contrastes na linha de chão, como forma e uso do espaço público, evidenciam-se nas imagens que são veiculadas pela mídia, na tentativa de justificar à sociedade os valores do empreendimento. Esta tentativa de convencimento, como efeito inverso, acirrou os ânimos dos movimentos sociais que intensificaram os protestos exigindo uma revisão e redesenho do Projeto.

3. DOS PROTESTOS AO REDESENHO DO PROJETO NOVO RECIFE

A legitimação deste recorte de paisagem como um bem público paisagístico foi se consolidando a partir dos protestos e grande mobilização popular iniciados em 2012, articulados pelas redes sociais, em especial pelo grupo denominado Direitos Urbanos. Em 21 de maio de 2014, o início da demolição de um dos antigos armazéns de açúcar chamou a atenção de ativistas que decidiram ocupar a área do empreendimento e promover inúmeros eventos e discussões sobre a cidade, até serem expulsos por uma arbitrária reintegração de posse policial. Ainda que expulsos, continuaram a promover encontros de discussão, em espaços públicos formais e informais, sob viadutos, praças, parques, pátios de universidades e no próprio Cais José Estelita. Neste momento, reinventando o espaço público para discuti-lo, criam o Movimento Ocupe Estelita e passam a ter grande repercussão

dentro e fora da cidade, no Brasil e até fora do país. E assim, a pressão social exigiu que, em 2014, a Prefeitura do Recife desenvolvesse uma proposta alternativa, depois de negociações entre empreendedores e movimentos sociais, incluindo aí a participação de universidades e de órgãos de classe.

A proposta alternativa foi apresentada em audiência pública promovida pela Prefeitura do Recife em meados de 2014 e consolidada em 2015. Na tentativa de responder às reivindicações dos movimentos sociais, tomou-se como princípios: 1) reinserir o projeto no bairro de São José, respeitando-se o parcelamento do solo preexistente, o que passou de cinco para oito quadras; 2) com esses ajustes, possibilitaram definir maior integração e permeabilidade do território da cidade, assim como, 3) foi proposto diluir o uso misto ao longo de todo o projeto descartando-se a concentração desses usos apenas nas extremidades; 4) valorizar e incorporar ao projeto a avenida Dantas Barreto, induzindo a conexão entre o velho e o novo Recife. Por fim, 5) foi proposto se reduzir o gabarito do conjunto de edifícios mais próximos ao sítio histórico a leste, em contraposição à verticalização mantida a oeste da linha do Cais. As Figuras 5 e 6 ilustram essas mudanças.

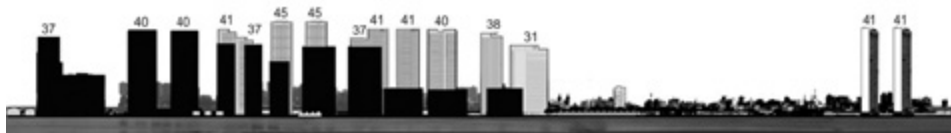
Além desses ajustes, cobrava-se a elaboração de um plano urbanístico para toda a área de entorno do empreendimento, previsto pelo Plano Diretor do Recife de 2008, que culminou com o cumprimento formal dessa exigência em maio de 2015, com a aprovação do Plano Específico Cais de Santa Rita, Cais José Estelita e Cabanga, incorporando conceitualmente a preocupação com a habitação social. Este Plano, no entanto, não questiona o Projeto Novo Recife nem outros dois grandes empreendimentos previstos para a área, mas os incorpora, formalizando um projeto que continua polêmico, apesar dos ganhos conquistados pelas inquietações desencadeadas pelos movimentos sociais. Afinal, entre o velho e o novo, os contrastes continuam evidentes, não só pelo gabarito na linha de borda, que ainda que reduzido, se mantém impactante, mas pelo espaço público proposto, cujo possível uso e apropriação futuros se mostram completamente distantes do uso, das necessidades e da histórica apropriação de São José.

Figura 5. Redesenho do Projeto Novo Recife elaborado em 2014 e aprovado em 2015 pela Prefeitura do Recife após reivindicações da sociedade civil organizada



Fonte: Prefeitura do Recife (2014). Redesenho do Projeto Novo Recife elaborado em 2014 e aprovado em 2015 pela Prefeitura do Recife após reivindicações da sociedade civil organizada, (5) e fotomontagem da projeção do skyline da paisagem de borda do Cais José Estelita, após a redução de gabarito. Em amarelo, ressalta-se o que foi eliminado no redesenho proposto (6).

Figura 6. Fotomontagem da projeção do skyline da paisagem de borda do Cais José Estelita após a redução de gabarito. Em cinza, ressalta-se o que foi eliminado no redesenho proposto



Fonte: Veras (2016, p. 94). Redesenho do Projeto Novo Recife elaborado em 2014 e aprovado em 2015 pela Prefeitura do Recife após reivindicações da sociedade civil organizada, (5) e fotomontagem da projeção do skyline da paisagem de borda do Cais José Estelita, após a redução de gabarito. Em amarelo, ressalta-se o que foi eliminado no redesenho proposto (6).

4. CONCLUSÃO INFINDA: O SILÊNCIO COMO AMEAÇA

Entre 2012 e 2015, a cidade do Recife vivenciou um inusitado momento de discussão do futuro de um importante recorte de sua paisagem histórica num processo nunca antes visto na cidade. Em quatro anos de discussão, tanto a Prefeitura do Recife quanto os empreendedores enfrentaram o desafio de ter que discutir com a sociedade civil organizada um projeto de transformação urbana que incluía o respeito à própria legislação da cidade, definida por seu Plano Diretor.

No processo de ajustes, coube a Prefeitura do Recife construir um plano específico para o Cais José Estelita, em atendimento às exigências do Plano Diretor vigente. No entanto, sendo posterior ao Projeto Novo Recife, há uma nítida intenção de se manter a estrutura do Novo Recife no plano específico, como se este projeto fosse o indutor das definições de um plano para a área. Com tantos problemas, este plano foi duramente criticado pelo Ministério Público de Pernambuco e pelo Conselho de Arquitetura e Urbanismo de Pernambuco, tanto porque violou princípios e direitos legalmente assegurados –garantia da função social da cidade, do bem-estar dos habitantes e da participação popular– como porque foi construído de forma fragmentada, desconsiderando uma necessária visão sistêmica da cidade. Salienta-se também que em fevereiro de 2015, o Ministério Público Federal, com homologação do Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional, recomendou o tombamento do Pátio Ferroviário das Cinco Pontas, no coração do Projeto Novo Recife, o que o inviabilizaria tal como foi concebido. Ainda assim, em maio de 2015, sob novos protestos, outra versão do Projeto Novo Recife é aprovada pelo poder público municipal, fechando o processo de discussão.

Mais do que os benefícios de ajustes do redesenho do projeto, é inegável o ganho que este acontecimento e negociações desencadearam na cidade, provocando a reflexão, a colaboração e a organização da sociedade civil que começou a perceber a força de sua mobilização para transformar procedimentos historicamente estabelecidos na aprovação de projetos e, em especial, de grandes empreendimentos na cidade. Articulado às redes sociais e com grande repercussão na cidade, no Brasil e até fora do país, este grupo de pessoas participou de audiências públicas e reuniões institucionais, culminando com a ocupação da área prevista para a implantação do projeto e, em seguida, a ocupação de vários espaços públicos da cidade, formais e informais, com o objetivo de abrir a discussão à sociedade, esclarecer e discutir alternativas. Em novembro de 2014, o Recife recebeu a emblemática visita do geógrafo inglês David Harvey que, apoiando o Movimento Ocupe Estelita, alertou sobre a importância de se considerar os la-

ços sociais, os estilos de vida, as tecnologias, os valores estéticos e a relação com a natureza.

Ainda que aprovado, o Projeto Novo Recife continua tramitando na instituição municipal para cumprir com todas as exigências técnicas e burocráticas de um processo como este. A demora revela o quão truncado é este projeto e é provável que novas manifestações de repúdio ainda travem o seu andamento. O que se propõe “novo” é um “velho” preconceito de não reconhecimento da diversidade de uma cidade, de não consideração dos desejos de uma grande parcela da população pelo acesso ao que se reconhece como um bem público paisagístico e, portanto, de direito de todos. Em 2018, o silêncio a partir da última aprovação evidencia uma inquieta situação que denuncia a permanente ameaça do licenciamento e implantação de um projeto que se diz *novo* sobre uma *velha* cidade a quem, antagonicamente, renega.

FONTES DE REFERÊNCIA

- BERQUE, Agustín. (2000). “Urbs dat ese Homini! La trajectiveté des formes urbaines”, em Heliana Angotti Salgueiro (coord.), *Paisagem e arte: a invenção da natureza, a evolução do olhar*. São Paulo: H. Angotti Salgueiro.
- BESSE, Jean-Marc. (2014). *O gosto do mundo: exercícios de paisagem*. Rio de Janeiro: EdUERJ.
- _____. (2006). *Ver a terra: seis ensaios sobre a paisagem e a geografia*. São Paulo: Perspectiva.
- CAUQUELIN, Anne. (2007). *A invenção da paisagem*. São Paulo: Martins.
- CONVENÇÃO EUROPEIA DA PAISAGEM. (2000). *Decreto n. 4/2005*. Florença.
- DONADIEU, Pierre. (2013). “A construção de paisagens urbanas poderá criar bens comuns?”, em Isabel Lopes Cardoso (coord.), *Paisagem e património. Aproximações pluridisciplinares* (pp. 57-81). Porto: Dafne Editora/CHAIA-UÉ.
- GONÇALVES, Fábio C., Cavalcanti e Ana Rita Sá Carneiro (2016). “O espaço público como uma experiência pública de paisagem”, em XIII Encontro Nacional de Ensino de Paisagismo em Escolas de Arquitetura e Urbanismo do Brasil. Salvador: FAUFBA.
- INFORME Publicitário Consórcio Novo Recife. *Jornal do Commercio*. 24 fev. 2013.
- PANERAI, Philippe. (1994). “O retorno à cidade: o espaço público como desafio do projeto urbano”, *Revista Projeto*, núm 173, pp. 78-85.

- SIMMEL, Georg. (2009 [1913]). *A filosofia da paisagem*, Covilhã, Universidade da Beira Interior. http://lusosofia.net/textos/simmel_georg_filosofia_da_paisagem_.pdf
- VERAS, Lúcia M. de S. C. (2017). *Paisagem-postal: a imagem e a palavra na compreensão de um Recife urbano*. Rio de Janeiro: Letra Capital.
- . (2016). “Imagens e palavras na captura de paisagens do desejo para o centro do Recife”, em Cêça Guimaraens (org.), *Museografia e arquitetura de museus. Fotografia e memória*. Rio de Janeiro: Rio Books.

V. ESPACIO PÚBLICO: FALSA DEMOCRACIA E IDIOSINCRACIA DE LO PÚBLICO Y SU CONFIGURACIÓN ESPACIAL

CARLA FILIPE NARCISO

HISTORIA DEL ESPACIO, HISTORIA DE LOS PODERES

Como dice Michel Foucault (2001), “habría que escribir toda una historia de los espacios –que sería al mismo tiempo una historia de los poderes– desde las grandes estrategias de la geopolítica hasta las pequeñas tácticas del hábitat, de la arquitectura institucional, del salón de clase o de la organización hospitalaria, pasando por las implantaciones económico-políticas” (p. 190). En este sentido, entender la historia del espacio es, a su vez, entender la historia de su conformación como estructura ideológica que refleja una disposición propia de un poder en un “espaciotiempo” (Wallerstein, 1998) concreto y, al mismo tiempo, entender cómo este se ha perpetuado y mutado a través de formas discursivo-ideológicas diferenciadas, aunque siempre están subordinadas al poder de clase. Esto nos sitúa en el establecimiento de la modernidad y la sociedad capitalista burguesa como el punto de inflexión que establece los principios de organización del espacio, principios determinantes en las formas de organización, adiestramiento y disciplina de los individuos, que se han perpetuado desde la sociedad liberal burguesa hasta los regímenes totalitarios, gobiernos progresistas, y finalizan en el marco actual de la sociedad neoliberal. Esta configuración de la modernidad y de la sociedad capitalista –y su reproducción en distintas formas en la historia–, como menciona Foucault (1980), es el reflejo del esquema del panóptico, ya que este exige el máximo rendimiento al menor costo posible, pero lo que podemos observar es la importancia y el refuerzo del espacio en la configuración del poder a distintas escalas e ideologías políticas.

Esto resulta sugerente por la necesidad de entender el espacio público ya no solo en la dicotomía público-privado, sino desde la configuración del espacio y su relación con el Estado, el cual no necesariamente está implícito desde el ámbito de lo público o de lo privado, pero es desde donde se configura una serie de relaciones de poder a distintas escalas. En esta investigación, se busca entender,

por una parte, los aspectos fundamentales que caracterizaron la modernidad y cómo esos elementos se materializan en lo urbano, y, por otra, la objetividad de la espacialización que ancla los discursos en términos de las disposiciones de un “modelo” que se establece a partir de la razón instrumental, buscando la disposición social y, a su vez, la reproducción de mecanismos jerárquicos de un orden civilizado mediante un sistema político elitista, reducido a una casta gobernante que representaba al “pueblo” o, mejor dicho, sus intereses de clase.

Claramente, esto va más allá de la dicotomía público-privado, ya que las dicotomías representan una forma simple de pensamiento y limitan nuestro entendimiento de la realidad, la cual es más compleja de lo que nos dejan ver estas representaciones binarias y maniqueas. Si analizáramos los problemas que engloba el espacio público de esa forma, nos centraríamos en posturas que restringen el conocimiento, ya que “uno de los términos ofrece escasa dificultad: la acción pública, la acción de interés público, la búsqueda de la felicidad pública, son frases que se refieren a la acción realizada en el terreno político, a la participación del ciudadano en asuntos cívicos o comunitarios” (Hirschman, 1986, p. 96). Pero cabría preguntarse por otros elementos; por ejemplo, ¿qué pasa con el espacio? Quizá por la simplicidad que ofrece ese esquema de conocimiento el espacio público se ha concadenado en esta dicotomía, debido a que la usan “diferentes grupos de interés para ocultar las relaciones complejas que se dan entre los diferentes actores de la sociedad y, sobre todo, buscan que las diferentes personas no se esfuercen en considerar explicaciones que requieren de un mayor esfuerzo intelectual” (Mirom, 2014). Por esta razón, dentro de la aproximación al espacio público que se tratará en las siguientes líneas, esta consideración es determinante y se busca entenderla no como esa diferenciación, sino como una estructura inherente a la producción de formas totalitarias de poder que subyacen en la sociedad capitalista burguesa como producto y productor, cuyos valores han sido reivindicados por distintos proyectos políticos de un espacio público moderno, como una “tendencia civilizatoria dotada de un nuevo principio unitario de coherencia o estructuración de la vida social civilizada y del mundo correspondiente a esa vida, de una nueva ‘lógica’ que se encontraría en proceso de sustituir al principio organizador ancestral, al que ella designa como ‘tradicional’” (Echeverría, 2008, p. 3), y que, a su vez, se manifiesta mediante las formas de representación política, donde se construyen los discursos de criminalización¹ y las formas aceptables de organización “ciudadana”.

¹ En este punto es importante aclarar que la dicotomía público-privado permite, en el caso que nos ocupa, explicar la importancia que se ha generado en el mismo binomio, ya

En el establecimiento de nuevas reglas y un nuevo orden socioespacial, el surgimiento de una sociedad capitalista burguesa moderna fue determinante para la demarcación ideológica hegemónica entre la esfera de lo público y de lo privado, así como la constitución de una sociedad civil en la que se genera una privatización de un orden de la economía capitalista como defensa del liberalismo clásico y, a su vez, una expansión y consolidación de la burguesía como clase hegemónica. En palabras de Ezequiel Ander-Egg (1998): “la burguesía no sólo será la clase política y económica dominante, sino que impondrá un estilo de vida, un modo de ser, un sistema de valores; en fin, una cosmovisión que se expresará como la ideología dominante en la sociedad liberal-capitalista” (p. 46). Esa imposición se da en el tránsito del feudalismo hacia el capitalismo, que procuraba el desarrollo dialéctico de la sociedad en la cual las viejas relaciones de producción ya eran caducas, de acuerdo al grado de desarrollo de las fuerzas productivas, y se encontraban en una indisoluble contradicción que únicamente podría ser superada mediante un proceso revolucionario que, en esa etapa histórica de la humanidad, le competía a la burguesía como portadora del desarrollo social para la época. A su vez, no se puede obviar que el capitalismo surgió y se desarrolló preponderantemente en las ciudades. Es ahí donde ha construido fundamentalmente su dominación y supremacía sobre la vida social, donde ha concentrado su poder.

¿Pero cuándo y cómo surge el concepto de *espacio público* en su relación espacial, es decir, en su relación con el urbano como forma de producción y anclaje de capital, desde y como ideología de la sociedad capitalista moderna occidental? Según François Ascher (1995), el término *espacio público* aparece por primera vez en un documento administrativo en 1977, en el cuadro de un proceso de intervención pública que agrupaba en la misma categoría los espacios verdes, las calles, las plazas, la valorización del paisaje y el mobiliario urbano. Sin embargo, el debate sobre esta cuestión fue iniciado mucho antes, en 1958, con las aportaciones de Hannah Arendt (1993) desde la filosofía política, cuando cuestionó el significado de lo público (a partir de una perspectiva más jurídica) como el lugar posible de la razón, y también con las de Jürgen Habermas (1984), quien, en 1962, definió la esfera pública como la posibilidad de integración de

que esa separación y división integra, en lo privado, las “formas aceptables” de existencia de la sociedad y hace la distinción entre lo que pasa en lo público, a la par que establece las reglas de lo tolerado al ser un ciudadano civilizado.

iguales en el ejercicio de la democracia. Las aportaciones, desde la filosofía política, de estos autores sobre la dimensión pública y privada del espacio se han convertido en uno de los marcos principales de discusión sobre el espacio público. A pesar de que no hayan discutido el desarrollo del concepto de espacio público como tal, la conformación histórica con la que analizan la esfera pública se convirtió en un sello imperativo en el análisis del concepto como espacio de la ciudadanía y de la expresión igualitaria del poder y de los derechos comunes.

En cuanto a cómo se espacializa lo público, Habermas (1984) y Arendt (1993) retoman las esferas pública y privada de las civilizaciones griega y romana, configuradas a partir del ágora y del fórum, donde el ciudadano libre y los señores feudales ejercían su poder. La palabra “público” se emplea en el siglo XIV a partir del latín *publicus*, que significa “respecto al pueblo”, es decir, “todos”. Se considera que el espacio público es la condición para el nacimiento del espacio político; sin embargo, no se trata de discutir ni de deliberar en este sitio, sino de decidir y actuar. Siempre hubo un espacio político, simplemente, la característica de la política democrática moderna reside en el alargamiento del espacio político a la medida del movimiento de democratización.

La idea de que las ciudades poseen una esfera pública –perteneciente y usada por la colectividad– y una esfera privada –cuya posesión y manutención responden a los intereses de uno o más individuos específicos– es bastante antigua, pero se define plenamente con la urbanística griega durante la antigüedad clásica. Para los griegos, el ágora era el espacio que, insertado en la *polis*, representaba el espíritu público deseado por la colectividad y donde se ejercía la ciudadanía. El ágora griega, para algunos autores, representaba el espacio en el cual la limitación de la esfera pública urbana estaba claramente decidida y donde se ejercía la democracia directa; en otras palabras, el lugar por excelencia de la discusión y del debate de ideas entre los ciudadanos. Por un lado, el ágora normalmente era delimitada por un mercado, un edificio gubernamental y los demás edificios. Por otro, el fórum romano representaba, en sí mismo, la inmensidad del Estado, de manera que el individuo que pasara por ahí estaba espacialmente subordinado a los enormes predios públicos que lo configuraban. El fórum se diferenciaba del ágora en la medida en que el espacio de discusión no era más la plaza pública, abierta, sino el espacio cerrado de los edificios, en los cuales la entrada era más restrictiva.

Si nos detenemos a pensar, la misma ágora restringía la discusión a determinados grupos; dicho de otra manera, no era totalmente abierta, aunque se hiciera en un espacio público supuestamente de acceso libre. Lo que sí podemos considerar es que la división física entre lo público y lo privado se acentuó con los romanos. En la concepción romana, lo común es constitutivo de la calle, de

los espacios que no eran del dominio de la apropiación privada (Resende, 2005), es decir, fuera de las decisiones políticas. Apoyada más en la concepción griega, Arendt (1993) define el espacio público, a partir de una noción de carácter más simbólico, como el espacio de las apariencias, como expresión de modos de subjetivación no identitarios en contrapunto a los territorios familiares y de identificación comunitaria, pero donde rige la libertad y la igualdad.

Habermas (1962), por su parte, define lo público como el espacio comprendido en el que se prolongan las relaciones económicas, el dominio históricamente constituido de la controversia democrática, así como del uso libre y público de la razón. A su vez, la postura de Habermas fue tomada de Immanuel Kant, quien defendía que el espacio público estaba en el corazón del funcionamiento democrático. Es así como el análisis político del espacio público se populariza y, solo a partir de la década de 1970, aproximadamente, gana especial énfasis en su teorización, sobre todo a partir de la diferencia entre público y privado. Habermas definió el espacio público como la esfera intermedia que se constituyó históricamente en el Siglo de las Luces, entre la sociedad civil y el Estado. Entonces, el espacio público sería el lugar accesible a todos los ciudadanos, donde el público se reúne para formular una opinión pública. La posición de Habermas remite a la construcción de un espacio público idílico que supone la existencia de individuos más o menos autónomos, con capacidad de formar una opinión propia, no alienados a los discursos dominantes, avalados por las ideas, la argumentación y no solamente por la confrontación física. En este contexto, el espacio público podría entenderse como la legitimidad de las palabras que se imponen sobre la de los muros, del progreso y de los sujetos de la historia. Era la idea de un reconocimiento del otro y no su reducción al estado de “sujeto alienado”. Se reconocía al otro como igual y no como diferente.

Así, el intercambio discursivo de posiciones racionales sobre problemas de interés general permitía identificar una opinión pública. Esta “publicidad” era un medio de presión a la disposición de los ciudadanos para contener el poder del Estado, aun cuando Habermas (1984) considera que la aparición del Estado-providencia pervirtió ese mecanismo de concertación democrática y procuró, por el contrario, caracterizar y comprender la función del espacio público en una democracia de masas; esto es, un espacio mucho más amplio que antes, con un número mayor de temas debatidos y agentes interviniendo públicamente, así como una omnipresencia de la información, de los sondeos, del *marketing* y de la comunicación.

De ese modo, el espacio público sería como el espacio de la sociedad, el espacio político y necesariamente simbólico, es decir, el espacio de todos los ciuda-

danos para la deliberación colectiva, siendo de pose del Estado es el espacio de los ciudadanos que define Arendt (1984), lo cual se opone y contesta a los discursos de los agentes políticos, sociales, religiosos, culturales e intelectuales que constituyen una sociedad. Es, sobre todo, un espacio simbólico que requiere: tiempo para formarse, un vocabulario y valores comunes, un reconocimiento mutuo de las legitimidades y una visión suficientemente próxima de las cosas para discutir, contraponer y deliberar.

Cabe señalar que no se decreta la existencia de un espacio público de la misma manera en que se organizan elecciones, sino más bien se reivindica un espacio público que simboliza la realidad de una democracia en acción o la expresión contradictoria de las informaciones, de las opiniones, de los intereses y de las ideologías. Constituye el lazo político que conecta a millones de ciudadanos anónimos, dándoles la sensación de participar efectivamente en la política, pero en una dimensión meramente ideológica, porque en la práctica solo las clases dominantes tienen el poder de decisión. No obstante, es importante referir que fue solamente a partir de los siglos XVI y XVII que este espacio físico se tornó simbólico, con la separación de lo sagrado y lo temporal, y el progresivo reconocimiento del estatuto de la persona y del individuo frente a la monarquía y al clero, así como con la consolidación de la sociedad burguesa: donde se denota una significativa alternancia del poder; es decir, el Estado comienza a regir los intereses de una sociedad que se configura con lentitud.

Este movimiento abarca dos siglos. En concreto, en el siglo XVII, los grupos sociales empiezan a tener una demarcación territorial más fuerte, los “bien-pensantes” de la sociedad ven en el espacio público el sitio de debate de las opiniones y de contestación al Estado –los diferenciales entre nuevos actores contra el Estado (Resende, 2005)–. El espacio público era el lugar de encuentro de las elites y de los grupos elitizados, solamente importaba su función, aunque de alguna forma estaba asociada a una tipología, ya que la reunión era en espacios concretos, como en el caso del *flâneur* (Harvey, 2006).

Parece ser que se trataba de la redefinición de lo privado, en tipologías específicas de “espacios públicos”, lo que le permitía al espacio público, en contrapunto, diseñarse y afirmarse, pero siempre en función de determinados grupos. La definición entre los límites de la esfera pública y la privada se suponía clara; sin embargo, incluso hoy, el paso de esa esfera pública a una dimensión concreta es poco transparente.

Los análisis de Habermas (1984) y Arendt (1993) han moldeado la acepción de un espacio público que es considerado como aquel que, siendo de uso común y posesión colectiva, pertenece al poder público y existe para el uso de todos den-

tro del territorio urbano tradicional, especialmente en las ciudades capitalistas donde la presencia de lo privado es predominante.

Estas dimensiones de análisis se trasladaron a un discurso que –según autores como Emilio Duhau y Angela Giglia (2008)– construyó una suerte de ideal que remite a un conjunto de atributos propios de los espacios públicos de la ciudad moderna, a saber: espacios asignados al uso del público, es decir, no reservados para nadie en particular. De esta forma, se identifican como espacio público todos los espacios que pertenecen a los diversos niveles de administración, Estado, comunidades autónomas o administración local, los cuales, por lo tanto, serán abiertos y administrados por los ciudadanos o el Estado, que es su representante. Esta relación y definición del espacio público a partir del privado es una constante en diversos estudios sobre el tema.

Los valores de la esfera pública son replegados al espacio público de las ciudades modernas, sobre todo, en los países industrializados, en donde se defiende la necesidad de construir espacios controlados o, como menciona Peter Baldwin (1999), espacios domesticados donde todo tiene un orden y una “posición” a partir de los valores morales del espacio doméstico de las clases ilustradas. Se trata de la proyección hacia la esfera del espacio público urbano de valores morales y, con ello, de la disciplina y la organización de la calle y de sus usuarios pertenecientes a las clases populares, de acuerdo con dichos valores (Duhau y Giglia, 2008). Aquellos se hicieron efectivos en el poder que las nuevas clases burguesas adquirieron, el cual también se reflejó en un nuevo orden socioespacial y en la reproducción de la fuerza de trabajo. Sin embargo, hubo elementos que más tarde permitieron “abrir” o democratizar los espacios públicos, principalmente en los países occidentales a partir de una política o modelo de Estado y de organización social que aprovisionaría diversos servicios a todos los habitantes de un país (como vivienda pública, salud y educación).

Sin embargo, el propio crecimiento de las ciudades y el surgimiento de nuevos espacios y nuevas formas de actuación, especialmente en Estados Unidos, han llevado a pensar en un espacio público distinto, que como lugar de la acción política gana nuevos matices en términos físicos y sociales. En mayor medida, este modelo estaba apoyado en el consumo privado, el crédito, el automóvil propio, las grandes vialidades y, de manera primordial, en los centros comerciales. Incluso cuando este modelo formó sus raíces más rápidamente, parece que afectaba sobremanera ese “orden urbano” (Duhau y Giglia, 2008) y, en ese sentido, puede que se vuelvan indefinidos los límites conceptuales y físicos entre lo público y lo privado, a partir de lo cual se redimensiona el análisis del espacio público. Dicho de otra forma, la transformación de las prácticas urbanas, de los usos y del

estatus de los diversos espacios metropolitanos empieza a cuestionar (Ascher, 2005) las nociones de público y privado, lo que obliga a que las organizaciones espaciales y jurídicas se redefinan, pero bajo ideales modernos; poco cuestionados y fuertemente asumidos. Esto da como resultado una suerte de atributos que se plasman en un ambiente construido que transforma la escala de la ciudad.

En el caso de la arquitectura, la influencia arendtiana resurge en la espacialización de los discursos –como espacio de la acción–, donde gobierna la forma sobre las relaciones sociales. Así, el espacio público termina de ser un elemento estructurador y vertebrador del territorio de la ciudad y se convierte en el espacio físico moldeado en principios estéticos de organización económica. Por su parte, desde la sociología y el urbanismo, se defiende la necesidad de un espacio público que garantice las continuidades urbanas y sociales –el acceso universal–, que incluya en la ciudad las áreas segregadas y acerque la periferia con el centro. El espacio público se convierte en un elemento transformador de los ambientes urbanos y constituye una fantasía democrática de discursos progresistas legitimadores.

Pero aquella conformación ideológica (neutral, estática y totalizadora) se ha vuelto clave en las discusiones académicas de autores como Richard Sennet (1978), Jordi Borja (2003), Angela Giglia (2003), Sharon Zukin (2010), Patricia Ramírez (2009), entre otros de distintas latitudes geográficas y disciplinarias, donde el espacio público se sigue construyendo como un elemento activo en la comprensión de las relaciones y prácticas sociales que espacializan transformando, por un lado, la estructura, la forma y la imagen urbana, y, por otro, las actividades humanas y el significado de la ciudad vivida por grupos y actores sociales diferentes. En estos discursos el espacio público surge como el espacio por excelencia de y en la ciudad; es el espacio a partir del cual se conoce la ciudad, ya que funciona como un lugar de representación y de expresión colectiva de la sociedad (Borja, 2003), lo cual se vincula a valores como: libertad y cohesión social, protección y desarrollo de los derechos individuales, expresión y construcción de identidades colectivas, democracia participativa e igualdad básica entre sus habitantes. Esto depende de que el estatuto de ciudadanía sea una realidad material y no solamente un reconocimiento formal. A su vez, según Borja (2003), el espacio público constituye un factor importante de identificación que delimita los lugares y se presenta mediante símbolos. Este autor lo define como el lugar de la palabra, de la socialización y del encuentro, donde también se manifiestan y expresan grupos sociales, culturales y políticos de la población de la ciudad. Francesco Indovina (2002), al igual que Borja (2003), reivindica la ciudad como espacio público y se niega a atribuirle solamente un uso especializado único, y concuerda en que “es la ciudad en su conjunto que merece la consideración del

espacio público” (Borja, 2003, p. 46); es decir, este es el lugar por excelencia de la socialización. Sin embargo, la definición de Borja (2003) parece algo idílica si la pensamos desde la propia conformación histórica del concepto y desde la crítica de la teoría política feminista, como se verá más adelante en este trabajo. Da la impresión de que el espacio público sería el lugar donde el ciudadano tiene derecho a circular, estar y hacer, en contraste con el espacio privado donde la circulación, la estancia y la acción están restringidas. Peter Goheen (1998), al igual que otros autores, marca el análisis del espacio público a partir de dos respetuosas valoraciones, que contrastan entre sí, acerca del significado del espacio público. Por un lado, retoma la idea de Richard Sennett (1978) en cuanto a que la esfera pública ha sido radicalmente devaluada como un poderoso ideal social y político en la ciudad moderna y, por otro, se refiere a Zukin (2010), quien refuta que es en el espacio público donde se celebra la vida urbana pública, además de que las características que definen el espacio público en estas condiciones son la proximidad, la diversidad y la accesibilidad, al igual que lo plasma Angelo Serpa (2004). Parece, así, que nos encontramos con un espacio público para todos. ¿Pero de qué vida pública colectiva hablamos en su conformación espacial? ¿La construida bajo los principios modernos de la ordenación de una esfera pública burguesa capitalista? La vida urbana se celebra a partir de la interacción entre todos los grupos sociales y no de unos cuantos, porque los mismos principios de la modernidad marcaban una vida urbana controlada y fragmentada por grupos sociales.

Esta perspectiva –más allá de la diferencia entre público y privado– cuestiona la validez de mirar el espacio público actual como un repliegue perdido de la modernidad, ya que la extensión de análisis de la filosofía política fue sobredimensionada en un ideal que no existe o, mejor, que nunca existió, lo cual ha sido bien desarrollado en la teoría política feminista (Fraser, 1991). Desde la mirada del presente trabajo, a partir de este marco interpretativo, analítico y epistemológico, surgen las principales aportaciones que han permitido cuestionar la incursión de la esfera pública de Habermas –como marcas de distinción a la racionalidad dialógica de los hombres blancos y burgueses (Fraser, 1991)– en la conformación de un ideal de espacio público que ha disipado las acciones de gobiernos supuestamente democráticos. En este sentido, se ha cuestionado el espacio público del ágora, de la democracia y del derecho como si no existiera, porque la política no siempre es democrática y, aunque lo fuera, no todos participan como iguales, sobre todo en América Latina. El proyecto de la modernidad se caracteriza por la disociación entre esfera pública y privada, espacios de convivencia social que existían desde la antigua Grecia. Esta separación es la que

permite, en gran medida, la opresión de las mujeres en las sociedades modernas, ya que está construida sobre un sistema de exclusión sexo/género que asocia la esfera pública a los hombres, mientras que relega a las mujeres a la esfera privada (Medina-Vicent, 2013). De esta manera, aunque las mujeres nunca hayan sido completamente excluidas de la vida pública “su modo de estar en ella estaba anclado en su posición en la vida privada” (Beltrán, 1994, p. 393).

Además de esta forma de discurso como signo de distinción, la sociedad civil que componía la esfera pública surgió por oposición a la esfera doméstica. Lo “doméstico” fue caracterizado como el espacio de práctica de las normas naturales, acuñando lo “natural”, en esta acepción, a partir de lo ajeno a la historia y, por lo tanto, de aquello que no es concebible como transformable y político. Al respecto, cabe mencionar los aportes de Iris Marion Young (1996):

El mundo burgués instituyó una división moral del trabajo entre razón y sentimiento, identificando la masculinidad con la razón y la femineidad con los sentimientos, el deseo y las necesidades del cuerpo. Ensalzar un ámbito público de virtud y ciudadanía masculina como independencia, generalidad y razón desapasionada conllevó la creación de una esfera privada de la familia entendida como lugar en que debían confinarse las emociones, sentimientos y necesidades corporales (p. 99).

Por una parte, si la esfera pública requiere la dicotomía de lo público y lo privado, buscar su reproducción implicaría, en esta perspectiva, asumirla y defenderla (Andreoli, 2014). Por otra, en su conformación de una esfera pública, Habermas (1984) plantea que los individuos, al someterse a la exigencia de la racionalidad dialógica, necesariamente se asumen como iguales; en este sentido, surge la segunda crítica de Nancy Fraser (1997), enmarcada en los principios del marxismo, ya que la forma de emancipación propuesta por el liberalismo, además de ser falsa, reproduce las desigualdades sociales, puesto que las invisibiliza al proponer su superación en una forma enajenada de existencia (Andreoli, 2014).

En cuanto a la suspensión de la desigualdad social, solo durante la deliberación significa proceder como si no existiera, cuando en realidad está presente y el modelo no promueve la paridad en la participación. Por el contrario, dicha suspensión usualmente actúa en ventaja de los grupos dominantes en la sociedad y en desventaja de los subordinados. En la mayoría de los casos, sería más apropiado suspender las desigualdades, en el sentido de discutir las explícitamente (Pratt, 1999), ya que eso legitima la actuación gubernamental, pues oculta las diferencias sociales. Asimismo, Fraser (1997) cuestiona la existencia de una es-

fera pública única, porque considera que conviven múltiples esferas, generadas por la próxima exclusión de una hegemónica que controla las demás.

En este contexto, es necesario hacer un paréntesis, debido a que en el periodo contemporáneo se han dado diversos acontecimientos –por ejemplo, el movimiento por los derechos civiles de los afroamericanos, el movimiento LGBTTTIQA, la caída del muro de Berlín– que muestran cómo los grupos marginados encuentran en el espacio público una forma de reivindicación de sus derechos en oposición a la idea de la ciudad controlada. Estos acontecimientos revelan una sociedad más compleja y poco lineal, así como más activa. Por un lado, la reivindicación de algunos grupos excluidos que muestran sus demandas en el espacio público empieza a definirlo como el espacio del conflicto; porque es el espacio de negociación entre los distintos sujetos-narradores de las historias contemporáneas. No obstante, por otro, cabe destacar que, aunque desde la modernidad hay quien mencione que los derechos ganan otra visibilidad y que empiezan a ser reconocidos, es un hecho que ese reconocimiento se incorpora al propio circuito de producción de capital, ocultando una serie asimetrías sociales. A grandes rasgos, podría decirse que este reconocimiento se integra a la hegemonía ideológica y no representa una toma de consciencia significativa para el resto de la población.

Así, el espacio público gana nuevos elementos de definición porque se convierte simultáneamente en un elemento de orden y de caos. En términos de orden, se define a partir de dos posiciones: una en la que la localización espacial de los fenómenos es causada y otra en la que el espacio es, en sí mismo, un sistema organizado que tiene una posición definida. Como elemento de caos, el espacio es necesariamente conflictivo porque en él se da la construcción de identidades que, de acuerdo con Geraldine Pratt, siempre es excluyente, debido a que las identidades emergen de la geografía histórica del conflicto y de la diferencia, y esa geografía, en sí misma, trabaja para estabilizar identidades. Pratt (1999) y Doreen Massey (2005) retoman la definición del conflicto, a partir del marxismo, para explicar que las relaciones sociales son siempre de conflicto, de pertenencia a una de ellas (identidades) y esto es lo que genera las relaciones; es decir, el conflicto es parte de las relaciones que se establecen espacialmente.

Cabe recordar que el modelo democrático pluralista –el cual desde la década de 1980 es objeto de un consenso en Europa como nunca lo había sido en la historia– fue considerado, entre 1930 y 1977, como un concepto de “derecha” por el peso del marxismo, la Guerra Fría y las oposiciones ideológicas. Este modelo se oponía a la democracia “formal”, burguesa, a la democracia “real”, más o menos socialista. Y en esta amarga batalla ideológica nadie hablaba del espacio

público. Las palabras dominantes del vocabulario político eran: poder, conflictos, contradicción, intereses de clase, alienación e ideología. ¿Pero de qué espacio público de reivindicación de derechos hablamos, cuando en muchos países los ciudadanos sufren fuertes represalias por manifestarse en el espacio público?

Parece difícil de concebir frente a una sociedad tan compleja y a un espacio público que se resignifica de cara a una sociedad supuestamente democrática, pero que en realidad es altamente controlada y dominada, además de que, como bien menciona Foucault (2004), se ha establecido mediante la regulación de la vida cotidiana por el poder, que, a su vez, se puede entender a partir de una política de escalas. En este sentido, es imperante entenderlo desde el espacio, por la importancia que este ha adquirido a partir de la década de 1970, como un nuevo anclaje del capitalismo –aunque el espacio siempre ha sido fundamental en los distintos regímenes porque enmarca la materialidad de la configuración del poder–, y, en ese sentido, su conexión con lo público es el exponente máximo de un ideal supuestamente democrático que se materializa al generar fronteras de clase.

Coincidimos con el análisis de David Harvey (1985), para quien el espacio –establecido desde lo público– no es un objeto inanimado dentro del cual se desprenden los procesos sociales, sino que son entes que contienen procesos sociales del mismo modo en que los procesos sociales son espaciales. Las contribuciones de Paulo Gomes (2002), en estudios recientes, también han mostrado la integración de las dinámicas y prácticas sociales con la configuración física para la comprensión del espacio público desde una perspectiva geográfica.

Entonces, ¿de qué espacio público hablamos? No deja de ser oportuno pensar en estos supuestos teóricos y conceptuales, en especial, porque se insiste en la discusión sobre una crisis del espacio público que no puede ser debatida si no cuestionamos su propia historia. No obstante, también hay que tomar en cuenta que el sentido del concepto cambia y se modifica de acuerdo con los contextos geográficos, aunque opera bajo la misma lógica y estrategias –o microestrategias– de poder. Por su parte, es importante tener presente cómo esa conformación ideológica se fue perpetuando en el espacio-tiempo en las distintas escalas geográficas, a partir de usos, apropiaciones, transformaciones y la percepción que la sociedad –en sus diferentes latitudes geográficas– tiene actualmente del espacio público, pero también cómo se ha construido desde el poder político y las implicaciones sociales del mismo.

Aunque se mencionen estas perspectivas teóricas, este trabajo no tiene como objetivo ser exhaustivo al presentar las distintas condiciones de análisis, sino rescatar y utilizar elementos de su argumentación para dar cuenta de lo que representa uno de los principales problemas que caracterizan actualmente el espacio

público, ya en las ciudades contemporáneas en América Latina, ya en los discursos académicos y políticos: la carencia de perspectivas empíricas de análisis del concepto y su construcción frente a las diferencias geográficas, sobre todo, considerando la imposición de un modelo que proviene de la modernidad capitalista y que se ha perpetuado como modelo hegemónico de reproducción socioespacial, a partir de distintos mecanismos y objetivos de poder espacializados en los lugares en un contrato social de derecho, es decir, un contrato de dominación.

DE LA IDEOLOGÍA A LA MATERIALIDAD: EL ESPACIO Y EL ESPACIO PÚBLICO

La urbanización capitalista ha tenido un papel destacado a partir de las décadas de 1970 y 1980 (Harvey, 1996), pero esta no se ha podido valer sin anclas ideológicas que se puedan llevar al plano material, ya que, siguiendo la ruta de Foucault, las formas de control y dominación se dan mediante el espacio construido. En este sentido, el espacio público ha sido determinante como una ideología que se construye en la sombra de la modernidad.

Pero la configuración del espacio traduce su acepción en un marco hegemónico como espacio contenedor, donde los procesos se homogeneizan, aunque se han visto superados por un cierto descrédito de los modos de hacer del pensamiento moderno y del positivismo (Santos, 1986; Soja, 1989, 2000; Harvey, 1990, 1996; Massey, 1992, 1999, 2005). Y aunque, como menciona Massey (1993), “el ‘espacio’ está muy de moda en estos días” (p. 141), refiriéndose a un gran número de científicos sociales que articulan sus análisis en términos espaciales, lo que este y otros autores rechazan es la carencia de un análisis del concepto de espacio, en el que “las metáforas geográficas de las políticas contemporáneas deben contemplar concepciones de espacio que reconocen lugar, posición, ubicación, etc., como creados, como producidos” (Bondi, 1993, p. 99; en Oslender, 2002). Es más, no se trata solamente de reconocer la forma construida de dichos conceptos, sino de mostrar cómo han sido construidos y bajo qué estructuras políticas y relaciones de poder/saber (Oslender, 2002). A partir de estos cuestionamientos, el espacio absoluto, contenedor, inerte, autónomo y anterior a la vida social se empieza a cuestionar, ya que no podía dar respuestas a la complejidad de los procesos nacientes de los cambios producidos a partir de la década de 1960, los cuales no son estáticos y apolíticos, como bien refiere Frederic Jameson (1991). Hasta entonces, “el espacio absoluto se estudia como si no fuese producto de un proceso en que el hombre, la producción y el tiempo ejercen un papel esencial. Así había que despreciar el espacio del hombre para dar la impresión de

que, no harto de producir, los hombres se enfrentan a un espacio parcelado, deshumanizado, ratificado” (Santos, 1986, p. 88). Así como indica Soja (2000):

En casi todos los enfoques, el espacio urbano es típicamente considerado como fijo, muerto, social y políticamente inútil, poco más que un decorado para los procesos sociales e históricos dinámicos [...]. Aun cuando, como en el campo de los estudios urbanos, el espacio urbano constituye el centro de la investigación, éste ha tendido a ser considerado principalmente como un entorno construido arquitectónicamente, un envase físico para las actividades humanas [...]. Esto ha concentrado la atención en las formas materiales sintetizadas de la espacialidad urbana, muy a menudo dejando de lado sus cualidades más dinámicas, generativas, explicativas y relativas a su desarrollo (p. 9).

Y esto, porque:

[E]l espacio era un ente infinito estructurado según las leyes matemáticas, construido por medio de la racionalización de las formas físicas. Es un espacio homogéneo, pensado desde una perspectiva inductiva (objetiva) con la finalidad de dar respuesta a presupuestos meramente formales y generar un mundo en donde las diferencias se redujeran lo más posible y en donde todos los hombres del mundo participaran de sus beneficios (Ramírez, 2003: 64).

Sin embargo, esta idea de espacio es lo que ha llevado a una represión de lo espacial, así como a una represión de la posibilidad de otras temporalidades (Massey, 1999), ya que se reproducen modelos anclados a una representación icónica y de imágenes estáticas que neutralizan las posibilidades de entender las especificidades de los lugares y homogeneiza la escala de reproducción en términos de clase social. Sin embargo, no se da solamente la producción de imágenes, sino la redefinición del espacio urbano de acuerdo con los requisitos del nuevo patrón de acumulación de capital, ya que “reforzar la imagen de la ciudad mediante la organización de espacios urbanos espectaculares se ha convertido en un medio para atraer capitales y personas (del tipo ideal) en el periodo (desde 1973) de competición interurbana intensificada y de empresarialismo urbano” (Harvey, 1989, p. 92). Como también menciona Carlos Vainer (2000), los atributos espaciales requeridos para las ciudades que deseen participar en el mercado mundial de las ciudades globales requieren importantes inversiones y, en este contexto, se espera que el Estado participe en la producción de la ciudad como una mercancía gestionada como un negocio. De esa forma, la reproducción del espacio en

la ciudad no sucede sin nuevas posibilidades para los intereses políticos-económicos de determinada hegemonía, lo que por supuesto no está exento de contradicciones. Esta reproducción llega a diferentes prácticas espaciales de la ciudad a partir de procesos y estrategias de ajuste del capital en ciertas áreas enmarcadas en la construcción de marcos institucionales que mejoran el rendimiento del sistema capitalista, pero que aumentan las desigualdades urbanas y sociales de la ciudad. En este sentido, cabe destacar que el orden es una renovación que se espacializa mediante intervenciones escalonadas, con el objetivo de transformar ciertas zonas en espacios imaginarios, alienados del contexto territorial en el que operan. A menudo, estos espacios no tienen características experimentales, pero sí visuales y relucientes, cultivando una concepción del tejido urbano necesariamente fragmentada; en otras palabras, un palimpsesto de formas del pasado superpuestas o un collage de usos corrientes, muchos de los cuales pueden ser efímeros (Harvey, 1990).

De esta manera, parece que la ciudad pierde su sentido historicista frente a estos nuevos procesos de urbanización. Los lugares reciben nuevas identidades y el propio concepto de lugar resiste su identidad, ya que, como refiere Manuel Castells (1996, p. 470), la sociedad-red construye una nueva espacialidad donde los espacios de flujos predominan sobre los espacios de lugares, cambiando su forma, función y significado. Sin embargo, estas posturas pueden ser realmente cuestionables debido a que suprimen las desigualdades sociales que los mismos procesos han constituido, a la vez que “aniquilan su espacialidad, en la que las diferencias espaciales pierden toda la posibilidad de autonomía por su arreglo discursivo en una secuencia temporal”, omitiendo mucho sobre la construcción de tiempo-espacios por medio de las relaciones de poder social (Massey, 1999). Cabe destacar que aun cuando la globalización neoliberal evoca la imagen de un proceso no diferenciado sin agentes geopolíticos claramente demarcados o poblaciones objetivas, en realidad oculta la alta concentración de las fuentes de poder de donde emana y fragmenta a las mayorías que impacta (Massey, 2008). Esa ocultación es posible a través de intervenciones urbanas determinadas por discursos políticos ideológicos encauzados sobre una idea universal del bien común.²

² No es el objetivo de este trabajo hacer un recorrido por todas las expresiones de proyectos de renovación urbana, pero estas se pueden apreciar en vasta literatura como: el trabajo de Neil Smith (2005) sobre Nueva York; Mickel Sorkin (2004) sobre Los Ángeles; Don Mitchell (2006) sobre San Diego; en el ámbito Latinoamericano, los trabajos del Observatorio de las Metrópolis en la UFRJ en Brasil y el libro *Renovación urbana, modos de habitar y desigualdad en la Ciudad de México* coordinado por Angela Giglia (2019).

REFLEXIONES FINALES

El espacio público, tal y como lo conocemos en la actualidad, es una invención de la sociedad capitalista moderna, en su configuración espacial, y se establece desde el ámbito de la filosofía política como el espacio de las decisiones democráticas de la ciudad, es decir, concernientes a toda la sociedad en un ejercicio de gobierno, donde supuestamente se incluye toda la “ciudadanía”, pero que está confinado a un cierto segmento de la sociedad (de ciudadanos ilustrados). Además de ser altamente excluyente, está enmarcado en cierta configuración arquitectónica, lo cual, a su vez, muestra cómo la ideología se establece desde lo que Harvey (2001) ha definido como *spatial fixes*, entendido no tanto como acumulación de capital, sino como forma de dominación y control social.

Lo que podemos teorizar es que el uso exhaustivo del concepto, tanto en el ámbito académico como en el político, no es neutral, al contrario, ha sido estructurado sobre un mecanismo de supremacía que ha permitido legitimar y justificar una serie de actuaciones a distintas escalas, en otras palabras, sobre la base de una “falsa” democracia.

En ese sentido, la carga ideológica que emana del espacio público –visto como un producto de la sociedad capitalista moderna a partir de las tres analogías constitutivas que se mencionan en el inicio– ha sido determinante en el nuevo urbanismo o el urbanismo neoliberal, pero también como un producto hegemónico que subyace a un propósito de control y dominación sobre América Latina. El espacio público como elemento central de los procesos de desregulación ha sido importante para los monopolios extranjeros –tanto capitales como financieros–, así como para la disciplina del mercado que se fija, sobre todo, en las principales capitales de los países latinoamericanos. Esto, a su vez, parece contradictorio, ya que se incrusta en gobiernos que defienden una oposición al sistema neoliberal, en un discurso antineoliberalista. Pero como bien comenta Foucault (2004):

[E]l problema del neoliberalismo, al contrario, pasa por saber cómo se puede ajustar el ejercicio global del poder político a los principios de una economía de mercado. En consecuencia, no se trata de liberar un lugar vacío, sino de remitir, referir, proyectar en un arte general de gobernar los principios formales de una economía de mercado (p. 157).

En ese sentido, se ha podido aliar a los gobiernos supuestamente llamados de izquierda. En este mismo proceso, hay un retorno al espacio de forma ideológica por parte de la izquierda y desde la derecha conservadora, que se apropia de

la negación de la política, reforzando una historia conservadora y democrática. Esto muestra la importancia de verlo desde dentro para que se pueda pensar en la representación de la izquierda en las propias estructuras internas de cambio a partir de sus contradicciones.

Por lo anterior, puede afirmarse que hay un despliegue de la teoría como instrumento de politización que permite sustentar las actuaciones prácticas establecidas en los marcos internacionales de lo que debe ser la política urbana internacional y que muchas veces poco, o nada, tiene que ver con la realidad de las ciudades en los países de América Latina. Esto ha generado mutaciones importantes en los procesos de reproducción y recomposición social de la ciudad, dando pie a una mayor segregación y exclusión social, así como a una división y separación más aguda de clase y de los distintos grupos sociales. En esta línea de pensamiento, las palabras de orden tanto de gobiernos progresistas como de derecha son: renovación, reestructuración, regeneración y recualificación urbana, porque se les considera instrumentos políticos e idearios hegemónicos que contribuyen a la cohesión social y a la integración de los sectores excluidos o vulnerables, capaces de contrarrestar la incontrolable fluidez y el desarraigo territorial del capitalismo tardío en distintas escalas espaciales (Filipe, 2018, p. 41). Cabe destacar que, incluso cuando la globalización neoliberal evoca la imagen de un proceso no diferenciado sin agentes geopolíticos claramente demarcados o poblaciones objetivas, en realidad oculta la alta concentración de las fuentes de poder de donde emana y fragmenta a las mayorías que impacta (Massey, 2008). Esa ocultación es posible mediante intervenciones urbanas determinadas por discursos políticos ideológicos encauzados sobre una idea universal del bien común y para el bien común; así, más que una realidad social, consiste en una idea reguladora para países dependientes, que en la práctica tiene la función de ocultar y neutralizar la dominación que ejerce, o pretende ejercer, una parte de la sociedad al declarar que los intereses particulares de ese sector son idénticos, igualitarios y democráticos.

FUENTES DE CONSULTA

- ANDER-EGG, Ezequiel. (1998). *Formas de alienación en la sociedad burguesa*. Buenos Aires: Lumen/Humanitas.
- ANDREOLI, Bruno. (2014). “Debates sobre la noción de esfera pública: ¿herramienta de emancipación o herramienta de dominación?”, en *Jornadas de Debate Feminista, realizadas del 4 al 6 de junio por Cotidiano Mujer y la Red*

Temática de Género de la U de la R, Facultad de Ciencias Sociales, Montevideo, Uruguay.

- ARENDE, Hannah. (1993). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- . (1984). *La vida del espíritu*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- ASCHER, Françoise. (2005). *Los nuevos principios del urbanismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- . (1995). *Metapolis ou l'avenir des villes*. Paris: Éditions Odile Jacob.
- BALWIN, Peter. (1999). *Domesticating the Street. The Reform of Public Space in Hartford, 1850-1930*. Columbus: Ohio State University Press.
- BELTRÁN, Elena. (1994). *Público y privado: sobre feministas y liberales: argumentos en un debate acerca de los límites de lo político*. Madrid: Doxa.
- BORJA, Jordi. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial.
- CASTELLS, Manuel. (1996). *The Rise of the Network Society*. Cambridge: Blackwell Publishers.
- DUHAU, Emilio y Ángela Giglia. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México: UAM-Azcapotzalco/ Siglo XXI.
- ECHEVERRÍA, Bolívar. (2008). “Un concepto de modernidad”, transcripción de la exposición del autor en la primera sesión del Seminario La modernidad: versiones y dimensiones. http://bolivare.unam.mx/ensayos/un_concepto_de_modernidad
- NARCISO, Carla Filipe (2018). “Ideologías neoliberales y la compresión espacio tiempo: Analizando la configuración espacial escalar desde la producción del discurso político y las dinámicas socioespaciales en México”, en *Revista Arquis*, 7(2), pp. 40-49.
- FOUCAULT, Michel. (2004). *Nacimiento de la biopolítica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- . (2001). *Vigilar y castigar*. México: Fondo de Cultura Económica.
- . (1980). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- FRASER, Nancy. (1997). *Iustitia interrupta: Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- . (1991). “Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente”, en Craig Calhoun, *Habermas and the Public Sphere*. Cambridge: MIT Press.
- GIGLIA, Angela. (2003). “Espacio público y espacios cerrados en la ciudad de México”, en Patricia Ramírez, *Espacio público y reconstrucción de la ciudadanía*. México: Flacso/Miguel Ángel Porrúa.
- GOHEEN, Peter. (1998). “Public Space and the Geography of Modern City”, *Progress in Human Geography*, vol. 4, núm. 22, pp. 479-496.

- GOMES, Paulo. (2002). *A condição urbana: ensaios de geopolítica da cidade*. Rio de Janeiro: Bertrand.
- HABERMAS, Jürgen. (1984). *Mudança estrutural da esfera pública*. Rio de Janeiro: Tempo Brasileiro.
- . (1962). *The Structural Transformation of the Public Sphere*. Cambridge: Polity Press.
- HARVEY, David. (2006). “The Political Economy of Public Space”, en Setha Low y Neil Smith (eds.), *The Politics of Public Space*. Nueva York: Routledge.
- . (2001). “Globalization and “Spatial fix””. *Geographische revue*, pp. 23-30. https://publishup.uni-potsdam.de/opus4-ubp/frontdoor/deliver/index/docId/2251/file/gr2_01_Ess02.pdf
- . (1996). “Do gerenciamento ao empresariamento: a transformação da administração urbana no capitalismo tardío”, *Espaço & Debates: Revista de Estudos Regionais e Urbanos*, núm. 39, pp.48-64.
- . (1990). *The Condition of Postmodernity. An Enquiry into the Origins of Cultural Change*, Cambridge, Blackwell Publishers.
- . (1989). *The Urban Experience*, Oxford, Basil Blackwell.
- . (1985). *Urbanismo y desigualdad social*, Madrid, Siglo XXI.
- HIRSCHMAN, Albert. (1986). *Interés privado y acción pública*. México: Fondo de Cultura Económica.
- INOVINA, Francisco. (2002). “O espaço público: Tópicos sobre a sua mudança”, *Revista Ciudades. Comunidades e Territórios*, núm. 5, pp. 119-123.
- JAMESON, Frederic. (1991). *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*. Barcelona: Paidós.
- MASSEY, Doreen. (2008). *Pelo espaço*. Brasil: Bertrand.
- . (2005). “La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones”, en Leonor Arfuch, *Pensar este tiempo: espacios, afectos, pertenencias* (pp. 101-128). Buenos Aires: Paidós.
- . (1999). *Power-Geometries and the Politics of Space-Time*. Alemania: University of Heidelberg.
- . (1993). “Power Geometry and a Progressive Sense of Place”, en John Bird, Tim Putnam y Lisa Tickener (eds.), *Mapping the Futures: Local Culture, Global Change* (pp. 59-69). New York: Routledge.
- . (1992). “Politics and Space/Time”, *New Left Review*, núm. 196, pp. 65-84.
- MEDINA-VINCENT, María. (2013). “Habermas y el feminismo. Encuentros y desencuentros entre la teoría crítica habermasiana y la teoría política feminista”, *Fórum de recerca*, núm. 18, pp. 3-26.

- MIROM, Andi. (2014). “La dicotomía público-privado”, *El País.cr*. <https://www.elpais.cr/2014/11/17/la-dicotomia-publico-privado/>
- OSLENDER, Ulrich. (2002). “Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una ‘espacialidad de resistencia’”, *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol. VI, núm. 115. <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-115.htm>
- PRATT, Geraldine. (1999). “Geographies of Identity and Difference: Marking Boundaries”, in Doreen Massey, John Allen y Phil Sarre (eds.), *Human Geography Today*. Cambridge: Polity Press.
- RAMÍREZ KURI, Patricia (2009). *Espacio público y ciudadanía en la ciudad de México. Percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su centro histórico*. México: UNAM-IIS/PUEC/Miguel Ángel Porrúa.
- RAMÍREZ VELÁZQUEZ, Blanca Rebeca. (2003). *Modernidad, posmodernidad, globalización y territorio, un recorrido por los campos de las teorías*. México: UAM-Xochimilco/Miguel Ángel Porrúa.
- RESENDE, Fernando. (2005). “A comunicação social e o espaço público contemporâneo”, *Revista Alceu*, vol. 5, núm. 10, pp. 129-145.
- SANTOS, Milton. (1986). “Espacio y método”, *Geocrítica. Cuadernos Críticos de Geografía*, vol. 65, pp. 5-53.
- SENNETT, Richard. (1978). *El declive del hombre público*, Barcelona, Anagrama.
- SERPA, Angelo. (2004). “Espaço público e acessibilidade: notas para uma abordagem geográfica”, *Geosp – Espaço e Tempo*, vol. 8, núm. 1, pp. 21-37.
- SOJA, Edward. (2000). *Postmetropolis: Critical Studies of Cities and Regions*, Oxford, Basil Blackwell.
- . (1989). *Postmodern Geographies: The Reassertion of Space in Critical Social Theory*, London, Visa.
- VAINER, Carlos. (2000). “Pátria, empresa e mercadoria. Notas sobre a estratégia discursiva do. Planejamento Estratégico Urbano”, en Otilia Arantes, Carlos Vainer y Erminia Maricato, *A cidade do pensamento único. Desmanchando consensos*. Petrópolis RJ: Vozes, Coleção Zero à Esquerda..
- WALLERSTEIN, Immanuel. (1998). “El tiempo del espacio y el espacio del tiempo: el futuro de la ciencia social”, en Jorge Brenna (coord.), *Modernidad, sujeto y poder* (pp 151-168). México: UAM-Xochimilco.
- YOUNG, Iris Marion. (1996). “Vida política y diferencia de grupo: Una crítica del ideal de ciudadanía universal”, en Carme Castells (comp.), *Perspectivas feministas en teoría política*, pp. 99-126. Barcelona: Paidós.
- ZUKIN, Sharon. (2010). *Naked City: The Death and Life of Authentic Urban Places*. New York: Oxford.

VI. ESPACIO PÚBLICO COMO ESPACIO DE EXCLUSIÓN. LAS RESIGNIFICACIONES DERIVADAS DE LA RENOVACIÓN DE LA ALAMEDA HIDALGO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE QUERÉTARO

LUISA RODRÍGUEZ CORTÉS

Las discusiones en torno al concepto de *espacio público* cobraron mayor relevancia a partir de la última década del siglo XX, dado el interés por analizar los fenómenos asociados a los lugares de encuentro, a la participación ciudadana, a la movilidad, así como a la apropiación del espacio urbano (Ramírez, 2013). Bajo este marco, en los debates académicos se ha hecho evidente que el espacio público no se caracteriza por ser un lugar de integración y diálogo, homogéneo, armónico o democrático, ya que allí se expresan los conflictos, las formas de diferenciación y la dominación a partir de prácticas cotidianas e imaginarios tanto de las autoridades como de aquellos que usan y se apropian de dichos espacios. De tal manera, el espacio público se encuentra inserto en las dinámicas que marcan la configuración de la ciudad en su conjunto, en donde las condiciones sociales, los intereses económicos y políticos, los hábitos cotidianos, las tradiciones culturales y las identidades se disputan las nociones sobre la función y lugar de los sujetos en la sociedad y en la ciudad, en general.

Así, las disputas por la apropiación, uso y gestión del espacio público conllevan también el encuentro entre visiones y definiciones sobre lo público y los sujetos y categorías sociales asociadas. De tal manera, las ambivalencias en los significados y prácticas que se ejercen sobre el espacio público son parte central de su condición como un lugar clave en la ciudad, tanto por sus potencialidades de transformación como por ser nicho de reproducción de un orden social determinado. En consecuencia, los significados y contenidos sobre lo público que se asignan a ciertos espacios de la ciudad no están definidos de modo previo y/o permanente, estos cambian como parte de las disputas que se trazan en y sobre el espacio urbano en su conjunto. Las luchas de los contenidos y prácticas de lo público pueden estar impulsadas de abajo hacia arriba mediante discursos y formas de apropiación apoyadas por los sujetos y/u organizaciones, o bien pueden venir de arriba hacia abajo como parte de dinámicas de transforma-

ción y renovación urbana, políticas de patrimonialización y securitización, entre otras.

Teniendo esto en mente, este documento se enfoca en las resignificaciones del espacio público que se producen como parte de los procesos de renovación urbana. Así, se busca dar luz sobre las tensiones existentes en la producción y apropiación del espacio público a partir de revisar las intervenciones en la Alameda Hidalgo, en el centro histórico de Querétaro. El objetivo consiste, entonces, en analizar las transformaciones de un espacio, como la Alameda Hidalgo, y profundizar en los contenidos, límites y disputas sobre la noción de público que estas conllevan. El trabajo que aquí se presenta se fundamenta en el análisis de notas de periódicos locales durante el periodo 2016-2018, documentos oficiales y observaciones de campo, con lo cual se buscó aproximarse a las prácticas, discursos e imaginarios que se trazan en la alameda central, así como las disputas y tensiones presentes en este espacio.

El documento, después de esta introducción, se divide en tres apartados. En el primero, se presenta el contexto general de la zona metropolitana de Querétaro, algunos de los principales rasgos de su producción y crecimiento acelerado de los últimos años; en el segundo, se sientan las bases teóricas para definir y discutir el concepto de espacio público; y en el tercer apartado, se profundiza en la renovación de la Alameda Hidalgo y se definen tres ejes de análisis: renovación histórica y discurso identitario, tipos de uso y apropiación del espacio y expansión de los sistemas de control socioespacial. Para finalizar, se incluyen las conclusiones generales del documento y se busca avanzar en las implicaciones a mediana y gran escala de la resignificación de lo público que resulta de la renovación de dicha alameda.

CONTEXTO GENERAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE QUERÉTARO

Santiago de Querétaro es la capital del estado de Querétaro, ubicado a 200 kilómetros al noreste de la Ciudad de México. La ciudad de Querétaro es parte de una zona metropolitana que, en 2015, se componía de cinco municipios con una población equivalente a 1 323 640 habitantes (Sedatu *et al.*, 2017). Esta zona metropolitana se ha caracterizado por tener un crecimiento poblacional y una expansión territorial acelerados, de manera que entre 1970 y 2010 el municipio de Querétaro creció siete veces, pasando de tener 112 995 habitantes a 801 940 (Hernández-Guerrero, 2016) y la zona metropolitana en su conjunto de 2000 a 2015 casi duplicó su población.

El crecimiento poblacional y territorial ha estado asociado, en gran medida, al desarrollo industrial que, debido a su rápida expansión y crecimiento, ha impactado en la organización del territorio y en las prácticas y modos de vida urbanos. Si bien el desarrollo industrial de Querétaro empieza con las agroindustrias que se favorecieron de las condiciones de producción agrícola existentes durante la primera mitad del siglo XX (González y Osorio, 2001), es a partir de la década de 1960 cuando prolifera la dinámica industrial en todo el estado (García, 1986). Este ritmo de crecimiento se ha mantenido en los últimos años, lo que se evidencia en la amplia presencia de unidades comerciales dedicadas a la manufactura y la construcción de autopartes respecto a otros estados del país (Inegi, 2014).

El crecimiento industrial y poblacional trajo consigo un impulso al mercado inmobiliario y la correspondiente expansión de la zona metropolitana. En el periodo de 1970 a 2006, la superficie del área urbana pasó de 1 042 a 14 758 ha, lo que significa un incremento de 14 veces el espacio urbano construido, a lo que se adiciona el hecho de que dicha expansión territorial se ha producido a bajas densidades (en 2006 se contaba con 56.3 habitantes por hectárea) (Kunz, 2009). El resultado, como lo han señalado diversos autores, es una urbanización difusa (González, 2012b), con niveles altos de polarización, en donde los grupos de mayores y menores ingresos habitan en áreas más o menos homogéneas (Bournazou, 2005). Así, la zona metropolitana de Querétaro (ZMQ) ha tomado forma, por una parte, en los asentamientos formales (viviendas de interés social) e informales (invasiones), en la periferia, destinados a poblaciones de bajos recursos, y, por la otra, en fraccionamientos cerrados destinados a clases medias y altas (González, 2012b).

La ZMQ también se ha caracterizado por presentar un importante crecimiento económico. De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal 2016, elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), Querétaro es el estado que ha tenido mayor crecimiento en los últimos 10 años. Esto se representa en aspectos como la participación en las exportaciones en el PIB estatal, la concentración de empresas e instituciones científicas y tecnológicas, y la presencia de sectores económicos de innovación (Imco, 2016). El crecimiento económico ha estado acompañado de un fomento a las actividades turísticas, toda vez que en 1996 la Unesco incluyó la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro en la Lista del Patrimonio Mundial. Este hecho ha promovido el desarrollo de actividades de servicios y recreación asociadas al turismo en la ciudad de Querétaro y en el estado en su conjunto.

Como resultado del proceso de patrimonialización del centro histórico y el crecimiento de las actividades relacionadas con el turismo, en los últimos años

los gobiernos locales han impulsado diversos programas y acciones de revitalización y renovación de áreas centrales. Estas acciones priorizan la mejora de la imagen urbana (Duering *et al.*, 2016) y buscan acondicionar el espacio para recibir el creciente número de visitantes (temporales y permanentes o nacionales y extranjeros) que llega a la ciudad. Estas intervenciones se han concentrado en plazas, jardines, parques y otros espacios denominados como públicos en el centro de la ciudad y asociados a la industria turística.

Así, el espacio público se ha convertido en uno de los principales nodos de disputa en la ciudad y allí intervienen tanto actores privados como institucionales y habitantes urbanos (organizados o no) que, con diferentes capacidades y alcances, participan en la definición de usos, discursos y prácticas sobre lo público del espacio en la ciudad. Teniendo como fondo el contexto presetando aquí, a continuación, se profundiza en la idea de espacio público como expresión material y simbólica del orden urbano desde una perspectiva teórica que permita, posteriormente, ahondar en el caso de estudio.

ESPACIO PÚBLICO COMO ESPACIO DE CONFLICTO

Para entender el concepto de espacio público es necesario retomar la idea, proclamada por Henri Lefebvre en la década de 1960, sobre el tejido urbano, no solo como la morfología y materialidad donde toman forma los procesos urbanos, sino como el armazón de la manera de vida en las sociedades urbanas, en el que se sintetizan las tensiones y luchas sociales, la diferenciación económica y política, la desigualdad e inequidad social, así como una noción de sujeto y sociedad (Lefebvre, 1978). De tal manera, el tejido urbano no es un reflejo del orden social, sino que es este propio orden que toma forma mediante los modos de habitar la ciudad. En este sentido, el espacio público constituye una pieza clave para el sostenimiento y reproducción de la estructura social o, como argumenta Jérôme Monnet (1996), la concreción de lo público en la ciudad no se reduce a un espacio determinado, sino que es la manifestación de un orden social.

Tomando como punto de partida esta perspectiva, se deben señalar dos aspectos puntuales sobre la noción de espacio público que se busca construir y analizar en este trabajo. En primer lugar, no se trata aquí de una idea de espacio público como sinónimo de esfera pública; esta última, asociada a “un espacio (metafórico) de libertad, el cual existe entre el Estado y los asuntos privados, y que constituye el punto de partida para un debate crítico-racional que presenta una pretensión para el ejercicio legítimo del poder” (Salcedo, 2002, p. 8). Este distan-

ciamiento de la noción de esfera pública radica en el interés por superar el marco normativo (*deber ser*) y analizar las condiciones concretas de reproducción y resignificación de lo público en las ciudades a partir de las transformaciones y tensión del espacio urbano.

En segundo lugar, tampoco se concibe, aquí, el espacio público como un espacio físico específico, comúnmente referido a plazas, jardines, parques o, más recientemente, centros comerciales y *malls*, a los cuales se les adjudica un carácter moral intrínseco (bueno, democrático, libre, abierto, etc.) basado en un determinismo de carácter espacial (Delgado, 2011). En este sentido, el carácter público de un espacio no se restringe a su materialidad, a las características físicas o a la propiedad. El debate en torno a los espacios semipúblicos o semi-privados pasa, muchas de las veces, por rasgos específicos, como la apertura, la accesibilidad, la diversidad; sin embargo, la dimensión pública se esconde detrás de la materialidad y se reproduce a partir de discursos, imaginarios y prácticas cotidianas, las cuales pueden (o no) tomar forma en una objetividad o diseño concreto –espacio abierto, libre, disponible a todos–, aunque dicha materialidad, por sí misma, no constituye un espacio público.

Ante el abanico de definiciones que tiene este concepto, como un recurso, un producto o una práctica, que puede ser cotidiana, simbólica o política (Filipe, 2014), es preciso avanzar para definir los límites de lo que se entenderá, en adelante, por espacio público. No se busca establecer una definición rígida, sino que se pretende delinear los marcos y herramientas para avanzar en el análisis de sus transformaciones y resignificaciones concretas.

En este sentido, el contenido público del espacio constituye una dimensión, física y social, en la que se reproduce el conflicto, convergen grupos, clases y actores sociales que disputan el uso y control del espacio urbano a partir de necesidades concretas, demandas y prácticas que pueden ser, incluso, irreconciliables (Ramírez, 2013). Los discursos y acciones que se llevan a cabo, desde las instituciones de gobierno, sobre el espacio definido como público, así como las prácticas y relaciones de los sujetos en la cotidianidad, dan forma al espacio público urbano, definiendo los sistemas de comportamiento, reforzando la estructura social e innovando en formas de sociabilidad urbana. En palabras de Monnet (1996): “No cabe duda de que existe una definición práctica, inscrita en los comportamientos y las representaciones colectivas, de que la frecuentación, que es una forma de apropiación, da un carácter privado o público al espacio, independientemente de su estatuto jurídico” (p. 11).

Desde esta perspectiva, el espacio público se puede entender como una construcción social producto de la apropiación, uso e identificación de lugares y del

flujo de recursos que allí circula (Ramírez, 2013), bajo esquemas organizativos jerarquizados, con relaciones desiguales y actores predominantes (formales e informales) que tienen una función central en el establecimiento de los límites y contenidos de lo público del espacio. Esto no quiere decir que las nociones y prácticas sobre el espacio resulten de procesos azarosos; si bien no está predefinido, el contenido y la forma del espacio público responden a procesos históricos específicos, a la estructura social, las relaciones de poder, los discursos dominantes, así como a las resistencias y visiones alternativas que se expresan en prácticas y formas de apropiación. Entonces, el espacio público no es un objeto neutro, absoluto o abstracto, sino que sus características están ancladas en los distintos momentos históricos, las interrelaciones e interacciones cotidianas y su lugar en el marco de la estructura del espacio urbano en su conjunto (Filipe, 2014).

No se puede ignorar el hecho de que, en las ciudades actuales, el espacio público representa la forma específica como un proyecto político, con aspectos materiales (diseños, materiales, conexiones, etc.) y simbólicos (planes de desarrollo urbano, nociones sobre los ciudadanos, la democracia, la participación, etc.), se espacializa. Así, a pesar de la maleabilidad que parece permear la significación del espacio público de las ciudades, es claro que, desde la década de 1980 y en el contexto de la reestructuración económica y política hacia el neoliberalismo, se produce una revitalización de estos espacios vinculada a la inversión de capitales y a la generación de ganancia. En las últimas décadas, el contenido simbólico y material del espacio público se ha vinculado a las posibilidades de reordenarlo para favorecer la circulación libre de dinero, mercancías y personas en la ciudad (Sequera y Janoschka, 2012). La labor preponderante de actores privados en la planeación urbana y, así, el lugar secundario del Estado en la misma han dado paso a la generación de ganancias directas o indirectas como eje transversal del desarrollo urbano, impregnando también el espacio público. Como lo señala Michael Janoschka (2011), “la consecuencia de esa gestión es una reorganización de la política urbana según los principios y las dinámicas de la administración privada y capitalista que incluye la liberalización de regulaciones y la privatización de servicios urbanos básicos” (p. 121).

En este escenario, el espacio público es núcleo por excelencia de las disputas y conflictos de y sobre lo que se define como público, donde las contradicciones se *resuelven*, de manera temporal, a favor de uno y otro interés. En esta línea, el carácter político del espacio público no recae en constituir el lugar de encuentro entre diferentes, de la toma de decisiones o la participación. El carácter político nace de ser un ámbito de conflictividad social, donde los contenidos, límites y

funciones son el resultado de los pesos, los intereses y las relaciones entre los actores que se encuentran y disputan de manera constante la definición de lo público. Dicha conflictividad social tiene arreglos temporales que resultan de la imposición de una visión dominante y hegemónica sobre lo que es el espacio público en la ciudad. Sin embargo, si bien el espacio expresa las relaciones de poder y dominación propias de los discursos dominantes, al mismo tiempo, puede ser cuestionado y discutido por discursos subordinados (Salcedo, 2002).

De acuerdo con David Harvey (2006), si bien es casi imposible definir con exactitud la relación entre el espacio público urbano y la política de la esfera pública, la forma como experimentamos la ciudad en la vida cotidiana, en los viajes de la casa al trabajo, el uso del transporte público o privado, la asistencia a centros comerciales, la imponencia de ciertos diseños arquitectónicos, entre otros, tiene influencia en la manera “como nos situamos en el mundo y pensamos y actuamos políticamente. De manera inversa, las concepciones políticas que tenemos filtran nuestra apertura y guían nuestra interpretación sobre lo que es la experiencia urbana” (Harvey, 2006, p. 18). Así, la experiencia del espacio público reproduce y refuerza también una visión acerca del mundo, sobre los actores sociales y su función en el conjunto de la sociedad. En el espacio público, se encuentran tanto las visiones reproducidas desde las instituciones y el gobierno sobre la sociedad como aquellas que toman forma en la vida cotidiana, resultado de las prácticas, relaciones, intercambios y disputas por el uso, apropiación e identificación del espacio urbano.

El espacio público, como parte de un orden social más grande, sintetiza los ordenamientos dominantes sobre el espacio y el tiempo por medio de los cuales aprendemos qué y quiénes somos en la sociedad (Harvey, 1998). La reproducción de discursos e imaginarios relacionados con los usos del espacio, así como los sujetos, las formas y las relaciones adecuadas para este, constituye una base normativa que es constantemente disputada a partir de las propias prácticas y relaciones de los sujetos en el día a día. Sin embargo, son ciertos sujetos o grupos sociales quienes se confrontan de manera más fuerte y permanente con las nociones que se plasman y reproducen en dichos espacios. En muchos de los casos, son los habitantes de la calle, los indígenas, los vendedores ambulantes, los comerciantes, las y los sexoservidores, entre otros, quienes se ven excluidos de los imaginarios y discursos hegemónicos del espacio público.

Los elementos de la producción del espacio público que se han revisado hasta este punto se manifiestan de manera diferenciada en las ciudades, de acuerdo con el contexto, los intereses políticos, las disputas, la dinámica económica, entre otras. Para entender estos procesos, a continuación, se examina la renovación

urbana llevada a cabo en un área del centro histórico de Querétaro y la forma como se producen y/o modifican los contenidos y significados del espacio público a partir de: *a)* el discurso identitario y promoción del turismo; *b)* el tipo de uso y apropiación, y *c)* los sistemas de control espacial.

RENOVACIÓN URBANA Y RESIGNIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE QUERÉTARO

El centro histórico de Querétaro ha sido reconocido en diversas instancias como patrimonio cultural, por lo que, desde muy temprano en el siglo XX, hubo un interés por su conservación y mantenimiento. Sin embargo, es a partir del reconocimiento por parte de la Unesco que este espacio se convierte en una importante atracción turística. Si bien en 1992 en todo el estado de Querétaro se recibieron 1 263 888 turistas nacionales y extranjeros, dicha cifra tuvo un importante incremento después de 1996, ya que en 1998 llegaron 2 116 056 y en 2016 se registraron 4 354 596 turistas (Secretaría de Turismo, 2018). Esto ha implicado un proceso lento de transformación del área central de la ciudad, derivado de la política conservacionista que mantiene e incrementa el valor del suelo, las políticas de renovación y “limpieza visual”, así como las inversiones de capitales en alojamientos, comercio y servicios para el turismo y para el ocio (Hiernaux y González, 2014).

Un aspecto central de la transformación del centro histórico son las intervenciones para renovar, mantener y/o conservar los espacios públicos, principalmente plazas y jardines. Es de señalar que parte del valor patrimonial del centro recae en la traza urbana; en específico, en la declaratoria de la Unesco, se consideró que el centro histórico de Querétaro constituye un “conjunto urbano con características únicas, como edificios civiles y religioso con rasgos arquitectónicos bien conservados, además de ser un ejemplo de las ciudades españolas en la colonia por la presencia de diferentes grupos sociales y culturales en un mismo espacio”¹ (Unesco, s. f.).

De tal manera, las plazas y jardines del centro histórico son, por una parte, sitios claves para la promoción del turismo, la inversión pública y la generación de “rentas patrimoniales” para particulares y empresas (Hiernaux y González, 2014), y, por la otra, constituyen lugares emblemáticos de la historia nacional y local, “punto de congregación poblacional; inicio, punto intermedio y fin de los

¹ Traducción de la autora.

vecinos y viajeros” (Duering *et al.*, 2017, p. 434), en los que se arraiga y reproduce la identidad local.

En este escenario, se inscriben las acciones que han llevado a cabo los gobiernos locales para la renovación del centro. Si bien el argumento principal de las intervenciones ha sido el “embellecimiento y mejora de los espacios públicos” (Duering *et al.*, 2017, p. 443), desde un esquema de conservación del patrimonio cultural, estas acciones han permitido el retorno de capitales a zonas que, en algunos casos, estuvieron abandonadas y han facilitado la circulación, el consumo y generación de ganancias para los actores privados dueños de hoteles boutiques, restaurantes, tiendas y otros servicios turísticos. De acuerdo con Daniel Hiernaux y Carmen González (2014), en el centro histórico de Querétaro se han suscitado procesos de gentrificación que son tanto materiales como simbólicos; de manera que no solo se trata de un desplazamiento de la población residente tradicional del centro, sino también de transformaciones simbólicas que modifican la experiencia urbana de aquellos residentes que permanecen.

Las políticas de renovación urbana, entonces, han estado respaldadas en la necesidad de mejorar las condiciones para el turismo y, a la vez, conservar el patrimonio, por lo que vienen acompañadas de una visión específica sobre el *deber ser* de los espacios definidos como públicos. Al respecto, Angela Giglia (2017) señala: “La renovación urbana modifica de manera diferencial los modos de habitar característicos de distintos órdenes urbanos en la ciudad, fomentando procesos de apropiación desigual del espacio, los cuales son el resultado del carácter fragmentado e intermitente de las intervenciones de renovación” (p. 17).

En consecuencia, las dinámicas de renovación urbana, a partir de intervenciones focalizadas, reproducen un discurso de la ciudad en su conjunto, las formas socialmente aceptadas y aceptables de apropiación y uso del espacio público, así como de los actores, las relaciones y prácticas que son adecuados para dichos espacios. Estas acciones no necesariamente tienen un carácter inmediato y afectan de manera diferenciada a los residentes originales de estas zonas, a los transeúntes, los comerciantes, los habitantes de la calle, etc. Así, en el caso del centro histórico de Querétaro, los procesos de renovación urbana han promovido cambios en los usos de suelo (de habitacionales a comerciales y servicios), el establecimiento de nuevos mercados dirigidos a turistas y clase media, la expulsión de los habitantes de la calle, el control o desplazamiento de los vendedores ambulantes, todo bajo un esquema de embellecimiento y “limpieza visual” y social de los espacios públicos reconocidos como bienes patrimoniales.

Durante las últimas administraciones, se han realizado múltiples inversiones al espacio público del centro histórico. En específico, en la administración

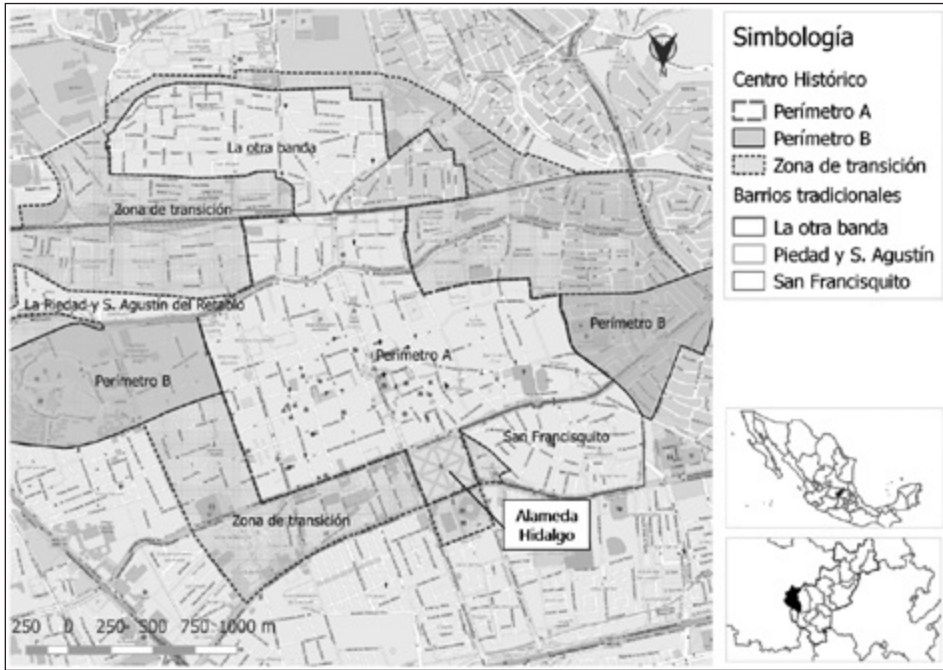
2015-2018 el gasto realizado en la zona centro fue equivalente a 110 millones de pesos, y la mayor parte de los recursos se destinaron a la calzada Ezequiel Montes, la calle Madero y la Alameda Hidalgo (Jiménez *et al.*, 2018). Aquí, nos concentraremos en el caso de la Alameda Hidalgo como espacio emblemático de la ciudad.

La Alameda Hidalgo es uno de los parques más antiguos, sino el primero, de la ciudad y hace parte del perímetro denominado como patrimonio histórico. En los últimos años, esta se caracteriza por ser un parque con jardines en su interior, rodeado de una barda perimetral que cuenta con dos puertas (en el costado sur y norte) de cantera y una fuente central; todas estas planeadas desde el proyecto inicial del parque elaborado a principios del siglo XIX (Servín, 2003). Además, actualmente este espacio cuenta, en su interior, con juegos para niños, baños, bancas y un centro cultural. De acuerdo con el Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro, la Alameda Hidalgo se considera como parque urbano, ya que es de “orden público”, es un área verde, tiene espacios diferenciados, ofrece posibilidades para paseo, descanso, recreación y convivencia (p. II-180).

La Alameda Hidalgo se encuentra en el límite sur del marco histórico declarado por la Unesco y tradicionalmente ha servido como contención entre el centro histórico y el resto de la ciudad. Este parque traza una frontera entre el área reconocida como bien patrimonial y otras zonas y barrios del centro no patrimonializadas (ver mapa 1). El cambio del paisaje urbano que ocurre de un lado y de otro del parque es muestra de lo anterior, ya que en el costado sur es posible encontrar un centro cultural de reciente creación (Centro Educativo y Cultural del Estado de Querétaro Manuel Gómez Morin), así como otros edificios nuevos; mientras que en el costado norte se logra mantener la base de la arquitectura de tipo colonial, a pesar de la multitud de comercios que funcionan en las plantas bajas de estas edificaciones.

Asimismo, el parque de la Alameda Hidalgo es un nodo urbano vial, ya que durante mucho tiempo en el costado sur del parque se ubicó la central de autobuses y por allí pasaba la antigua carretera Panamericana; hoy, avenida Constituyentes. Si bien en la década de 1960, con la construcción de la carretera 57 México-Querétaro y, más adelante, con la reubicación de la central de autobuses en la zona sur de la ciudad, se buscó descongestionar del tráfico pesado que circulaba cerca de la Alameda Hidalgo por la avenida Constituyentes (Duering, 2015), en la actualidad, esta continúa siendo un lugar de paso importante, pues por allí circula la mayoría de las rutas de transporte público local e interurbano. Por ello, en las horas de la tarde es posible encontrar múltiples personas que esperan las rutas de transporte y que se ubican en el pasillo externo al parque.

Mapa 1. Centro histórico de Querétaro



Fuente: elaboración propia.

Un aspecto adicional a considerar es la labor del comercio en la configuración socioespacial de este lugar. La regularización y ordenamiento de vendedores ambulantes, como en muchos centros históricos, ha sido un tema importante en las acciones encaminadas a la promoción del turismo. Al respecto, y después del nombramiento por parte de la Unesco, en Querétaro se avanzó en la regulación del comercio informal mediante el establecimiento de ciertos lugares (andadores del centro histórico, mercados de artesanías y pasillos peatonales) con carritos fijos para esta actividad. En específico, en el gobierno municipal 1997-2000, se llevó a cabo la reubicación de comerciantes ambulantes en tres zonas: 5 de Febrero esquina con Zaragoza; los andadores Libertad y Vergara en el corazón del centro histórico, y en la Alameda Hidalgo, donde se utilizó el corredor exterior del costado norte (Arvizu, 2008).

Con todo ello, en los últimos años, la Alameda Hidalgo ha adquirido importancia pública y ha sido objeto de diversas intervenciones y acciones de renovación. Esto inició con los trabajos de “Mejoramiento de la fisonomía urbana del

andador de acceso principal a la Alameda Hidalgo”, en septiembre de 2016, y, posteriormente, con la “Revitalización integral del espacio exterior de la Alameda Hidalgo, del tramo calle Corregidora a calle Pasteur”, en noviembre del mismo año. Estas obras fueron parte de los compromisos del presidente municipal Marcos Aguilar (2015-2018) de “rescatar la Alameda Hidalgo como un gran espacio cultural al aire libre” (Municipio de Querétaro, 2016b, p. 26).

Sin embargo, la renovación de la Alameda Hidalgo no se restringió a cambio en el entorno físico. Las intervenciones han conllevado la resignificación de este espacio dentro de la ciudad y la consecuente redefinición de los contenidos –simbólicos y prácticos– de lo público que se concretan y reproducen allí. De este modo, el proceso de renovación no ha estado libre de conflictos: uno de los principales es el que se entabló con los comerciantes ubicados en el costado exterior norte, quienes fueron desalojados por la fuerza y de manera definitiva, previo al inicio de los trabajos. Estos hechos dieron inicio a un conflicto político y legal entre los vendedores desalojados y las autoridades locales, el cual tuvo como punto álgido el fallo federal que amparó a los comerciantes y ordenó su reubicación en un plazo de máximo seis meses, que se vencían en diciembre de 2017 (Pacheco, 2017). Frente a la resolución judicial se profundizaron las negociaciones; sin embargo, las autoridades se mantuvieron firmes con el no regreso de los vendedores a la Alameda Hidalgo, y hasta ahora no se ha permitido su reinstalación.

Este trabajo busca abordar el proceso de resignificación de un espacio particular, la Alameda Hidalgo, a partir de revisar la disputa sobre los contenidos y significados de lo público urbano, aquí expresado en la apropiación, uso e identificación de un parque urbano tradicional. Con este fin, a continuación, se recuperan tres ejes en los que se puede evidenciar este proceso.

RENOVACIÓN HISTÓRICA Y DISCURSO IDENTITARIO

Un primer aspecto que se identifica al analizar la renovación de la Alameda Hidalgo tiene que ver con un proceso de “rescate” del lugar, que no es solo físico, sino también histórico y simbólico. Para esto, el gobierno local creó el Consejo Consultivo Ciudadano Alameda Hidalgo, integrado por el presidente municipal, cinco miembros del Ayuntamiento, los titulares de tres secretarías del municipio (Servicios Públicos; Desarrollo Humano y Social, y Obras Públicas), el delegado del centro histórico, el director del Instituto de Cultura y cinco consejeros ciudadanos, estos últimos elegidos por el Ayuntamiento; todo ello, con el objetivo

de “planear, diseñar, emitir opinión y supervisar las propuestas y proyectos” (Municipio de Querétaro, 2016a) que se realizarían en la Alameda Hidalgo.

Entre las actividades que ha realizado este consejo, se encuentran la convocatoria a cuatro foros ciudadanos para difundir el proyecto de renovación de la Alameda Hidalgo; la aprobación del proyecto urbanístico definido para este espacio; la presentación del libro *La Alameda*, en el que se reúne una panorámica histórica del parque, y la exposición fotográfica “La Alameda y su historia”, que se presentó en las bardas del parque con motivo del 487 aniversario de la fundación de la ciudad de Santiago.

Una de las labores centrales del Consejo Consultivo Ciudadano Alameda Hidalgo ha sido la recuperación y fundamentación de un discurso sobre la importancia histórica de este espacio para la ciudad de Querétaro. En este sentido, dicho consejo ha servido como plataforma para sustentar los discursos e imaginarios que justifican las intervenciones en este espacio. Al respecto, cabe señalar que la creación de este se realizó poco después del desalojo de los comerciantes del costado exterior de la Alameda Hidalgo, de modo que las acciones de consulta ciudadana y las intervenciones de este organismo se llevaron a cabo en el marco de un álgido conflicto social que llegó a instancias judiciales. Asimismo, es de considerar que es el presidente municipal quien encabeza las sesiones del consejo, por lo cual este no es un órgano autónomo, sino que, por el contrario, sirve de resonancia de los intereses del ejecutivo local.

La recuperación de la importancia histórica se promueve mediante la transformación de los discursos sobre este lugar, en los cuales pasa de ser un espacio que *no* tiene valor patrimonial, que se encuentra “lejos” de los intereses de la intervención pública y “fuera” del circuito de los visitantes, a ser un espacio valioso culturalmente, pieza significativa del centro histórico y núcleo donde se refuerzan los valores queretanos. Este paso requiere, primero, reproducir una visión negativa sobre la Alameda Hidalgo, para lo cual el principal argumento esgrimido por el presidente municipal de turno, Marcos Aguilar, y replicado por medios locales, es que allí se realizaban actividades de venta de drogas, prostitución, armas e, incluso, trata de personas (Navarro, 2017).

La imagen negativa sobre la Alameda Hidalgo se disemina en documentos oficiales (diagnósticos, acuerdos, lineamientos, entre otros publicados en el periódico oficial) y medios de comunicación locales. Ejemplo de lo anterior es el hecho de que, en los lineamientos que fundamentan la creación del Consejo Consultivo Ciudadano Alameda Hidalgo, se argumente:

Consecuencia de las constantes denuncias sobre la comisión de hechos ilícitos, de quienes hicieron de la ilegalidad la forma de manejar el comercio en la zona de la Alameda, se tomó la decisión del Presidente Municipal de recuperar en beneficio de la mayoría y no solo a favor de unos cuantos, un importante espacio público que se encontraba perdido, la Alameda Hidalgo; la finalidad es volver a ser un punto de reunión y centro de esparcimiento, que permita el desarrollo armónico de las familias y visitantes de la ciudad (Municipio de Querétaro, 2016a, p. 12036).

Esta visión negativa de la Alameda Hidalgo la replican medios de comunicación y la adoptan algunos habitantes, lo que se muestra en una nota de un periódico local que publica la entrevista a un usuario:

“¿No dijo el presidente municipal Aguilar (Marcos Aguilar) que cuando los quitaron encontraron drogas y que había prostitución y hasta armas de fuego?”. Lo cierto, dice Donato, es que la actual situación que se vive alrededor de la Alameda Hidalgo y los comerciantes es de darle solución, pues, aunque respeta la manera en que los comerciantes de ganarse el sustento, son muchos a los queretanos que les perjudica que se instalen nuevamente (*Plaza de Armas: El Portal de Querétaro*, 2017).

En igual dirección, una columna de opinión señala: “Con el pasar de los años, el lugar se fue modificando, permitiendo la proliferación de actividades ilegales o prohibidas bajo la nula inspección de las autoridades municipales, quienes reconocieron que en los últimos doce años no se habían ejecutado acciones de verificación” (Estévez, 2016).

Entender que el parque de la Alameda Hidalgo representa un “problema” para la ciudad es clave en la promoción de posteriores intervenciones y justificante de la renovación urbana. La difusión de una visión negativa de este, principalmente derivada de las actividades de los comerciantes, se contrapone al rescate de este lugar como espacio central de la identidad queretana. Para esto, se promueve el hecho de que este es el principal parque de la ciudad y, por lo tanto, *debe* estar destinado al disfrute de las *familias queretanas*. La idea de familias queretanas es un referente de la identidad local; estas constituyen un núcleo identitario vinculado a las tradiciones, la elite y las buenas costumbres. Al respecto, solo cabe mencionar que esta es una idea que se encuentra presente dentro del discurso local y que se remonta a familias de gobernantes y a la elite queretana de inicios del siglo XX (González, s. f.).

En este contexto, la noción de familias queretanas permea los discursos e imaginarios sobre el *deber ser* del espacio público de la Alameda Hidalgo. De tal

manera, se refuerza un vínculo entre este espacio físico y un conjunto de valores tradicionales asociados a la vida en Querétaro. Como se señaló anteriormente, aquí se le atribuyen al espacio elementos de carácter moral (la familia tradicional, las buenas costumbres, lo queretano, etc.) con base en un determinismo físico que se aleja de las prácticas y dinámicas cotidianas.

En este sentido, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Querétaro señaló, en entrevista con el diario *El Universal Querétaro*:

Nuestra condición de inconformidad se basa principalmente en dos aspectos: el primero, en el hecho de que se debe preservar el espacio público, que es un espacio para las **familias queretanas** y para el turismo que nos visita. Se ve espectacular el área sin comerciantes. Ahora es una zona turística, un lugar de esparcimiento, contrario a la imagen que presentaba cuando estaba totalmente invadida por comerciantes que en algún momento tuvieron licencia, pero la gran mayoría estaba fuera de la ley y presentaba la problemática de la informalidad (*El Universal Querétaro*, 2017).

De manera simultánea, algunas notas sobre la renovación de la Alameda Hidalgo señalan:

Finalmente, el Consejo [Consultivo Ciudadano Alameda Hidalgo] indicó que una histórica afluencia de visitantes, la seguridad que ofrece a **las familias**, así como la exitosa realización de diversos eventos artísticos y culturales, son datos que demuestran que la Alameda Hidalgo es un “**patrimonio que los queretanos debemos cuidar y preservar para las presentes y venideras generaciones**”. (*Códice Informativo*, 2017)

[El presidente municipal] hizo un llamado a los comerciantes a **privilegiar a Querétaro** por encima de los intereses particulares (Ayala, 2017).

Como último punto, cabe señalar que los nuevos contenidos sobre este espacio, asociados a una identidad queretana y a valores como la familia, dejan fuera a aquellos sujetos que no cumplen o no corresponden con la noción de lo “queretano” y de “familias tradicionales”. Es claro que no hay nada que impida el acceso o uso de la Alameda Hidalgo por otros sujetos de la ciudad, jóvenes, adultos mayores, indigentes, familias no convencionales, vendedores ambulantes, etc.; sin embargo, los contenidos que se insertan –física y simbólicamente– en este espacio reproducen un proyecto urbano y social de carácter conservador y una noción de lo público que es excluyente.

Los discursos e imaginarios que se adjudican a un espacio público adquieren contenido a partir de la regulación de los usos, las formas y prácticas de apropiación del espacio. En este caso, es claro que las visiones sobre la Alameda Hidalgo que se construyen desde las autoridades locales adquieren materialidad cuando se desaloja a los comerciantes del costado exterior del parque. En consecuencia, este corredor pasó de ser un lugar saturado de puestos comerciales –organizados en dos líneas paralelas y en los que se podrían encontrar diversas mercancías que incluían artesanías tradicionales, películas y música pirata, ropa usada y/o nueva, alimentos, juguetes, entre otros– a ser principalmente un espacio abierto, con sillas a los costados, grandes masetas con palmeras y fuentes de agua ubicadas la mitad del pasillo.

El retiro de los comerciantes significó la eliminación de un tipo de práctica urbana, la venta informal y un conjunto de sujetos (comerciantes y compradores). Estas prácticas se restringen, por una parte, mediante una acción judicial –el desalojo de comerciantes– y, por la otra, a través de *la* transformación material del lugar. El diseño urbano actual reproduce un espacio que aparece como limpio, abierto y que, a pesar de contar con lugares para sentarse, es principalmente un lugar para transitar y no para estar; se privilegia un espacio “vacío” destinado a *pasar* y no a *estar*.

De esta manera, los usos y las prácticas aceptables en este lugar son caminar, descansar, pasear, pero no comprar y/o vender. Dichas actividades son adecuadas para transeúntes y turistas, quienes ahora pueden *disfrutar* de este espacio sin el amontonamiento y caos asociado a los comerciantes. En entrevista con un medio local, un visitante señala:

Aquí venimos a estar tranquilos, a descansar o a caminar, de afuera se ve muy bien y jamás, como te dije, luego de hace muchos años, había visto así de limpia la Alameda... así que deberían de comprender que no es el lugar correcto. Que si tenían permisos [los comerciantes], pues sí, pero no es el mejor lugar para que estén (*Plaza de Armas: El Portal de Querétaro*, 2017).

De este modo, se privilegia una apropiación efímera y momentánea que, si bien no está marcada por las prácticas de compra-venta, sí está mercantilizada, pues ahora el espacio es el que se convierte en la principal mercancía. Al respecto, vale la pena recuperar la idea de Lefebvre (1978) sobre los núcleos urbanos antiguos (centros históricos) como centros de la vida urbana que no solo contienen mo-

numentos, sino que son espacios adecuados para fiestas, paseos, esparcimiento; “producto de consumo de alta calidad para los extranjeros, turistas, gentes venidas de la periferia, suburbanos. Sobreviven gracias a esta doble función: **lugar de consumo y consumo del lugar**” (p. 27)². Así, el corredor exterior de la Alameda Hidalgo pasa, de un lugar de venta-compra de mercancías, a ser, en sí mismo, un centro de consumo o una mercancía, lo que se manifiesta en su inclusión en los planes de turismo local, en la atracción de un mayor número de turistas, así como en la instalación de exposiciones en la barda que rodea el parque, entre otras actividades destinadas a reproducir el valor económico de este lugar. Lo anterior se evidencia en el aumento de turistas; de acuerdo con el diario *El Universal Querétaro*, este lugar recibía alrededor de 30 mil visitantes en una semana y, después de la renovación urbana, pasó a tener 140 mil visitantes en el mismo lapso (*El Universal Querétaro*, 2017).

Este proceso muestra cómo la renovación de la Alameda Hidalgo conlleva la negación de dicho espacio para los comerciantes (los “otros”) y para la actividad de compra-venta de productos informales (sus prácticas), mientras reproduce una noción de lo público ordenado y abierto que se nota en el paisaje y diseño urbano, pero que esconde un orden social jerarquizado y excluyente que fomenta un cierto uso del espacio (tránsito, paseo, descanso) por determinados sujetos (turistas y transeúntes). Este orden urbano, que se concreta en una objetividad específica y en un tipo de prácticas aceptadas y aceptables, se disputa constantemente por el conjunto de habitantes de la ciudad. Ejemplo de esto es la cantidad de personas, en particular en las tardes, que ocupan el lugar, bien sentados en las bancas o en las masetas, esperando las rutas de transporte público; los vendedores ambulantes que con canastas llenas de productos (paquetes de papas fritas, cacahuates, chocolates, dulces, chicles, etc.) se ubican y rondan el corredor exterior; la presencia en las noches de sexoservidores en el costado este, por nombrar algunas formas de uso y apropiación del espacio que cuestionan la noción de lo público que se construye desde las autoridades locales.

EXPANSIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL SOCIOESPACIAL

Un aspecto central de la renovación de la Alameda Hidalgo tiene que ver con la recuperación del control en la definición de los usos y tiempos de uso del espacio, y la consecuente utilización de sistemas de seguridad. El control sobre el

² Negritas de la autora.

espacio público se expresa de múltiples maneras y puede realizarse mediante la promoción de un espacio vacío aséptico que asegure la utilidad para ciertos fines (turismo) o por medio de la instauración de políticas de prevención que traen consigo sistemas de vigilancia (cámaras y circuitos de videograbación), nuevos diseños y mecanismos de control social (Sequera, 2014).

En el caso de la renovación de este espacio, se evidencian estas dos tendencias. Por una parte, el diseño original se caracteriza por tener una barda con dos puertas principales (al norte y al sur) que separan claramente los jardines adentro y los corredores afuera, lo que históricamente ha facilitado el control en el acceso y en los tiempos en que se usa el interior del parque. De este modo, el interior de la Alameda Hidalgo abre de 6:00 am a 8:00 pm todos los días, a excepción de los miércoles, que solamente abre de 6:00 a 9:00 am. Sin embargo, el espacio de afuera, en particular el costado norte –donde se ubicaban los comerciantes–, mantiene su propio horario de funcionamiento, pues allí los comerciantes abrían sus puestos un poco más tarde y los cerraban alrededor de las 10:00 pm o según fuese la afluencia de visitantes, el periodo del año y el clima. Es decir, el espacio exterior estaba fuera del ámbito de control de las autoridades tanto de la propia Alameda Hidalgo como de la ciudad. Los tiempos y usos de este corredor exterior respondían a dinámicas ajenas a las institucionales –aun considerando que fueron las autoridades quienes dieron inicialmente los permisos a los comerciantes– y respondían a la compra-venta de mercancías (legales y/o ilegales).

Como se mencionó anteriormente, la renovación del costado exterior del lugar opta por un espacio vacío y abierto que facilita la utilidad, seguridad y control de las actividades, sujetos, horarios y accesos. Sin embargo, a pesar de ser un corredor abierto, este no es apto para realizar mítines, marchas, reuniones o encuentros masivos, entre otros eventos, puesto que las fuentes de agua son el primer obstáculo; tampoco sirve como refugio a habitantes de la calle, ya que no cuenta con techos o estructuras que resguarden del frío y/o viento; no es un lugar para los niños y niñas, pues allí no hay equipamientos para esta población.³ Es decir, a pesar de la apertura y “limpieza” del lugar, el tipo de actividades y sujetos están claramente definidos, y dicha apertura permite identificar fácilmente aquellas que son contrarias.

Por otra parte, la renovación de este lugar, y del centro histórico en su conjunto, también ha traído la instalación de sistemas de vigilancia, principalmente mediante cámaras e iluminación. Al respecto, la administración municipal reali-

³ Dentro del parque sí hay juegos y equipamientos para niños y niñas.

zó una inversión en sistemas de vigilancia que, de acuerdo con *El Universal Querétaro*, en 2018 sería equivalente a 600 millones de pesos; con esto, se instalarían, en total, 560 cámaras de videovigilancia y 133 cámaras lectoras de placas en todo el municipio, al tiempo que en el centro histórico se realizaría una inversión de 10 millones de pesos para poner en funcionamiento 80 cámaras nuevas (Ruiz, 2018).

En este punto, cabe señalar que la instalación de sistemas de vigilancia se presenta, en ocasiones, como una demanda de los propios habitantes, puesto que se asocia directamente con la idea de seguridad. Al respecto, en una nota de la revista *Magazine*, el columnista Andrés Estévez (2016) comenta:

[L]os entrevistados por *Magazine* de Querétaro piden que se ilumine tanto el exterior como el interior de la Alameda, cuidando la periferia y sus accesos para que se pueda caminar con tranquilidad. Además de presencia policial, consideran que es urgente la instalación de un módulo de seguridad en la zona desocupada para que exista presencia policial las 24 horas del día.

La renovación de la Alameda Hidalgo, en su interior y exterior, constituye un mecanismo para la recuperación del control sobre un espacio determinado. Los instrumentos puestos en marcha para tal fin son variados e incluyen tanto la limpieza visual, propia del diseño urbanístico moderno, como la inclusión de sistemas de vigilancia por medio de cámaras e iluminación. Recuperando la idea de Harvey (2006), un aspecto a considerar es que las formas de control que se ejercen sobre estos espacios definen quién o qué es “lo público”; en el caso de la Alameda Hidalgo, se definen las prácticas y los sujetos aceptados y se controlan mediante sistemas de vigilancia de mayor o menor sofisticación.

REFLEXIONES FINALES

A lo largo del texto se hizo una revisión general de las implicaciones de los procesos de renovación urbana en un lugar emblemático como la Alameda Hidalgo en el centro histórico de Querétaro. Con ello, se demostró que la renovación urbana de este espacio trajo la transformación material, plasmada en un diseño y paisaje urbano de estilo abierto, así como una modificación simbólica, que se reproduce en un discurso que emana desde las autoridades locales, pero que es rápidamente adoptado por diversos sectores de la población. Este discurso define *quiénes* son los sujetos del nuevo espacio, *cuándo* puede usarse y con qué *finés*. No se trata solamente de un aspecto de percepción; por el contrario, el discurs-

so se materializa mediante prácticas cotidianas que reproducen un tipo de uso y formas de apropiaciones aceptadas, mismas que se inscriben en sistemas de control social y espacial determinados.

Así, la transformación material y simbólica del espacio de la Alameda Hidalgo pone en juego una idea de lo *público urbano* que privilegia valores, como la familia, la tradición, la identidad queretana, asociados a prácticas como el turismo, ocio, y descanso. Este tipo de valores se relaciona con un tipo de sujetos específicos, principalmente, turistas y locales que asisten a “disfrutar” del lugar sin tener que trabajar, esperar el transporte, comer o hacer compras allí. De igual forma, esta transformación fundamenta una noción de lo público, que se ancla en el rescate de la historia oficial -promovida también con la patrimonialización-, la cual es instrumentalizada mediante la promoción de una identidad asociada a lo “queretano”, pero que deja por fuera a grupos minoritarios, como los indígenas, migrantes, familias no convencionales, sexoservidores, entre otros. En este lugar, se construye una idea de lo público que busca definir quiénes son los autorizados para estar allí y cómo debe usarse dicho espacio; es decir, el espacio público se constituye en un espacio de exclusión.

No obstante, este proceso no sucede sin la generación de disputas, luchas, formas de resistencia e inconformidades que se expresan en diferentes niveles. Aquí, es claro que la principal confrontación se lleva a cabo con los comerciantes desalojados, conflicto que se judicializa y que finalmente termina por resolverse mediante negociaciones y acuerdos que se traducen en la reubicación de los comerciantes. Sin embargo, existen otros conflictos y disputas, a nivel micro, que se evidencian con la permanencia y “regreso” de ciertas prácticas –la ocupación de este espacio como parada de autobuses –en particular en las horas de la tarde–, la presencia de vendedores ambulantes, la existencia de sexoservidores en la noche–, las cuales dan cuenta de otras nociones de lo público que se concretan sobre el mismo espacio y bajo su propia dinámica temporal.

En conjunto, el proceso de renovación de la Alameda Hidalgo en el centro histórico de Querétaro evidencia las disputas por la resignificación del espacio público. La importancia de la actividad turística y la idea de dicho lugar como una pieza decorativa de la ciudad marcan, en gran medida, las intervenciones en este espacio y los contenidos de lo público que le son asociados. Si bien se trata de acciones sobre un lugar específico de la ciudad, esto conlleva el fortalecimiento de un *orden urbano* que prioriza el centro histórico, la actividad turística, una identidad de lo “queretano”, que es excluyente y que, a la vez, reproduce la fragmentación de lo público como espacios aislados y separados ubicados de manera aleatoria en la zona metropolitana.

FUENTES DE CONSULTA

- ARVIZU, Carlos. (2006). “El centro histórico de Querétaro, un proyecto urbano generado con los siglos”, *Cuadernos de Arquitectura y Nuevo Urbanismo*, año 3, núm. 5, pp. 6-18.
- AYALA, Norma. (2017). “Continúa diálogo con comerciantes”, *AM Querétaro*. https://issuu.com/periodicoamqueretaro/docs/queretar_03_i_06_i_2017
- BOURNAZOU, Eftychia. (2005). *Segregación y pobreza del espacio urbano en la ciudad intermedia. El caso de Aguascalientes y Querétaro*. México: UNAM.
- CÓDICE INFORMATIVO. (2017). “Consejo Consultivo Ciudadano de la Alameda pide instalar a comerciantes en otro lugar”. <https://codiceinformativo.com/2017/06/consejo-consultivo-ciudadano-de-la-alameda-pide-instalar-a-comerciantes-en-otro-lugar/>
- DELGADO, Manuel. (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid: Catarata.
- DUERING, Emiliano. (2015). *Territorios difusos, murallas reales. Una búsqueda de la raíz de la segregación urbana: Centro Sur de la ciudad de Querétaro*. México: Universidad Autónoma de Querétaro/ Plaza y Valdés.
- DUERING, Emiliano, Carmen González y María Elena Meza de Luna (2017). “Lo legal y lo legítimo en la contienda por el espacio público: jardín de Guerrero, Querétaro”, en Patricia Ramírez (ed.), *La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal* (pp. 429-460). México: UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales/Facultad de Arquitectura.
- DUERING, Emiliano, Carmen González y Daniel Hiernaux (2016). “Nuevas políticas urbanas, gentrificación y resistencia: movimientos sociales incipientes en Querétaro”, en Fernando Carrión y Jaime Erazo (eds.), *El derecho a la ciudad en América Latina* (pp. 241-257). Buenos Aires: UNAM/Clacso/IDRC.
- EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO. (2017a). “Gerardo de la Garza: ‘Alameda se ve espectacular sin comerciantes’”, en sección *Debates*. <http://www.eluniversalqueretaro.mx/debates/02-06-2017/gerardo-de-la-garza-alameda-se-ve-espectacular-sin-comerciantes>
- . (2017b) “Presentan *La Alameda*, libro para resaltar legado”, sección *Metropoli*. <http://www.eluniversalqueretaro.mx/metropoli/14-10-2017/presentan-la-alameda-libro-para-resaltar-legado>
- ESTÉVEZ, Andrés. (2016). “¿Qué hacer con la Alameda?”, *Magazine de Querétaro*. <https://www.andresestevez.mx/magazine/columnas/brujula-de-queretaro/item/6456-que-hacer-con-la-alameda-hidalgo>

- FILIFE Narciso, Carla. (2014). “Enfoques teóricos y usos políticos del concepto de espacio público bajo el neoliberalismo en la ciudad de Cuernavaca”, *Cadernos Metrópole*, vol. 16, núm. 31, pp. 113-137.
- GARCÍA, Beatriz. (1986). “La lógica de las grandes acciones inmobiliarias en la ciudad de Querétaro”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 1, núm. 3, pp. 375-397.
- GIGLIA, Angela. (2017). “Habitar, renovación urbana y producción de desigualdad”, en *Renovación urbana, modos de habitar y desigualdad en la Ciudad de México*. México: UAM-Iztapalapa/DCSH.
- GONZÁLEZ, Carla. (s. f.). “Entre continuidades y rupturas”
- GONZÁLEZ, Carmen. (2012a). *Familias enredadas: las alianzas de la élite queretana 1765-1821*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- . (2012b). “Querétaro metropolitano, una lectura sobre su nuevo crecimiento”. https://handbook.usfx.bo/nueva/vicerrectorado/citas/TECNOLOGICAS_20/Metal_Mecanica/53.pdf
- GONZÁLEZ, Carmen y Lorena Érika Osorio. (2001). *La industrialización en Querétaro, polarización del desarrollo*. Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro.
- HARVEY, David. (2006). “The Political Economy of Public Space”, in Low Setha & Neil Smith (eds.), *The Politics of Public Space*. New York: Routledge.
- . (1998). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Argentina: Amorrortu Editores.
- HERNÁNDEZ-GUERRERO, Juan, Luna Soria, Hugo y Griselda Martínez Romero. (2016). “Expansión urbana y precariedad habitacional en el área urbana del municipio de Querétaro, México: 1980- 2010”. En Antonio Vieyra, Yadira Méndez-Lemus y Juan Hernández-Guerrero (eds.), *Procesos urbanos, pobreza y ambiente. Implicaciones en ciudades medias y megaciudades*. Morelia: UNAM, CIGA. <http://www.ciga.unam.mx/publicaciones/index.php/catalogo-completo/book/12-coleccionesciga/82-procesos-urbanos-magaciudades>
- HIERNAUX, Daniel y Carmen González (2014). “Gentrificación, simbólica y poder en los centros históricos: Querétaro, México”, *Scripta Nova*, vol. 18, núm. 493 pp. 1-15.
- INSTITUTO MEXICANO PARA COMPETITIVIDAD (Imco). (2016). *Índice de Competitividad Estatal 2016*. México: Imco.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2014), *Censos económicos 2014*. México: Inegi.

- JANOSCHKA, Michel. (2011). “Geografías urbanas en la era del neoliberalismo. Una conceptualización de la resistencia local a través de la participación y la ciudadanía urbana”, *Boletín del Instituto de Geografía*, núm. 76, pp. 118-132.
- JIMÉNEZ, David, Ana Riva y Ana Karina Vázquez (16 de abril de 2018). “Alcaldes concentraron obra pública en lugares ‘predilectos’”, *Tribuna de Querétaro*, pp. 9-11.
- KUNZ, Ignacio. (2009). *Procesos actuales de reestructuración urbana en la zona metropolitana de la ciudad de Querétaro*. México: Secretaria de Desarrollo Social.
- PLAZA DE ARMAS. (2017). “La Alameda: de nido de ratas a bello parque”, en *El Portal de Querétaro*. <https://plazadearmas.com.mx/la-alameda-nido-ratas-a-bello-parque/>
- LEFEBVRE, Henri. (1978). *El derecho a la ciudad (Cuarta)*. Barcelona: Península.
- MONNET, Jérôme. (1996). *Espacio público, comercio y urbanidad en Francia, México y Estados Unidos*. México: Alteridades.
- MUNICIPIO DE QUERÉTARO. (2016a). “Lineamientos para la integración, funcionamiento y mecanismos para la toma de decisiones del Consejo Consultivo Ciudadano Alameda Hidalgo”, Santiago de Querétaro. <https://vlex.com.mx/vid/lineamientos-integracion-funcionamiento-mecanismos-650111637>
- _____. (2016b). “Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018”, en *Querétaro: municipio de Querétaro*, p. 26.
- _____. (2012). *Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro*. Querétaro, SEDESOL, Delegación SEDESOL Querétaro, Centro INAH Querétaro, IGLOM Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos. http://implanqueretaro.gob.mx/im/st/4/wid_mc/PMCMHSQ.pdf
- NAVARRO, Maritza. (2017). “Defiende desalojo de vendedores en Alameda”, *El Universal Querétaro*. <https://www.eluniversalqueretaro.mx/metropoli/03-09-2017/defiende-desalojo-de-vendedores-en-alameda>
- PACHECO, Eric. (2017). “Querétaro: juez federal ordena reinstalación de 99 comerciantes desalojados de la Alameda Hidalgo”, revista *Proceso*. <https://shortest.link/aTIV>
- RAMÍREZ, Patricia. (2013). “La ciudad desde el espacio público y las prácticas ciudadanas”, en Blanca Rebeca Ramírez y Emilio Pradilla (comps.), *Teorías sobre la ciudad en América Latina* (pp. 617-651), vol. II. México: UAM.
- RUIZ, Verónica. (2018). “Más videovigilancia en la capital”, *Diario de Querétaro*. <https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/mas-video-vigilancia-en-la-capital-562204.html>

- SALCEDO, Rodrigo. (2002). “El espacio público en el debate actual: una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno”, *EURE*, vol. 28, núm. 84, pp. 5-19.
- SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, Territorial y Urbano (Sedatu), Consejo Nacional de Población (Conapo), e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2017). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015*. México: Sedatu/Conapo/Inegi.
- SECRETARÍA DE TURISMO. (2018). “Análisis integral del turismo”, *DataTur*. http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF/ITxEF_QRO.aspx
- SEQUERA, Jorge. (2014). “Ciudad, espacio público y gubernamentalidad neoliberal”, *Urban*, núm. 7, pp. 69-82.
- SEQUERA, Jorge y Michael Janoschka, (2012). “Ciudadanía y espacio público en la era de la globalización neoliberal”, *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, vol. 188, núm. 755, pp. 515-527.
- SERVÍN, Roberto. (2003). La Alameda Hidalgo. Observatorio urbano local, 2, pp. 40-43.
- UNITED NATIONS EDUCATION, Science and Culture Organization (Unesco) (s. f.). “Historic Monuments Zone of Querétaro”. <https://whc.unesco.org/en/list/792>

PARTE III

ESPACIALIDADES DISRUPTIVAS DE LO PÚBLICO

VII. ¿TELARAÑAS DIGITALES? CAVILACIONES SOBRE CIBERESPACIOS, PROTOCÍBORGS Y REALIDADES AUMENTADAS EN ESPACIOS PÚBLICOS

JEFFER CHAPARRO MENDIVELSO

*A la memoria de mi amigo Julio Guadarrama,
quien concordaría conmigo en que somos hologramas...*

¿POR QUÉ TELARAÑAS DIGITALES?

Las telarañas son creaciones fascinantes; desde distintos campos del pensamiento, les han otorgado una función relevante en discusiones profundas. En la biología, se consideran como redes de seda proteica que permiten a las arañas atrapar presas, aunque poseen también otras funciones: avisar sobre movimientos en el entorno, proteger los huevos o hacer nidos. Las telarañas forman estructuras diversas, complejas y resistentes: en ocasiones, son verticales, en otras horizontales, pueden integrar espirales y también embudos, se expresan en dos dimensiones, incluso, en tres, a modo de maraña. Desde el punto de vista de la depredación, las telarañas ahorran mucha energía al momento de atrapar una presa, pues, en general, la lucha entre la captura y la estructura se salda a favor de la segunda; las ondas transmitidas por la telaraña avisan sobre lo ocurrido, le permiten al arácnido calcular algunas variables de la presa, como el peso y la forma, incluso se advierte que las señales pueden permitir detectar el tipo específico de captura. Las telarañas son redes muy finas y resistentes, poco visibles, que atrapan presas de tamaño y formas específicas. Las telarañas ofrecen información estratégica y son arquitecturas diseñadas para la captura (Feolix, 2011, p. 419; Herberstein, 201, p. 4161; Viera y Gonzaga, 2017, p. 437).

Las tecnologías digitales (TD), y en especial el ciberespacio, funcionan de manera muy semejante a las telarañas: atrapan a las personas en redes de *bites* que parecen inofensivas, pero que pueden capturar la vida, incluso, hasta exprimirla de forma parcial o completa. Por estos días, las telarañas digitales se extienden a manera de redes de telecomunicación y ondas electromagnéticas que

invaden casi todo el planeta Tierra,¹ con efectos diversos, no siempre benéficos (Nehru, 2016, p. 222; Singer, 2014, p. 320). Sus precursoras fueron la radio y la televisión, aunque un poco antes se anticiparon los telégrafos y los teléfonos. Las telarañas digitales están en las primeras fases de evolución, pero ya son muy potentes y su difusión se amplifica a ritmos bastante acelerados (Chaparro, 2017, p. 357). Las telarañas digitales ofrecen información detallada y al milímetro de sus presas potenciales (Assange, 2012; Coleman, 2016, p. 399; Domscheit, 2011, p. 255; Herrera Hermosilla, 2012, p. 301; Luján, 2015, p. 175; Pires, 2008, 2014; Santana *et al.*, 2014).

La expansión espacial de las telarañas digitales es inédita en el devenir humano. En pocas décadas, ha logrado lo inimaginable para muchos autores de ciencia ficción: espiar al milímetro y catalizar los comportamientos humanos, es decir, controlar.² Es por ello que las formas de vigilancia e injerencia llegan hasta los espacios públicos. Aquí se halla la motivación central: establecer los vínculos entre los ciberespacios y los espacios públicos, en el contexto temporal de finales de la segunda década del tercer milenio.³

Para dar cuenta de las telarañas digitales, el texto está dividido en seis secciones. En la primera, la reflexión se centra en torno a los ciberespacios como elemento básico para comprender la transformación del régimen espacio-temporal del mundo a distintas escalas. En la siguiente, se trata el fenómeno del protocíborg como propuesta para poder contextualizar muchas acciones y posturas humanas mediadas por las tecnologías digitales. La tercera está dedicada a exhibir los rasgos principales de la realidad aumentada (RA), asumida como conjunto de retroacciones entre humanos y máquinas, que hasta ahora despega y con seguridad tendrá impactos considerables en las formas de relacionarse con el espacio, incluyendo, por supuesto, los espacios públicos. La cuarta parte gira alrededor de la discusión sobre la hiperprivatización de los espacios públicos a raíz de la extensión de las telarañas digitales. La quinta ofrece reflexiones de la RA desde el conocimiento y el hiperconsumo a partir de la ciencia ficción. La última

¹ El mar con los cables submarinos, el suelo con las redes de fibra óptica, el aire con las señales Wifi.

² Una de las primeras obras cinematográficas de ficción científica en proponer este asunto es *THX 1138* (1971), dirigida por el cineasta George Lucas y producida por Lawrence Sturhahn.

³ Deseo agradecer de forma amplia la invitación de la profesora Carla Filipe Narciso para escribir este texto. Ha sido muy estimulante para mí cavilar sobre la relación entre el espacio público y las tecnologías digitales, situación que derivó en la redacción del presente documento.

pretende proponer, a partir de conclusiones e ideas finales, discusiones acerca de las implicaciones futuras asociadas al auge y expansión de las telarañas digitales.

La RA enmarca múltiples biseles de análisis, como cualquier asunto ligado al uso y difusión de la alta tecnología de uso civil, de tal manera que no solo posee segmentos de carácter utópico o distópico (Chaparro *et al.*, 2016; Chaparro *et al.*, 2018). La situación de uso del juego *Pokémon GO* en muchas ciudades del mundo, y en el contexto territorial de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, muestra, como en la leyenda de *El flautista de Hamelín*, la manera de seguir sin reflexión las directrices de las telarañas digitales. En un sentido inverso, la RA podría ofrecer posibilidades y potencialidades, tal vez inimaginables, para los campos del conocimiento a los que les interesa el espacio, incluyendo los espacios públicos.

CAMINOS HACIA LOS CIBERESPACIOS: ¿CUERDAS, MEMBRANAS, HOLOGRAMAS Y METAVERSOS?

El ciberespacio es un concepto aún reciente (Chaparro, 2017). No surgió en el ámbito académico, sino en la ciencia ficción, específicamente, en la novela *Neuromancer* escrita por William Gibson (1984, p. 451). En el ámbito de la geografía, una de las primeras definiciones originales señala que el concepto se refiere a la intersección entre el espacio y las redes digitales, de tal manera que se genera un espacio híbrido o espacio digital (Batty, 1997). En el momento de la conceptualización anterior desde la geografía, aún no se habían vislumbrado las potencialidades de las redes inalámbricas y de la telefonía celular o móvil, por lo que las definiciones todavía estaban ancladas, en esencia, a los computadores y a internet (López, 2006). En la actualidad, es necesario incorporar la convergencia tecnológica a partir del *bit*, que es una nueva unidad de medida de la realidad (Chaparro, 2017) y que, de manera consecuente, remite a considerar que no existe un único ciberespacio, sino varios, formados por segmentos de articulaciones digitales diferenciales multiescalares sincrónicas y asincrónicas, que generan retículas, redes, de apariencia invisible, las cuales conectan a personas con personas, lugares con lugares, máquinas con máquinas, y todas las opciones relacionales posibles.

El ciberespacio se erige como un concepto muy importante para aproximarse al espacio público en la actualidad, pues allí convergen las redes digitales, expresadas en las señales electromagnéticas –ondas– que favorecen el funcionamiento de teléfonos celulares, teléfonos inteligentes, tabletas y demás dispositivos digita-

les disponibles –objetos técnicos–, utilizando distintas opciones de infraestructura –energía eléctrica, cables de fibra óptica, antenas–, junto a las personas que animan, viven y deambulan por la calle y otros lugares de acceso, en teoría, no restringido –espacio público.

A partir de una perspectiva complementaria, incluso en el caso de los parques urbanos en los que se ofrece servicio de internet gratuito, en realidad el nivel de privatización asociado al auge de los objetos técnicos digitales es tan amplio –a escala casi planetaria– que se podría decir, sin temor a equivocarnos y sin rubor, que estos lugares públicos son privatizados mediante las tecnologías digitales y el mismo ciberespacio. Como se evidencia, el caso de la RA puede sentar las bases de una privatización aún mayor de los espacios públicos, incluso, de los espacios más íntimos de las personas.

Las tecnologías digitales y el ciberespacio contienen otras acepciones muy relevantes que no deben ser olvidadas. Entre ellas, destaca el asunto del ciberespacio como expresión del diseño virtual, como representación espacial, ya sea del mundo real o de territorios imaginados. Esto nos remite de forma consecuente a un punto ontológico de la geografía: la cartografía, la representación del espacio y el auge digital en el diseño espacial (Fisher y Unwin, 2002, p. 403). Sin duda, en la actualidad, estamos viviendo un florecimiento de la espacialidad virtual a partir del uso de distintos objetos técnicos digitales (Santos, 2000, p. 384), de los cuales, por ahora, el teléfono inteligente es el hegemónico; decimos “por ahora”, pues con la vertiginosa aceleración en la producción y masificación de objetos de alta tecnología de consumo semimasivo, vale la pena no asumir posturas estáticas y conservadoras, ya que es muy probable que pronto otro tipo de dispositivos, híbridos o nuevos, entre en la escena del deseo y uso por parte de la población (Bauman, 2009, p. 205). Uno de esos objetos digitales de gran potencialidad se asocia a los visores, gafas o cascos de realidad virtual, los cuales hacen más cercana la apuesta que se está haciendo frente a la RV y la realidad aumentada (RA). El concepto de *metaverso* (Lombardi y Lombardi, 2009) cada vez es más real y tangible.

En cuanto a la RV, vale la pena señalar que sus avances son considerables en la actualidad, a tal punto que hoy es posible desplazarse, viajar y perderse por mundos enteros simulados en el ciberespacio (Active Worlds Inc., 2018). Ello explica su auge tan fuerte, en especial, en personas de temprana edad, al igual que en adolescentes y adultos jóvenes, quienes consumen contenidos digitales disímiles –deporte, guerra, estrategia, diseño urbano– con niveles de facturación industrial muy elevados, que, incluso, son muy similares a los del cine de industria (Otiniano, 2018). No cabe duda de que parte de las adicciones digita-

les actuales se refieren a las distintas posibilidades de la RV disponibles en línea; aunque en la mayoría de los casos la interfaz siga siendo la pantalla, poco a poco se abre paso el uso de los periféricos especializados con visión estereoscópica.

A esta altura, queda claro que, por muchas razones –tanto tecnológicas como de apropiación social y de representación espacial–, no es posible señalar que existe un único ciberespacio, sino varios, diversos y, tal vez a futuro, infinitos... Por ello, al referirse al ciberespacio es mejor hacerlo en plural: ciberespacios. Si pensamos hacia adelante en el tiempo en otros protocolos de comunicación digital para internet, en el uso de distintos segmentos de longitudes de onda del espectro electromagnético e, incluso, en aparatos digitales nuevos que no existen hoy, las posibilidades para los ciberespacios son bastante amplias. La noción de metaversos toma cada vez más fuerza y paralelamente nos aproxima a los multiversos de la física de punta (Kisak, 2015, p. 200; Greene, 2011, p. 512). El ciberespacio remite, ineludiblemente, a la teoría de cuerdas y membranas, a los hologramas (Herrera, 2014, p. 232).

Sin pretender abarcar la totalidad de las reflexiones –pese a todo lo anterior–, no hay que olvidar que el ciberespacio requiere para su funcionamiento del espacio factual, del espacio material, de la infraestructura tecnológica y de la energía eléctrica. Tampoco conviene olvidar que la Tierra no es plana, así que la difusión, el uso y la apropiación de las tecnologías digitales, básicas para la existencia de los ciberespacios, tienen fuertes características ligadas a la diferenciación, específicamente respecto a:⁴ 1) deseo de acceso o consumo de la técnica, 2) acceso real material, 3) uso de la técnica, 4) uso creativo e innovador, aspectos que además son mediados por los discursos centrales –público, privado y hacker– (Coleman, 2016; Domscheit, 2011; Wark, 2006).

PROTOCÍBORGS

Los humanos somos producto de la técnica (Aguilar, 2009). Al realizar en la actualidad un análisis profundo de la condición humana, no es extraño reconocer el nivel de artificialidad al que hemos llegado en los albores del tercer milenio: implantes para oír mejor, cirugías de ojos asistidas por robots de precisión, automóviles ensamblados en gran proporción por máquinas especializadas, marcapasos para asistir al corazón, aparatos que realizan tomas radiológicas del

⁴ El conjunto anterior define la segregación digital territorial (Chaparro, 2017, pp. 37-90).

cuerpo humano, sistemas de sonido portátiles de alta fidelidad, entre muchos otros artefactos; todos, ligados a los avances en las TD (Caronía, 2015, p. 172).

El grado de artificialidad es bastante fuerte e incluye distintas TD en interacción con los humanos, tanto en términos del cuerpo como del cerebro (Grebowicz y Merrick, 2013, p. 208). Un teléfono celular es un aparato de comunicación muy refinado, que usa el espectro electromagnético, y es una memoria exosomática a la vez (Chaparro, 2017, pp. 256-260). Un videojuego en línea define un espacio virtual interactuando con el cerebro humano y sus emociones, sueños, anhelos y frustraciones. Conducir un vehículo nos aproxima a las primeras fases de uso de exoesqueletos muy potentes, en este caso, para asistir al desplazamiento humano en las ciudades y entre asentamientos de distinto tamaño.⁵ Analizar y discutir con profundidad estos asuntos permite establecer que, sin duda, estamos ingresando paulatinamente a otro estadio de la humanidad: el cibernético o el híbrido hombre-máquina, donde las TD son protagonistas, tanto desde el punto de vista factual como simbólico (Clark, 2004; Jasso, 2008, p. 174; Haraway, 1995, p. 431).

Este no es un asunto que vincule solo nuestra relación con las TD y las máquinas. ¿Qué decir de algún personaje que transa en una bolsa de valores y compra, mediante la visualización de una imagen de satélite, miles de hectáreas de selva de tajo y decide arrasarla para introducir agroindustria, con especies vegetales modificadas genéticamente en algún laboratorio sin importarle para nada los aborígenes que han vivido allí por milenios y la biodiversidad asociada a millones de años de ajuste de los sistemas naturales? Quien tome una decisión de este tipo es un cibernético, uno con gran poder de transformación espacial y de aniquilación de la vida.⁶ Evidentemente, también hay sujetos, cibernéticos, que toman decisiones militares y bélicas que pueden involucrar el exterminio, la sangre y el dolor profundo de miles o millones de personas. La categoría cibernético es sinónimo de poder amplio y contextual (Arteaga, 2016; Bergen y Tiedemann, 2011; Chaparro *et al.*, 2016; Etzioni, 2010; Gregory, 2011, 2012; Hashim y Patte, 2012; Hasian, 2016; Kreps y Zenko, 2014; Luján, 2015; Marcus *et al.*, 2012; Pollack, 2018; Shaw, 2013).⁷

⁵ Sobre los avances recientes en exoesqueletos véase el trabajo de Zhiyong Yang *et al.* (2017, p. 218).

⁶ Esta situación es completamente verificable para el caso de la cuenca del río Amazonas en América del Sur.

⁷ Lo ocurrido en Oriente Próximo durante las dos últimas décadas es una clara muestra de ello. En cuanto a la relación cibernético-dron, se recomienda ver la película *Good Kill* (2014), basada en hechos reales.

Pese a la gran potencia que están ostentando algunos humanos asistidos por las TD, en realidad al pensar en los cambios de las sociedades a escalas temporales más dilatadas, por ejemplo desde el paleolítico y el neolítico, incluso solo a partir de la finalización de la última gran glaciación, sería más adecuado y prudente referirse a protocíborgs, es decir, los primeros modelos de híbridos hombre-máquina asistidos por TD que ostentan gran poder, pero que aún no ha llegado a la cúspide de lo posible y lo imaginable. ¡El conocimiento genera quimeras!⁸

Las TD han redefinido a los humanos. En estos tiempos, una gran proporción de individuos usamos, sin reflexionarlo e interiorizarlo, memorias exosomáticas y terminales de comunicación de alcance global y extraplanetario, como en el caso de apreciar una imagen proveniente de alguno de los robots que están explorando la superficie de Marte o de los telescopios que orbitan el planeta y que ofrecen paisajes del universo profundo (NASA, 2018). Evidentemente, de manera diferencial, somos seres hipertecnológicos.

El asunto protocíborg invita a establecer reflexiones muy recónditas e intrincadas respecto a la naturaleza artificial de lo humano, pero también a reconsiderar y amplificar las apuestas teóricas respecto a las geografías del cuerpo (Noyola, 2011, p. 173), en las que se asume, con gran potencia y claridad, que el cuerpo debe considerarse como el primer territorio (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2017, p. 53). Para el protocíborg, el cuerpo –como territorio inicial– se amplifica de manera sustancial e inédita, tal vez impensable, hace apenas pocos años. Las telarañas digitales son extensiones y, a la vez, proyecciones de los protocíborgs en los espacios, incluyendo los públicos.

REALIDADES AUMENTADAS

¿Qué es la realidad aumentada (RA)? La RA puede considerarse como un conjunto de tecnologías digitales derivadas de la realidad virtual (RV), en las cuales se combina el espacio factual real con el espacio virtual; es decir, se vincula espacio y ciberespacio en tiempo real. La RA inserta objetos virtuales en el espacio efectivo cotidiano mediante la potencia de internet, el geoposicionamiento, los dispositivos móviles y la inteligencia artificial (IA). La RA es una amplificación del mundo cotidiano mediante la potencia de diversos tipos de TD asistidos por

⁸ Algunas pistas respecto al futuro humano que se está diseñando se encuentran en Yuval Harari (2016, p. 490).

algoritmos muy sofisticados de IA. Aquí nos aproximamos, de nuevo, a los metaversos: universos más allá de este, pero en relación íntima.

La RA ha estado disponible en el mercado desde hace algunos años. Se popularizó, en gran parte del mundo, hacia mediados de 2016, cuando se lanzó el juego digital *Pokémon GO*⁹ de la compañía Niantic Inc. (2018). En la actualidad, las investigaciones y aplicaciones son variadas y prometen tener un despliegue fuerte en los próximos años a partir de usos diversos en la vida cotidiana e, incluso, en la pesquisa en distintos campos, como la educación, la medicina, el turismo y el diseño, entre muchos otros (Fundación Telefónica, 2011; Bimber y Raskar, 2005; Cabero *et al.*, 2018, p. 212; Mullen, 2012, p. 319; Miglino *et al.*, 2013, p. 138; Cisneros, 2013, p. 164; Peddie, 2017, p. 323; Jung y Dieck, 2017, p. 384).

En esencia, la RA está conformada por un conjunto de TD que permiten la superposición, en tiempo real, sincrónico, de distintos tipos de información, imágenes y marcadores, generados virtualmente, pero que tienen relación con el mundo real físico. Se mezcla la realidad factual con la virtualidad, por ello se acuña el concepto de RA. Hasta ahora el mayor despliegue se ha generado a partir de los *smartphones* o celulares de alta gama, aunque para el futuro cercano muchas compañías anuncian dispositivos diferentes, como gafas y lentes de contacto. La conectividad permanente es indispensable para que la RA funcione, lo cual se conjuga con la necesidad de una cámara de captura de imágenes de un entorno real, una pantalla que proyecte las imágenes reales mezcladas con virtuales, sistemas de procesamiento de datos en tiempo real y mecanismos de interactividad de respuesta rápida y amigables.¹⁰

Muchas compañías hegemónicas en el mundo están apostando por la RA y gastando cifras astronómicas de dinero en investigación y desarrollo de distintas aplicaciones, en especial, para el consumismo digital y el entretenimiento. ¿Acaso una forma de lobotomía electrónica? Entre ellas, Facebook ha mostrado adelantos significativos en el uso de RA para teléfonos celulares, a partir de aplicaciones de efectos básicos para los rostros de las personas –caras de personas con orejas y nariz de perro, por ejemplo–, localización precisa conjugada con mapeo a escala micro –para objetos pequeños–, captura e interacción espacial usando escenas en 3D con alta precisión en entornos locales, además del reconocimiento y la catalogación de objetos físicos en tiempo real, entre muchas otras opciones (CNET en Español, 2017).

⁹ Algunas de las características centrales pueden consultarse en Rodríguez (2017).

¹⁰ Para este tema, se sugiere visualizar ComputerHoy.com (2016).

Los orígenes de la RA hay que ubicarlos en el contexto de la convergencia tecnológica surgida, en esencia, desde mediados del siglo XX, a partir de la agregación de diversos avances que han permitido su materialización en la actualidad. De manera sintética, los inicios de la RA se sitúan en los videojuegos –que obviamente se soportan en otras técnicas precedentes– y los satélites de telecomunicaciones, transitando paulatinamente hasta los sistemas de geoposicionamiento global y el modelamiento cartográfico digital del planeta Tierra:

- Inteligencia artificial (IA), 1956.
- Geoprosesamiento y geoposicionamiento, 1962.
- Sistemas de Información Geográfica (SIG), 1962.
- Computer Assistant Design (CAD), 1966.
- Realidad Virtual (RV), 1978.
- Digital Earth, 1995.
- Realidad aumentada (RA), 2000.
- Google Earth, 2004.
- World Wind, 2006.
- Pokémon Go, 2016.¹¹

Los anteriores hitos tecnológicos son apenas algunos de los más relevantes para la emergencia de la RA, por lo cual deben asumirse como parte de procesos más amplios y complejos. Entre los precedentes más potentes para la expansión y la socialización de la RA, se encuentran los mundos virtuales masivos en línea, más cercanos a la RV (Rojas y Chaparro, 2012), dentro de los cuales vale la pena destacar: Active Worlds, 1995 (Active Worlds Inc., 2018); Second Life, 2003 (Second Life, 2018), y World of Warcraft, 2004.

Los tres ejemplos anteriores son apenas una muestra muy ínfima, aunque representativa, de los videojuegos en línea que están sentando las bases para que la RA se amplifique de manera potente y medie la relación de las sociedades con los espacios públicos y los privados, tanto factuales como virtuales. ¿Cómo categorizar y comprender un espacio público, por ejemplo, una plaza, un parque o la calle, cuando puede ser utilizado por una compañía privada para desplegar una RA usando la potencia de internet y las constelaciones de satélites de geoposicionamiento en tiempo real? ¿Un protocíborg que utilice RA en un espacio público está contribuyendo, sin saberlo, a privatizarlo?

¹¹ Listado de elaboración propia a partir de diversas fuentes.

Cavilemos respecto a la siguiente situación real ocurrida durante varios días del segundo semestre de 2016: grupos de jóvenes recorrían de manera frenética el campus de la Universidad Nacional de Colombia (UNC), en Bogotá, buscando localizar pokémones con sus teléfonos celulares o tabletas; parte de los jóvenes eran estudiantes, pero muchos no pertenecían a la academia; es decir, no eran universitarios y no se encontraban inscritos en ninguna clase. Estaban allí únicamente para seguir el juego de RA. Incluso, algunos padres alentaban y acompañaban a sus hijos a jugar.¹²

En la situación, el espacio público corresponde al campus de la UNC, pero podría ser otro lugar de casi cualquier porción del planeta que cumpla ciertas condiciones de infraestructura de telecomunicaciones básica que soporte la conexión de un *smartphone*: un parque, una calle, una reserva natural, un museo, un jardín botánico, etc. Los jóvenes que están enganchados al juego de RA –universitarios o no– usan el espacio público para su diversión. Una empresa privada, Niantic Inc., cuyo cuartel general queda ubicado en San Francisco, California, ha decidido de alguna manera, posiblemente mediante las disposiciones tomadas por un algoritmo muy complejo –seguramente más próximo a una IA–, que allí, en el lugar y tiempo precisos y sincrónicos, los pokémones –monstruos o bestias virtuales– cobran vida en su entorno digital y pueden ser observados y perseguidos en las instalaciones de la UNC, es decir, en el mundo real-factual.

A partir de esta seguidilla de situaciones y acciones concatenadas pueden surgir muchas preguntas profundas:

- ¿Por qué una empresa privada transnacional decide lanzar pokémones, es decir, criaturas virtuales, en el campus de una universidad pública?
- ¿Al usar un espacio público con fines lucrativos la compañía Niantic Inc. está privatizando de manera factual ese lugar? ¿Es correcto lucrar de manera privada usando espacios públicos destinados a la educación?
- ¿Una IA decidió escoger ese lugar para lanzar los monstruos virtuales? ¿Por qué allí y no en otro sitio? ¿O esto lo decidió un cuasiadolescente desde uno de los centros de comando del juego a miles de kilómetros de distancia? ¿Quién o qué decidió lanzar en la UNC los pokémones?

¹² Sobre lo ocurrido en la Universidad Nacional de Colombia se recomienda visualizar el siguiente vídeo de *EE forero* (2016).

- ¿Existe algún tipo de legislación que controle el uso privado de los espacios públicos por parte de compañías privadas transnacionales? ¿Estas compañías se aprovechan, precisamente, de este vacío jurídico? ¿A qué entidad piden permiso estas empresas? ¿No solicitan permisos a nadie?
- ¿Los sistemas que definen la legislación sobre espacios públicos son conscientes de las implicaciones de estos fenómenos? ¿La alta tecnología siempre irá por delante de las personas lentas y retrógradas que definen las leyes y las normas de lo público?
- ¿En qué se invierte el dinero obtenido como ganancias a causa del pago de los jóvenes por jugar una RA dentro de un espacio público universitario?

No se pretende responder al milímetro estos interrogantes, pues para ello deberíamos tener acceso a información privilegiada muy difícil de obtener. No obstante, sí es posible señalar que aquí surge un dilema geográfico muy sugestivo respecto a la privatización, mediante las TD y la RA, de espacios públicos –sea en Bogotá o en cualquier otra ciudad del mundo– en disímiles territorios públicos. Pese a las limitaciones, se puede señalar que la lógica invasiva de las TD, vinculada a su perspectiva multiescalar, afecta de manera concreta a lo local, al lugar, al sitio puntual, por medio del despliegue de telarañas digitales, infraestructuras muy potentes y refinadas, soportadas en tecnologías de punta, que se relacionan, cada vez más, con segmentos de grupos humanos que no son conscientes por completo de la complejidad involucrada en sus actos.

Ya se ha escrito relativamente bastante sobre la privatización del espacio público desde distintos ángulos (véase Canclini, 2004, p. 397). Aquí, se pretende aportar a esta discusión desde la reflexión en torno a cómo la RA –conjuntos de tecnologías potentes apenas desplegadas de forma embrionaria– ya está afectando los espacios públicos sin que las entidades estatales, los académicos y los científicos –como arquitectos, politólogos y geógrafos– presten atención a este fenómeno de relevancia y trascendencia para la relación de las sociedades con sus espacios públicos.

Hasta este momento, queda claro, aunque hay que reconocer que se debe investigar y reflexionar más sobre este fenómeno, que la RA está privatizando de manera profunda el espacio público mediante el usufructo del espectro electromagnético. Técnica y factualmente, los Estados, los gobiernos, están privatizando el espectro electromagnético, es decir, la naturaleza. Una vez más, se apropian de la naturaleza –en este caso física– de manera privada. ¿Los ciudadanos tenemos derecho a saber qué se hace con el espectro electromagnético? ¿Debería ser un bien común el espectro electromagnético?

Imagen 1. *Pikachú de Pokémon GO transmutado en el flautista de Hamelín*



Fuente: Boligan, bajo licencia Creative Commons.

En la figura anterior se destacan dos elementos centrales: un Pokémon, Pikachu, sosteniendo una flauta y una turba de gente gris con cabezas diminutas, o casi inexistentes, que mantienen un aparato en la mano, un *smartphone*, los cuales persiguen a la criatura virtual. Esta caricatura refleja muy bien la relación espacial establecida a partir de la situación real en la UNC. Así actúa el ciberespacio a partir de los avances de la RA. ¿Qué posibilidades futuras tendrán este tipo de avances e innovaciones tecnológicas?

¿REALIDAD AUMENTADA PARA EL CONOCIMIENTO O PARA EL HIPERCONSUMO? PISTAS DESDE EL CINE DE CIENCIA FICCIÓN DE KEIICHI MATSUDA

Todo fenómeno tecnológico tiene múltiples aristas de análisis y discusión si lo tratamos desde la complejidad. La RA no es la excepción, podría contribuir a que muchos campos del conocimiento, en especial los asociados al territorio y al paisaje, puedan explorar facetas inéditas vinculadas a la relación simultánea entre información hipermedial –ciberespacio–, cruzada en tiempo real, y datos del mundo factual –espacio–. Desde otro ángulo, la RA también podría ayudar a consolidar un mundo en el que la mayoría de la gente se vincule, aún más, al hiperconsumo de información (Lipovetsky, 2010, p. 416), en muchos casos, poco relevante para su vida y su existencia. La penetración masiva de la RA en la sociedad podría favorecer el control social y territorial, terreno ya abonado de manera fuerte por internet, los computadores y la telefonía celular.

Con la intención de reflexionar sobre las posibles implicaciones de la RA en los espacios públicos, y por su apuesta discursiva y tecnológica, en este apartado se partirá del análisis crítico de dos piezas de cine documental de ciencia ficción creadas por Keiichi Matsuda:¹³ desde nuestra perspectiva, la primera de ellas es de corte utópico y la segunda de corte distópico.¹⁴

La primera pieza se titula *Veuve Clicquot* (2013). Esta obra trata varios elementos reales sobre la creación de diversos tipos de vino francés, por lo que podría considerarse como promocional. El filme plantea una inmersión en la atmósfera de las bodegas francesas de almacenamiento de las botellas, para, poco a poco, dar paso a imágenes que proponen aumentar la realidad espacial fílmica,

¹³ En cuanto al análisis crítico del discurso audiovisual, se sugiere consultar Buxó y De Miguel (1999, p. 165).

¹⁴ Sobre la relación de la geografía y la ciencia ficción desde las utopías y las distopías, véase Chaparro *et al.* (2016) y Chaparro *et al.*, (2018).

de corte documental, añadiendo información específica sobre el contexto histórico y diacrónico de la creación del vino. El director añade elementos de RA muy potentes, tipo *fantaciencia*, con compendios de corte espacial en distintas escalas, a partir de modelos de haciendas dedicadas al vino, datos sobre microprocesos de cambio de inclinación de las botellas, hasta el mapeo en el suelo de una bodega de distintas zonas productoras de vino que permiten visualizar, de manera clara y didáctica, las denominaciones de origen y sus tipos de vino asociados en un ambiente completamente territorial, georeferenciado, que incluye asentamientos humanos, vías y coberturas del suelo. El audiovisual es una invitación sintética a apreciar la complejidad espaciotemporal inmersa en la elaboración del vino. También permite vislumbrar las potencialidades de la RA para aplicaciones de corte geográfico, histórico, ingenieril, pasando por la agronomía y la química. Evidentemente, es una apuesta que podría definir con potencia el marketing territorial.

Imagen 2. Fotograma de *Veuve Clicquot*



Fuente: Matsuda (2013).

Al reflexionar sobre la anterior pieza cinematográfica, no es fácil contenerse ante las cavilaciones asociadas a las propuestas imaginativas inmersas en las posibles aplicaciones de la RA en distintos campos de interés por el espacio público, desde las artes, las humanidades, hasta las ciencias naturales y agrarias.

Desde la arquitectura, sería factible imaginar un recorrido por el espacio público, podrían ser las calles de un centro histórico, haciendo énfasis en las fachadas de edificios de interés patrimonial, superponiendo al recorrido información valiosa en tiempo real sobre los diseñadores, los ejecutores, el contexto histórico, las restauraciones, los materiales utilizados, hasta las normas que catalizan su estado actual de conservación o degradación. En la misma situación, un geógrafo podría presentar de manera conjunta, a partir de un recorrido de campo, aspectos clave del devenir territorial y su transformación diacrónica, clasificaciones del paisaje, utilizando diversas apuestas teórico-metodológicas, información sobre elitización de la zona, valor del suelo, uso comercial de la calle, normas de recalificación, planes de ordenamiento territorial y vínculos multiescalares con distintos vectores de la globalización. Incluso, alguien desde la biología podría desplegar imágenes sobre la vegetación existente en un parque o en los andenes del mismo centro histórico hipotético con información detallada respecto a los tipos de árboles, a sus orígenes, a la forma en que fueron introducidos o conservados, su edad, así como datos dendrocronológicos que permitan ligar su información a las reconstrucciones climáticas que se están realizando en la actualidad. Cada campo del conocimiento interesado en un centro histórico podría utilizar la RA de formas muy sugestivas.

La segunda pieza se denomina *Hiper-reality* (2016). Consta de un frenesí de imágenes en distintos contextos urbanos populares de la ciudad de Medellín, que van desde el interior de un autobús de servicio público hasta un supermercado de cadena, pasando por distintas posibilidades que ofrece la calle. En todos los paisajes filmicos, de corte documental mezclado con aportes distópicos de ficción científica, la sobresaturación de información genera una especie de indigestión cerebral, a tal punto que queda clara la tendencia excesivamente manipuladora, tanto del espacio personal, es decir, el cuerpo, como del territorio por el que se transita, se vive y se respira. Aquí, el director logra simular una inmersión total en la RA desde la arista de la vida cotidiana globalizada y asociada al hiperconsumo y al trabajo paupérrimo. La dependencia tecnológica es tal que la RA favorece la labor de una mujer a la que no le agrada hacer el mercado para sobrevivir, siendo en realidad profesora, denotando la angustia existencial de identidad vinculada a la precarización laboral y la inseguridad informática y callejera.

Imagen 3. Fotograma de Hiper-reality



Fuente: Matsuda (2016).

En esta pieza audiovisual, también la calle y el espacio público son protagonistas. Cualquier pared o andén pueden sostener una seguidilla agobiante de imágenes publicitarias que sobresaturan el paisaje urbano. Las personas son expuestas a gran cantidad de información, en especial, ligada al hiperconsumo, de tal manera que a la realidad se le añaden capas distintas de datos que, como telarañas digitales, atrapan al ciudadano, es decir, al protocíborg.

En esta situación, también podrían participar, desde el análisis y la discusión, distintos campos del conocimiento interesados en la calle y el espacio público. Desde la sicología, se podría analizar la función de la RA en el comportamiento manipulado en los lugares recorridos, al igual que la angustia de ser contratado por un sistema autónomo, que podría ser una IA. A partir la antropología, tal vez se podría analizar la labor de las prácticas híbridas de los humanos-máquina y de las nuevas pautas culturales mediadas por la RA. La geografía podría interesarse por la multiescalaridad inmersa en los distintos flujos de información que median la relación de las personas con el espacio urbano, la calle y lo público, al igual que en las pautas de segregación espacial asociadas al acceso y uso diferencial de las tecnologías digitales, con énfasis en la RA. Muchas serían las posibilidades, desde ángulos científicos variados, para estudiar la complejidad de los escenarios urbanos inmersos en esta apuesta estética de anticipación frente a la RA.

La RA posee toda la potencialidad para generar cambios sustanciales en innumerables campos del conocimiento, incluyendo la biotecnología, la nanotecnología,

logía y las ciencias aeroespaciales. También podría sentar las bases de sociedades controladas en exceso y asfixiadas a causa de las órdenes provenientes de algoritmos muy refinados y de sistemas de IA desbordados. Es probable que surjan visiones resistentes y distanciadas en cuanto al uso de la RA tanto para las ciencias como para las sociedades y los territorios.

Durante los últimos años, en especial en la última década, algunos largometrajes de fantaciencia han tratado el tema de la RA. El análisis de sus discursos permitiría profundizar aún más en la prospectiva asociada a los efectos potenciales de la RA en la vida humana y en el espacio; no obstante, un estudio detallado rebasaría el contexto de este escrito. Dentro de las obras cinematográficas que considero valdría la pena visualizar para vislumbrar los posibles efectos de la RA destaco las siguientes: *Anon*;¹⁵ *Let's be Evil*;¹⁶ *Altered Carbon*;¹⁷ *Ready Player One*;¹⁸ *Ghost in the Shell*;¹⁹ *Black Mirror*;²⁰ *Offline: Are You Ready for the Next Level?*²¹; y *Minority Report*.²²

En los filmes anteriores, el espacio es altamente invadido por lo privado, lo cual incluye tanto los espacios íntimos como los públicos. ¿Será posible que las ideas de control total, por parte de líneas políticas y religiosas centenarias –y en algunos casos milenarias–, se materialicen a partir de la extensión y difusión amplia de la RA en el mundo?

¹⁵ *Anon*, dirigida por Andrew Niccol, producida por Daniel Baur, Andrew Niccol y Oliver Simon, Reino Unido, Altitude Film Distribution, 2018.

¹⁶ *Let's be Evil*, dirigida por Martin Owen, producida por Martin Barnes, David Bostock y Vincent Bull, Reino Unido, Netflix y IFC Midnight, 2016.

¹⁷ *Altered Carbon*, creada y dirigida por Laeta Kalogridis, producida por John G. Lenic, Estados Unidos de América, Netflix, 2018.

¹⁸ *Ready Player One*, dirigida por Steven Spielberg, producida por Donald De Line, Kristie Macosko Krieger, Steven Spielberg y Dan Farah, Estados Unidos de América, Warner Bros. Pictures, 2018.

¹⁹ *Ghost in the Shell*, dirigida por Rupert Sanders, producida por Avi Arad, Steven Paul y Michael Costigan, Estados Unidos de América, Paramount Pictures, 2017.

²⁰ *Black Mirror*, creada y dirigida por Charlie Brooker, producida por Annabel Jones y Charlie Brooker, Reino Unido, Endemol Shine UK, 2011.

²¹ *Offline - Das Leben ist kein Bonuslevel*, dirigido por Florian Schnell, producido por Christian Becker, Benjamin Munz, Marc Junker y Anne Büttner, Alemania, Netflix, 2017.

²² *Minority Report*, dirigido por Steven Spielberg, producido por Gerald R. Molen, Bonnie Curtis, Walter F. Parkes y Jan de Bont, Estados Unidos de América, Twentieth Century Fox, 2002.

La RA conjuga tecnologías digitales de vanguardia coligadas a avances sustanciales en varios campos, como ingenierías, matemáticas, física y sistemas computacionales. Aunque el ciberespacio se ha extendido mucho, tanto en términos sociales como espaciales, aún como fenómeno se encuentra en sus primeras fases. No obstante, los espacios electrónicos y digitales ya ofrecen los elementos necesarios para la cimentación de la RA, situación favorecida por el nivel de artificialidad al que hemos llegado como humanos protocíborgs.

Los usos e implicaciones sociales derivadas de la RA hasta ahora empiezan a vislumbrarse, de tal manera que su potencialidad es muy sugestiva; podría contribuir a impulsar avances en muchos campos del conocimiento, incluyendo las artes y las humanidades. Pero la RA también conseguiría erigirse como un macrofenómeno que propicie el control humano y espacial con niveles bastante refinados y potentes. Como ocurre con cualquier avance de punta en tecnologías digitales, las implicaciones se manifestarán con el tiempo y, en especial, se asociarán con las formas de difusión y apropiación social, por lo cual no conviene partir de premisas ligadas a determinismos tecnológicos. Pese a ello, el rumbo que están tomando estas tecnologías es más bien oscuro, pues va muy de la mano del control, la vigilancia, la manipulación y el hiperconsumo. La RA podría contribuir a una mayor alienación y esnobismo social; por consiguiente, también sería territorial.

La RA genera retos sustanciales al momento de pensar los espacios públicos. Es evidente que el manejo del espectro electromagnético a partir de tecnologías digitales de última generación –muchas derivadas de avances militares y de inteligencia–, en conjunto con la expansión de internet, deriva en una situación poco deseable: los espacios públicos están altamente privatizados mediante la RA. Y en gran medida esa privatización se define por los vectores del hiperconsumo que infla los bolsillos de grandes compañías transnacionales dedicadas a traficar con los *bites*, con ceros y unos (0, 1), con información digital, lo cual está derivando en nuevos tipos de drogas electrónicas que se consumen con vehemencia y generan bastante adicción, hasta el punto de enfermar el cuerpo y la mente. La RA podría derivar en nuevas adicciones.

Otro gran reto asociado a la irrupción de la RA consiste en el remplazamiento de la complejidad de la realidad por la simplificación de la virtualidad, asunto que es muy delicado. Si la realidad factual ya es inmensamente compleja, añadirle capas de virtualidad de manera sincrónica puede generar indigestión de información, y también contribuir a la simplificación de los paisajes, los territorios

y los espacios, mediante información poco o nada relevante, dependiendo del caso concreto. Es decir, la simplificación a partir de la desviación de la atención hacia lo importante. La RA como mediadora de la representación de la realidad es sumamente peligrosa. Toda esta situación, en conjunto, nos lleva a discutir de nuevo, ahora de manera amplificadora, el asunto del *simulacro*, tema no finiquitado y que ofrece perspectivas futuras de investigación y reflexión bastante prometedoras.

Aunque hace varias décadas se realizaron apuestas teóricas, conceptuales y epistemológicas potentes frente a las situaciones emergentes, en gran medida de anticipación frente a las consecuencias de las telecomunicaciones, es muy posible que tan solo hasta ahora realmente dimensionemos algunos de sus efectos y visualicemos la profundidad con la que el *simulacro* –concepto trabajado a profundidad por Jean Baudrillard– está afectando nuestra realidad, la cotidianidad y los espacios públicos:

Si ha podido parecernos la más bella alegoría de la simulación aquella fábula de Borges en que los cartógrafos del Imperio trazan un mapa tan detallado que llega a cubrir con toda exactitud el territorio (aunque el ocaso del Imperio contempla el paulatino desgarrar de este mapa que acaba convertido en una ruina despedazada cuyos giros se esparcen por los desiertos –belleza metafísica la de esta abstracción arruinada, donde se del orgullo característico del Imperio y a la vez pudriéndose como una carroña, regresando al polvo de la tierra, pues no es raro que las imitaciones lleguen con el tiempo a confundirse con el original) pero esta es una fábula caduca para nosotros y no guarda más que el encanto discreto de los simulacros de segundo orden.

Hoy en día, la abstracción ya no es la del mapa, la del doble, la del espejo o la del concepto. La simulación no corresponde a un territorio, a una referencia, a una sustancia, sino que es la generación por los modelos de algo real sin origen ni realidad: lo hiperreal. El territorio ya no precede al mapa ni le sobrevive. En adelante será el mapa el que preceda al territorio –precesión de los simulacros– y el que lo engendre, y si fuera preciso retomar la fábula, hoy serían los giros del territorio los que se pudrirían lentamente sobre la superficie del mapa, los que todavía subsisten esparcidos por unos desiertos que ya no son los del Imperio, sino nuestro desierto. El propio desierto de lo real.

De hecho, incluso invertida, la metáfora es inutilizable. Lo único que quizá subsiste es el concepto de Imperio, pues los actuales simulacros, con el mismo imperialismo de aquellos cartógrafos, intentan hacer coincidir lo real, todo lo real, con sus modelos de simulación (Baudrillard, 1978, p. 196).

La hiperrealidad, la RA, nos invita a cavilar si el territorio y lo humano, el todo, el universo, funcionan a modo de hologramas incrustados en telarañas digitales, cuerdas y membranas de espacio-tiempo.

FUENTES DE CONSULTA

- ACTIVE WORLDS INC. (2018). "Active Worlds", Newburyport, Massachusetts. <https://www.activeworlds.com/>
- AGUILAR, Teresa. (2009). *Ontología cyborg. El cuerpo en la nueva sociedad tecnológica*. Barcelona: Gedisa.
- ARISO, José (ed.). (2017). "Augmented Reality: Reflections on Its Contribution to Knowledge Formation", *Berlin Studies in Knowledge Research*, vol. 11.
- ARNALDI, Bruno, Pascal Guitton y Guillaume Moreau (eds.). (2018). *Virtual Reality and Augmented Reality: Myths and Realities*. New Jersey: John Wiley & Sons.
- ARTEAGA, Nelson. (2016). "Política de la verticalidad: drones, territorio y población en América Latina", *Región y Sociedad*, vol. XXVIII, núm. 65, enero-abril, pp. 263-292. <http://www.redalyc.org/pdf/102/10243267008.pdf>
- ASSANGE, Julian. (2012). *Cypherpunks: Freedom and the Future of the Internet*. New York/Londres: OR Books.
- AUKSTAKALNIS, Steve. (2016). *Practical Augmented Reality: A Guide to the Technologies, Applications, and Human Factors for AR and VR*. New York: Addison-Wesley.
- BARBIC, Jernej, Mirabelle D'Cruz, Marc Latoschik, Mel Slater y Patrick Bourdot (eds.) (2017). *Virtual Reality and Augmented Reality: 14th EuroVR International Conference, EuroVR 2017, Laval, France, December 12–14, 2017, Proceedings*, New York, Springer.
- BATTY, Michel. (1997). "Virtual Geography", *Futures*, vol. 4-5, no. 29, pp. 337-352.
- BAUDRILLARD, Jean. (1978). *Cultura y simulacro*. Barcelona: Kairós.
- BAUMAN, Zygmunt. (2009). *Vida de consumo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BERGEN, Peter, y Katherine Tiedemann (2011). "Washington Phantom War. The Effect of the U.S. Drone Program in Pakistan", *Foreign Affairs*, vol. 90, no. 4, pp. 12-18. <http://www.jstor.org/stable/23039602>
- BIMBER, Oliver, y Ramesh Raskar (2005). *Spatial Augmented Reality: Merging Real and Virtual Worlds*. Boca Raton, Florida: CRC Press, Taylor & Francis.

- BUXÓ, Ma. Jesús y Jesús de Miguel, (eds.) (1999). *De la investigación audiovisual: fotografía, cine, vídeo, televisión*. Barcelona: Proyecto A Ediciones.
- CABERO, Julio, Ibán de la Horra, Javier Sánchez (coords.) (2018). *La realidad aumentada como herramienta educativa*. Madrid: Paraninfo.
- CANCLINI, Néstor (coord.). (2004). *Reabrir espacios públicos. Políticas culturales y ciudadanía*. México: UAM/Plaza y Valdés.
- CARONÍA, Antonio. (2015). *The Cyborg: A Treatise on the Artificial Man*. Lüneburg, Germany: Meson Press.
- CHAPARRO, Jeffer. (2017). *Un mundo digital. Territorio, segregación y control a inicios del siglo XXI*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- CHAPARRO, Jeffer, Johanna Ávila, y Carlos Giraldo. (2018). “¿Corregir el rumbo? Las distopías territoriales del cine de ciencia ficción y la necesaria reconfiguración del mundo capitalista”, en Miriam Zaar y Horacio Capel (coords. y eds.), *Las ciencias sociales y la edificación de una sociedad post-capitalista*, XV Coloquio Internacional de Geocrítica. Barcelona: Universidad de Barcelona, Geocrítica. <http://www.ub.edu/geocrit/XV-Coloquio/ChaparroAvila.pdf>
- CHAPARRO, Jeffer, Manuel Velandia y Carlos Giraldo. (2016). “Teletrabajo, ciencia ficción y cibergeografía: contribuciones para comprender nuevas realidades laborales desde las utopías y las distopías”, en Nuria Benach, Miriam Hermi Zaar y Magno Vasconcelos (eds.), *Actas del XIV Coloquio Internacional de Geocrítica: Las utopías y la construcción de la sociedad del futuro*, Barcelona, Universidad de Barcelona. <http://www.ub.edu/geocrit/xiv-coloquio/ChaparroVelandiaGiraldo.pdf>
- CLARK, Andy. (2004). *Natural-born Cyborgs: Minds, Technologies, and the Future of Human Intelligence*. Oxford: Oxford University Press.
- COLECTIVO MIRADAS CRÍTICAS DEL TERRITORIO DESDE EL FEMINISMO. (2017). *Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que definen sus territorios*. Quito: Clacso.
- COLEMAN, Gabriella. (2016). *Hackers, activistas, espías y bromistas. Las mil caras de Anonymous*. Barcelona: Arpa Editores.
- DOMSCHEIT, Daniel. (2011). *Dentro de WikiLeaks. Mi etapa en la web más peligrosa del mundo*. Barcelona: Roca Editorial.
- ETZIONANI, Amitai. (2010). “Drone Attacks: the ‘Secret’ Matrix”, *The world Today*, vol. 66, no. 7, 11-14. <http://www.jstor.org/stable/41962544>
- FISHER, Peter & David Unwin (eds.). (2002). *Virtual Reality in Geography*. London: Taylor & Francis.
- FOELIX, Rainer. (2011). *Biology of Spiders*. Oxford: Oxford University Press.

- FUNDACIÓN TELEFÓNICA. (2011). *Realidad Aumentada: una nueva lente para ver el mundo*. Madrid, España: Fundación Telefónica/Ariel.
- FURHT, Borko (ed.). (2011). *Handbook of Augmented Reality*. New York: Springer.
- GIBSON, William. (1984). *Neuromancer*. New York: Ace Books.
- GREBOWICZ, Margret & Helen Merrick. (2013). *Beyond the Cyborg: Adventures with Donna Haraway*. New York, Columbia University Press.
- GREENE, Brian. (2011). *La realidad oculta: universos paralelos y las profundas leyes del Cosmos*. Barcelona: Crítica.
- GREGORY, Derek. (2012). "From a View to a Kill: Drones and Late Modern War", *Theory, Culture & Society*, vol. 28, pp. 188-215. <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0263276411423027>
- _____. (2011). "The Everywhere War", *The Geographical Journal*, vol. 177. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/j.1475-4959.2011.00426.x>.
- GREVTSOVA, Irina y Joan Sibina (2018). *Entre los espacios físicos y virtuales. Turismo cultural en el mundo digital*. Valencia: Universidad de Valencia.
- HARARI, Yuval. (2016). *Homo Deus. Breve historia del mañana*. Barcelona: Debate.
- HARAWAY, Donna. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Valencia: Universitat de València.
- HASHIM, Ahmed y Grégoire Patte. (2012). "What is that Buzz? The rise of Drone warfare", *Counter Terrorist Trends and Analyses*, vol. 4, num. 9, p. 8-13. <http://www.jstor.org/stable/26351086>
- HASIAN, Marouf. (2016). *Drone Warfare and Lawfare in a Post-Heroic Age*. Alabama: University of Alabama Press.
- HERBERSTEIN, Marie. (2011). *Spider Behaviour: Flexibility and Versatility*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HERRERA CORRAL, Gerardo. (2014). *El Higgs, el universo líquido y el Gran Colisionador de Hadrones*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- HERRERA HERMOSILLA, Juan. (2012). *Breve historia del espionaje*. Madrid: Nowtilus.
- HUANG, Weidong Leila Alem & Mark Livingston (eds.). (2012). *Human Factors in Augmented Reality Environments*. New York: Springer.
- JASSO, Karla. (2008). *Arte, tecnología y feminismo: nuevas figuraciones simbólicas*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- JUNG, Tomothy & Claudia Dieck (2017). *Augmented Reality and Virtual Reality: Empowering Human, Place and Business*. New York: Springer.
- KISAK, Paul (ed.). (2015). *The Multiverse: The Theories of Multiple Universes*. Scotts Valley, California: Create Space Independent Publishing Platform.

- KREPS, Sarah & Micah Zenko (2014). “The Next Drone Wars: Preparing for Proliferation”, *Foreign Affairs*, vol. 93, no. 2, march-april, pp. 68-74, 75-79. <http://www.jstor.org/stable/24483585>
- LIPOVETSKY, Gilles. (2010). *La felicidad paradójica. Ensayo sobre la sociedad de hiperconsumo*. Barcelona: Anagrama.
- LIPOVETSKY, Gilles. y Jean Serroy (2014). *La estetización del mundo. Vivir en la época del capitalismo artístico*. Barcelona: Anagrama.
- LOMBARDI, Julian & Marilyn Lombardi (2010). “Opening the Metaverse”, in William Sims, *Online Worlds: Convergence of the Real and Virtual*. New York: Springer.
- LÓPEZ, Liliana. (2006). “Geografía y ciberespacio”, en *Tratado de Geografía humana*. Barcelona: Anthropos.
- LUJÁN, Enric. (2015). *Drones. Sombras de la guerra contra el terror*. Barcelona: Virus.
- MARCUS, Anthony, Ananthkrishnan Aiyer & Kirk Dombrowski, (2012). “Drowning on: The Rise of the Machines”, *Dialectical Anthropology*, vol. 36, no. 1-2, pp. 1-5. <http://www.jstor.org/stable/23339219>
- MIGLINO, Orazio, María Nigrelli y Luigia Sica (eds.). (2013). *Videojuegos de rol, simulaciones por ordenador, robots y realidad aumentada como nuevas tecnologías para el aprendizaje: guía para profesores, educadores y formadores*, Castellón de la Plana, Universidad Jaume I., Servicio de Comunicación y Publicaciones.
- MULLEN, Tony. (2012). *Realidad Aumentada. Crea tus propias aplicaciones*. Madrid: Anaya Multimedia.
- NATIONAL AERONAUTICS AND SPACE ADMINISTRATION (NASA). (2018). “NASA”. <https://www.nasa.gov/>
- NEHRU, Viskas. (2016). *Global Wireless Spiderweb. The Invisible Threat Posed by Wireless Radiation*. Gurgaon, India: Partridge Publishing.
- NIANTIC INC. (2018). “NIANTIC”. <https://www.nianticlabs.com/>
- NOYOLA, Gabriela. (2011). *Geografías del cuerpo. Por una pedagogía de la experiencia*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- OTINIANI, Carlos. (2018). “El videojuego factura el doble que el cine y casi seis veces más que la música”, *El País Economía*. https://cincodias.elpais.com/cincodias/2018/10/05/companias/1538763165_030915.html
- PEDDIE, Jon. (2017). *Augmented Reality: Where We Will All Live*. New York: Springer.
- PIRES, Hindenburg Francisco. (2014). “Geografía das indústrias globais de vigilância em massa: limites à liberdade de expressão e organização na internet”,

- Ar@cne. *Revista de Electrónica de Recursos en Internet sobre Geografía y Ciencias Sociales*, núm. 183. <http://www.ub.es/geocrit/ aracne/ aracne-183.htm>
- _____. (2008). “Governança Global da Internet: a representação de topônimos de países no ciberespaço”, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XII, núm. 270. <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-151.htm>
- POLLACK, Norman. (2018). *Capitalism, Hegemony and Violence in the Age of Drones*. Gewerbestrasse, Switzerland: Palgrave Macmillan.
- RODRÍGUEZ, Pablo. (2017). *Lo + Visto 1: La realidad aumentada llega a las calles. El caso Pokémon Go*. Madrid: Fundación Telefónica.
- TOJAS, Sebastián y Jeffer Chaparro. (2012). “Paisajes virtuales en los *Massive Multiplayer Online Role Playing Games*: una aproximación al caso de *Runes of Magic*”, *Ar@cne. Revista Electrónica de Recursos en Internet sobre Geografía y Ciencias Sociales*, núm. 166. <http://www.ub.es/geocrit/ aracne/ aracne-166.htm>
- RON, Rodrigo, Antón Álvarez, y Patricia Nuñez. (2013). *Los efectos del marketing digital en niños y jóvenes: smartphones y tablets ¿enseñan o distraen?* Madrid: Esic.
- SANTANA, Daniel, Jeffer Chaparro, Quim Bonastra y Horacio Capel. (2014). (2014). “La revista Ar@cne en los años 2010-2013 y el espionaje en la red”, *Ar@cne. Revista Electrónica de Recursos en Internet sobre Geografía y Ciencias Sociales*, núm. 180. <https://revistes.ub.edu/index.php/ aracne/ article/ view/1165>
- SANTOS, Milton. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo, razón y emoción*. Barcelona: Ariel Geografía.
- SECOND LIFE. (2018). “Second Life”, Linden Lab, <Recuperado de <https://secondlife.com/>>.
- SHAW, Ian. (2013). “Predator Empire: The Geopolitics of US Drone Warfare” *Geopolitics*, vol. 18, no. 3, pp. 536-559. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14650045.2012.749241>
- SINGER, Katie. (2014). *The Electronic Silent Spring: Facing the Dangers and Creating Safe Limits*. Great Barrington: Steiner Books.
- VIERA, Carmen & Marcelo Gonzaga (2017). *Behaviour and Ecology of Spiders*. Switzerland: Springer.
- WARK, Mckenzie. (2006). *Un manifesto hacker*. Barcelona: Alpha Decay.
- WASSON, Brian. (2014). *Augmented Reality Law, Privacy, and Ethics: Law, Society, and Emerging AR Technologies*. Amsterdam: Syngress, Elsevier.

YANG, Zhiyong, Wenjin Gu, Zhang Jing y Lihua Gui (2017). *Force Control Theory and Method of Human Load Carrying Exoskeleton Suit*. New York: Springer.

FUENTES AUDIOVISUALES

- BROOKER, Charlie. (Dir.). (2011). *Black Mirror*, Endemol Shine. UK.
- CNET EN ESPAÑOL (017). Facebook quiere que disfrutes de la realidad aumentada desde tu móvil. <https://www.youtube.com/watch?v=3pwNjs7rh1s>>.
- COMPUTERHOY.COM (2016). ¿Qué es la realidad aumentada? <https://www.youtube.com/watch?v=NfQPkY0cp2I>
- EE FORERO. (2016). Pokémon Go Bogotá, Colombia 3. Universidad nacional, <https://www.youtube.com/watch?v=oOWXFKcGR0E>>.
- KALOGRIDIS, Laeta. (Dir.). (2018). *Altered Carbon*, Netflix.
- LUCAS, George. (Dir.). (1971). *THX 1138*, American Zoetrope.
- NICCOL, Andrew. (Dir.). (2018). *Anon*, Altitude Film Distribution.
- _____. (Dir.) (2014). *Good Kill*, IFC Films.
- OWEN, Martin. (Dir.). (2016). *Let's be Evil*, Netflix/IFC Midnight.
- SANDERS, Rupert. (Dir.). (2017). *Ghost in the Shell*, Paramount Pictures.
- SCHNELL, Florian. (Dir.). (2017). *Offline-Das Leben ist kein Bonuslevel*, Netflix.
- SPIELBERG, Steven. (Dir.). (2018). *Ready Player One*, Warner Bros. Pictures.
- _____. (Dir.). (2002). *Minority Report*, Twentieth Century Fox.

VIII. LA DISOLUCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO: IDEOLOGÍA, CAPITALISMO Y MODERNIDAD

FEDERICO JOSÉ SARACHO LÓPEZ

En realidad, ¿quién pide un ágora? La idea de la plaza en el centro de la *polis*, en donde se reunían los ciudadanos y que, a su vez, se encontraba enmarcada por los edificios públicos nodales para la administración, el gobierno y las estructuras de la vida cotidiana de la población (Jaeger, 2001), se encuentra firmemente enterrada dentro de nuestra concepción no solo del Estado, sino de la comunidad, de la identidad política y, en general, de lo *público* como fórmula metalingüística. El ágora es la materialización paisajística del ideal de la relación política ideologizada. La *res publica*, la “cosa pública”, en realidad, se cristalizaba por medio de este andamiaje arquitectónico que, más que funcionar como contenedor, cerraba las relaciones que desarrollaban y daban forma a ese entramado de “cosas”. Hasta la fecha, la fantasmagoría del ágora da cuerpo a las representaciones dominantes sobre lo que se entiende como *espacio público*, ese “espacio de y para las relaciones en público, es decir, para aquellas que se producen entre individuos que coinciden físicamente y de paso en lugares de tránsito y que han de llevar a cabo una serie de acomodos y ajustes mutuos para adaptarse a la asociación efímera que establecen” (Delgado, 2015, p. 27). El ágora, la plaza pública y estos espacios de encuentro, que presuponen lo colectivo, sirven, a la vez, para afirmar la individualidad: lo “público” se instrumenta para dar forma a lo “privado”.

La ciudad moderna se levanta dentro de esta contradicción. Como bien señalaba en su momento Walter Benjamin (2005), la ciudad, en contraste con las comunidades de menor tamaño, es el lugar principal en el que las relaciones sociales impersonales, la economía monetaria y la desorganización social podían ser observadas (Savage, 2000); es el espacio donde lo privado aflora con mayor violencia dentro de lo público. Si bien en su distribución se busca espejear el ágora para hacer emanar su representación, el espacio urbano produce antinomias donde, a pesar de la coincidencia física de los individuos, esta no necesariamente

resulta en acomodos en el seno de lo público, sino más bien en tensiones continuas entre aquellos que –si bien materialmente coinciden– estructuralmente se encuentran en polos opuestos de un abismo. La idea del ciudadano (el individuo público) está amarrada a la experiencia urbana misma.¹ Cuando se manifiesta, se dibuja como la expresión de una supuesta “conciencia” compartida que, sin embargo, se enuncia impersonal, inacabada, desdibujada e instrumental a la estructura del capital. El espacio público es, entonces, una codificación que engloba la ciudad moderna, pero que nunca se territorializa plenamente, permitiendo, más bien, la fragmentación de la ciudad misma.

Así, el espacio público de la ciudad es tanto una afirmación del carácter social de su producción como un vaciamiento de la experiencia colectiva misma, una sustitución de lo verdaderamente vivido en la cotidianidad a favor de la fantasmagoría del supuesto proyecto político dentro del proceso sociohistórico: el Estado como la arquitectura, material e ideal, para la organización. Es por ello que, al adentrarnos en la etapa neoliberal del capitalismo, vemos una tormenta dentro de las supuestas barreras entre lo público y lo privado.

El vacío de sentido y significado que se concretiza a partir de realidades arbitrarias heredadas de la modernidad, pero que lo identifica en la actualidad como algo que es capaz de regenerar, integrar y disolver las diferencias sociales, se ve interrumpida por el neoliberalismo, perdiendo su condición de libre acceso e igualdad, ganando nuevos significados, a través de nuevas formas urbanas (Filipe, 2016, p. 40).

La reconfiguración de las ciudades neoliberales ha venido a decirnos algo que sospechábamos: a pesar de su traje nuevo de arquitectura vanguardista, la *polis* está desnuda y el ágora siempre tuvo dueños.

ESPACIO PÚBLICO, ENTRE VIVENCIA Y EXPERIENCIA

De acuerdo con Manuel Delgado (2015), la idea del “espacio público” se bifurca en dos grandes campos: el primero lo observa como la suma de lugares de acceso

¹ La propia idea de “ciudadano” es una producción del espacio urbano. Como señala Werner Jaeger (2001): “La separación de la vida de la ciudad de Atenas, concentrada en el ágora, en el *prnyx* y en el teatro, de la del campo, dio lugar al concepto de lo rústico(a) *groi=kon*) en oposición al de lo ciudadano(a) *stei=on*), que se hizo equivalente de culto o educado” (p. 82).

irrestringido. Podríamos pensarlo como los sitios en donde el individuo transita sin violar la “propiedad” de otro. El segundo campo lo caracteriza como el ámbito en el que se desarrollan los vínculos sociales instrumentales para establecer relaciones de dominación bajo los contornos de aquello que Bolívar Echeverría (1998) caracterizaría como “la política”. Delgado (2015) nos dice:

Es lo topográfico cargado o investido de moralidad a lo que se alude no solo cuando se habla de espacio público en los discursos institucionales y técnicos sobre la ciudad, sino también en todo tipo de campañas pedagógicas para las “buenas prácticas ciudadanas” y en la totalidad de normativas municipales que procuran regular las conductas de los usuarios de la calle (p. 29).

Ambos campos, en realidad, se entrecruzan de manera constante. La construcción de la ciudadanía política se sostiene sobre el individuo privado, reafirmado en el espectro de la propiedad. El espacio público en ambos conjuntos refiere la experiencia individual/comunitaria del *deber ser*, expresado en ordenamientos territorializados. Los límites de lo legal, de lo debido, solo tienen sentido dentro de estructuras materializadas. Así, ese espacio público representa, tanto en idea como en materia, la espina dorsal del orden político/económico de la modernidad:

Como concepto político, espacio público se supone que quiere decir esfera de coexistencia pacífica y armoniosa de lo heterogéneo de la sociedad, evidencia de que lo que nos permite hacer sociedad es que nos ponemos de acuerdo en un conjunto de postulados programáticos en el seno de los cuales las diferencias se ven superadas, sin quedar olvidadas ni negadas del todo, sino definidas aparte, en ese otro escenario al que llamamos privado (Delgado, 2015, p. 30).

Esta función del concepto se enuncia con mayor énfasis cuando se materializa. Allí, su expresión se torna trascendental, pues se instrumenta para ser el sitio en el que los sistemas políticos que se dicen democráticos ven –o esperan ver– afirmada su naturaleza igualitaria, creando un paisaje arquitectónico que lo proyecte. Los ordenamientos territoriales en que se ejercen los derechos de expresión y de reunión, como la plaza pública, son formas de control sobre las fuerzas sociales y los lugares donde lo que concierne a “la política” puede ser cuestionado, donde los asuntos que atañen a todos pueden ser abiertos (Delgado, 2015).

El espacio público se abre como una forma particular de la transición entre lo que Benjamin (2005) caracterizaba como la experiencia (*erfahrung*)² en favor de la vivencia (*erlebnis*). La experiencia se concibe como la relación, dentro de la praxis humana, entre el mundo y el sujeto. Ella se encuentra modulada de tal forma que dicha conexión con el mundo se vuelve articulable como vínculo con uno mismo y viceversa (Weber, 2014). Es decir, el mundo interior del individuo es una imagen en espejo del mundo que le rodea y que produce. Esta articulación provoca en los individuos una imagen histórico-social de sí: su lugar en el mundo. Dicha imagen es inestable y debe ser constantemente reelaborada (Weber, 2014). En las sociedades preindustriales, la experiencia se basaba en la repetición y los hábitos, sin una intención consciente. Se encontraba articulada alrededor de tradiciones y de formas de actuación socialmente legítimas que ganaban su autoridad a partir de su especificidad y autenticidad (Savage, 2000).

La Revolución Industrial viene a destruir dichas formas de autoridad a partir de la reproducción masiva de mercancías, la estandarización de la producción, la dispersión de la diversidad simbólica y la erosión de las tradiciones a favor de la estandarización y la homologación del mundo. Así, en el mundo industrial, los individuos solamente reaccionan a estímulos en el ambiente y desarrollan formas instrumentales de pensar para poder afrontar este nuevo medio (Savage, 2000). Esta reacción instrumental es la vivencia, una forma de autoalienación del hombre en donde la conexión entre el individuo y el mundo falla, pero se vive de forma activa. Como señala Thomas Weber (2014):

[C]on el cambio estructural del trabajo al pasar del modo de producción artesanal al industrial, con la separación o la contraposición entre lo público y lo privado y con la socialización mediada por las mercancías, la articulación entre la relación con uno mismo y la relación con el mundo, o bien se vuelve crítica, o bien fracasa. Y este fracaso es vivido y al mismo tiempo compensado con la vivencia (p. 490).

La *vivencia* también puede ser interpretada como la forma en que el individuo transita a lo largo de las contradicciones producidas por la sociedad industrial. Siguiendo el pensamiento de Herbert Marcuse, al no poder conciliar las contradicciones producidas en el capitalismo, el sujeto desarrolla una mimesis, donde actúa en el mundo omitiendo aquello que refuta las formas instrumentales de la realidad e impidiendo desarrollar una identificación plena. Así, mediante su

² Desde la concepción de Benjamin tardío, la idea de experiencia tiene diversas transiciones y expresiones dentro de su pensamiento.

transitar en la cotidianidad, se reifica en la producción de una realidad de una sola vía, con representaciones positivas incapaces de observar la contradicción: la unidimensionalidad (Marcus, 1993). Dentro de ella, el espacio público es una mediación simbólica central para la *vivencia*, pues representa la parte “pública” dentro del binomio público/privado. Siguiendo a Delgado (2015):

El Estado, a través de tal mecanismo de legitimación simbólica, puede aparecer ante sectores sociales con intereses y objetivos incompatibles –al servicio de uno de los cuales existe y actúa– como ciertamente neutral, encarnación de posibilidad misma de elevarse por encima de los enfrentamientos sociales o de arbitrarlos, en un espacio de conciliación en que las luchas queden como en suspenso y los segmentos confrontados declaren una especie de tregua ilimitada (p. 33).

Esto nos lleva de regreso a la idea del *ágora*, pero esta vez como expresión destilada del espacio público. Este último es una estructura ideológica fundamental de la unidimensionalidad, pues permite que la lucha de clases producida por el capitalismo sea alienada por medio de la idea de un “todos” uniforme –constituido para el bien común– que, a su vez, afirma las formas de dominación de la burguesía sobre el proletariado mediante ordenamientos centro/periferia. De este modo, todo lo neutral en el discurso público quedará materializado alrededor del *ágora*, centralizado, mientras que todo aquello que no deba ser discutido, que pertenezca a lo negado, se ordenará en los contornos tanto del discurso como del ensamble territorial. La *vivencia*, como negación funcional de este mundo materialmente presente, requiere de ese espacio público que sublima la experiencia y la haga asimilable. Esta *ágora* del mundo industrial, donde toda voz tiene valor, permite al mismo tiempo que –aunque suenen a coro– el individuo solo escuche la suya propia. La afirmación del individuo ciudadano es la negación del sujeto histórico.

Sin embargo, si algo nos enseña la modernidad es que sus contradicciones no pueden ser contenidas. Dialécticamente, ellas son materializadas dentro del espacio producido, haciéndose visibles a través de sus edificaciones. El discurso público del pasado no es el del presente, ni será el del futuro. Ello significa que sus materializaciones en el espacio público permanecerán como rugosidades (Santos, 2012). Esto es algo que también Benjamin tenía sumamente claro. Como nos dice Savage (2000):

Lo urbano es importante en el argumento de Benjamin, no porque es el sitio principal de la experiencia moderna –ahí la fábrica sirve mejor para ese propósito– sino como

el lugar en que las posibilidades de redención pueden ser mejor exploradas. Benjamin hace énfasis en la manera en que lo atrasado (*backwardness*) es tan evidente en la vida de la ciudad como la modernidad (p. 38).

Ello significa que la *vivencia* no puede mantener todo el tiempo coherencia, precisamente, por el espacio materializado, lo que abre la puerta al surgimiento constante de la *experiencia* y al reconocimiento del individuo como sujeto histórico. En palabras del propio Benjamin:

A la forma del nuevo modo de producción, que al principio aún está dominada por la del antiguo (Marx), le corresponden en la conciencia colectiva imágenes en las que lo nuevo se entrelaza con lo antiguo. Estas imágenes son imágenes desiderativas, y en ellas el colectivo busca tanto superar como transfigurar la Inmadurez del producto social y las carencias del orden social de producción. Junto a ello se destaca en estas imágenes desiderativas el firme esfuerzo por separarse de lo anunciado –lo que en realidad quiere decir: del pasado más reciente–. Estas tendencias remiten a la fantasía icónica, que recibió su impulso de lo nuevo, al pasado más remoto. En el sueño en el que, en imágenes, surge ante cada época la siguiente, esta última aparece ligada a elementos de la prehistoria, esto es, de una sociedad sin clases. Sociedad cuyas experiencias, que tienen su depósito en el inconsciente del colectivo, producen, al entremezclarse con lo nuevo, la utopía, que ha dejado su huella en miles de configuraciones de la vida, desde las construcciones permanentes hasta la moda fugaz (2005, p. 39).

Así, la experiencia urbana nos revela la modernidad no como progreso, sino como un episodio más de un tiempo continuo (Savage, 2000). El espacio producido instrumentalmente contiene las semillas para la rearticulación de su propia superación. El espacio público, desarrollado para la enajenación, contiene en su discurso las imágenes y los gérmenes para que lo verdaderamente común surja de su contradicción.

LA ESPECTACULAR PRODUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

El espacio público materializado se desenvuelve como forma de espectáculo, como una estructura territorial que tiene la intención de provocar en el individuo una interpretación particular de la “realidad” de una manera natural dada, donde se proyecta la intencionalidad de un orden establecido, a la vez que se enajenan las condiciones materiales de su reproducción (Savage, 2000) . Como mencionan

Carla Filipe Narciso y Blanca Rebeca Ramírez (2016): “En las grandes ciudades contemporáneas, el espacio público se ha convertido en el resultado de un urbanismo espectacular, ostentado en obras magnificentes que procuran incorporarlas en el mercado global, atraer inversión y obedecer a los imaginarios idílicos de las clases medias y altas” (p. 43). Esto no es un fenómeno nuevo, ya Benjamin argumentaba que la rutina diaria se trataba del bombardeo de los sentidos del individuo para obligar a su conciencia a protegerlo, desviando su atención de la reflexión en torno a su condición, como sucede dentro de una fábrica (Savage, 2000). De esta forma, señala Delgado (2015): “En realidad, ese espacio público es un ámbito que Lukács hubiera denominado cosificación, puesto que se le confiere la responsabilidad de convertirse como sea en lo que se presupone que es y que en realidad solo es un *debería ser*” (p. 38). La forma fantasmagórica del “bien común” incluye, en su interior, el ser y el actuar del “ciudadano modelo”, que, por un lado, media los tránsitos y movimientos del individuo en el espacio y, a su vez, representa la negación de las posibilidades reales del individuo para desarrollarse: el espectro del ciudadano educado, profesional y respetuoso de la ley se entrelaza con su auto, su casa y otras formas de propiedad y de fluidez económica. El espacio público da cuerpo al ideal tanto del sujeto público como del privado.

Sin embargo, consideramos que el espacio público va más allá de la cosificación. El espectáculo público, donde el espacio se transforma en un escenario multisensorial, se vive como una experiencia inmersiva que reproduce los parámetros de la unidimensionalidad, lo que dificulta su denuncia y señalamiento. El espectáculo es la realidad, y esta es un conjunto de formas que van más allá de la simple alienación. Pasamos de hablar de “fetichismos” a referirnos a formas transfiguradas que añaden una dimensión de “engaño” a la reproducción de la sociedad. Como señala Jorge Veraza (2018), “la crítica de Marx a la sociedad burguesa y a la economía política muestra que el funcionamiento óptimo de esta sociedad solamente es posible si las personas son títeres: títeres de la mercancía, títeres del dinero, títeres del capital” (p. 27). Al final del día, el objetivo central del escenario y su escenografía, en realidad, es el actor, sin él no existe (Jones, 2018).

Karl Marx observaba estas transfiguraciones en cómo el trabajo del obrero, expresado en moneda, el plusvalor, se escondía a la vez que se transformaba dentro del proceso de producción:

Hay pues una transfiguración, la transfiguración del plusvalor en ganancia del capital industrial –como producto de todo el capital ($c + v$)–, la transfiguración del plusvalor

en ganancia comercial –como producto de la mera circulación–, la transfiguración del plusvalor en capital de interés, es decir, los intereses bancarios –como producto del dinero–, o la transfiguración del plusvalor en renta del suelo que se apropia del terrateniente –como producto de la tierra– (Veraza, 2018, p. 28).

Observamos que dentro del capitalismo existe un “encabalgamiento de transfiguraciones”, donde ellas se engarzan para cumplir diferentes funciones: por un lado, permiten una circulación “ascendente” del valor de cambio, de tal forma que las diferentes expresiones que cierran la relación del capital (el financiero, industrial, rentista o especulativo) enuncian una división operativa y jerárquica de la misma.³ Por otro lado, se muestra en la constelación de las mercancías, donde el valor de cambio de cada una de ellas depende del lugar en que esta se encuentra ante el valor de las otras (Marx, 2015). Por lo tanto, las relaciones que se generan entre estas se reflejarán en forma de orden y existirá la tendencia a que este se materialice, a su vez, en ordenamientos (Baudrillard, 2014). Por último, se genera un encabalgamiento de transfiguraciones de las diferentes aristas de la relación de capital para derivar en formas “públicas” que nieguen el plusvalor que les da sustento y enajenen las formas de propiedad que les dan contenido. Este no es un asunto menor, pues argumentamos que el encabalgamiento de las transfiguraciones dota de consistencia a la realidad.

La expresión material del espacio público transfigura el sistema de reproducción mismo. Cuando se construye una obra pública, se transfiguran las mercancías que le dan forma, las expresiones empresariales que la construyen, las formas de propiedad y de plusvalor que de ellas emanan; todas estas terminan alcanzando una sublimación en lo “público”. Se da una transubstanciación, en el sentido casi litúrgico-teológico, para generar una relación política con el fantasma del “bien común”. Esta se asienta por medio de diferentes operaciones rituales *de* espacio público *en el* espacio público (Delgado, 2015): la manifestación, el descontento, la campaña, la exposición o el tránsito mismo deben generarse dentro del ensamble arquitectónico para tener validez, cerrando la relación política entre los individuos, a la vez que se corona bajo la mesa la relación del capital como totalidad. “En esto consiste el efecto óptico democrático por excelencia: el

³ David Harvey afirma que el capital financiero representa la expresión de mayor jerarquía e importancia en la actualidad, mientras que Jorge Veraza rebate esta afirmación, argumentando que es precisamente una forma ideológica alentada por el propio sistema del capital para el desarrollo de sus formas de sentido común, siendo el capital industrial el de mayor importancia (véase Harvey, 2019; Veraza, 2018).

de un ámbito en el que las desigualdades se proclaman mágicamente abolidas” (Delgado, 2015, p. 42).

Las transformaciones simbólicas y psicológicas en la conciencia de los individuos modernos constituyen las formas en que cotidianamente pensamos, sentimos y actuamos, las cuales determinan nuestra reacción ante la realidad: un sentido común que funciona como nuestra dirección en el escenario (Veraza, 2018). Encontramos al sujeto privado en eterno tránsito, como un personaje que, dentro de lo público, reclama el anonimato y la reserva. Podríamos llamarlo el cuerpo burgués. El espacio que edifica a partir de su sentido común está ordenado para la vida de ese mundo interiorizado y compactado. Benjamin (2005) lo expresaría de la siguiente manera:

El interior no es solo el universo del particular, sino también su estuche. Desde Luis Felipe encontramos en el burgués esta tendencia o resarcirse de la ausencia de huella de la vida privada en la gran ciudad. Intenta encontrar esta compensación entre las cuatro paredes de su piso. Todo sucede como si hubiese convenido en una cuestión de honor no dejar que se pierdan las huellas de sus objetos de uso y de todo lo accesorio. Incansablemente recoge la impronta de multitud de objetos; para sus zapatillas y sus relojes, sus cubiertos y sus paraguas, imagina fundas y estuches (p. 56).

Vemos dentro de la descripción que nos otorga Benjamin diversos encabalgamientos que se unen claramente para crear la imagen de la negación de la “cosa pública” dentro del sentido común burgués: produce cajones para guardar pertenencias que, a su vez, se alojan en cajones para guardarse a sí mismos (cuartos), que se unen en ensambles de cajones con divisiones y objetos específicos (departamento/casa), los cuales se conglomeran para crear estructuras de cajoneras subsecuentes (edificios), dando como resultado las arquitecturas individualizadas, privadas, que dan forma a la ciudad contemporánea. Esta es parte central de la taxonomía del espacio producido en el capitalismo, donde aquel que se destina al uso común es tanto instrumental como incidental (Lefebvre, 1978). Así, sus cuerpos se convierten en el cajón principal, y en el vehículo de su autogobierno y disciplinamiento, que es necesario tanto para el orden como para la reproducción sistémica (Foucault, 1991). Este es el individuo soberano que construye materialmente el espacio público/privado al que se le supone y reconoce competencia para actuar y comunicarse de manera racional, y que está sujeto a leyes iguales para todos, en tanto que ese “todos” sea una masa corpórea con rostro humano (Delgado, 2015). Se trata de un miembro activo que participa

desde su estuche en la producción, en la circulación y en la forma de la distribución dentro de las relaciones de capital.

Construir ciudad y espacio público significa el desarrollo del sector privado mediante sus empresas, donde la intervención pública directa de la relación estatal es parte de la estructura sistémica. Recordemos que la palabra *Estado* viene de *stato* (Maquiavelo, 1996), que significa orden y que, a su vez, proviene de *status*, lo cual en latín se traduce como “posición, estar de pie”, y de *statuo*, que significa “colocar en un sitio determinado” (*Diccionario ilustrado latino-español/español-latino*, 1994) lo que nos recuerda que la posición espacial/social del sujeto de elite es la construcción central del orden político. Señalan Filipe y Ramírez (2016) que el aumento de condominios cerrados y la expansión de los centros comerciales dentro del periodo neoliberal impone la homogeneización de la ciudad a partir de la visión empresarial y del uso privado de espacios públicos. Consideramos que el neoliberalismo solo desnuda lo que siempre ha estado presente en nuestro sentido común. Los fetichismos y las formas transfiguradas del capital que construyen la vida cotidiana aprisionan a todas las personas, tanto comunes y corrientes como a grandes capitalistas (Veraza, 2018). Ello trae consigo la imposición de diseños que benefician el uso urbano para las clases media y alta, al mismo tiempo que se transmite intolerancia en el uso del espacio público “estatal” para ciertos grupos vulnerables (Filipe y Ramírez, 2016). Así se genera la ilusión, el espectáculo, del “todos”.

EL PASAJE DE LO PÚBLICO A LO PRIVADO

La reflexión sobre el espacio público nos lleva a caracterizarlo como un fenómeno capitalista, a pesar de que la representación del *ágora* preceda a la modernidad. Encontramos que él se encuentra amarrado a la necesidad de acumulación, circulación, crecimiento y progreso que necesita la relación del capital para reproducirse. Si bien en el periodo neoliberal el sector público parece olvidar su función de beneficio para la población, independientemente de la clase social a la cual pertenezca, en realidad lo que observamos es la reducción no solo del Estado como relación, sino de la lógica de lo “público” dentro de sus agentes. Es el cambio del sentido común a favor del mundo “privado”. De esta manera, se cede a presiones económicas y a intereses empresariales que instrumentan las labores del desarrollo urbano. “Lo que ha cambiado con el urbanismo neoliberal es la forma, contenido y objetivo en el modo de construir el espacio público, pero también de usarlo y simbolizarlo” (Filipe y Ramírez, 2016, p. 46). El espacio

público en la actualidad se ve decantado plenamente hacia el progreso, el principal demiurgo de la lógica capitalista. “Esta aceleración de la vitalidad que se refleja en la apariencia de que el dinero crece solo y en la ideología del progreso se proyecta en los monumentos, los proyectos arquitectónicos, los cambios urbanísticos, la tecnología, las familias, etcétera, a partir de los cuales pensamos y sentimos la realidad” (Veraza, 2018, p. 33).

La idea del progreso va hilvanándose para dar una “objetividad fantasmal” al espacio público; es la forma poco vista –implícita en todo momento– dentro del mundo “privado” en el que habitamos la mayor parte de nuestros días. Ya Benjamin (2005) nos decía:

El particular, que en la oficina lleva las cuentas de la realidad, exige del interior que le mantenga en sus ilusiones. Esta necesidad es tanto más urgente cuanto que no piensa insertar una clara conciencia de su función social en los intereses de sus negocios. En la configuración de su entorno privado reprime ambas preocupaciones. De ahí derivan las fantasmagorías del interior; este, para el particular, representa el universo. En él reúne las regiones lejanas y los recuerdos del pasado. Su salón es un palco en el teatro del mundo (p. 55).

El diseño del espacio se hace instrumental para que la *vivencia* sea experimentada por el individuo. Ella es la forma que “lo privado” busca como praxis. Así, caminar, trabajar e instaurar una cotidianeidad siempre se realizan con un sentido único dado: el progreso, que es alcanzado por el “todos” gracias al existir mismo. Por ello, también la *vivencia* se proyecta como un sinsentido para el sujeto: el progreso depende de que él, como individuo, se quede “estático” dentro del devenir de su vida. Se mueve, pero no cambia. Todo esto se expresa en la dimensión material del espacio y se interioriza en el inconsciente de los individuos.

Ello nos lleva a observar otra dimensión de la *vivencia* en el transitar del sujeto, pues, en su continuo movimiento mecánico hacia el horizonte del progreso, se encubre la estrategia dispuesta en el espacio para generar los marcos de su control colectivo. El espacio público, en realidad, es un terreno de batalla, y este es instrumentalmente utilizado para establecer una guerra de movimientos: es el campo de maniobras de la lucha de clase. Esto también era plenamente observado por Benjamin (2005) cuando declaraba:

El verdadero objetivo de los trabajos de Haussmann era asegurarse contra la eventualidad de una guerra civil. Quería hacer imposible para siempre la construcción de barricadas en las calles de París. Persiguiendo el mismo objetivo, Luis Felipe ya

había introducido los pavimentos de madera. Sin embargo, las barricadas habían desempeñado un papel considerable en la revolución de febrero. Engels se ocupó de los problemas de táctica en los combates de barricadas. Haussmann busca prevenirlos de dos maneras. La longitud de las calles hará imposible su construcción, y nuevas vías enlazarán en línea recta los cuarteles con los barrios obreros. Los coetáneos bautizarán su empresa: “El embellecimiento estratégico” (p. 60).

¿Por qué no pensar ese embellecimiento estratégico como una configuración de totalidad? La dominación se perfecciona al manifestar materialmente “lo público” para afirmar en realidad un “privado hegemónico” que pretende controlar sus estructuras y delimitar los contornos de las relaciones. Generar en el sujeto una experiencia estética “espectacular” y, a su vez, impedir que este se apropie del espacio es integral para la construcción de la conciencia “líquida” y lineal del capital.

El ideal urbanístico de Haussmann eran las perspectivas sobre las que se abren largas hileras de calles. Este ideal corresponde a la tendencia, habitual en el siglo XIX, de ennoblecer las necesidades técnicas mediante pseudofines artísticos. Los templos del poder espiritual y mundano de la burguesía debían encontrar su apoteosis en el marco de las hileras de calles (Benjamin, 2005, p. 60).

En ello se desdobra la conciencia pública/privada. El encabalgamiento de transfiguraciones envuelve la idea de lo público alrededor del mundo de la mercancía, logrando la expropiación de lo “social”. Surgen los pasajes: espacios abiertos, transparentes, que contienen, como templos al consumo, la forma material del espectáculo cristalizado. Benjamin observaba que, a principios del siglo XX, empiezan a brotar en respuesta a los ciclos del capital: “La primera condición de su florecimiento es la coyuntura favorable del comercio textil. Empiezan a verse los almacenes de novedades, los primeros establecimientos que almacenan una gran cantidad de mercancías. Son los predecesores de los grandes almacenes” (Benjamin, 2005, p. 37). Para su constitución, se utilizó el hierro, considerado como un material de uso rudo, barato y crudo, convirtiéndolo en un material ideal para la nueva “publicidad” mediante su sublimación estética, a la par que se abre un nuevo mercado para desarrollar este nuevo material de edificación.

Se evita el hierro en los edificios de viviendas, y se lo utilizó en los pasajes, en los pabellones de las exposiciones, en las estaciones de tren –construcciones que sirven a fines transitorios–. Al mismo tiempo, se amplía el campo de aplicación del cristal.

Sin embargo, los presupuestos sociales para su creciente empleo como material de construcción se dan solo cien años más tarde (p. 38).

Ahora, esas edificaciones se presentan como la normalidad en la sociedad de consumo: el centro comercial como dispositivo público/privado, es el centro de la vida pública individualizada (Gasca, 2017).

Lo anterior se traduce en la construcción del espectáculo absoluto en el que la disolución del sujeto en el mudo de la mercancía es inevitable y la hiperindividualización de lo social se consolida en su doble reificación: como mercancía y como consumidor, cuya capacidad de *experiencia* es negada. Caminar por los lugares bajo esta configuración de espacio público/privado es entrar en la conciencia, el deber ser, del privado hegemónico: El iluminismo se convierte en espectáculo técnico de luces y la modernidad queda como un conglomerado de la producción en continuo progreso hacia la nada. El pasaje, el centro comercial, es un lugar que se presenta como público y que claramente es propiedad privada. Es el macro estuche de la burguesía, donde todos nos encontramos dentro de su cajón. Benjamin (2005) nos entrega la siguiente descripción:

Los pasajes son comercio de mercancías de lujo. En su decoración, el arte entra al servicio del comerciante. Los coetáneos no se cansan de admirarlos. Por más tiempo aún son un centro de atracción para los extranjeros. Una guía ilustrada de París a firma: “Estos pasajes, una nueva invención del lujo industrial, son galerías cubiertas de cristal y revestidas de mármol que atraviesan edificios enteros, cuyos propietarios se han unido para tales especulaciones”. A ambos lados de estas galerías, que reciben la luz desde arriba, se alinean las tiendas más elegantes, de modo que semejante pasaje es una ciudad, e incluso un mundo en pequeño-. Los pasajes son el escenario de la primera iluminación de gas (pp. 37-38).

De este modo, el centro comercial se convierte en la representación del orden social actual, pues es la materialización del ágora ideal para el capitalismo: alrededor de sus “plazas” centrales y de tránsito, se alinean comercios en diferentes niveles, nos rodean mercancías de enervante diversidad que mutuamente se significan en tiempo real, se aceleran los ciclos de capital y se entra a la experiencia estética total. Los sujetos cursamos sus lugares, los experimentamos como forma de cotidianeidad, cómoda, segmentada, ideal para los tiempos fuera del trabajo. Ahí, la *res publica* no es relevante si no está en conexión con las relaciones de consumo. Ella es una omisión diseñada, una ausencia planeada para no incomodar la privacidad de nadie en el espacio público. No se presenta la rela-

ción ideologizada de lo “público” porque la realidad se ha transfigurado en una fantasía que estructura nuestra propia conciencia social (Žižek, 2008), donde la discusión de lo “público” no tiene cabida. Pedir un ágora, como la que describíamos al principio de este trabajo, para nuestros tiempos es abrir un momento hacia el pasado e ir en contra del progreso.

UN ESPACIO COMÚN PARA CONCLUIR

¿Es entonces toda forma de espacio público una escritura ideológica decantada hacia la configuración funcional del capital? Puede ser. Sin embargo, hundirse por completo en la desesperanza sería, quizá, no solo hacerle falta a la verdad, sino el triunfo definitivo de ese mundo unidimensional que construye, debido a que dentro de toda forma de dominación existen los elementos constitutivos para su superación. El pensamiento dialéctico, en toda su complejidad, siempre abre la puerta a la liberación, a su posibilidad constante.

En el caso del espacio público, si bien existe en todo momento una intencionalidad para producir la mera *vivencia* del sujeto, este no es una máquina. No puede reproducir su vida de manera mecánica, por lo que los engranajes del espacio instrumental terminan generando *experiencia*, por más que se exprese la voluntad del privado hegemónico. Benjamin sugería que el entorno construido en sí podría ser absorbido en un estado de distracción, lo que significa que las imágenes y los recuerdos producidos en la experiencia colectiva podrían ser absorbidos sin la intervención de un proceso consciente, lo que les permite convertirse en parte de la *experiencia* de una persona, incluso, de forma inconsciente (Savage, 2000).

Esto significa, por un lado, que los elementos del paisaje urbano permiten que el pasado se coloque en una relación no lineal con el presente. Ofrecen recursos únicos para cuestionar y desafiar la modernidad (Savage, 2000). El espacio de la ciudad es instrumentalizado para el capital, pero no necesariamente construido por él. Puede antecederle en tiempo, demostrando que la figura del progreso, en realidad, se sienta en las bases de la repetición del pasado, de estructuras sociales que la urbe misma configura y que se mantienen inmanentes dentro de sus contornos. Por otro lado, la urbe es colectiva; está construida literalmente por el trabajador, más allá de la propiedad. Ella se borda como una serie de valores de uso, como hilos que conforman un tapiz y que anteceden a cualquier valor de cambio. Toda forma urbana recuerda, en su estructura, no solo lo “público”, sino lo *común*.

Al romperse la ilusión del progreso, se abre esta posibilidad que siempre ha estado presente: “La historia nos demuestra que ‘producir común’ es el principio mediante el cual los seres humanos han organizado su existencia durante miles de años” (Caffentzis y Federici, 2019, p. 46). Es cierto que desarrollamos instituciones cruzadas por relaciones de poder, pero dichas relaciones no necesariamente se petrifican: están vivas y van basculándose entre unos y otros para entretejer nuestra actividad, más que para establecer equilibrios:

Lo común son los vínculos que construimos para seguir siendo, para hacer que la vida siga siendo vida; vínculos que no pueden ser acotados ni a institución ni a cosas (agua, tierra, natura). En este sentido, los llamados “bienes comunes” no son objetos, entes separados de las personas, sino esos lazos (comunes, comunitarios) que hacen posible que, por así decir, agua y tierra sigan siendo en beneficio del común/comunitario. Los “bienes comunes” son lo que hacemos para que sigan siendo bienes de uso del común (Caffentzis y Federici, 2019, p. 59).

No se trata de imaginar una salida al mundo del capital por medio de la disputa del espacio público. Se trata, más bien, de pensar el espacio como un producto capaz de producir y reproducir la vida social bajo otros fundamentos, sobre los que ya se constituía. En los cimientos del espacio público, se halla el encuentro de la actividad humana, del hacer concreto orientado al disfrute cualitativo y directo de la riqueza social (Navarro, 2015). Ese sustento es, por definición, antagónico al proceso del capital y, por lo tanto, es una dimensión del espacio que va más allá de “lo público” y que permite reconstituírnos como resistencia y como refundación de nuestra *experiencia*: es el *espacio común*.

El *espacio común* nos pide hacer estallar el *ágora* como la representación de la política, a la par que exige observar la cualidad “pública” de todo espacio materializado. Figura detonar la producción espectacular y desestructurar los encabalgamientos de transfiguraciones del capital para dar prioridad a la vida misma, al día a día, por medio del trabajo, para “hacer comunidad” no como una institución terminada, que oculta los trabajos colectivos que dan vida, sentido, forma y fondo a su existencia, sino como *experiencia* colectiva continua (Zibechi, 2019). Esto significa que el *espacio común* es la construcción *negativa* y emancipatoria del espacio público, y abre la capacidad de dar cabida a otras formas de modernidad:

El voltear el mundo al revés organizadamente es de vital importancia. Hace a un lado al Estado y a la antigua institucionalidad de la protesta. Marca el reclamar el mundo.

Sin embargo, para ganar fuerza, debe ser un proceso de ruptura. ¡El clamar por una democracia más directa tiene sentido solo si comprendemos la democracia como el romper barreras, romper la realidad! (Holloway, 2013, p. 58).

Ese romper la realidad al tiempo que se reconoce su superación en las semillas ya plantadas dentro de ella, requiere y produce un sujeto emancipatorio, libre, político y público. Y esa, consideramos, es la apuesta más revolucionaria y arriesgada del pensamiento crítico, pues plantea que toda esperanza decanta sobre las espaldas de esta clase de persona: *la persona común*. “Nosotros, quienes no seremos contenidos, somos el sustrato volcánico sobre el cual todo el edificio del poder es tan fácilmente construido. Nosotros, que nos reapropiamos de la tierra simplemente porque es nuestra” (Holloway, 2013, p. 24).

FUENTES DE CONSULTA

- BAUDRILLARD, Jean. (2014). *El sistema de los objetos*. México: Siglo XXI.
- BENJAMIN, Walter. (2005). *El libro de los pasajes*. Madrid: Akal.
- CAFFENTZIS, Georges y Silvia Federici. (2019). Comunes contra y más allá del capitalismo”, en *Producir lo común. Entramados comunitarios y luchas por la vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- CRAIG, Mike & Nigel Thrift (eds.). (2000). *Thinking Space*. London/New York: Verso.
- DEBORD, Guy. (2012). *La sociedad del espectáculo*. Valencia: Pre-Textos.
- DELGADO, Manuel. (2015). *El espacio público como ideología*. Madrid: Catarata.
- ECHVERRÍA, Bolívar. (1998). *Valor de uso y utopía*. México: Siglo XXI.
- FOUCAULT, Michel. (1991). *Saber y verdad. Genealogía del poder*. Madrid: La Piqueta.
- GASCA, José (coord.). (2017). *Espacios del consumo y del comercio en la ciudad contemporánea*. México: IIEc UNAM.
- HARVEY, David. (2019). *Marx, El capital y la locura de la razón económica*. Madrid: Akal.
- HOLLOWAY, John. (2013). *¡Comunicemos!* México: Grietas Editores.
- JAEGER, Werner. (2001). *Paideia, los ideales de la cultura griega*. México: Fondo de Cultura Económica.
- JONES, Robert Edmond (2018). *La imaginación dramática. Reflexiones y especulaciones sobre el arte del teatro*. México: UNAM/Paso de Gato.

- LEFEBVRE, Henri (1978). *De l'État. Vol. 4, Les contradictions de l'État moderne*. Paris: Union Générale D'éditions.
- MAQUIAVELO, Nicolás. (1996). *El príncipe*. México: Gernika.
- MARCUSE, Herbert. (1993). *El hombre unidimensional*. Barcelona: Planeta -DeAgostini.
- MARX, Karl. (2015). *El Capital. Libro 1, vol. 1*. México: Siglo XXI.
- NAVARRO, Mina Lorena. (2015). *Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. México: Bajo Tierra Ediciones.
- NARCISO, Carla Filipe y Blanca Rebeca Ramírez (2016). “Discursos, política y poder: el espacio público en cuestión”, *Territorios*, núm. 35, pp. 37-57.
- OPITZ, Michael y Erdmut Wizisla (eds.) (2014). *Conceptos de Walter Benjamin*. Buenos Aires: La Cuarentena.
- SANTOS, Milton. (2012). *Por una geografía nova*. Sao Paolo: EdUSP.
- SAVAGE, Mike. (2000). “Walter Benjamin ‘s Urban Thought”, in Mike Craig y Nigel Thrift (eds.), *Thinking Space*. London/New York: Verso.
- STATUTO (1994). *Diccionario ilustrado latino español/español-latino*. Barcelona: Bibliograf.
- VERAZA, Jorge. (2018). *Marx y la psicología social del sentido común (Contribución a una teoría marxista del sentido común)*. México: Ítaca.
- WEBER, Thomas. (2014). “Experiencia”, en Michael Opitz y Erdmut Wizisla (eds.), *Conceptos de Walter Benjamin*. Buenos Aires: La Cuarentena.
- ZIBECHI, Raúl. (2019). “Los trabajos colectivos como bienes comunes materiales-simbólicos”, en *Producir lo común. Entramados comunitarios y luchas por la vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- ŽIŽEK, Slavoj. (2008). *El sublime objeto de la ideología*. México: Siglo XX.

IX. EL ESPACIO PÚBLICO Y EL ESPACIO MUNDIAL: LA (GEO)POLÍTICA DE LAS ESCALAS Y LA HEGEMONÍA DEL CAPITAL

DAVID HERRERA SANTANA

La reflexión sobre el espacio público y el espacio mundial normalmente se ha presentado en forma de representaciones antitéticas y excluyentes, como si se tratara de dos dinámicas contrapuestas y que no encuentran vasos comunicantes. En la teorización sobre el primero, difícilmente aparece el segundo, a no ser que se quiera resaltar la creciente homogeneización de formas que definen lo público y cómo estas impactan en la concreción de que se trate. Mientras, en los debates sobre el espacio mundial, el espacio público simplemente no existe, como si la jerarquía marcada por el primero borrara los otros tantos con los cuales; sin embargo, tiene una relación dialéctica indisoluble.

El objetivo aquí es plantear una reflexión que, contrario a lo que antes se ha dicho, busque dilucidar las complejas y contradictorias relaciones que se establecen entre ambos espacios. Para ello, se retoma el concepto de *política de las escalas*, acuñado por Neil Smith, para plantear una (geo)política de las escalas, en la cual la producción diferenciada del espacio y la producción de fragmentos se presentan como la condición *sine qua non* para la reproducción del capitalismo mundializado y, por lo tanto, para la reproducción de la hegemonía del capital, y no ya como consecuencias colaterales del proceso de mundialización del mismo.

De igual manera, también se busca plantear, junto con la pretendida dicotomía espacio público/espacio mundial, otra forma que permea la estructuración del espacio público y también del mundial: la dicotomía público/privado. Esas dicotomías lo son solo en apariencia y la complejidad del espacio únicamente se revela en el momento en que ambas se entienden como formas dialécticas que dan sentido y vida tanto a la totalidad mundial como a la concreción que se tiene en escalas más apegadas a las formas de reproducción cotidianas.

Con lo anterior, se intenta contribuir a la comprensión de la complejidad espacial, al tiempo que también se plantea el necesario acercamiento entre el estudio y análisis del espacio público con el del espacio mundial, y viceversa, mediado

por la (geo)política de las escalas como forma de inteligibilidad de los procesos socioespaciales actuales. Sin pretender agotar el tema, ni plantear esta reflexión como el único camino o una vía acabada, consideramos que estas notas pueden dar sentido y luz a esos nuevos acercamientos.

LA (GEO)POLÍTICA DE LAS ESCALAS

La producción capitalista del espacio mundial conlleva una lógica fragmentaria. Henri Lefebvre ha afirmado que una de las principales contradicciones del espacio radica en que este se encuentra *pulverizado*. Se trata de un espacio fragmentado por la propiedad, debido a que “cada fragmento del espacio tiene su propietario” (Lefebvre, 1974, p. 224), por lo que puede ser comprado y vendido; pero este también se encuentra fragmentado por la ciencia, las disciplinas que lo apropian, lo conciben y lo conceptualizan en sus propios campos de manera diferenciada. Por último, las estrategias que lo producen, lo atraviesan, lo conforman y le dan vida, al mismo tiempo, también lo pulverizan (Lefebvre, 1974); es decir, los sujetos, las praxis y las interacciones sociales se espacializan de forma estratégica.

El espacio mundial se halla fragmentado también entre múltiples soberanías altamente funcionales para la dinámica del capitalismo histórico. Immanuel Wallerstein (2010, pp. 64-85) observa en el sistema interestatal la principal contradicción del capitalismo mundializado: un solo mercado mundial y múltiples entidades políticas soberanas que lo fragmentan pero, a la vez, le dan vida, lo regulan y le permiten espacializarse de diversas formas, en distintos escenarios con intensidades variables. De igual modo, John Agnew y Stuart Corbridge (1995) fijan la mirada en esos “bloques espaciales a la vez separados y mutuamente excluyentes” (p. 14) que han sido producidos por la división del mundo entre esas entidades territoriales que han adoptado la forma Estado y que hoy son todavía predominantes en los modos socioorganizativos en escala mundial.

El proceso de fragmentación del espacio se aceleró con la crisis de sobreaumulación de la década de 1970 y los reajustes espacio-temporales llevados a cabo para tratar de solventarla, que derivaron en la inauguración del posfordismo y del modo de acumulación flexible característico de este. Lo anterior propició la segmentación de la cadena de producción, la relocalización de numerosos componentes de la misma, acompañada de fuertes y nuevas tendencias de centralización y concentración tanto de procesos estratégicos en la producción (diseño, contabilidad, administración, investigación y desarrollo) como en la

propia acumulación de capital. Todo ello se dio junto con el surgimiento de una nueva conciencia fragmentaria de las relaciones sociales, de las identidades y las conformaciones subjetivas, cuyo correlato teórico-reflexivo, sin duda, ha sido el posmodernismo (Jameson, 2009, p. 59).

Estos complejos procesos dirigen la mirada hacia una tendencia que, cuando menos desde el siglo pasado, ha caracterizado la consolidación del capitalismo histórico en su escala mundializada. Como ha apuntado Smith, la reflexión que se hiciera desde la crítica marxista al imperialismo (parte de la cual plantea una naturaleza inherentemente expansiva del capitalismo que lo orilla –al buscar solventar sus contradicciones– a adquirir e incorporar cada vez más territorios) ignora un proceso más complejo, mismo que no se detiene en engullir otros espacios, sino que se dirige a producirlos de acuerdo con sus propias lógicas y necesidades históricas. De esta manera, apunta Smith (2008):

Los últimos cien años de desarrollo capitalista han supuesto la producción del espacio en un nivel sin precedentes. Pero esto no se ha conseguido mediante la expansión absoluta en un espacio dado, sino a través de la diferenciación interna del espacio global, es decir, a través de la producción de espacios absolutos diferenciados dentro de un contexto más amplio de espacio relativo (p. 120).

Esa diferenciación espacial es “resultado directo de la necesidad, inherente al capital, de inmovilizar capital en el paisaje” (Smith, 2008, p. 120). Y esa forma de inmovilizar una parte de sí –que paradójicamente es la única que tiene para procurar su propia circulación– impacta tanto en la producción diferencial del espacio como en el desarrollo desigual de cada uno de esos fragmentos producidos, así como en la propia producción diferencial de subjetividades y relaciones sociales que se convierten, en sí, en una especie de infraestructura sociocultural e institucional, que penetra en la propia vida cotidiana y que, no sin contradicciones, funciona como parte esencial de la articulación heterogénea del todo mundial (Harvey, 2009, p. 333).

La producción diferencial del espacio deriva en que este sea global, fragmentario y jerárquico, como ha apuntado Neil Brenner (1997) en un sentido *lefebvriano* profundo. No obstante, estas características no solamente deben ser reflexionadas en sentido *horizontal*, es decir, entre diversos espacios heterogéneos (*homogéneos vacíos* en la expresión de Fabián González)¹ que coexisten en

¹ Fabián González ha planteado los espacios homogéneos vacíos a partir de “cómo el espacio se vacía en tanto eje de realización de una praxis creadora, quedando reducido a

interrelación constante y conforman la totalidad: el gran espacio relativo mundial; debe ser considerada también en el sentido *vertical*, el de la escala. El mismo Brenner (1997) señala que, cuando menos, pueden referirse tres escalas: la mundial, la estatal y la urbana.

El sentido *horizontal* y *vertical* al que nos referimos ahora no significa que uno sea más igualitario y otro más desigual; en ambos casos, las jerarquías, la diferenciación/fragmentación y el sentido relacional dado por la totalidad se encuentran presentes. Se emplean estas expresiones únicamente para referirnos a una noción *horizontal* cuando se relacionan espacios y escalas de una magnitud equiparable, como en el caso de, por ejemplo, las escalas estatales; mientras, el sentido *vertical* estaría dado por la interacción entre distintas escalas, como la urbana y la global, o la estatal y la urbana, o la estatal y la global. Aunque pueden existir mejores formas de caracterizar esta dinámica, nos interesa más, por ahora, entrar en la discusión de las propias escalas como formas de diferenciación espacial, así como en las interacciones jerárquicas entre las mismas.

Las jerarquías, por lo tanto, no solamente se establecen entre espacios en un sentido *horizontal*, sino entre escalas, en el sentido *vertical*; es decir, no solamente se trata de la conocida noción centro-periferia (que, sin duda, posee su utilidad y su lógica), sino de una dinámica mucho más compleja. Es este el terreno de la (geo)política de las escalas. Como ha afirmado Smith (2008), “tendemos a dar por sentada la división del mundo en una combinación de escalas urbana, regional, nacional, internacional pero rara vez, si es que ocurre, nos cuestionamos sobre su formación” (p. 180). Más adelante, apunta:

El capital hereda un mundo geográfico que se encuentra ya diferenciado entre complejos patrones espaciales. Conforme el paisaje cae bajo la influencia del capital [...] estos patrones son agrupados dentro de una creciente jerarquía sistemática de escalas espaciales. Tres escalas espaciales emergen con la producción del espacio bajo el capitalismo: el espacio urbano, la escala del Estado-nación y la escala global. En diferentes grados, cada una de estas escalas se encontraba históricamente dada antes de la transición al capitalismo. Pero en extensión y sustancia son transformadas absolutamente en las manos del capital. Así como la integración espacial es una necesidad para la universalización del trabajo abstracto, en la forma de valor, también

un recurso de valorización, proceso mediante el cual la capacidad de aprovechamiento y disfrute del espacio, por parte de la propia sociedad que lo produce, queda subordinada a su realización como valor de cambio (...) o como facilitador de la mercantilización de otros recursos sociales” (González, 2017, p. 91).

la diferenciación de espacios absolutos en escalas particulares de actividad social es una necesidad central para el capital. Como medio para organizar e integrar los diferentes procesos involucrados en la circulación y acumulación de capital, estos espacios absolutos son fijados dentro de un flujo más amplio de espacio relativo, y devienen en el fundamento geográfico de toda la circulación y expansión del valor. Inherente a la determinación del valor, por ello, se encuentra la creación de un espacio-economía integrado y organizado en estas escalas (p. 181).

Las escalas, por lo tanto, son fundamento, son condición y resultado, mediación y producto de la dinámica del capitalismo mundializado. Es también por ello que son abiertamente dinámicas, jamás estáticas. Se transforman constantemente conforme la propia dinámica lo hace; reproducen las contradicciones del modo de producción y la forma civilizatoria que les da vida; son tanto fundamento y base para que se den las condiciones de posibilidad de la dinámica capitalista como obstáculo y reto ante esa misma reproducción normalizada. En la escala se contienen tanto las contradicciones como las relaciones que, por una parte, permiten la reproducción cotidiana como también las posibles transgresiones ante esta.

Las escalas, por lo tanto, no son *lugares* como tampoco son *tamaños* del espacio. Son jerarquía, son fragmentos, son parte de una totalidad, pero en un sentido relacional y dialéctico. Son procesos continuos de diferenciación espacial, inducidos tanto por la dinámica imperante, capitalista en extremo, como por las relaciones agónicas de provocación y confrontación constantes que definen la forma hegemónica de la reproducción de la vida y de las relaciones sociales que en ella se desarrollan (Foucault, 1998, p. 16).

La escala, como esa forma “más básica” de diferenciación espacial, define y delimita el espacio, “desde el hogar hasta el espacio global”. En este sentido, “contiene”, en sí, numerosos procesos sociales, sujetidades, relaciones intersubjetivas, modos de regulación de la vida, formas institucionales, confrontaciones estratégicas, universales y particulares, ideologías e identidades, en una interacción compleja y dinámica. El capital circula, se acumula, regula, disciplina, irrumpe, incluye y excluye a partir y mediante las escalas. Por ello, la escala, como el espacio mismo del cual forma parte y a partir del cual existe, es siempre política.

La escala geográfica es política precisamente porque se trata de la tecnología de acuerdo con la cual las personas y los eventos son, literalmente, “contenidos en el espacio”. Alternativamente, la escala demarca el espacio o los espacios que las personas “apropian” o producen para sí mismas. En la escala, por lo tanto, se destilan

las posibilidades emancipatorias y opresivas del espacio, su muerte, pero también su vida. De igual forma, la escala provee de una expresión destilada de las ideologías espaciales: nacionalismo, localismo, regionalismo, y, en algunas formas, racismo y xenofobia. La producción y representación de la escala por ello reside en el centro de una política espacializada incluso si en gran parte del discurso político la contienda espacial se encuentra a menudo implícita sobre la nomenclatura y el nombre de los lugares, tanto como explícita en los conflictos fronterizos (Smith, 2008, p. 230).

La (geo)política de las escalas, por lo tanto, consiste en esa producción diferencial del espacio –en sentido *vertical* apuntalado por el *horizontal*– a partir de la cual se establecen las jerarquías y las formas de inserción también diferenciadas en la dinámica del capitalismo mundial, definida sin duda por la escala global –misma que, se puede decir, es la más pura expresión de la producción de mundo inducida por el capitalismo histórico–, pero alimentada y producida, en realidad, por la interacción entre las distintas escalas. De esta manera, la escala mundial y la escala urbana, la escala de la vida cotidiana, del espacio vivido y dominado, no son formas antitéticas, sino relacionales y dialécticas. El espacio público –concebido dentro de esta escala inmediata al hogar, a la reproducción de la vida cotidiana, a las formas sociales más cercanas al sujeto y su reproducción, a las formas de regulación dadas por el género, la clase y la raza– se inserta jerárquicamente en esta (geo)política de las escalas, pero también es parte fundamental de la propia escala mundial, aunque ello no se perciba fácilmente.

Proponemos concebir el espacio público como un proceso inter e intraescalar de diferenciación espacial, que, sin duda, se reproduce en las escalas estatal y urbana, con fuerte interacción con la mundial, pero posee sus propias características. El espacio público es el que comunica las escalas estatal y urbana, pero media también la interacción de la escala mundial con ambas, debido a que es el lugar de las formas gubernamentales y de regulación estatal, pero también el de las libertades otorgadas por la autoridad, el de la interacción contradictoria entre lo público y lo privado y la primacía de uno sobre otro, así como el de la dialéctica de uno con el otro.

LAS “DICOTOMÍAS” DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA HEGEMONÍA DEL CAPITAL

Al hablar de la “dicotomía” entre espacio público y espacio mundial –misma que, desde la perspectiva antes presentada, lo es solo en apariencia–, primero se debe hacer referencia a otra forma dicotómica: espacio privado/espacio público. Quizá

una de las reflexiones más acabadas al respecto provenga de la filosofía del derecho, que históricamente debió diferenciar entre lo privado y lo público, tanto para encontrar la especificidad de ambas esferas como para delimitar el alcance de cada una y también las formas de interacción y la preeminencia entre una y otra. Sin afán de caer en una reflexión juricista del tema –nada más alejado de ello–, se retomarán algunas concepciones al respecto.

Una dicotomía solo puede concebirse cuando se definen campos o esferas que incluyen entidades pertenecientes a cada una de ellas –abarcándolas– y que, al mismo tiempo, excluyen las entidades que pertenecen al otro campo que, de igual manera, abarcará las propias. En ese sentido, las formas dicotómicas también pueden poseer y reproducir sus propias dicotomías en su interior, aunque estas sean de menor jerarquía respecto a la que les da un sentido general.

En su clásico estudio, *Estado, gobierno y sociedad*, Norberto Bobbio discute la dicotomía público/privado desde el punto de vista del derecho, pero en una reflexión que resulta útil para lo que ahora se quiere plantear. La dicotomía se centra en el concepto de *utilitas* (utilidad) y la noción general que de este se tiene. Ha sido común plantear que a la *singolorum utilitas* (utilidad individual) se sobrepone la *res publica* (cosa o interés del pueblo), que llevaría a una primacía de lo público, como interés general, sobre lo privado, siendo la categoría “pueblo” comprendida como “una sociedad que se mantiene integrada no solo por vínculos jurídicos, sino por la ‘*utilitatis comunione*’ [utilidad común]” (Bobbio, 2004, p. 14), por lo que tampoco se trata de cualquier agregación de seres humanos.

Después de plantear las dicotomías sociedad de iguales (ámbito de lo privado)/ sociedad de desiguales (ámbito de lo público y algunas esferas privadas) y justicia conmutativa/justicia distributiva, derivadas de la primera dicotomía general, Bobbio reflexiona en torno a la primacía de una de las esferas sobre la otra. De ello se deriva una afirmación: la esfera privada precede a la pública y durante siglos esta es el objeto de la codificación y la conceptualización del derecho, por lo tanto, también de la reflexión y el pensamiento que sobre este se desarrolla.

El derecho público como cuerpo sistemático de normas nació mucho más tarde que el derecho privado, en la época de la formación del Estado moderno [...] mientras las obras de derecho privado, sobre la propiedad y la posesión, los contratos y testamentos, son tratados exclusivamente jurídicos, los grandes tratados sobre el Estado, aunque son escritos por juristas, continúan siendo durante siglos obras que no mantienen exclusividad jurídica [...]

Uno de los hechos que ilustra mejor la persistencia de la primacía del derecho privado sobre el derecho público es la resistencia que el derecho de propiedad opone

a la injerencia del poder soberano, y en consecuencia al derecho del soberano de expropiar (por causa de utilidad pública) los bienes del súbdito (Bobbio, 2004, p. 25-26).

De la cita de Bobbio, destacan algunos elementos. El primero, la tardía formación de la noción de lo público en el derecho moderno, que se relaciona con la propia formación del Estado y la progresiva consolidación de esa forma política. En segundo término, la forma en cómo el derecho privado, hegemónico durante siglos en la concepción occidental, se centra en la cuestión de la posesión, la propiedad y el traspaso de bienes, lo que sirve de basamento para el desarrollo de la concepción jurídica en general. Por último, la “resistencia” del derecho de propiedad que se opone a la *utilitatis comunione* planteada por la nueva concepción de lo público y, por ello, la perpetuación que, a partir de entonces, se hace de una sociedad de desiguales, no solamente por el eje definido entre autoridad (soberano) y súbdito (gobernado), sino por la propia perpetuación de los sistemas de posesión y desposesión que ello conlleva.

De este sentido, surge el contrario, que se trata de la supremacía de lo público sobre lo privado. Ante ello, Bobbio (2004) afirma:

La supremacía de lo público se basa en la contraposición del interés colectivo al interés individual, y en la necesaria subordinación, hasta la eventual supresión, del segundo al primero; además, en la irreductibilidad del bien común a la suma de los bienes individuales [...]. La primacía de lo público adopta diversas formas de acuerdo con las diversas maneras en que se entiende el ente colectivo –la nación, la clase, la comunidad, el pueblo– a favor del cual el individuo debe renunciar a su autonomía [...]. Se trata de una idea aristotélica, y después de siglos, hegeliana (de un Hegel que en el particular cita a Aristóteles), de acuerdo con la cual la totalidad tiene fines que no pueden reducirse a los fines de los individuos que la componen y el bien de la totalidad una vez alcanzado se transforma en el bien de sus partes (p. 28).

Esta cita contiene, sin duda, la idea más difundida sobre lo público, aquella que plantea que el bien general se localiza por encima de los individuales y que, por ello, puede llegar incluso a suprimirlos, en el entendido de que la totalidad (la utilidad pública) posee una preeminencia y unos fines que van más allá de aquellos que se localizan en la esfera individual y que, por ello, puede subsumir a estos adaptándolos a la dinámica general o negándolos de diversas maneras.

Esta preeminencia de lo público se basa “en el aumento de la intervención estatal en la regulación coactiva del comportamiento de los individuos y de los grupos infraestatales, o sea, el camino de la emancipación de la sociedad civil

[burguesa] con respecto al Estado” (Bobbio, 2004, p. 29). Por ello, se deriva del proceso histórico de la producción de la hegemonía de la burguesía y de su progresivo control tanto del Estado y el aparato estatal como de la dirección moral-intelectual sobre la sociedad que define la propia forma hegemónica de lo social.

Aunque la dicotomía parece resolverse con la preeminencia de una esfera sobre la otra –la pública sobre la privada–, en realidad se vuelve más compleja y muestra, más que su carácter dicotómico, su rostro dialéctico cuando se analiza más de cerca el proceso mediante el cual hay tanto una privatización de lo público como una publicitación de lo privado (Bobbio, 2004, pp. 302-32). El segundo aspecto se refiere a esa preeminencia en la regulación estatal de la vida de la totalidad social, incluyendo aquella relacionada con la esfera de lo privado; pero el primero debe llamar la atención, a su vez, en dos aspectos: 1) la pervivencia de la supremacía de lo privado en la propia construcción de lo público y 2) la progresiva apropiación privada del moderno concepto y entendimiento de lo público.

De la primera, se destaca que, si durante siglos fue la esfera privada aquella forma hegemónica tanto para el derecho como para la organización sociopolítica en Occidente, el Estado como productor de lo público, en su sentido moderno, no puede ser una construcción abstraída de las fuerzas, los contextos y las inercias que le dieron vida, por lo que, en realidad, mantiene en su seno las formas privadas (la posesión, la propiedad, los trasposos, la defensa de todo ello con respecto a los *extranjeros* y *desposeídos*) y les da una nueva orientación, potenciándolas y liberándolas, pero también haciéndolas parte central de la noción de *utilitatis comunione* que se erige sobre el resto, sobre las partes. Es decir, lo privado sobrevive en el núcleo de la producción de lo público.

De la segunda, se debe señalar que, ante todo en la etapa neoliberal, hemos asistido a nuevas formas de desestructuración de la concepción y la praxis de lo público a favor de una privatización cada vez mayor. Como ha planteado Saskia Sassen (2003, p. 83), en esta etapa del capitalismo histórico, numerosas “agendas globales” se disfrazan de “agendas nacionales” y las “agendas privadas” lo hacen de “agendas públicas”. De aquí también se va desvelando el hecho de que la “dicotomía” espacio público/espacio mundial sea más bien una dialéctica, como la propia “dicotomía” público/privado. Lo relevante, en este momento, es dejar claro que el proceso de privatización de lo público es manifiesto en la etapa actual.

Ahora bien, la pervivencia de lo privado en la construcción de lo público cobra aún más sentido cuando comprendemos que “la política se transformó en la continuación de la guerra por otros medios” (Foucault, 2006, p. 28); es decir,

el campo de definición y de regulación de lo público y su preeminencia sobre lo privado, así como las formas de gobierno del espacio de la reproducción social, no es neutro, sino que está atravesado por los intereses de clase, raza y género de aquellos que apropiaron la capacidad de producir el espacio social y, con ello, el espacio público (el del *utilitatis comunione*), haciendo de la política el medio ofensivo a partir del cual procuran la reproducción de una praxis social, con sus formas de simbolización propias, con su moralidad y su ética, que en cada momento reproduce las jerarquías, permite la dominación y, ante todo, la valorización como forma alienada de la existencia social por excelencia.

El espacio público, de esta manera, es producto de esa regulación estatal que reproduce las jerarquías de clase, raza y género, y, a partir de la progresiva consolidación del capitalismo histórico, también la forma alienada que encuentra su *leitmotiv* en la valorización y la mercantilización de todos los aspectos de la reproducción de la vida social.

Si bien esa forma alienada de vida se ha consolidado en una dimensión objetiva, en la cual “los individuos se identifican con la existencia que les es impuesta y en la cual encuentran su propio desarrollo y satisfacción, [por lo que] dicha identificación no es ilusión, sino realidad” (Marcuse, 2000, p. 41), no es menos cierto que en ella se reproducen las jerarquías, el gobierno de unos sobre otros, unas sobre otras, unos sobre otras; es decir, las relaciones de clase, raza y género son también productoras de jerarquías y diferenciaciones socioespaciales, de esquemas de dominación en donde unos sujetos se imponen ante otros, no sin contradicciones ni resistencias.

Se entiende, de esta manera, que el espacio público se produce como mediación para regular esas formas de reproducción; por lo tanto, la “utilidad común” y el “bien público” que se erigen como ejes articuladores de la noción del propio espacio público son, en realidad, las producciones de estas formas de intervención sobre lo social, en donde la dialéctica público/privado cumple una tarea central. De esta manera, la publicitación de lo privado y la privatización de lo público, guiadas por la lógica de una política que continúa la guerra por otros medios, son la característica principal que se observa en la praxis y la lógica de articulación del espacio público.

Por lo tanto, se trata del espacio de “la política como policía”, que Jacques Rancière identifica como aquella que representa a la comunidad como suma de las partes, como “una forma de ser en común” (2010, p. 93), es decir, producto del consenso engendrado por la hegemonía imperante y, por lo tanto, sostenido mediante la violencia y la guerra continuada por la política que niega la posibilidad de disentir, de plantear otros rumbos, otras visiones. Este espacio es el

público, de la libertad aparente y también de la defensa del bien público, que, no obstante, es ordenado y defendido por la política como policía.

Visto así, como espacio de la reproducción disciplinada y normalizada, de la regulación, de la dialéctica público/privado, el espacio público tampoco representa una relación dicotómica con el espacio mundial –como se expresó con anterioridad–, sino que se articula en la (geo)política de las escalas que antes se ha planteado. Se presenta, así, más como una escala jerárquicamente articulada con las demás que como un espacio aparte.

La (geo)política de las escalas llama a observar las formas cómo interactúan los diversos espacios producidos diferencialmente, y cómo en esa interacción reproducen la hegemonía del capital, de las formas de valorización como modos de producción de la alienación social, de la creación de infraestructuras materiales y simbólicas, y de la formación de sistemas de producción, circulación y reproducción que se articulan en la forma de la totalidad mundial.

De esta manera, la escala que se representa en el espacio público es una de las que más se acerca a la reproducción de la vida cotidiana y, por ello, a la regulación de cúmulos de población, con especial énfasis en sus formas urbanas, que son atravesados, disciplinados, vigilados y contenidos a partir de la mediación gubernamental que se hace mediante la dinámica del espacio público, parte sustancial del propio gobierno del espacio y de los lugares (Harvey, 2008). La gubernamentalidad moderna –ante todo en la etapa neoliberal– apropia esa dinámica como forma de control y regulación de la reproducción de la vida y de las relaciones sociales en general.

El espacio público es parte de lo que Deborah Cowen y Neil Smith denominaron *geopolítica social*, que, a decir de los autores, representa “un ensamblaje entre territorio, economía y formas sociales que fue tanto un fundamento como un efecto de la geopolítica moderna” (2009, p.23). En esta concepción, la geopolítica no se aboca solamente a relaciones interestatales, sino que, en realidad, se refiere a esa forma compleja de articulación de diversos espacios, tanto en el sentido *horizontal* como en el *vertical*, y entre estos.

Comprendida la dinámica de esta forma, la dicotomía espacio público/espacio mundial se revela como una dialéctica a partir de la cual ambas existen debido a las contradicciones que en ellas se reproducen y, ante todo, gracias a la interacción que entre ambas se establece. Sassen (2010) ha resaltado las formas complejas en las cuales el proceso de globalización solamente puede producirse en la medida en que produce localidad, es decir, espacios concretos de su propia reproducción; a eso Smith (2008) lo denomina espacios absolutos del gran espacio relativo mundial o fragmentos de sí mismo, lo que ya se ha referido con anterioridad.

De esta manera, lo que se observa como la *realidad concreta*, específicamente en las formas de interactuar y regular la reproducción social dada a partir del espacio público, es tanto una manifestación como un fundamento de la dinámica mundial; sin ese espacio concreto de interacción, los procesos globales no pueden acontecer porque requieren localizarse y reproducirse, al tiempo que necesitan circular por esos espacios, regular sus dinámicas, homogeneizar/diferenciar las conductas y las relaciones sociales, fijarse en forma de infraestructuras materiales y simbólicas; todo ello, para procurar la incesante valorización y encaminarse hacia la producción de las condiciones de posibilidad que aseguran tanto la reproducción ampliada como la acumulación; en suma, para permitir la reproducción de la propia hegemonía del capital.

De igual manera, la escala mundial únicamente cobra sentido en una forma relacional, y esta está dada en su sentido *horizontal* y *vertical*, así como en la interacción constante y contradictoria entre ambos. Por lo tanto, las manifestaciones concretas observadas en el nivel del espacio público son, en efecto, determinaciones globales de las lógicas de articulación del capitalismo histórico como totalidad, al tiempo que pueden ser también praxis contestatarias frente a esas lógicas; en cualquier caso, cobran sentido en la forma relacional y de interacción múltiple en el juego de la (geo)política de las escalas.

Así, lo que en principio se presenta como antitético y excluyente, como formas diversas con conexión esporádica e inconstante, visto desde la (geo)política de las escalas y desde la lógica de articulación fragmentaria y diferencial del capitalismo histórico mundializado, representa más bien una compleja producción y articulación que se deriva de la producción diferencial del espacio en cuando menos dos sentidos: uno *horizontal* y otro *vertical*, que interactúan entre sí. De esta manera, más que espacios estancos, responden a la lógica de espacios absolutos que reproducen la dinámica y las contradicciones del espacio relativo mundial, el cual no puede ser más que la escala que únicamente logra existir a partir de la producción de escalas y espacios concretos de su propia dinámica.

Al ser el espacio de la regulación estatal, de la autoridad, del otorgamiento de libertades, del habitar los espacios no privados, de la interacción público/privado, el espacio público es el proceso que articula diversas formas de regulación social, de normalización, de estandarización y diferenciación definidas por la clase, la raza y el género, y donde se reproduce la hegemonía del capital, la alienación social y la sociedad de hiperconsumo, pero también donde la contradicción social ocurre, donde lo público y sus “dicotomías” se cuestionan, donde las formas contestatarias emergen, donde lo común reta a lo público. El espacio

público, como proceso intra e interescalar, articula tanto las coherencias socio-espaciales como las contradicciones sociales.

REFLEXIONES FINALES

Pensar en la producción fragmentaria y diferencial del espacio conduce a complejizar la reflexión y a cuestionar los supuestos que plantean la existencia de diversas formas espaciales inconexas. Ello también lleva a plantearnos la necesidad de teorizar la diversidad en la totalidad, la diferencia en la homogeneidad, lo concreto en la diversidad y la forma en cómo ello se manifiesta en numerosas contradicciones que, no obstante, dan vida a la dinámica general de nuestro mundo y de las formas de reproducción social vigentes.

La complejidad del espacio solamente se revela a partir de la comprensión de su producción fragmentaria y diferencial. En ella, la geopolítica –como forma de inteligibilidad de los procesos socioespaciales– permite un acercamiento más certero, tanto para comprender la producción diferencial del espacio en su sentido *horizontal* como para adentrarse en aquella que se hace en sentido *vertical*, en las escalas, propiamente dicho. Aunque esta noción termina por esquematizar el complejo proceso y, por ello, puede considerarse como un acercamiento inacabado y que requiere de mayor profundización e indagación teórica-metodológica, quizá pueda ser útil para comprender las interacciones diversas que se establecen en esa pulverización espacial y su utilidad para la articulación de la totalidad mundial.

De lo que se trata, en última instancia, es de no continuar con la comprensión fragmentaria de los diversos espacios, por mucho que estos sean fragmentos en sí mismos. Concebir el espacio como diversos compartimentos, como estancos de la realidad, como exclusivos de ciertas disciplinas y reflexiones, de determinadas porciones de la dinámica mundial, es no comprenderlo en la forma relacional y contradictoria en la cual se espacializan las relaciones mundiales de producción y reproducción que sostienen la hegemonía del capital, que da forma y contenido tanto a los patrones normales de socialización como a las resistencias y relaciones anómicas que se establecen en la compleja interacción dominación/subalternidad.

Pensar estas articulaciones complejas también resulta fundamental para la reconceptualización del espacio público que, como se ha insistido, no puede más que concebirse en su relación con las jerarquías y las formas de reproducción propias de la (geo)política de las escalas. Teorizar y hacernos partícipes de otro

espacio público o, mejor aún, de un verdadero espacio común pasa por comprender estas interacciones y la presencia y determinación de las relaciones de poder en los modelos actuales en que nos desarrollamos como sociedad. Producir otras espacialidades solamente puede acontecer a partir de la comprensión de las que nos determinan y nos gobiernan.

FUENTES DE CONSULTA

- AGNEW, John & Stuart Corbridge. (1995). *Mastering Space. Hegemony, Territory and International Political Economy*. New York/London: Routledge.
- BOBBIO, Norberto. (2004). *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BRENNER, Neil. (1997). "Global, Fragmented, Hierarchichal: Henri Lefebvre's Geographies of Globalization", *Public Culture*, no. 10, pp. 152-158.
- COWEN, Deborah & Neil Smith. (2009). "After Geopolitics? From the Geopolitical Social to Geoeconomics", *Antipode*, vol. 41, no. 1, pp. 22-48.
- FOUCAULT, Michel. (2006). *Defender la sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- . (1998). "El sujeto y el poder", *Revista Mexicana de Sociología*, año L, núm. 3, pp. 3-20.
- GONZÁLEZ, Fabián. (2017). "Pensar la violencia: espacios homogéneos vacíos", en David Herrera, Fabián González y Federico Saracho (coords.), *Apuntes teórico-metodológicos para el análisis de la espacialidad: aproximaciones a la dominación y la violencia*. México: FFyL UNAM/Monosílabo.
- HARVEY, David. (2009). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.
- . (2008). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, (2ª ed.). Buenos Aires: Amorrortu.
- JAMESON, Frederic. (2009). "El fin de la temporalidad", en Nattie Golubov y Rodrigo Parrini (edis.), *Los contornos del mundo. Globalización, subjetividad y cultura*. México: CISAN-UNAM.
- LEFEBVRE, Henri. (1974). "La producción del espacio", *Revista de Sociología*, núm. 3, pp. 219-229.
- MARCUSE, Herbert. (2000). *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología en la sociedad industrial avanzada*. Barcelona: Ariel.
- NEIL, Brenner. (1997). "Global, Fragmented, Hierarchichal: Henri Lefebvre's Geographies of Globalization", *Public Culture*, num. 10, pp. 135-167.

- RANCIÈRE, Jacques. (2010). *Momentos políticos*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- SASSEN, Saskia. (2010). "The Global Inside the National: A Research Agenda for Sociology", *Sociopedia.isa*. <http://www.saskiasassen.com/pdfs/publications/the-global-inside-the-national.pdf>
- _____. (2003). "The Places and Spaces of the Global: An Extended Analytical Terrain", in David Held & Anthony McGrew (eds.), *Globalization Theory. Approaches and Controversies*. Manchester: Polity Press.
- SMITH, Neil. (2008). *Uneven Development. Nature, Capital and the Production of Space*. USA: Georgia University Press.
- WALLERSTEIN, Immanuel. (2010). *Análisis de sistemas mundo. Una introducción*. México: Siglo XXI.

X. SUBJETIVIZACIÓN POLÍTICA Y CONFLICTO URBANO. LAS EXPERIENCIAS DEL MPL (CHILE) Y LA OPFVII (MÉXICO)

CLAUDIA SARAHI CRUZ MELÉNDEZ

Inicio estas páginas dando un breve panorama sobre lo que la urbanización neoliberal ha significado para América Latina. La intención de esto es lograr esbozar un breve diagnóstico sobre la problemática de la vivienda. El objetivo de este trabajo se enfoca en el problema de la vivienda, ya que históricamente esta demanda se ha constituido como un elemento central en la conformación de organizaciones populares a lo largo y ancho de la región.

Del universo de organizaciones heterogéneas que colocan en el centro de sus acciones la lucha por la vivienda, se hará énfasis en dos experiencias particulares, intentando establecer con ellas un diálogo; se trata de la Organización Popular Francisco Villa de Izquierda Independiente (OPFVII) en la Ciudad de México y del Movimiento de Pobladores en Lucha (MPL) en Santiago de Chile.

De esta forma, se partirá del problema de la vivienda para, en un segundo momento, rastrear las contradicciones profundas que sostienen y reproducen esta problemática, de manera que sea posible articular el problema de la vivienda como dimensión evidente de un conflicto profundo y civilizatorio que no siempre es visible o que constantemente se oculta a partir de la normalización y la obiedad. Se trata del conflicto entre los procesos de reproducción de capital y los procesos de reproducción de la vida.

Es así que el conflicto social latente se convierte en un horizonte que me permitirá, en un tercer y último momento de este texto, explorar dentro de la praxis de estas organizaciones momentos de subjetivación política que desbordan la lucha por la vivienda.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Entre las décadas de 1980 y 1990, en América Latina se abre camino una serie de transformaciones estructurales que, en gran medida, modifican las formas de

sociabilidad de la región. Desde el punto de vista de los ciclos de acumulación capitalista, tenemos que, ante la crisis de sobreacumulación que tuvo lugar en la década de 1970, se halló como solución espacio-temporal¹ un renovado avance en los procesos de valorización por sobre los territorios urbanos y rurales latinoamericanos, generando nuevas formas de reinversión y mercantilización que, en conjunto, pudieran dar salida al exceso de capital acumulado. Todo ello fue a partir, en gran medida, de estrategias y proyectos de expropiación y despojo. Es en este momento de tránsito de un patrón de acumulación hacia otro que se desea situar la problemática de la vivienda, ya que esta se verá transformada como resultado del cambio de modelos económicos y políticos, concretamente con el agotamiento del patrón industrial, la “democratización” de las ciudades y el giro neoliberal en el desarrollo urbano de la región.

En este sentido, es oportuno hablar de procesos de neoliberalización en las ciudades latinoamericanas, ya que estamos de acuerdo con Nik Theodore, Jamie Peck y Neil Brenner (2006) cuando señalan que “nos enfrentamos aquí no tanto a un ‘ismo’ limitado coherentemente, un sistema o ‘resultado final’, sino a un irregular y contradictorio proceso de *neoliberalización* en curso” (p. 3). De este modo, hablar de procesos de neoliberalización, en plural, implica un alejamiento de la utopía neoliberal de un mercado libre, homogéneo y autorregulado, e invita a tomar una postura crítica al respecto, posición que es sensible ante los conflictos, las contradicciones, las disputas y las negociaciones, en otras palabras, la forma dinámica e histórica del hacer de cada grupo social.

Ahora, con el tema de la vivienda, es posible observar cómo la neoliberalización toma expresión directa en su producción (Imilán, 2016), ya que esta se verá caracterizada por “la sostenida transferencia de partes de este proceso desde la década de 1980 a actores privados con intereses mercantiles” (Imilán *et al.*, 2016, p. 165). Además, como señala Magela Cabrera (2016):

¹ De acuerdo con David Harvey (2007), la solución espacio-temporal se entiende de la siguiente manera: “La sobreacumulación en determinado sistema territorial implica la existencia de un exceso de fuerza de trabajo (desempleo creciente) y de excedentes de capital (exceso de mercancías en el mercado de las que es imposible deshacerse sin pérdidas, capacidad productiva ociosa y/o excedentes de capital monetario sin salida en inversiones productivas y rentables). Tales excedentes pueden verse potencialmente absorbidos por a) desplazamientos temporales mediante la inversión en proyectos a largo plazo o gastos sociales (como enseñanza e investigación) que demoran la reentrada de capital en la circulación, b) desplazamientos espaciales mediante la apertura de nuevos mercados, nuevas capacidades de producción y nuevas posibilidades (recursos, fuerza de trabajo, condiciones sociales) en otros lugares o c) alguna combinación de a y b” (p. 3).

[E]n las periferias de las ciudades latinoamericanas se ejecutan gran cantidad de proyectos masivos de vivienda popular bajo el esquema de subsidios estatales que, además de estimular la construcción de viviendas de área reducida y producir urbanizaciones con graves déficits de equipamientos y espacios públicos, benefician al capital inmobiliario que construye sin estándares urbanísticos socialmente aceptables (p. 297).

Es decir, se prepondera la cantidad sobre la calidad. En este sentido, se pone en marcha una gran producción de vivienda social; parte de ella con bajos estándares de calidad y otra en situación de abandono, al mismo tiempo que hay gente sin casa.

De esta manera, la producción de vivienda social de mala calidad y en zonas alejadas del equipamiento urbano ha contribuido a la diferenciación espacial o lo que también podemos llamar segregación espacial. Se trata de la *periferización de la vivienda social* que promueve “el vaciamiento de población residente de las áreas centrales o los corredores terciarios donde la vivienda es sustituida por actividades terciarias y por grandes megaproyectos inmobiliarios mixtos destinados a las actividades empresariales y a vivienda de sectores de altos ingresos” (Pradilla, 2014, p. 41).

CONFLICTO Y SUBJETIVACIÓN POLÍTICA

El problema de la vivienda hunde sus raíces en la producción de un espacio urbano basado en la diferenciación social. Se trata de un espacio adecuado para el control, la fragmentación, la normalización y la coerción. En otras palabras, es aquello que conocemos como dominación.

Hay que reconocer que este orden social dominante se articula con el modo de producción y su respectiva dinámica económica; es decir, con el movimiento de un capital que busca reproducirse y, a su vez, generar mayor ganancia sin importar los costos sociales o ambientales. No obstante, el capital o, mejor dicho, el capitalismo va más allá de la esfera económica, pues da cuenta de una forma específica de organización de la vida que emana de relaciones sociales concretas que perpetúan un orden social caracterizado por las jerarquías, la asignación de roles y tareas estructurales como forma de organización societal, esto es, una sociabilidad basada en el sometimiento y la desigualdad.

En este sentido, consideramos que el feminismo, al colocar la atención en el trabajo doméstico de las mujeres, ha contribuido a visibilizar toda una gama de

actividades reproductivas que habían permanecido en el oscurantismo y que, al igual que el trabajo asalariado, sostienen las relaciones capitalistas. Se develan, así, actividades clave a la hora de pensar en la capacidad de transformación de la sociedad, de manera que el pensamiento crítico se nutre y revitaliza.

¿[P]ara qué nos importa entender la producción de bienes y servicios si no es para analizar su capacidad de reproducir personas? Necesitamos desplazar el eje analítico desde los procesos de valorización de capital hacia los procesos de sostenibilidad de la vida, entendiendo la socioeconomía como un circuito integrado producción-reproducción, trabajo remunerado-trabajo no remunerado, mercado-Estado-hogares; valorando en qué medida genera condiciones para una vida que merezca ser vivida; y comprendiendo cómo las relaciones de poder se reconstruyen mediante su funcionamiento (Pérez, 2014, p. 47).

En consonancia con Amaia Pérez, es necesario recalcar que las relaciones capitalistas son relaciones sociales, por lo que su reproducción no solo genera capital o valor, sino que estas “engendran una sociedad”, como señala Henri Lefebvre al analizar el trabajo de Friedrich Engels sobre la clase obrera en Inglaterra.² El capitalismo como ese modo específico de organización social hace referencia tanto a la forma objetiva de producir como a las formas subjetivas de interrelación social; es por ello que se subraya la necesidad de hablar de la reproducción de las relaciones sociales de explotación y dominio que mantienen el modo capitalista como forma de sociedad.

La producción capitalista descansa sobre la producción de un tipo particular de trabajador –y, por lo tanto, de un tipo particular de familia, sexualidad y procreación–, lo cual ha permitido redefinir la esfera privada como una esfera de relaciones de producción y un terreno de lucha anticapitalista [...]. Lo personal devino político y central; caímos en cuenta en que el Estado había subsumido nuestras vidas y reproducción hasta la recámara (Federici, 2013, p. 47).

² “Las relaciones de la producción, es verdad, marcan a esta sociedad con su huella su dominación, el poder de una clase dominante. La sociedad que engendran no es exterior. Londres es el comercio, el mercado mundial, el tráfico generalizado con sus consecuencias. Es la fuerza que agobia al débil y la riqueza que produce la pobreza, pero también es la civilización y sus milagros” (Lefebvre, 2014, p. 14).

A partir de estas contribuciones, pensamos la producción y el espacio en sus múltiples escalas; es decir, ese tipo particular de sujeto sugiere un tipo particular de ciudad y de vivienda, convirtiéndose estas en objetos de disputa y conflicto.

De allí que, así como la construcción de esta mirada amplia permite hablar de economía y producción más allá de los circuitos productivos, también visibiliza ámbitos de lo político fuera de los moldes tradicionales, dada la conflictividad y lucha constante entre capital y vida. Así es como identificamos el conflicto: abriendo los horizontes de análisis hacia su multidimensionalidad, en este sentido, y como Pérez (2014) sugiere:

Redefinimos la idea del conflicto capital-trabajo para afirmar la existencia de un conflicto irresoluble entre el proceso de acumulación del capital y el de sostenibilidad de la vida. El capital persigue la acumulación; satisfacer necesidades puede (o no) ser un medio para ese otro fin del beneficio. Siempre hay dimensiones de la vida y vidas enteras que no son rentabilizables. El propio proceso de acumulación construye una noción hegemónica de la *vida* que niega la ecodependencia y la interdependencia en tanto condiciones básicas de la existencia; violenta, asimismo, los principios éticos de universalidad y singularidad. Es un conflicto entre procesos, no entre lógicas (no existe algo así como una lógica del cuidado), y se está agudizando con la globalización neoliberal (p. 95).

Por esta razón, es necesario posicionarnos en el conflicto, ya que problematizar desde la contradicción y desde el antagonismo social latente permite alumbrar las dinámicas de desarticulación y articulación de los sujetos políticos, abonando a un terreno fértil de investigación de procesos actuales, como son algunos movimientos sociales, pero también otras formas de vida política subalterna que se han mantenido en la invisibilidad. De esta manera, es posible ubicar a los sujetos que corporizan dicho conflicto en las esferas laborales y fuera de ellas. Este tipo de análisis se une a esos esfuerzos que amplían la mirada hacia los espacios de contestación y de lo político.

El enfrentamiento entre las formas en las que el urbanismo neoliberal compromete las condiciones de sostenibilidad de la vida se materializa en diversas escalas más allá de la escala del hogar, es decir, el espacio público y la ciudad misma. De allí que se hable de un espacio cambiante, constantemente cuestionado y disputado.

El enfrentamiento también cobra visibilidad en la dimensión de lo político mediante la actualización de repertorios de protesta, así como en la creación de identidades políticas que subvierten o desestabilizan la asignación de roles y

jerarquías establecidas, razón por la cual se recuperan algunas miradas y contribuciones enfocadas en la producción de subjetividad como parte de una estrategia analítica que se articula con la identificación del conflicto en la escala del sujeto.

Para iluminar el tema de la subalternidad urbana latinoamericana, es importante reconocer las características particulares en la producción de ciudades en nuestras latitudes vinculadas a la relación campo-ciudad. De acuerdo con Daniel Inclán, lo que se observa en América Latina es que, por un lado, las ciudades crecieron por encima del campo no solo en términos de expansión física de lo urbano sobre territorio rural, sino también por la subordinación de las actividades rurales a las necesidades industriales urbanas. Por otro lado, esas “ciudades ideales” también se ruralizaron en el sentido en que en la experiencia urbana latinoamericana se identifica “una apropiación singular de los espacios funcionalistas en la que se ponen en entredicho los fundamentos de dichos espacios y sus formas. La ruralización es un ejemplo claro de las formas de resistencia mediante la práctica y producción del espacio” (Inclán, 2008, p. 279).

Se trata de prácticas históricas preocupadas, en gran medida, por la sostenibilidad de la vida, que no solo reivindican cuestionamientos y formas de resistencia históricos, demostrando la existencia de la porosidad de la dominación y del lugar de la subalternidad, sino que son sustento de la posibilidad de prefigurar una nueva socialidad basada en la reconstrucción de la capacidad política del propio sujeto.

En este sentido, parece importante remarcar el momento de la *subjetivación política* como acontecimiento neurálgico en la transformación social. Si para Michel Foucault la subjetivación corresponde a “los modos según los cuales el sujeto ha podido ser insertado como objeto en los juegos de verdad” (Terol, 2013, p. 281), es decir, el momento del disciplinamiento y la clasificación social, para Jaques Rancière la subjetivación política será aquella en la que el sujeto rechaza esa inserción y se desidentifica con la categoría que le da el carácter legible en los juegos de verdad.

Foucault (2014a) entiende la producción de subjetividades por medio de tecnologías de poder, como el disciplinamiento o el biopoder; estas convierten al sujeto en objeto, haciéndolo inteligible ante la racionalidad dominante que, en palabras del autor, es la razón de Estado. Teniendo esta idea como referencia, y de acuerdo con Rancière, la subjetivación política fungirá como el momento de ruptura de esa inteligibilidad, el momento del cuestionamiento a esa razón de Estado y a esa simplificación. La política, en este sentido, marca el surgimiento en escena de la diferencia, del elemento que permaneció ilegible ante el proyecto

homogeneizador, el momento de la explosión de una práctica que permaneció invisibilizada, mas no borrada, puesto que se mantuvo en latencia. En este lugar se ubican proyectos políticos como el del MPL o la OPFVII, de acuerdo con Elí Homero Aguilar (2017), uno de los fundadores de esta última organización:

El otro proyecto es, el de todos estos pueblos, naciones, que tenemos que reconstruir todo, que recomponer todo, rescatar al planeta, a la naturaleza, a la siembra, a los proyectos. Plantearnos y valorarnos al hombre y a la mujer nueva. Replantearnos todo, socializar y compartir la información, replantearnos la diversidad en métodos y formas nuevas, no va a haber uno solo [...] porque este es un proyecto, ya no es un sueño, ¿quién no quedó a gusto en la casa? como decía la compañera “donde yo vivo me siento bien”, este es un proyecto hecho ya, no somos un sueño. Nuestro sueño es cambiar este país y este mundo [...] estos son los nuevos gérmenes que existen de este nuevo proyecto, un proyecto de individuo nuevo, de hombres y mujeres, porque no queremos ver más compañeras asesinadas... Esta es una forma de vida.

Siguiendo con la propuesta de Rancière, la subjetivación política sugiere un proceso caracterizado por un momento de desidentificación con aquel lugar asignado y otro de identificación con un lugar que, aún sin ser completamente conquistado, al mencionarse reivindica el principio de igualdad, y que en el acercamiento a las experiencias mencionadas se identifica como la creación de un *nosotros* colectivo.

Debe considerarse, además, que el momento de desidentificación pasa por la resignificación del lugar asignado o por su reinención radical. Esta idea queda muy bien ejemplificada con la noción de *poblador*. El concepto de poblador, desde la visión hegemónica y neoliberal, alude a la idea de provenir de población pobre o marginal; se trata de una clasificación para una clase social específica. No obstante, como el MPL sostiene, y de acuerdo con Miguel Pérez y Nicolás Angelcos (2017), para la última oleada de la movilización popular urbana en Chile, que data desde 2006, la idea de poblador ha sido el eje rearticulador de la subjetivación política.

Con la experiencia del MPL, el poblador como sujeto activo hace un quiebre que da cuenta de ese momento de desidentificación. Dicho quiebre tiene que ver con el carácter desde el cual ser poblador es igual a ser pobre, donde no existe distinción entre un concepto y otro, al ser ambos partes de un imaginario colectivo que los designa de manera peyorativa como el estrato más bajo de la sociedad.

El del pobre es un lugar específico en la repartición de lo sensible del orden social capitalista; tan es así que el propio diseño de las ciudades ha generado

estrategias que permiten ya sea su confinamiento o su ocultamiento. La pobreza desvaloriza la rentabilidad de los espacios, de allí que existan políticas de blanqueamiento en las zonas de las ciudades que se intentan valorizar, políticas ligadas a procesos, como la gentrificación, que se sustentan en una criminalización sistemática de la pobreza.³

Por lo tanto, ser pobre significa cargar estigmas sociales y estar condenado a habitar determinados lugares y realizar determinadas actividades, al tiempo que se es objeto de violencias cotidianas. Ese es el lugar de la pobreza en el orden capitalista, impregnado en los sujetos hasta el punto de definir, incluso, sus aspiraciones, pues ser pobre también significa no tener derecho a una casa de calidad ni al resto de elementos que constituyen una vida digna.

En el MPL, se observa un potente ejercicio que subvierte la categoría de poblador-pobre, que toma todas esas privaciones, asignaciones de roles y espacios, así como los estigmas, para convertirlos en objetivos de una lucha colectiva y en terreno común que, al instaurar una igualdad transformada en empatía, permiten construir solidaridades como lo señala José (2017) al decir “poblador hoy día es como un sentimiento”, un sentimiento compartido entre una clase que ha sido despojada y que pretende cambiar eso:

Poblador es el que habita un espacio. Es una definición clasista; a primera, pareciera que no, porque poblador podría ser tanto un rico como un pobre que habita en un lugar, pero hay una historia de lucha. Por mi caso particular, mi mamá es mapuche y ella sin saber nunca hablar mapudungun por un tema de tendencia que hubo para quitarle a nuestros pueblos sus conocimientos, ella siempre me dijo “uno tiene que estar siempre orgulloso de eso, tiene que andar con el pecho erguido y si a uno le dicen indio uno debe estar orgulloso”. Lo otro es la solidaridad, entre las clases bajas se tiende a ser horizontales, eso yo creo que nos define como pobladores (José, comunicación personal, 21 de agosto 2017).

³ Loïc Wacquant sugiere la puesta en práctica de una política de intolerancia selectiva cuyo objetivo es “desaparecer a los pobres del ámbito público [sin que ello signifique que la pobreza haya desaparecido], significa más bien que los pobres ya no interfieren en la escena pública de manera que el resto de la sociedad puede fingir que los pobres no están más ahí” (Wacquant, 2005, p. 10). Para el autor, esto es un ejemplo de lo que denomina criminalización de la pobreza, donde se transforma “un problema político, enraizado en desigualdad económica e inseguridad social, en un problema de criminalidad. Y para tratarlo utiliza el sistema policial, carcelario, judicial, a fin de no tener que tratar la realidad política y económica que están detrás de él” (Wacquant, 2005, p.10).

Esa subjetividad colectiva que emerge en la lucha por los medios de existencia también materializa su presencia en la ciudad; esto lo vemos cuando las organizaciones populares producen sus propios espacios en una ciudad que sistemáticamente los rechaza y margina. Esta es una dimensión muy interesante de observar con las experiencias del MPL y la OPFVII. El orden hegemónico del capital constituye un mundo sensible que, de acuerdo con Rancière, es un mundo común que impone disposiciones y funciones no solo en el sentido mecanicista, sino que estas ocupan todas las dimensiones de la vida; se trata de “un régimen de lo visible, de lo decible, de lo pensable y de lo factible”.⁴ Al ser el espacio un elemento estratégico para la producción de ese mundo en común que gestiona el capital, el espacio también es subvertido en el momento de la desclasificación, momento en que se disputa la producción de ese mundo, incluyendo su espacialidad.

Cuando los pobladores que conforman el MPL en la comuna de Peñalolén pelean por el derecho a permanecer en la comuna, no solo están reclamando el derecho a tener un lugar dónde vivir, sino que están cuestionando el orden de la ciudad, es decir, un orden dirigido por la urbanización neoliberal que determina que la zona este de la ciudad de Santiago, donde se ubica dicha comuna, corresponde a los proyectos inmobiliarios para sectores medios y altos, y no a la vivienda popular. Es decir, existe una acción conjunta de desclasificación espacial.

Por su cuenta, la OPFVII se enfrenta a una ciudad profundamente fragmentada y segregada: la Ciudad de México; en ella, existe una distinción muy marcada entre barrios para ricos y pobres, tanto a nivel material de infraestructura y equipamiento urbano como a nivel simbólico del estigma social. Como explica Enrique Reinoso: “El Frente surge en una zona marginal e históricamente marginada, utilizada por los partidos políticos, esencialmente el PRI, como espacios en los que se lucra, económica y políticamente, con las necesidades, con las carencias” (Fuentes y Flavia, 2009).

El oriente de la ciudad, zona donde predominan las acciones de esta organización, se caracteriza por su informalidad, “desorden” y marginalidad. La vida digna en estos terrenos resulta casi impensable, debido a que tampoco ocupa las preocupaciones de las políticas públicas. De allí que por parte de la OPFVII exista un reconocimiento del despliegue de un proyecto dominante, donde ellos ocupan un lugar específico como expresa Aguilar (2017) al resto de sus compañeros: “es un proyecto, y en este proyecto, te tengo la mala: no estás contemplado

⁴ Transcripción de la conferencia magistral *Repensar la democracia* (2017) de Jacques Rancière.

tú para la riqueza, compañero. Estás contemplado para prestar servicio, para la explotación”.

Ante este lugar que ocupan en el orden urbano capitalista, la OPFVII no solo ha decidido rechazarlo, sino que ha promovido la construcción de otro proyecto en el que su lugar es otro, continúa Aguilar (2017): “el otro proyecto es el de todos estos pueblos o naciones que tenemos que reconstruir todo, que recomponer todo, rescatar al planeta, a la naturaleza, (...) replantearnos y valorarnos al hombre y a la mujer nueva”. En este sentido, lo que se destaca es que en este proceso se desidentifican con el lugar de la explotación y marginación, y se identifican con el lugar de la reconstrucción y la dignidad. Ellos se posicionan como los gérmenes de la sociedad futura y no más como los excluidos del goce de la ciudad. De esta forma, la dignidad se reapropia de los medios que sostienen la vida, tanto materiales (tener una casa) como simbólicos (producción de una identidad comunitaria).

Para concluir, se dará otro ejemplo de la relación entre subjetivación política y producción de espacio: se trata de las tomas de terrenos que las dos organizaciones realizan y que también pueden ser observadas como parte de este disenso al orden urbano dominante. Sobre estas ocupaciones de tierra Gerardo Meza, integrante de la OPFVII, señala: “Para nosotros, no es un acto ilegal, por eso no es tanto el sentido de la ocupación, sino es el rescate de nuestra tierra, el rescate de lo que nosotros tenemos por derecho y que nos lo hemos ganado en arduos años de trabajo” (Fuentes y Flavia, 2009).

El momento de la ocupación se vuelve el primer momento en que toma una dimensión espacial la subjetivación política de los pobladores, aquel en que los marginados y expulsados de la ciudad toman un lugar en ella. En este sentido, se identifica una relación insoslayable entre subjetivación política y producción del espacio. La formación de sujetos políticos implica la transformación de espacialidades; de esta manera, la política es enteramente espacial, así como la producción del espacio es enteramente política.

FUENTES DE CONSULTA

- AGUILAR, Elí Homero (28/05/2017). *Testimonio tomado de su participación en el Octavo Congreso Ordinario de la OPFVII*. México.
- ALEMÁN, Jorge. (2017). “¿Qué es la subjetivación neoliberal?”, *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/42162-que-es-la-subjetivacion-neoliberal>
- AMORÓS, Miguel. (2012). *Salida de emergencia*. La Rioja: Pepitas de Calabaza.

- ANGELCOS, Nicolás y Miguel Pérez. (2017). “De la ‘desaparición’ a la reemergencia: continuidades y rupturas del movimiento de pobladores en Chile”, *Latin American Research Review*, vol. 52, núm. 1, pp. 94-109.
- ARSENIO GONZÁLEZ, *Habitabilidad y política de vivienda*. México: UNAM.
- BOGGS, Carl. (2010). “Marxism, Prefigurative Communism, and the Problem of Workers’ Control”, *Libcom.org*. <https://libcom.org/library/marxism-prefigurative-communism-problem-workers-control-carl-boggs>
- BOOKCHIN, Murray. (2004). “Síntesis sobre municipalismo libertario”, en Murray Bookchin, Horst Stowasser y Domenico Liguri, *La utopía es posible. Experiencias posibles*. México: Marea Negra.
- CABRERA, Magela. (2016). “La producción masiva de vivienda popular en América Latina. Nota introductoria”, en Pedro Abramo, Marcelo Rodríguez y Jaime Erazo (coords.), *Ciudades de la gente vol. 3*. Ecuador: Abya-Yala/Clacso/UFRJ/Universidad Politécnica Salesiana.
- CAMHAJI, Elías y Jacobo García. (2016). “A 11 años de la guerra contra el narco”, en *El País*. <https://elpais.com/especiales/2016/guerra-narcotrafico-mexico/>
- CASTRO-GÓMEZ, Santiago. (2010). *Historia de la gubernamentalidad: razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Siglo del Hombre.
- CORRIGAN, Philip y Derek Sayer (2007). “La formación del Estado inglés como revolución cultural”, en María Lagos y Pamela Calla (comps.), *Antropología del Estado: Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*. La Paz: INDH/PNUD.
- DOMINGUES, José Mauricio. (2009). *La modernidad contemporánea en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI/Clacso.
- DUHAU, Emilia. (2003). “División social del espacio metropolitano y movilidad residencial”, *Papeles de Población*, vol. 9, núm. 36, pp. 161-210.
- ECHEVERRÍA, Bolívar. (2011). *Ensayos políticos*. Quito: Ministerio de la Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- ENGELS, Friedrich. (1984). “Las grandes ciudades”, en Friedrich Engels, *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. México: Ediciones de Cultura Popular.
- EXCÉLSIOR. (06/02/2018). “México, entre los países más peligrosos para activistas”, periódico *Excélsior*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2018/02/06/1218486>
- FEDERICI, Silvia. (2013). *La revolución feminista inacabada. Mujeres, reproducción social y lucha por lo común*. México: Taller Editorial Escuela Calpulli.
- FERNÁNDEZ WAGNER, Raúl, “Los movimientos por la vivienda y el hábitat popular en la Argentina y América Latina”, *Voces en el Fénix*, año 5, núm. 37, pp. 104-111.

- FERNÁNDEZ SAVATER, Amador. (2012). “Política literal y política literaria (sobre ficciones políticas y 15-M)”, *elDiario.es*. https://www.eldiario.es/interferencias/ficcion-politica-15-M_6_71452864.html
- FOUCAULT, Michel. (2014a). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- . (2014b). *Seguridad, territorio, población*, México, FCE.
- . (1988). “El sujeto y el poder”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 50, núm. 3, pp. 3-20.
- GAGO, Verónica. (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón
- GAJARDO, Felipe. (2017). “A cuatro décadas de los Cordones Industriales: cuando las decisiones productivas las tomábamos las y los trabajadores”, *Estudios Nueva Economía*. <http://estudiosnuevaeconomia.cl/a-cuatro-decadas-de-los-cordones-industriales-cuando-las-decisiones-productivas-las-tomabamos-las-y-los-trabajadores/>
- GILBERT, Alan. (1997). *La ciudad latinoamericana*. México: Siglo XXI.
- GONZÁLEZ, Fabián. (2018). *Geografía y violencia. Una aproximación conceptual Al fundamento espacial de la violencia estructural*. México: Monosílabo.
- GUATTARI, Félix y Sueley Rolnik (2006). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- HARVEY, David. (2007). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- HERRERA, David. (2017a). *Hegemonía, poder y crisis*. México: Monosílabo.
- . (2017b). “Violencia, hegemonía y transformación social: los despliegues estratégicos de la dominación y las posibilidades de la emancipación”, en David Herrera, Fabián González y Federico Saracho, *Apuntes teórico-metodológicos para el análisis de la espacialidad: aproximaciones a la dominación y la violencia*. México: Monosílabo/UNAM.
- HINKELAMMERT, Franz y Henry Mora (2014). *Hacia una economía para la vida*. La Habana: Filosofí@cu/Caminos.
- IMILÁN, Walter. (2016). “Políticas y luchas por la vivienda en Chile: el camino neoliberal”, *Contested Cities de Working Paper Series*. <http://contested-cities.net/working-papers/2016/politicas-y-luchas-por-la-vivienda-en-chile-el-camino-neoliberal/>
- IMILÁN, Walter, Patricia Olivera y Joe Beswick (2016). “Acceso a la vivienda en tiempos neoliberales: un análisis comparativo de los efectos e impactos de la neoliberalización en las ciudades de Santiago, México y Londres”, *Revista INVI*, vol. 3, núm. 88, pp. 163-190.

- LEAL, Jorge (2017). “La política de vivienda social en México desde la perspectiva funcional gubernamental”, *Innovaciones de Negocios*, vol. 9, núm. 18, pp. 341-365.
- LEFEBVRE, Henri. (2014). *El pensamiento marxista y la ciudad*. México: Coyoacán.
- . (2009). *State, Space, World*. London: University of Minnesota Press.
- . (1976). *Espacio y política*. Barcelona: Península.
- LIRA, Ivette. (2018). “88 defensores fueron atacados entre 2016 y 2017, casi todos en megaobras y minas. 29 murieron”, *Sin Embargo*. <http://www.sinembargo.mx/05-03-2018/3393370>
- LOPES DE SOUZA, Marcelo. (2011). “Autogestión, ‘autoplaneación’, autonomía: actualidad y dificultades de las prácticas espaciales libertarias de los movimientos urbanos”, en Georgina Calderón y Efraín León (comps.), *Descubriendo la espacialidad social en América Latina*. México: Itaca.
- LÓPEZ, Jonás. (2011). “Los costos de vivir en la periferia; pierden 4 horas y 45% de ingresos”, *Excélsior*. <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2016/11/21/1129441>
- MADRID, Alejandro. (2007). “En los bordes de lo político”, en Jacques Rancière, *En los bordes de lo político*. Buenos Aires: La Cebra.
- MARCUSE, Hebert. (2016). *El hombre unidimensional*. Barcelona: Ariel.
- MARX, Karl y Friedrich Engels (1974). *La ideología alemana*. Barcelona: Ediciones Pueblos Unidos.
- MAZZEO, Miguel. (2007). *El sueño de una cosa*. Buenos Aires: El Colectivo.
- MAZZEO, Miguel y Fernando Stratta. (2007). “Introducción”, en *Reflexiones sobre el poder popular*. Buenos Aires: El Colectivo.
- MILENIO. (2016). “A 10 años de guerra contra el narco: 100 mil muertos y 30 mil desaparecidos”, en periódico *Milenio*. <https://www.milenio.com/policia/10-anos-guerra-narco-100-mil-muertos-30-mil-desaparecidos>
- MOCTEZUMA, Pedro. (1984). “El movimiento urbano popular mexicano”, *Nueva Antropología*, vol. VI, núm. 24.
- MUÑOZ CRISTI, Ignacio (05/09/2017). (Claudia Sarahi Cruz Meléndez, Entrevistador)
- MUÑOZ CRISTI, Ignacio. (2014). *Autogestión, utopística e identidades en el Movimiento de Pobladores en Lucha. Los movimientos antisistémicos y la crisis civilizacional* [tesis de maestría]. Santiago: Universidad Diego Portales.
- MUÑOZ, Jorge. (2011). “Acusan que nuevo plan regulador de Peñalolén está ‘al servicio de los intereses inmobiliarios’”, *biobiochile.cl*. <https://www.biobiochile.cl/noticias/2011/11/15/llaman-a-plebiscito-para-someter-a-consulta-nuevo-plan-regulador-de-penalolen.shtml>

- MURRAY, Daniel. (2014). “Prefiguration or Actualization? Radical Democracy and Counter-Institution in the Occupy Movement”, *IWW Environmental Unionism Caucus*. <https://ecology.iww.org/node/927>
- NAVARRO, Mina y Lucía Linsalata. (2014). “Feminismos y alternativas no capitalistas para la reproducción de la vida. Claves para pensar lo común. Entrevista a Silvia Federici”, en *Territorios en disputa*. México: Bajo Tierra.
- OLIVERA, Patricia. (2016). “Del problema de la vivienda a la lucha por la ciudad”, en *Working Paper Series de Contested Cities*. <http://contested-cities.net/working-papers/2016/del-problema-de-la-vivienda-a-la-lucha-por-la-ciudad/>
- ORTEGA, Iliana. (2015). *Autoconstrucción de vivienda, espacio y vida familiar en la Ciudad de México*. México: Flacso/UNAM/PUEC.
- OSORIO, Jaime. (2016). *Teoría marxista de la dependencia*. México: UAM-Xochimilco/Itaca.
- . (2012). *Estado, biopoder, exclusión: análisis desde la lógica del capital*. Barcelona: Anthropos.
- OUVIÑA, Hernán. (2013). “La política prefigurativa de los movimientos populares en América Latina. Hacia una nueva matriz de intelección para las ciencias sociales” *Acta Sociológica*, núm. 62, pp. 77-104.
- PALEY, Dawn. (2016). “La guerra en México: contrainsurgencia ampliada versus lo popular”, *El Apantle. Revista de Estudios Comunitarios*, núm. 2, pp. 179-195.
- PÉREZ, Amaia. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- PRADILLA, Emilio. (2014). “La ciudad capitalista en el patrón neoliberal de acumulación en América Latina”, *Cadernos Metrópole*, vol. 16, núm. 31, pp. 37-60.
- . (1987). *Capital, Estado y vivienda en América Latina*. México: Fontamara.
- PUGA, Ismael. (2011). “Escuela y estratificación social en Chile: ¿cuál es el rol de la municipalización y la educación particular subvencionada en la reproducción de la desigualdad social?”, *Estudios Pedagógicos*, vol. XXXVII, núm. 2, pp. 213-232.
- PULGAR, Claudio y Xenia Fuster. (21/07/2018). “¡Sí a las viviendas sociales en Las Condes! pero como política pública, no como medida excepcional y populista”, *El Desconcierto*. <http://www.eldesconcierto.cl/2018/07/21/si-a-las-viviendas-sociales-en-las-condes-pero-como-politica-publica-no-como-medida-excepcional-y-populista/>
- RANCIÈRE, Jacques. (2017). *Repensar la democracia* [Conferencia magistral], Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.
- . (2007). *En los bordes de lo político*. Buenos Aires: La Cebra.

- _____. (1996). *El desacuerdo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- RENNA, Henry. (2014). *Sobre el ejercicio y construcción de autonomías*. Santiago, Poblador Ediciones.
- _____. (Comp.) (2011). *Siete y cuatro. El retorno de los pobladores*. Santiago, Peñalolén: Quimantú.
- RENNA, Henry y Rhonny Latorre (2010). *Movimiento de Pobladores en Lucha. Lucha, autogestión y educación popular*. Santiago: Unidad de Pensamiento Poblacional/Movimiento de Pobladores en Lucha.
- ROJAS, Nicolás y Omar Miranda “Dinámica sociopolítica del conflicto y la violencia en territorio mapuche. Particularidades históricas de un nuevo ciclo en las relaciones contenciosas”, *Revista de Sociología*, vol. 30, pp. 33-69.
- SANDOVAL, Marcelo. (2013). “Revolución social y crítica de la dominación. La creación de una política prefigurativa en el sentido de la autonomía como proyecto” *Herramienta*. <https://herramienta.com.ar/revolucion-social-y-critica-de-la-dominacion-la-creacion-de-una-politica-prefigurativa-en-el-sentido-de-la-autonomia-como-proyecto>
- SARACHO, Federico. (2017). “Espacialidad(es)... dominación y violencia”, en David Herrera, Fabián González y Federico Saracho, *Apuntes teórico-metodológicos para el análisis de la espacialidad: aproximaciones a la dominación y la violencia*. México: Monosílabo/UNAM.
- SCOTT, James. (2011). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Era.
- SEGUEL, Bryan. (2015). “Entrevista con Franck Gaudichaud (II). Poder popular, Estado y movimientos sociales”, *Viento Sur*. <https://vientosur.info/poder-popular-estado-y-movimientos-sociales/>
- SMITH, Neil. (2015). “Hacia una teoría del desarrollo desigual II. La escala espacial y el vaivén del capital”, en Neil Smith, Luz Marina García y Fernando Sabaté, *Neil Smith: gentrificación urbana y desarrollo desigual*. Barcelona: Icaria.
- _____. (2012). *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación*. Madrid: Traficantes de sueños.
- SPRINGER, Simon. (2016). “¡A la mierda el neoliberalismo!”, *An International Journal for Critical Geographies*, vol. 15, núm. 2, pp. 285-292.
- THEODORE, Nik, Jamie Peck y Neil Brenner (2009). “Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados”, *Temas Sociales*, vol. 66, pp. 1-11.
- THOMPSON, Edward. (2002). “La lógica de la historia”, en *Obra esencial*. España: Crítica.
- TILLU, Charles. (2007). “Guerra y construcción del estado como crimen organizado”, *Relaciones Internacionales*, núm. 5, pp. 1-26.

- WACQUANT, Loïc. (2005). “Castigar a los parias urbanos”, *Oficios Terrestres*, año XI, núm. 17, pp. 10-14.
- WERNER, Ruth y Facundo Aguirre. (2003). “Multitud y poder constituyente: una crítica marxista”, *Rebelión*. <https://www.rebelion.org/hemeroteca/izquierda/031106aguirre.html>
- ZENTENO, Elizabeth. (2015). “Políticas de contraste a la marginalidad urbana. El caso de Santiago de Chile y Sao Paulo”, en Alejandro Sehtman, y Elizabeth Zenteno, *Continuidades, rupturas y emergencias. Las desigualdades urbanas en América Latina*. México: UNAM.
- ZICCARDI, Alicia y Arsenio González “Política de vivienda y municipios en México”, en Alicia Ziccardi y Arsenio González, *Habitabilidad y política de vivienda en México*. México: UNAM
- 24HORAS.CL TVN. (2018). “Vecinos de Las Condes en contra de viviendas sociales: ‘Vamos a tener ropas tendidas por todos lados’”, en *24 Horas*. <https://www.24horas.cl/nacional/vecinos-de-las-condes-en-contra-de-viviendas-sociales-vamos-a-tener-ropas-tendidas-por-todos-lados-2761482>

Violencia e ilusiones urbanas.
Estudios críticos sobre el espacio público,
se terminó de imprimir en el mes
de diciembre de 2022, por Fides impresiones.
www.fidesimpresiones.com